EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 18 de mayo de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

ARMINCO

Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura número doscientos cuarenta y nueve, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y dos días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece el doctor don Alberto Carlos González, que firma "A. C. González del Río", argentino, casado, abogado, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos cincuentitrés mil doscientos diecinueve, domiciliado en Malabia tres mil doscientos ocho, sexto piso, de esta Capital, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores don Julio Antonio García, argentino, casado, abogado, con Cédula de Identidad número un millón quinientos treinta mil seiscientos diecisiete, domiciliado en Lavalle mil quinientos veintiocho, Capital; don Germán Losada, argentino, abogado, casado, con Cédula de Identidad número un millón quinientos cincuenticinco mil quinientos setentinueve, con igual domicilio que el anterior; don Norberto Ruben Bravo, argentino, soltero, abogado, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos noventisiete mil setecientos setenta y cinco, con igual domicilio; doña Leonor Dobarro, argentina, soltera, empleada, con Libreta Cívica número dos millones trescientos cincuentisiete mil ciento treinta, domiciliada en la calle Estados Unidos mil cuatrocientos veintiséis de la Capital; doña Noemí Flora Spátola, argentina, soltera, empleada, con Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos noventitrés mil ciento veintisiete, domiciliada en la calle Chacabuco mil treinta, de Villa Lynch, provincia de Buenos Aires; doña Elvira Gutiérrez, argentina, soltera, empleada, con Libreta Cívica número un millón trescientos veintiocho mil quinientos setenta y cuatro, domiciliada en Bernardo de Irigoyen cuatrocientos ochentidós, de Capital Federal; doña Elba Prieto, argentina, soltera, abogada, con Libreta Cívica número ocho millones setecientos ochentidós mil cuatrocientos treinta y uno, domiciliada en Bermúdez dos mil cuatrocientos catorce, de Olivos, Prov. de Bs. As.; doña María Inés de Urquiza, argentina, soltera, con Libreta Cívica número dos millones trescientos diecisiete mil novecientos quince, domiciliada en calle Billinghurst mil seiscientos ochenticinco, piso 7º, de Capital, y don Aldo Renato Gorosito, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento cinco millones ciento veinticinco mil cincuenta y dos, domiciliado en San Juan cuatrocientos setenta y cinco, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, personería que acredita con el poder especial que los mismos le otorgaron con fecha veintitrés de marzo del año en curso por escritura número ciento ochenta, pasada al folio quinientos sesenta y uno de este mismo Registro quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe, como de que el mismo tiene facultades suficientes para este otorgamiento. Y el doctor Alberto Carlos González por sí y en el carácter, dice: Que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y la Resolución número trescientos setenta y nueve de la Inspección General de Justicia de la Nación, de fecha nueve del corriente mes, viene por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y los estatutos sociales de "Arminco, Sociedad Anónima Comercial, Importadora y Exportadora", como así también la citada resolución que autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter de anónima, a cuyo efecto me exhibe el expediente número diez y siete mil ochocientos veinte y siete del Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia, del que resulta: Que de fojas una a cinco corren el acta constitutiva de la sociedad "Arminco, Sociedad Anónima Comercial, Inortadora y Exportadora" y los estatutos sociales de la misma, corriendo a fojas once la ya mencionada resolución de la Inspección General de Justicia, todo lo que copiado íntegramente y en el orden indicado dice así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 23 días del mes de marzo de 1964, se reúnen los señores: Julio Antonio García; Germán Losada; Norberto Ruben Bravo; Leonor Dobarro; Noemí Flora Spátola; Elvira Gutiérrez; Elba Prieto; María Inés de Urquiza; Alberto Carlos González y Aldo Renato Gorosito y resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "ARMINCO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA". — B) Su término de duración será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — C) La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, bienes muebles, materias primas y productos en general; como asimismo, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; D) El capital social autorizado se fija en m$n. 2.000.000 representado por acciones de m$n. 100 y dividido en series de m$n. 400.000 cada serie. — E) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, que es suscripta de conformidad al siguiente detalle: Los Dres. Alberto Carlos González y Germán Losada, 1.960 acciones cada uno, y los Sres. Julio Antonio García; Norberto Ruben Bravo; Leonor Dobarro; Noemí Flora Spátola; Elvira Gutiérrez; Elba Prieto; María Inés de Urquiza y Aldo Renato Gorosito; 10 acciones cada uno. Los accionistas integran en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando en consecuencia un capital suscripto de m$n. 400.000., y un capital realizado de m$n. 40.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Alberto Carlos González, Vicepresidente: Germán Losada, Director Titular: Aldo Renato Gorosito, Síndico Titular: Julio Antonio García, Síndico Suplente: Dra. Elba Prieto. — Cuarto: Autorizar a los Dres. Alberto Carlos González, Germán Losada y Julio Antonio García, para que en forma conjunta, separada o alternativamente, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, con facultad para aceptar y proponer modificaciones a la presente acta, inclusive a la denominación social; 2) La duración de la sociedad es de 99 años; 4) El capital social autorizado se fija en m$n. 2.000.000, representado por acciones de m$n. 100., valor nominal cada una y dividido en series de m$n. 400.000, cada serie; 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea general de Accionistas, entre un mínimo de tres a un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles; 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Tengáse por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Arminco, Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora", constituida en esta Capital el 23 de marzo de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 2 (fojas dos) a fs. 5 (fojas cinco). Artículo 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. — Hay un sello que dice: Miguel Amilcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 379. Es copia fiel doy fe. Y el compareciente en el carácter ya indicado dice: Que deja así constituida definitivamente la sociedad "Arminco, Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora", solicitándome expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Y por el autorizante dejo constancia que mediante la declaración jurada reglamentaria correspondiente al mes en curso, se abonará el impuesto fiscal respectivo, de dos mil cuatrocientos pesos calculado sobre el total del capital emitido de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Leída y Ratificada la firman ante mí, doy fe. — A. C. González Del Río. — Hay un sello. Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Concuerda con su original que pasó ante mí bajo el número doscientos cuarenta y nueve y queda al folio setecientos cinco del Registro quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente en siete sellos notariales numerados correlativamente del tres millones trescientos veintiocho mil doscientos ochenta y cinco al presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. Sobre raspado: "Compareciente expido, firmo", vale. — Firmado: Jorge W. Cinollo Vernengo, Escribano Público.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.520.— e.18|5 Nº 27.303 v.18|5|64

KENITEX

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Primer Testimonio. Escritura Número Trescientos Setenta y Siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiún días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, titular del Registro número trescientos dos, comparece don José Sirkin, argentino, casado, domiciliado en la calle Gurruchaga número dos mil doscientos cuarenta y uno, sexto piso, departamento catorce, mayor de edad, hábil de mi conocimiento, doy fe, quien concurre en nombre y representación de los señores Julio Werthein, Abel Werthein, Arnoldo Werthein, Leo Werthein, José Herzl Falicoff, Fany Perlmuter de Falicoff, Moisés Lissin, Jorge Bruetman y Sergio Israel Isak Korol y en el suyo propio, justificándome su personería con el poder otorgado el día veintiuno de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres al folio número dos mil ochocientos ochenta, de este Registro a mi cargo, al que se hace referencia en el curso de esta escritura. Y el señor José Sirkin, en el carácter expresado continúa diciendo que me entrega para protocolizar el acta constitutiva, Estatutos y Resolución Administrativa y para su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio el expediente del Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia número diecisiete mil quinientos noventa y siete, barra sesenta y tres, caratulado "Kenitex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" del cual transcribo el acta constitutiva, Estatutos y poder que corre de fojas uno a nueve con sus modificaciones de fojas quince y diecisiete y fojas dieciocho a diecinueve y resolución administrativa de fojas veintiuno, que copiados literalmente por su orden son del tenor siguiente: "Primer Testimonio Escritura Número Cuatrocientos Cincuenta y Tres. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintún días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, titular del Registro número trescientos dos, comparecen los señores Numo Werthein, casado, comerciante, domiciliado en la calle Corrientes número mil ciento cuarenta y cinco; Abel Werthein, argentino, nacido el día veinte de julio de mil novecientos treinta y uno, casado con doña Malvina Leonor Flexer, Cédula de Identidad número dos millones ochocientos cincuenta mil doscientos dieciocho, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno, con domicilio en la calle Bulnes mil ochocientos setenta y siete, sexto piso, departamento catorce; don Arnoldo Werthein, argentino, nacido el día tres de noviembre de mil novecientos treinta y dos, casado con doña Ruth Edith Tovshtein, Cédula de Identidad número tres millones cuarenta mil quinientos, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventa y seis mil trescientos setenta y uno, con domicilio en la calle Cangallo cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis, sexto piso, departamento dieciséis; don Leo Werthein, argentino, nacido el día diecisiete de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, soltero, Cédula de Identidad número tres millones doscientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y tres, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento setenta mil seiscientos cincuenta y siete, con domicilio en la calle Callao mil novecientos veinticuatro, tercer piso; José Herzl Falicoff, argentino, nacido el día cuatro de junio de mil novecientos veinte, casado con doña Fany Perlmuter, Cédula de Identidad número un millón setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro, Libreta de Enrolamiento número cero cuatrocientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve, con domicilio en la calle Avenida del Libertador cuatro mil ochocientos cincuenta, tercer piso; doña Fany Perlmuter de Falicoff, rumana, nacida el día cuatro de marzo de mil novecientos veintiuno, casada con don José Herlz Falicoff, Cédula de Identidad número un millón ochocientos catorce mil novecientos cincuenta y siete, con domicilio en la calle Avenida del Libertador cuatro mil ochocientos cincuenta, tercer piso; don Moisés Lissin, argentino, nacido el día tres de mayo de mil novecientos veintinueve, casado con doña Zulema Rabinovich, Cédula de Identidad número dos millones quinientos ochenta y tres mil ocho, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y seis, con domicilio en la calle Carril novecientos cuarenta y uno, octavo piso, departamento dieciocho; don José Sirkin, argentino, nacido el día diez de marzo de mil novecientos trece, casado con doña Raquel Moiguer, Cédula de Identidad número un millón sesenta y dos mil doscientos sesenta y tres, Libreta de Enrolamiento número quinientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Gurruchaga dos mil doscientos cuarenta y uno, sexto piso, departamento catorce; don Jorge Bruetman, argentino, nacido el día catorce de mayo de mil novecientos dieciséis, casado con doña Reveca Beiser, Cédula de Identidad número un millón ciento veintiséis mil trescientos noventa y seis, Libreta de Enrolamiento número cero quinientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y dos, con domicilio en la calle Malabia dos mil ciento ochenta y ocho, segundo piso y don Sergio Israel Isak Korol, argentino, nacido el día veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos, casado con doña Haydée Kaufman, Cédula de Identidad número dos millones ochocientos cincuenta mil ochocientos treinta y cinco, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos once mil setecientos setenta y ocho, domiciliado en la calle Zamudio tres mil seiscientos cuarenta y cuatro, primer piso, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, concurriendo el señor Numo Werthein en nombre y representación del señor Julio Werthein, argentino, nacido el día siete de abril de mil novecientos dieciocho, soltero, con Cédula de Identidad número un millón cuatrocientos diecisiete mil quinientos sesenta y dos y Libreta de Enrolamiento número doscientos setenta y dos mil setecientos veintidós, con domicilio en la calle Corrientes número mil quinientos ochenta y cinco, piso octavo, departamento treinta y uno, justificándome su personería con el Poder que me exhibe y que devuelvo al interesado, el que pasó ante mí bajo el número cuatrocientos sesenta, el dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y uno, al folio mil ciento veintinueve del Protocolo del año mil novecientos sesenta y uno, de este Registro a mi cargo, doy fe. — Los demás comparecientes concurren por derecho propio. Y los señores Numo Werthein por la representación que ejerce y los señores Abel Werthein, Arnoldo Werthein, José Herzl Falicoff, Fany Perlmuter de Falicoff, Moisés Lissin, José Sirkin, Jorge Bruetman y Sergio Israel Isak Korol continúan diciendo que resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto, que se aprueba y se firma por separado, se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve, barra sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "KENITEX SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; b) Su tér-



mino de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante operaciones de importación, exportación, compraventa de mercaderías y su distribución, así como materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país, pudiendo hacer toda clase de operaciones comerciales, representaciones, comisiones y consignaciones por cuenta propia y ajena. — Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, comprar, importar, fabricar, comercializar y|o dar en arrendamiento materiales afines a la construcción de los que se conocen o llegaren a crearse en lo sucesivo, ya sea en el país o en el extranjero, explotaciones de canteras y minas, con exclusión de hidrocarburos fduidos, materiales metalúrgicos y electrometalúrgicos y sus afines. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa de bienes inmuebles, urbanos, rurales, lotes y ventas de terrenos, haciéndolo por sí o por cuenta de terceros, pudiendo realizar las correspondientes obras de arbolado, pavimentación, electrificación y provisión de gas, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal.— Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Financieras: Toda operación de financiación de mercaderías, materias primas y ventas en general, con exclusión de las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley número once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público; d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividida en cien series: e) El Directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares, cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se admiten veinte series ordinarias al portador de cinco votos cada una, que quedan suscriptas en la siguiente forma: José Herzl Falicoff, cinco mil acciones de cinco votos cada una, por un valor de quinientos mil pesos moneda nacional, Fany Perlmuter de Falicoff, cinco mil acciones de cinco votos cada una, por un valor de quinientos mil pesos, Julio Werthein, dos mil acciones de cinco votos cada una por un valor de doscientos mil pesos, Abel Werthein, dos mil acciones de cinco votos cada una, por un valor de doscientos mil pesos, Arnoldo Werthein, dos mil acciones de cinco votos cada una, por un valor de doscientos mil pesos, Leo Werthein, dos mil acciones de cinco votos cada una, por un valor de doscientos mil pesos, Moisés Lissin, quinientas acciones de cinco votos cada una, por un valor de cincuenta mil pesos, José Sirkin, quinientas acciones de cinco votos cada una, por un valor de cincuenta mil pesos, Jorge Bruetman, quinientas acciones de cinco votos cada una, por un valor de cincuenta mil pesos y Sergio Israel Isak Korol, quinientas acciones de cinco votos cada una, por un valor de cincuenta mil pesos. — La integración se efectúa en dinero efectivo, aportándose en este acto el diez por ciento o sea en total la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador de la siguiente forma: Presidente: don Julio Werthein; Vicepresidente: Ingeniero José Erzl Falicoff; Directores: señores Abel Werthein, Arnoldo Werthein y Leo Werthein; Síndico Titular: Contador Público don José Sirkin; Síndico Suplente: doctor Sergio Israel Isak Korol. — Cuarto: autorizar a los señores José Sirkin, Sergio Israel Isak Korol, Jorge Bruetman e Isaías Strillak, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización otorgar la escritura pública que prescribe el artículo número trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma, conjunta o indistintamente. — Artículo número mil ciento ochenta y cuatro del Código Civil.— Leída que les fue a los comparecientes, se ratificaron de su contenido firmando en prueba de ello, doy fe. — Fany P. de Falicoff. — J. Falicoff. — A. Werthein. — A. Werthein. — J. Bruetman. — José Sirkin. — Sergio Korol. — Numo Werthein. — Leo Werthein. — Moisés Lissin. — J. B. Malvicino. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio número dos mil ochocientos ochenta del Registro número trescientos dos a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de ley numerados correlativamente del número dos millones setecientos veintisiete mil quinientos ochenta y seis al presente número dos millones setecientos veintisiete mil quinientos ochenta y nueve, los que sello y firmo en Buenos Aires a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — "Nº 17.597. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1964: Visto lo solicitado a fs. 12; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dicitaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a los dispuesto por Dto. Nº 3.392|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de los previstos en el Art. 20 del Decreto Nº 3.392|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Anónima previo cumplimiento del Art. 319 para el funcionamiento de la Sociedad Kenitex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Capital el 21 de noviembre de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta) con las modificaciones de fs. 19 (fojas diecinueve) al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al Acta constitutiva indicada fs. 20 (fojas veinte). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. M. A. Mercader. Miguel Amílcar Mercader. Inspector General de Justicia. — Hay un sello. Resolución Nº 351. "Es copia fiel, de las constancias que obran en el expediente referido y resolución administrativa de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro por el que se autoriza a funcionar como Sociedad anónima a la Sociedad "Kenitex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera" y se aprueba el Estatuto. — Leída que le fue al compareciente se ratificó de su contenido firmando de conformidad por ante mí, doy fe. — J. Sirkin. — J. B. Malvicino. — Hay un sello. — Concuerda, con su escritura matriz que pasó al folio seiscientos treinta y dos del Registro número trescientos dos a mi cargo, doy fe. — Para la interesada, expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial, números: Cero cero tres millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiocho correlativos del cero cero tres millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y cinco y el presente número: Cero cero tres millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco los que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — J. Sirkin. — J. B. Malvicino. — Hay un sello. — Concuerda, con su escritura matriz que pasó al folio número seiscientos treinta y dos del Registro trescientos dos a mi cargo, doy fe. — Para la interesada, expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial enumerados correlativamente del cero cero tres millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiocho al cero cero tres millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y cinco y el presente correlativo número cero cero tres millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco el que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — J. B. Malvicino. Hay un sello. — Entre línea: representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional. — Sobre raspado: Registro, doctor, Jean, nacido, noviembre, cuatrocientos, cuarenta, piso, identidad, devuelvo, Werthein, resuelven, país, de, la, Sociedad Kenitex, Sociedad Anónima: Todo vale. — E|L. "que" vale.

Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.040.— e.18|5.Nº 27.362 v.18|5|64

MATRAJT HERMANOS

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fo. 1.389. — Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Sesenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a diez de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece: don Sujer Matrajt, argentino, casado, mayor de edad, vecino de esta Capital hábil de mi conocimiento, doy fe, quien concurre a éste acto en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Matrajt, Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", personería que acredita con los siguientes elementos: a) Con el testimonio de la escritura de protocolización del Acta Constitutiva, estatutos y Decreto aprobatorio, pasada con fecha primero de octubre de mil novecientos cuarenta, ante el Escribano José A. Negri, bajo el número trescientos setenta y tres, al folio mil doscientos treinta y ocho vuelto del Registro número ciento cincuenta y dos a su cargo e inscripta en el Registro Público de Comercio el doce de noviembre de mil novecientos cuarenta, bajo el número doscientos ochenta y cuatro al folio cuatrocientos sesenta y nueve del Libro cuarenta y cinco, tomo A., de Estatutos Nacionales; b) Con el testimonio de la escritura de modificación de Estatutos pasada ante el citado Escribano, con fecha diciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número quinientos cuarenta y uno, folio mil trescientos treinta y seis del Registro a su cargo ya mencionado, e inscripta en el Registro Público de Comercio el diez de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número ciento once, al folio trescientos sesenta y siete del libro cuarenta y siete, tomo A., de Estatutos Nacionales; c) Con el testimonio de la escritura de modificación de estatutos, pasada ante el Escribano Mario F. Asconchilo, con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número ciento cincuenta y nueve, al folio trescientos noventa y siete del Registro número doscientos veinticuatro a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio el treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número ochocientos cuarenta y dos, al folio ciento cincuenta y dos, del libro cincuenta, tomo A., de Estatutos Nacionales; d) Con el testimonio de la escritura de modificación de Estatutos, pasada ante mí, bajo el número cuatrocientos ochenta y cuatro, con fecha catorce de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, al folio mil ciento setenta y uno del Registro número cuatrocientos sesenta y tres, entonces de mi adscripción, inscripta en el Registro Público de Comercio el siete de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número mil trescientos cuarenta y seis al folio ciento veinticuatro del libro cincuenta y uno, tomo A., de Estatutos Nacionales; todos los citados testimonios en fotocopias debidamente certificadas por mí el autorizante se hallan agregadas al folio quinientos doce, protocolo del año mil novecientos sesenta y dos, de este mismo Registro a mi cargo, doy fe; e) Con el Acta de Asamblea General de Accionistas de fecha veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres, que se halla agregada también al citado folio quinientos doce, del protocolo del año mil novecientos sesenta y tres debidamente certificada por mi el autorizante de fojas ochenta y cinco a ochenta y siete, de cuya acta surge la elección de las actuales autoridades de la sociedad y el carácter de Presidente del Directorio invocado por el compareciente el cual dice: Que por escritura de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y tres, pasada ante mí, al folio quinientos doce protocolo de ese año de éste mismo Registro a mi cargo fue protocolizada el Acta de Asamblea por la que se elevó el capital autorizado a veinticinco millones de pesos moneda nacional, emitiéndose acciones ordinarias al portador por seis millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, por lo que las emisiones totalizaron veintiún millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio el catorce de mayo de mil novecientos sesenta y tres, con el número setecientos sesenta y dos, folio cuarenta y nueve libro cincuenta y siete, tomo A., de Estatutos Nacionales, doy fe, y el compareciente continúa diciendo: Que la sociedad por la que ocurre "Matrajt Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", en Asamblea General Extraordinaria realizada el veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y tres, consideró la modificación de los Artículos "cuarto", "quinto", "sexto", "undécimo", "duodécimo", "décimo sexto", "trigésimo primero" y "trigésimo cuarto", de los Estatutos sociales, cuyas modificaciones fueron oportunamente aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional, por lo que a los efectos de que protocolice los nuevos Estatutos sociales, me exhibe en este acto el expediente de la Inspección General de Justicia número tres mil ochocientos diicenueve de donde procedo a transcribir fielmente el Acta mencionada; los nuevos estatutos con las modificaciones sugeridas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad, Registro de Asistencia y la Resolución pertinente, todo lo cual obra de fojas trescientos diez a trescientos dieciocho, con las modificaciones de fojas trescientos veinticinco y vuelta y Resolución de fojas trescientos veintiocho del expediente respectivo que por su orden de enunciación dicen así: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo del año 1963, siendo 18 horas 20 minutos se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas de Matrajt Hermanos, S. A., Comercial e Industrial, en la sede social de la calle Cánning 381 y cuya nómina consta en el "Registro de Asistencia a Asamblea" a los folios Nº 50|51 para considerar el "orden del día" que se consigna en la convocatoria respectiva aparecida en el "Boletín Oficial". El secor Presidente don Sujer Matrajt, pone de manifiesto que la Asamblea tiene quórum para deliberar, y en atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, se pasa a considerar el punto 1º del "Orden del día", que textualmente dice: "Reformas de Estatutos Sociales". El señor Presidente expone que el Directorio redactó los nuevos artículos de los Estatutos Sociales que pone a consideración de los accionistas presentes. Que los mismos son de conocimiento de todos, por haberselos distribuidos con anterioridad por lo que solicita la respectiva opinión. A moción del Sr. Alberto Cabot, se resuelve aprobar la modificación de los siguientes artículos: 4º que incluye la prórroga de la vigencia de la sociedad, 5º y 6º que se refiere al aumento del capital autorizado; 11º que modifica el número de directores de la sociedad; 12º y 16º que determina la constitución y quórum y el régimen de capacidad para resolver; 31º régimen de distribución de utilidades y eliminación del art. 34. A moción del accionista Dr. Ernesto Matrajt se transcriben los nuevos estatutos sociales, que son como sigue: (Se acompaña por separado). A continuación se pasa a considerar el 2º punto del "Orden del Día" que textualmente dice: "Designación de representantes ante la Inspección General de Justicia". Por unanimidad de votos se resuelve designar al presidente don Sujer Matrajt y a los accionistas Dres. Jacobo Wainer y Angel N. Politi para que actuando conjunta, separada e indistintamente representen a la sociedad ante la Inspección General de Justicia, pudiendo aceptar cualquier modificación a la redacción de los artículos de los estatutos sociales aprobados en la presente asamblea. A continuación se pasa a considerar el punto 3º del "orden del día" que textualmente dice: "Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asámblea" por unanimidad de votos presentes se eligen a los accionistas Sr. Alberto Cabot y Jacobo Rosenfeld para firmar el acta de la asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por lo que se redactó y firmó la presente acta. Hay una firma ilegible. Sujer Matrajt, "presidente". — Matrajt Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Estatutos — Constitución, nombre, domicilio, objeto y duración. — Artículo 1º. Queda constituida una sociedad anónima con la denominación de "MATRAJT HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" — Artículo 2º La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el extranjero. — Artículo 3º. La sociedad tiene por objeto: a) Continuar los negocios de la sociedad colectiva que giraba bajo la razón social de Matrajt Hermanos en el ramo de fabricación y venta por mayor y menor de ropería y tejidos en general y ramos anexos; b) Dedicarse al comercio por mayor y menor de mercaderías generales. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar, explotar o transferir establecimientos industriales, celebrar todos los actos y contratos reales o personales que fueren requeridos; comprar, vender, permutar, y en cualquier otra forma, adquirir, fabricar o transformar, importar y exportar materias primas, productos elaborados y cualquier clase de mercaderías y en general celebrar todos los actos que fueren convenientes para la mejor prosecución de sus fines sociales, siempre que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, pudiendo a ese efecto formar sociedades subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, aceptar representaciones, consignaciones, mandatos y toda clase de operaciones, por cuenta de terceros, comprar, vender e hipotecar o prendar o en cualquiera otra forma adquirir, enajenar y gravar bienes inmuebles, muebles, semovientes. — Artículo 4º. La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable. Capital, acciones y accionistas. — Artículo 5º. El capital autorizado de la sociedad es treinta millones de pesos moneda nacional ($ 30.000.000 m|n.) representados por trescientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en ciento cincuenta series de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000) cada una. Las acciones podrán emitirse en certificados de una, diez, cincuenta y cien acciones; serán firmadas por el presidente o su reemplazante legal y un director llenando además los requisitos del artículo 328 del Código de Comercio. Para la integración de las acciones podrán optarse alguno de los procedimientos expresados a continuación o combinando los mismos a saber: a) Capitalizando

reservas previa autorización de la asamblea general, con excepción de la reserva legal y hasta diez por ciento (10 %) que fija el artículo trescientos sesenta y tres del Código de Comercio constituidos en los balances de la sociedad, aprobados por las asambleas generales o extraordinarias. b) Capitalizando previa autorización de la asamblea de accionistas el excedente del valor que pudiera tener cualquier bien, mueble o inmueble, derecho o concesión que sea propietaria la sociedad y que resulte entre el valor adjudicado o que figure en el balance e inventario último aprobado y el valor establecido en la revaluación, tasación o estimación que se practique por la autoridad competente. b) Apelando al aporte de un nuevo capital; por emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en cuyo caso el directorio fijará las condiciones de la emisión, precio de la acción, así como la forma y modalidad de suscripción y de pago. De acuerdo con lo que dispone el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la asamblea podrá destinar utilidades líquidas y realizadas para el rescate parcial o total de las acciones preferidas emitidas y fijar la forma en que se realizará ésta, pudiendo establecer primas de rescate, además de su valor nominal. Asimismo la asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en acciones ordinarias o preferidas, de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazo, y condiciones que juzgue conveniente, siempre que no afecten los intereses de la sociedad. Las resoluciones relativas al canje se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Por resolución de la asamblea el capital social podrá ser aumentado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional (pesos 150.000.000 m|n.) en series sucesivas de acciones, ordinarias o preferidas pudiendo la asamblea delegar en el directorio la oportunidad de las emisiones y la determinación en la forma y condiciones de pago. Todo aumento resuelto de capital se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará saber mediante publicaciones efectuadas por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo 6º. Del capital autorizado quedan emitidas ciento siete series por un total de veintiún millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, de las cuales las series 1ª a 20ª son preferidas y las series 21ª a 107ª son ordinarias. Las series 1 a 107 están suscriptas en su totalidad. Las demás series se emitirán cuando así lo resuelva el directorio. La resolución del directorio autorizando la emisión de nuevas series, deberá ser consignada en escritura pública, comunicarse a la Inspección de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El impuesto correspondiente de la ley de sellos se pagará en ocasión de cada emisión de acciones. — Artículo 7º: En caso de emisión de nuevas series, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir el nuevo capital a prorrata de sus acciones y para hacer uso de ese derecho tendrán un plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que se haga saber la resolución respectiva mediante publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial. — El Directorio resolverá también sobre la oportunidad de hacer publicaciones en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Artículo 8º: Las acciones se abonarán el diez por ciento al suscribirse y el saldo en las fechas que fije el Directorio. — Todo accionista que no pagara las cuotas en las fechas que fije el Directorio, incurrirá en mora y abonará interés a razón del seis por ciento anual por las cantidades adeudadas, sin perjuicio de que el Directorio pueda hacer vender en remate público los derechos del suscriptor moroso, en las condiciones del Art. 333 del Código de Comercio, debiendo aplicarse igual procedimiento a todos los accionistas en idéntica situación. - Art. 9º: El Directorio tendrá facultad para entregar acciones liberadas en pago del correspondiente valor en bienes, ya sean inmuebles, muebles, valores, derechos o concesiones que adquiera la Sociedad, o bien en el caso del inciso f), del artículo trigésimo primero, debiendo comunicar la operación realizada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 10º: Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconoce más que un solo propietario por cada una de ellas. — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la adhesión a todas las resoluciones tomadas por las Asambleas legalmente constituidas y salvo los casos a que se refiere el Art. 354 del Código de Comercio y sin perjuicio de los derechos que acuerda a los accionistas el art. 353 del mismo Código. — Dirección y Administración. — Artículo 11º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de dos miembros y no más de once, designados por la Asamblea por mayoría de votos presentes y que durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los miembros del Directorio continuarán en el ejercicio de sus cargos con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones hasta que se designen sus sustitutos, en Asamblea realizada dentro de los términos fijados por el Art. 22 de estos Estatutos. — Artículo 12º: El Directorio queda constituido y funciona legalmente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siendo necesaria la presencia de ambos en el caso que esté constituida por dos miembros. — Artículo 13º: En caso de incapacidad, muerte, renuncia, enfermedad prolongada, ausencia o si por cualquier causa, llegasen a faltar Directores para formar quórum, el Directorio directores asistentes, con la anuencia del Síndico, designará el o los Directores interinos que sustituirán a aquéllos. — Los sustitutos así nombrados ejercerán sus cargos hasta la reincorporación de los titulares o hasta que la primera Asamblea a celebrarse elija los titulares con los mismos derechos, obligaciones y remuneraciones de dichos titulares. — Artículo 14º: Para poder ser elegido Director se requiere ser propietario de cien acciones, las que deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, en garantía del buen desempeño de sus funciones y no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna mientras dure el mandato. — Artículo 15º: La Asamblea designará el Director que ejercerá las funciones del Presidente y el orden en que los Directores restantes reemplazarán a aquél en caso de incapacidad, muerte, enfermedad, renuncia o simple ausencia. — Artículo 16º: El Directorio se reunirá por citación del Presidente. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de Directores presentes, inclusive el del Presidente o su reemplazante legal, quien tendrá doble voto en caso de empate, excepto en el caso de que esté constituido por dos miembros que se requerirá la unanimidad. — Deberes y Atribuciones del Directorio. — Artículo 17º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación de la sociedad por intermedio de su Presidente o la persona que designe el Directorio; b) Administrar la Sociedad con amplias atribuciones, a cuyo efecto podrá realizar todos los actos civiles y comerciales autorizados por las leyes y comprendidos en los propósitos de la Sociedad, inclusive comprar, vender, permutar, ceder, transferir o gravar bienes muebles, inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier otra clase de valores por los plazos, precios, cantidades, clase de moneda, forma de pago y demás condiciones que estimen conveniente, abonar, cobrar o percibir sus importes al contado o a plazo, celebrar toda clase de contratos, dar y tomar dinero prestado, gestionar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otra institución bancaria oficial o particular, comprometer en árbitros, transigir, conceder quitas y esperas, celebrar contratos de seguro como asegurados, otorgando y firmando todos los documentos, escrituras e instrumentos públicos y privados que fuera menester; c) Resolver la emisión de las acciones autorizadas por el art. 5º, ofrecer a la suscripción las ya emitidas y establecer los plazos, formas y condiciones de pago; d) Establecer sucursales o agencias, representaciones dentro o fuera del territorio de la República, pudiendo asignar o no capital determinado a cada una de ellas; e) Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los gerentes o empleados de la Sociedad, fijando además las gratificaciones y premios que crea conveniente; f) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyera conveniente y delegar en uno o más de sus miembros o confiar a empleados de la Sociedad el desempeño de asuntos determinados, confiriéndoles los poderes necesarios; g) Resolver y abonar dividendos provisionales de utilidades realizadas y líquidas demostradas por balance en forma, comunicados a la Inspección de Justicia, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto por los Arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio; h) Convocar las Asambleas ordinarias y extraordinarias; i) Presentar anualmente el informe sobre la marcha de la Sociedad y el inventario y balance y la cuenta de ganancias y pérdidas de las operaciones de la misma; j) Proponer a la Asamblea el dividendo a repartir entre los accionistas y los demás asuntos que deban ser considerados por éste. — La enunciación de facultades del presente artículo es simplemente explicativa. — Artículo 18º: El Directorio podrá confiar a uno o más de sus miembros o a terceras personas el desempeño de puestos permanentes en la administración de la Sociedad sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como Directores y el Directorio remunerará estos servicios prestados a la Sociedad por los Directores en el desempeño de sus puestos o por terceros con sueldos fijos, o remuneraciones anuales o periódicas que se cargarán a gastos generales y sujetos a la aprobación de la respectiva Asamblea de Accionistas. — También podrá el Directorio designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Directores Delegados o Directores Gerentes, y confiarles como tales, comisiones especiales en la Dirección y Administración de la Sociedad y delegarles las facultades de representación de la Sociedad y retribuir esos servicios extraordinarios que así presten como cargo a gastos generales, debiendo dichas retribuciones ser aprobadas por la Asamblea de Accionistas. — El Directorio puede en todo momento declarar rescindidos los mandatos que hubiere conferido en virtud de lo dispuesto en la anterior parte de este artículo y sustituirlos en el desempeño de los puestos de administración que les hubiere conferido. — Artículo 19º: El Directorio con la conformidad del Síndico podrá resolver todos los casos no previstos expresamente en estos estatutos y resolver con amplias facultades respecto a su interpretación. — Artículo 20º: Las escrituras públicas serán firmadas por el Presidente o las personas que el Directorio designe, de acuerdo a las constancias del libro de actas. — Fiscalización. — Artículo 21º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico y un Síndico Suplente designados anualmente por la Asamblea, cuyas funciones serán las que determinen el Art. 340 del Código de Comercio y estos Estatutos y serán reelegibles. — La Asamblea General Ordinaria, fijará la remuneración de los Síndicos correspondiente al ejercicio fenecido, la cual se cargará a gastos generales. — Asambleas. — Artículo 22º: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses de fenecido el ejercicio anual, en el local, día y hora que fije el Directorio. — La Asamblea apreciará y observará los balances y cuentas presentadas, sancionará o alterará el dividendo propuesto; procederá a fijar la remuneración del Síndico y practicará la elección del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11º y de los Síndicos y resolverá sobre los demás asuntos incluidos en el orden del día. — Artículo 23º: La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio o Síndico lo crean necesario, o lo pidan un número de accionistas que representen la vigésima parte de las acciones suscriptas expresando el objeto con que la solicitan. — Hecho el pedido, el Directorio deberá convocar la Asamblea en el plazo de quince días de presentado el pedido, y de no hacerlo así deberá convocarla el Síndico. — Artículo 24º: Las convocatorias a las Asambleas las hará saber el Directorio por medio de avisos que se publicarán durante cinco y tres días consecutivos en el Boletín Oficial, según se trate de primera o segunda convocatoria, debiendo comenzar tales avisos con diez u ocho días de anticipación respectivamente, de la fecha fijada para la Asamblea, contándose tal anticipación desde el primer día de publicación. — Artículo 25º: Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada. — El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de la Asamblea, puedan ser efectuados fuera de la República. — El depósito podrá sustituirse mediante certificado bancario o de firmas aceptadas por el Directorio. — Artículo 26º: La Asamblea General se considerará constituida siempre que estuvieren representadas en ella la mitad más una de las acciones suscriptas, aun para los casos enumerados por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Los poseedores de acciones preferidas de las series primera a vigésima tendrán dos votos por acción. — Las restantes acciones representarán un voto. — Ambas situaciones, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo 27º: Las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes, aun en los casos que establece el Art. 354 del Código de Comercio. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 28º: No concurriendo a la primera convocatoria el número respectivamente necesario de accionistas, se les convocará por segunda vez; y la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria así convocada se celebrará entonces cualquiera sea el número de las acciones que concurran o se hallen representadas en ella y se tomará toda resolución por mayoría de votos presentes. — El Presidente o su reemplazante legal, presidirá la Asamblea. — Cada Asamblea nombrará dos accionistas que suscriban el acta en representación de los demás. — Artículo 29º: Las disposiciones que preceden relativas a la convocación, organización y representación de los accionistas y al funcionamiento de las Asambleas Generales, se aplicarán indistintamente a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias. — Las resoluciones de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias serán inscriptas en un libro de actas que firmarán el Presidente y los accionistas a que se refiere el artículo precedente en su parte final. — Balance, Utilidad, Fondos de Reserva. — Artículo 30º: El balance de la Sociedad se confeccionará el día 30 de junio de cada año y deberá ajustarse, lo mismo que el inventario, a las normas legales y reglamentaciones en vigencia. — Artículo 31º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez deducidas las amortizaciones y las gratificaciones y premios al personal acordados por el Directorio, se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal. — b) Las reservas especiales que acordará el Directorio y aprobará la Asamblea. — c) Ocho por ciento a los tenedores de acciones preferidas, que se establecerá sobre el valor nominal de las mismas. — d) Las remuneraciones que fije la Asamblea para los miembros del Directorio. — e) El honorario del Síndico que aprobará la Asamblea. — f) El saldo se distribuirá entre todos los accionistas. — Los dividendos se pagarán en el domicilio de la Sociedad. — Artículo 32º: Cuando el fondo de reserva legal alcanzare el diez por ciento del capital suscripto, la Asamblea a propuesta del Directorio o por sí, resolverá si dicho fondo se continuará aumentando, o se limitará o se capitalizará el porcentaje respectivo, pudiendo también resolverse formar un fondo de previsión sea con ese importe o con parte de las utilidades. — Liquidación. — Artículo 33º: La liquidación de la Sociedad, una vez resuelta por la Asamblea será practicada por el Directorio con arreglo a derecho, bajo la vigilancia del índico. — "Matrajt Hermanos S. A. Comercial e Industrial. Asamblea General Extraordinaria del día 23 de mayo de 1963. Accionistas. Representante. Capital. Número de votos. — 1. — Aisik Matrajt, por sí — 4.000.000. — 15.441. — 2. — Alfredo Matrajt — Ernesto Matrajt — 4.000.000. — 15.441. 3. — Sujer Matrajt por sí — 4.000.000. — 15.441. — 4. — Jacobo Rosenfeld — por sí — 36.000. — 360. — 5. — Ernesto Matrajt — por sí — 50.000. — 500. — 6. — Alberto Cabot — por sí — 10.000. — 100. — 7. — Jacobo Wainer — por sí — 20.000. — 200. — 8. — Angel N. Politi — por sí — 5.000. — 50. — 12.121.000. 47.533. — En Buenos Aires, siendo las 18 horas del día 20 de mayo de 1963, se cierra el presente Registro de Asistencia" habiéndose depositado 121.210 acciones que representan un capital de $ 12.121.000 moneda nacional. Sujer Matrajt, Presidente. Dr. Jacobo Wainer, Síndico. — En Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 1963, siendo las 18,20 horas se constituye la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con la presencia de ocho accionistas. — Hay una firma ilegible. Sujer Matrajt, Presidente. Dr. Jacobo Wainer, Síndico. Alberto Cabot. — Jacobo Rosenfeld. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 28 de febrero de 1964. Visto el expediente Nº 3.819|3|63, en el que la Sociedad "Matrajt Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes: atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento de los arts. 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas trescientos once (311) a trescientos diecisiete (317) con las modificaciones de fojas trescientos veinticinco y vuelta (325 y vta.) el nuevo texto del estatuto de la Sociedad "Matrajt Hermanos, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", sancionado por la asamblea celebrada el 23 de mayo de 1963. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 000243. — "Es copia fiel de las actuaciones, doy fe, solicitándome el compareciente expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, publicaciones de edictos y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Leída que le fue, el compareciente se ratifica en su contenido y en prueba de ello la firma por ante mí, de todo lo que doy fe. — S. Matrajt. Hay un sello. Ante mí: Julio Fabio Dubson. Concuerda con su escritura

matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos ochenta y nueve del Registro número quinientos cuarenta y siete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad Anónima "Matrajt Hermanos Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial números tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento setenta y siete; tres millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento setenta y ocho; tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento setenta y nueve; tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta; tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta y uno; tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta y dos; tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta y tres; tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta y cuatro; tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta y cinco y el presente número tres millones trescientos cuarenta y un mil ciento ochenta y seis, todos de la serie A, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Julio Fafio Dubson (Escribano).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.600 e.18|5 Nº 27.440 v.18|5|64

WONDERLAND
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de abril de 1963, se ha informado que la Sociedad "WONDERLAND, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", ha perdido el 68,59 % de su capital social (art. 365 del Código de Comercio).

Buenos Aires 6 de mayo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.18|5-Nº 27.428-v.18|5|64

AUTOMOTORES RAULSI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Primer testimonio. — Escritura número quinientos sesenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparece don Domingo Bruno Franze, que expresa ser casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Cabrera número seis mil ochenticinco de esta Capital, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por su propio derecho, haciéndolo además en el carácter de apoderado y en nombre y representación de los señores don Nicolás Genaro Miguel Conforti, don Pedro Oscar Vidotto; doña Lidia María Pancani de Ruberti; don Antonio Ruberti; don Antonio Juan Serchi; doña María Luisa Serchi de Sibilia; don Atilio José Vidotto; doña Angela Manfrin de Ruberti; don Armando José Julita; don Eduardo Angel Sibilia y don José Raúl Ruberti, personería que acredita con el mandato otorgado a su favor al folio seis mil trescientos cuarentidós, protocolo del año próximo pasado de este mismo Registro, asegurándome el compareciente la plena vigencia del mismo a su respecto, doy fe. — Y por sí y en el carácter invocado dice: Que concurre a este otorgamiento a fin de dejar definitivamente constituida la sociedad "Automotores Raulsi", Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuya formación fue resuelta en la asamblea de los accionistas fundadores celebrada en esta Capital el diez y seis de diciembre de mil novecientos sesentitrés, en la que se aprobaron los estatutos que la regirán, los que fueron sometidos a la consideración del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que los aprobó por Resolución número trescientos cuarentiuno del dieciséis de marzo último, por lo que a fin de cumplir con las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene a elevar a escritura pública dichos estatutos, que con las actuaciones pertinentes obran en el Expediente número diez y siete mil setecientos veintidós, que tramita en la Inspección General de Justicia y que tengo a la vista, siendo el tenor de dichos instrumentos como sigue: Primero: Acta constitutiva. — Acta Constitutiva de "Automotores Raulsi", Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo las dieciocho horas, se reunieron en la calle Paraguay 643, 4º piso, las siguientes personas: Eduardo Angel Sibilia, Nicolás Genaro Miguel Conforti, Pedro Oscar Vidotto, Lidia María Pancani, José Raúl Ruberti, Antonio Ruberti, Antonio Juan Serchi, María Luisa Serchi, Atilio José Vidotto, Domingo Bruno Franze, Angela Manfrin y Armando José Julita, todos ellos mayores de edad y hábiles para contratar, quienes resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas. a) La sociedad se denominará "AUTOMOTORES RAULSI", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL; b) Su término de duración será de 99 años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación, y exportación y permuta de toda clase de automotores, nuevos y usados y de bienes muebles, mercaderías y materias primas en general así como el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos, industriales, por la reparación y atención mecánica de automotores en general, fabricación de repuestos y axplotación de talleres mecánicos y metalúrgicos; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 5.000.000.— representado por 50.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una y dividido en cinco series de $ 1.000.000.— cada serie; e) El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares, cuyo mandato durará dos años; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que resultan totalmente suscriptas, según se detalla a continuación: Eduardo Angel Sibilia, 4.900 acciones clase "A", por valor de cuatrocientos noventa mil pesos; Nicolás Genaro Miguel Conforti, 1.000 acciones clase "A", por un valor de cien mil pesos; Pedro Oscar Vidotto, 2.150 acciones clase "A", por un valor de doscientos quince mil pesos; Lidia María Pancani, 100 acciones clase "A", por valor de diez mil pesos; José Raúl Ruberti, 3.850 acciones clase "A", por valor de trescientos ochenta y cinco mil pesos; Antonio Ruberti, 7.000 acciones clase "A", por valor de setecientos mil pesos; Antonio Juan Serchi, 100 acciones clase "A", por valor de diez mil pesos; María Luisa Serchi, 500 acciones clase "A", por valor de cincuenta mil pesos; Atilio José Vidotto, 100 acciones clase "A", por valor de diez mil pesos; Domingo Bruno Franze, 100 acciones clase "A", por valor de diez mil pesos; Angela Manfrin, 100 acciones clase "A", por valor de diez mil pesos, y Armando José Julita, 100 acciones clase "A", por valor de diez mil pesos. — La integración se efectúa en efectivo en el 10 % del capital suscripto por cada accionista. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Eduardo Angel Sibilia; vicepresidente: José Raúl Ruberti; directores: Pedro Oscar Vidotto, Antonio Ruberti y Nicolás Genaro Miguel Conforti; síndico titular: Domingo Bruno Franze; síndico suplente: Armando José Julita. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Eduardo Angel Sibilia, José Raúl Ruberti y Domingo Bruno Franze a fin de que indistintamente en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con la facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusivo a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente, conforme a poder. — María L. Serchi, Lidia M. P. de Ruberti, José Raúl Ruberti, G. Conforti, D. Bruno Franze, Atilio José Vidotto, Pedro O. Vidotto, Armando J. Julita, Antonio Ruberti, Angela M. de Ruberti, A. J. Serchi, E. A. Sibilia — En mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos número doscientos cincuenticuatro, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Nicolás Genaro Miguel Conforti, Pedro Oscar Vidotto, Lidia María Pancani de Ruberti, Antonio Ruberti, Antonio Juan Serchi, María Luisa Serchi de Sibilia, Atilio José Vidotto, Angela Manfrín de Ruberti, Armando José Julita, Eduardo Angel Sibilia, José Raúl Ruberti y Domingo Bruno Franze, y han sido puestas en mi presencia por dichas personas, que son de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — J. C. Soldano Deheza (h.). — Hay un sello". — Segundo: Estatutos Sociales: "Estatuto. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Automotores Raulsi", Sociedad Anónima Comercial e Industrial se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — ...La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — ...4) El capital social autorizado se fija en $ 5.000.000 m|n. representado por acciones de $ 100 m|n. valor nominal cada una y dividido en 5 series iguales. — ...7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — ...11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — ..."Tercero: Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — "Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia, autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Automotores Raulsi", Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 16 de diciembre de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 341. — Hay un sello. — Hay una firma y un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader — Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe, del acta constitutiva de la sociedad, estatutos de la misma y Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que he tenido a la vista en el expediente relacionado. — Y agrega el compareciente: Que en virtud de lo expresado en esta escritura, queda definitivamente constituida la sociedad "Automotores Raulsi", Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Leída que le fue la presente escritura, se ratificó en su contenido y la firmó por ante mí, doy fe. — D. Bruno Franze. — Hay un sello. — Ante mí: J. C. Soldano Deheza (h.). — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil ciento setenta y cinco y queda en el Registro doscientos cincuenta y cuatro, doy fe. — Para la sociedad "Automotores Raulsi", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, expido este testimonio en siete sellos de actuación notarial, serie A., cada uno numerados correlativamente del tres millones cuarenta y nueve mil ciento ochenta y cinco al presente, inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a trece de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200 e.18|5 Nº 27.476 v.18|5|64

MOISES SAAL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Estatutos: "Moisés Saal y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Primer Testimonio. — Escritura número: trescientos cincuenta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece don Isaac Suez, argentino, contador, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Desagüadero tres mil seiscientos cincuenta de esta Ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre por sí y en ejercicio del poder otorgado ante mí por escritura del seis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, pasada al folio tres mil ochocientos veintiséis de este Registro en nombre y representación de los mandantes cuyos nombres y facultades del mandado se consignan en la transcripción del Acta Constitutiva que más adelante se hará, doy fe y en tal carácter dice: Que por la citada escritura de fecha seis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, otorgada ante mí al folio anteriormente citado fundaron el compareciente y sus representados una sociedad anónima con la denominación de "Moisés Saal y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuya personería tramitó en el expediente de la Inspección General de Justicia número diecisiete mil quinientos treinta y tres. — Que a los fines del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio me solicita transcriba en este protocolo el texto definitivo de los Estatutos aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, designación de Directorio y distribución de cargos, juntamente con el mandato referido y la autorización ministerial, todo lo cual tengo a la vista y copiado en lo pertinente dice: "Acta Constitutiva. — Moisés Saal y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". — Primer Testimonio. — Escritura número mil novecientos cincuentinueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Moisés Saal, sirio, casado con Delia Suez, comerciante, Cédula de Identidad número trescientos siete mil seiscientos treinta y ocho de la Provincia de Santa Fe, domiciliado en la calle Santiago de las Carreras trescientos treinta y cuatro de esta Ciudad; don Alberto Saal, argentino, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento número seis millones cinco mil seiscientos treinta y tres, con el mismo domicilio que el anterior compareciente; don Alberto Meta, argentino, casado con Emilia Saal, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos veinte y cuatro mil ochocientos ochenta y siete; doña Emilia Saal, argentina, comerciante, Libreta Cívica número dos millones ochocientos veintidós mil ochocientos cincuenta y cinco, casada con Alberto Meta, ambos domiciliados en Santiago de las Carreras trescientos treinta y cuatro de esta Ciudad; don León Salmún, argentino, casado con Teresa Salmún, comerciante, domiciliado en la calle Almirante Brown mil diecinueve de esta Ciudad, Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos cuarenta y un mil seiscientos veintisiete; don Marcos Saad, sirio, casado con Rosa Balé, comerciante, Cédula de Identidad número quinientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y dos de la Policía Federal, domiciliado en la calle Avellaneda tres mil quinientos treinta y siete de esta Ciudad; doña Argentina Albornoz, argentina, casada con Ismael Aldama, empleada, Libreta Cívica un millón trescientos dieciséis mil ochocientos ochenta y cinco, domiciliada en la calle Moreno mil trescientos sesenta de esta Ciudad; don Saúl Chemi, argentino naturalizado, casado con Adela Bonfil, industrial, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento treinta y ocho mil ciento cuarenta y tres, domiciliado en la calle Paso cuatrocientos cinco de esta Ciudad; doña Celina Rosenthal, argentina, casada con Isaac Suez, comerciante, Cédula de Identidad número tres millones doscientos quince mil ciento ochenta y cinco y don Isaac Suez, argentino, contador público nacional, casado con Celina Rosenthal, Cédula de Identidad número dos millones doscientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y seis de la Capital Federal, ambos domiciliados en la calle Desagüadero tres mil seiscientos cincuenta de esta Ciudad, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe y dicen: Que han resuelto fundar entre

los comparecientes una sociedad anónima que se denominará "Moisés Saal y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por lo que solicitarán del Poder Ejecutivo Nacional la personería y autorización que fija el Código de Comercio. — Que la sociedad se regirá por los estatutos que todos y cada uno de los comparecientes aprobaron y firmaron oportunamente en documento privado. — Los comparecientes suscriben totalmente en este acto catorce mil acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una, correspondientes a la primera serie de acciones, de valor nominal de cien pesos cada acción por un total de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, en la siguiente proporción: don Moisés Saal, cuatro mil acciones o sean cuatrocientos mil pesos; don Alberto Saal, cuatro mil acciones o sean cuatrocientos mil pesos; don Alberto Meta, cuatro mil acciones o sean cuatrocientos mil pesos; doña Emilia Saal, un mil acciones o sean cien mil pesos; don León Salmún, ciento cincuenta acciones o sean quince mil pesos; don Marcos Saad, ciento cincuenta acciones o sean quince mil pesos; doña Argentina Albornoz, ciento cincuenta acciones o sean quince mil pesos; don Saúl Chemi, ciento cincuenta acciones o sean quince mil pesos; doña Celina Rosenthal, ciento cincuenta acciones o sean quince mil pesos y don Isaac Suez; doscientas cincuenta acciones o sean veinte y cinco mil pesos. — Los comparecientes integran en dinero efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas por un total de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Asimismo declaran que han resuelto constituir el primer directorio que durará en sus funciones hasta la reunión de la primera Asamblea que realice la sociedad una vez constituida definitivamente, integrándolo así: Presidente: Moisés Saal; Vicepresidente: Alberto Meta; Director Titular: Alberto Saal; Director Titular: Emilia Saal; Síndico Titular: Isaac Suez; Síndico Suplente: Juan Carlos Borgo, el que queda autorizado a iniciar el giro social en forma amplia y total. — En este estado los comparecientes confieren poder especial irrevocable de acuerdo con los términos del artículo mil novecientos setenta y siete del Código Civil en favor de don Isaac Suez y de don Juan Carlos Borgo, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativa realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjunta, y el cual por ser consecuencia de un contrato bilateral tiene el carácter de irrevocable que le fija el artículo mil novecientos setenta y siete del Código Civil. — Los socios fundadores, doña Emilia Saal; doña Argentina Albornoz y doña Celina Rosenthal declaran que el dinero que aportan a esta sociedad es propio de libre administración. — Leída que les fue los comparecientes se ratifican y firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Alberto Meta. — León Salmún. — A. Saal. — Moisés Saal. — Emilia Saal. — Marcos Saad. — A. A. de Aldama. — Saúl Chemi. — Celina Rosenthal. — Isaac Suez. — ... "Estatutos. — Moisés Saal y Cía. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — La sociedad anónima constituida con el nombre de Moisés Saal y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales reglamentarias que le son aplicables. — Primero: La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: Comerciales: importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: manufacturas o fábricas textiles, químicas y plásticas; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en siete millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en series de cien acciones o múltiplo de cien, determinándose el número de acciones dentro de cada serie al tiempo de su emisión. — Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que poseen. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados, y para otorgar los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a uno o más personas. — Corresponde al Directorio la representación legal de la sociedad, por intermedio del Presidente o del Vicepresidente cuando transitoriamente lo reemplace, con la salvedad de que para obligar a la sociedad, será necesaria la firma conjunta de dos de sus miembros y sujeto a la reglamentación que se puede dictar al efecto. — El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio, "ad referendum" de aquélla. — Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un Síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Décimo: Ls asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Alberto Meta. León Salmún. Alberto Saal. Moisés Saal. Emilia Saal. Marcos Saad. Argentina Albornoz de Aldama, Saúl Chemi. Celina Rosenthal. Isaac Suez. Sigue certificación de firmas. "Ministerios de Edudcación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 28 feb. 1964. Visto el Expediente Nº 17.533|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Moisés Saal y Cía. Sociedad Anónima Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. El Ministerio de Educación y Justicia, Resuelve: — Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Moisés, Saal y Cía. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 6 de noviembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a seis vuelta (6 vta.). — Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Alconada Aramburú. Resolución P. J. Nº 000237. H. D. Es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente por sí y sus mandantes dice: Que habiendo dado cumplimiento en su calidad de socios fundadores a las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones referidas, por la presente constituyen definitivamente la sociedad anónima "MOISES SAAL Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL" que se regirá por los estatutos preinsertos. Se hace constar que a fojas ocho del expediente citado corre la boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina por la suma de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional que ordena la ley. Hace constar el autorizante que en la declaración jurada del corriente mes de este registro abonará la suma de ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional en pago del impuesto por la emisión de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Leída que le fue el compareciente se ratifica y firma por ante mí, doy fe. Isaac Suez. Hay un sello. — Ante mí: Oyhanarte. Concuerda, con el original de su referencia, que pasó ante mí, bajo el número trescientos cincuenta y dos, al folio quinientos noventa y nueve, en el Registro quinientos noventa, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente testimonio en ocho sellos nacionales de Actuación Notarial, de cinco pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, hallándose numerados en la siguiente forma: del primero número cero cero tres millones ciento cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y ocho, correlativamente numerados el presente, todos letra Serie A, que sello y firmo en Buenos Aires, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: H. Oyhanarte.

Buenos Aires, abril 21 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000.— e.18|5-Nº 27.498 v.18|5|64

BENJAMIN ROIZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día, el siguiente edicto:

Estatutos: Benjamín Roiz y Cía. S. A., C. I. e I. — Primer Testimonio. — Escritura Número: Doscientos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante comparece don Jacobo Suez, casado, argentino, contador público nacional mayor de edad, de este vecindario, hábil y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurre por sí y en ejercicio del poder otorgado ante mí por escritura del treinta de julio de mil novecientos sesenta y tres, pasada al folio dos mil ochocientos ochenta y cinco de este registro, en nombre y representación de los mandantes cuyos nombres y facultades del mandato se consignan en la transcripción del Acta Constitutiva que más adelante se hará, doy fe y en tal carácter dice: Que por la citada escritura de fecha treinta de julio de mil novecientos sesenta y tres otorgada ante mí al folio anteriormente citado, fundaron conforme al decreto tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres el compareciente y sus representados, una sociedad anónima con la denominación Benjamín Roiz y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, cuya personería tramitó en el expediente de la Inspección General de Justicia número diecisiete mil ciento tres. Que a los fines del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio me solicita transcriba en este protocolo el texto definitivo de los Estatutos aprobados por la Inspección General de Justicia; el acta constitutiva y la autorización estatal todo lo cual tengo a la vista y copiado íntegramente dice: "Acta Constitutiva Benjamín Roiz y Cía. S. A., Com. e Ind. Primer Testimonio. Escritura Número: Mil cuatrocientos noventa y cinco. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a treinta de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mi Escribano autorizante comparecen don Benjamín Roiz, casado en primeras nupcias con doña Elena Kravitz, argentino naturalizado, comerciante Cédula de Identidad de la Capital Federal cinco millones veintiocho mil cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Humahuaca número tres mil cuatrocientos once; doña Elena Kravitz, casada en primeras nupcias con don Benjamín Roiz, argentina, comerciante, Libreta Cívica ochocientos veintisiete mil novecientos sesenta, domiciliada en la calle Humahuaca número tres mil cuatrocientos once; don Alfredo Bencionovitz Roiz, casado en primeras nupcias con doña Sofía Smeliansky argentino naturalizado, comericante, Cédula de Identidad de la Capital Federal número cinco millones ciento dos mil cuatrocientos dieciocho; doña Sofía Smeliansky, casada en primeras nupcias con don Alfredo Bencionovitz Roiz, argentina naturalizada, comerciante, Libreta Cívica dos millones novecientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y siete, ambos domiciliados en la calle Corrientes número cuatro mil sesenta y tres; don Jacobo Suez casado en primeras nupcias con doña Beatriz Roiz, argentino, contador público nacional Cédula de Iden-

tidad de la Capital Federal dos millones ochocientos cincuenta y dos mil trescientos uno; doña Beatriz Roiz, casada en primeras nupcias con don Jacobo Suez, argentina, comerciante, Libreta Cívica dos millones novecientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y seis, ambos domiciliados en la calle Medrano quinientos sesenta y ocho, don Isaac Suez, casado en primeras nupcias con doña Celina Rosenthal, argentino, contador domiciliado en la calle Desagüadero número tres mil setecientos cincuenta, Cédula de Identidad de la Capital Federal dos millones doscientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y seis; don Angel Gurruchaga, casado en primeras nupcias con doña Alicia Melamed, argentino, contador, Cédula de Identidad de la Capital Federal tres millones trescientos noventa mil quinientos noventa y dos, domiciliado en la calle Humberto Primero número mil setecientos cincuenta y cinco; don Juan Carlos Borgo, casado en primeras nupcias con doña Ana María Ivara, argentino, contador, Cédula de Identidad de la Capital Federal dos millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento ocho, domiciliado en la calle Esmeralda número ochocientos ochenta y seis; y don José Suez casado en primeras nupcias con doña Hilda Sarina Fernández, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Capital Federal número un millón ochocientos seis mil trescientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Freire número mil setecientos cincuenta y uno, todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Primero: Que han resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas; a) La sociedad se denominará "BENJAMIN ROIZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIRIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industrial: Industria de la Alimentación, química, de productos medicinales y|o veterinarios, textil, gráfica, plástica. — De mandatos y servicios; de organización, asesoramiento y promoción industrial, comercial y técnico financiero. — Inmobiliarias y Construcciones: civiles y de obras públicas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por cinco mil acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten totalmente las cuatro primeras series y la mitad de la quinta serie en acciones ordinarias al portador de cinco votos las dos primeras series y de un voto las restantes, lo que hacen cuatro mil quinientas acciones por un total de cuatro millones quinientos mil pesos valor nominal, según se detalla a continuación: el señor Benjamín Roiz suscribe mil acciones de cinco votos cada una, correspondientes a la primera serie y mil ciento cincuenta acciones de un voto cada una, correspondientes a la tercera y quinta series; el señor Alfredo Bencionovitz Roiz suscribe mil acciones de cinco votos cada una, correspondientes a la segunda serie y un mil ciento cincuenta acciones de un voto cada una, correspondientes a la cuarta y quinta serie, o sean dos millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, valor nominal cada uno. — Los señores Elena Kravitz, Sofía Smeliansky, Beatriz Roiz y Jacobo Suez suscriben cada uno treinta acciones de un voto cada una, correspondientes a la quinta serie o sean treinta mil pesos moneda nacional, valor nominal, cada uno. — Los señores Isaac Suez, Angel Gurruchaga, Juan Carlos Borgo y José Suez, suscriben cada uno veinte acciones de un voto cada una, correspondientes a la quinta serie, o sean veinte mil pesos moneda nacional valor nominal, cada uno. — Los señores Elena Kravitz, Sofía Smeliansky, Beatriz Roiz, Jacobo Suez, Isaac Suez, Angel Gurruchaga, Juan Carlos Borgo y José Suez integran en dinero efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas por un total de doscientos mil pesos y los señores Benjamín Roiz y Alfredo Bencionovitz Roiz integran la totalidad de sus suscripciones transfiriendo según balance que se agrega a la presente el fondo de comercio y las acciones y derechos que tienen y les corresponden como únicos socios de "Benjamín Roiz y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tercero: Designan para intégrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Benjamín Roiz: Vicepresidente: Alfredo Bencionovitz Roiz; Director Titular: Elena Kravitz; Síndico Titular: Jacobo Suez; Síndico Suplente: Sofía Smeliansky. — Cuarto: Confieren Poder Especial Irrevocable en favor de los señores Benjamín Roiz y Jacobo Suez a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Siendo consecuencia de un contrato bilateral este mandato tiene el carácter de irrevocable que le señala el Código Civil. — Leída y ratificada firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Beatriz R. de Suez. — J. Suez. — A. Roiz. — Isaac Suez. — Elena K. de Roiz. — Benjamín Roiz. — Sofía S. de Roiz. — J. C. Borgo. — A. Gurruchaga. — J. Suez. — Hay un sello. Ante mí: Oyhanarte. — "Estatuto tipo. — Anexo 1. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Benjamín Roiz y Cía., Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria" se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — ... Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de mil pesos valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una. — ... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres a cinco miembros con mandatos por un año, siendo reelegibles. — ... Décimo primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año ... — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Inspección General de Justicia ec|Nº 17.103 — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963 — Visto lo solicitado a fs. 19; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el departamento de sociedades anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia resuelve: Artículo 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Benjamín Roiz y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 30 de julio de 1963, bajo la denominación de "Benjamín Roiz y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial", cuyos estatutos obran de fs. 1 (fojas uno) a fs. 4 (fojas cuatro), con las modificaciones de fs. 38 (fojas treinta y ocho). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva de fs. 37 (fojas treinta y siete) a fs. 38 (fojas treinta y ocho). — Artículo 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay una firma: Norberto Villarruel Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 222. — Hay un sello. — Es copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente por sí y sus mandantes continúa diciendo: Que habiendo dado cumplimiento en su calidad de socios fundadores a todas las condiciones prescriptas en el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en la forma que instruyen las actuaciones referidas, por la presente constituyen definitivamente la sociedad anónima Benjamin Roiz y Compañía Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria, que se regirá por los estatutos preinsertos. — Se hace constar que a fojas diecisiete del expediente citado corre la boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina por la suma de veinte mil pesos moneda nacional de curso legal que ordena la ley y que a fojas treinta y ocho corre una declaración de las señoras Beatriz Roiz Elena Kravitz, y Sofía Smeliansky en la que expresan que han efectuado sus aportes sociales con dinero propio. — Hace constar el autorizante que en la declaración jurada del corriente mes de este registro abonará la suma de veintisiete mil pesos moneda nacional de curso legal en pago del impuesto por la emisión de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional. — Leída que le fue el compareciente se ratificó y firmó por ante mí, doy fe.— J. Suez. — Hay un sello. — Ante mí: Oyhanarte. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio trescientos diecinueve del Registro quinientos noventa a mi cargo doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial número tres millones sesenta y seis mil noventa y cinco al tres millones sesenta y seis mil cien inclusive y desde el número tres millones cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis al presente los que sello y firmo en Buenos Aires a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Oyhanarte. — Escribano. — Testado "Ante mí" No vale.

Buenos Aires, marzo 19 de 1964.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.520.— e.18|5 Nº 27.500 v.18|5|64

OSCAR ANIBAL PEREZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Sr. Juez Nacional Dr. Jean Christian Nissen a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, de la Dra. Mercedes M. Mc. Guire en los autos "Pérez, Oscar Aníbal S. A. s/inscripción", ha dispuesto la publicación de los estatutos escritura complementarias siguientes por (1 día):

Fº 260. Primer Testimonio: Escritura número ciento sesenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, comparece el doctor Daniel Palanque Bullrich, argentino, casado, en primeras nupcias con Gloria Beatriz Fernández, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos cincuenta y tres mil ochocientos tres, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores Oscar Aníbal Pérez, don Manuel González, don Aníbal Pérez Chasco, don Eduardo Pérez, don Manuel Fernández Amar, don Abel Pérez, doña Julia Jorgelina Iturralde de Pérez, doña Rosa Pascuala Caputi de González, doña Teresa Nieves Alonso de Pérez, don Antonio Guillermo Vilarino, a mérito de la autorización conferida en el Acta de Constitución de la Sociedad Anónima que seguidamente se nombrará y en la cual los nombrados forman parte integrante de la misma, certificado por el Escribano Máximo G. Coronado, de esta Capital Federal. En tal virtud y en el carácter acreditado el doctor Palenque Bullrich dice: Que con fecha primero de enero de mil novecientos sesenta y dos, los citados mandantes constituyeron una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Oscar Aníbal Pérez, Sociedad Anónima", la que fue autorizada para funcionar, aprobándose sus estatutos por Resolución número ciento noventa y cuatro, de fecha trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. Que a efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, solicita del autorizante la inserción en este Registro del texto definitivo del Estatuto en la redacción aprobada por la mencionada resolución, exhibiéndome a tal fin el expediente de la Inspección General de Justicia número diez y seis mil cuatrocientos ochenta/sesenta y dos. El texto de lo relacionado es del siguiente tenor: 'En la Ciudad de Buenos Aires, a primer día del mes de enero de 1962, se reúnen en el local de la calle Montevideo 434, piso 4º Oficina 400 de la Capital Federal, los señores Oscar Aníbal Pérez, Manuel González, Aníbal Pérez Chasco, Eduardo Pérez, Manuel Fernández Amar, Julia Jorgelina Iturralde de Pérez, Rosa Pascuala Caputi de González, Antonio Guillermo Vilarino, Teresa Nieves Alonso de Pérez, Abel Pérez y Antonio Bernardino Panelli, todos mayores de edad, hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "Oscar Aníbal Pérez" S. A. y continuará con los negocios sociales de la sociedad "Oscar Aníbal Pérez y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, a partir del primero de enero de 1962, a cuyo efecto se hará cargo de su activo y pasivo en base al balance general practicado el día 31 de diciembre de 1961, el que certificado por el Contador Público Nacional señor Luis Donato Diez se agrega por separado y firmado por todos los accionistas forma parte integrante de esta acta. — Segundo: La sociedad de responsabilidad limitada antes citada realizará a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y dos, las operaciones sociales por cuenta y orden de la sociedad anónima, quedando por cuenta de ésta los resultados de la explotación. La sociedad anónima se hará cargo de los libros, papeles y documentos de la sociedad de responsabilidad limitada. — Tercero: Emitir en este acto la series primera y segunda de Tres Millones de Pesos cada una (m$n. 3.000.000 m|n. c|u.) o sea un valor total de Seis Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 6.000.000.— m|n.) en acciones ordinarias de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, la que se suscriben en la siguiente forma: 1º) Oscar Aníbal Pérez: 33.000 acciones por un valor de 3.300.000.— 2º) Manuel González: 7.998 acciones por un valor de 799.800. — 3º) Aníbal Pérez Chasco: 18.992 acciones por un valor de 1.892.200. — 4º) Eduardo Pérez: 10 acciones por un valor de 1.000. — 5º) Manuel Fernández Amar: 10 por un valor de 1.000. — 6º) Julia Jorgelina Iturralde de Pérez: 10 por un valor de 1.000. — 7º) Rosa Pascuala Caputi de González: 10 acciones por un valor de 1.000. — 8º) Antonio Guillermo Vilarino: 10 acciones por un valor de 1.000. — 9º) Teresa Nieves Alonso de Pérez 10 acciones por un valor de 1.000. — 10º) Abel Pérez: 10 acciones por un valor de 1.000. — 11º) Antonio Bernardino Panelli: 10 acciones por un valor de 1.000. — Los accionistas Oscar Aníbal Pérez, Manuel González y Aníbal Pérez Chasco, integran la totalidad de sus acciones con los fondos que tienen en la sociedad de responsabilidad limitada, en sus cuentas particulares, cuotas de capital y Fondos de Reserva. — Los accionistas restantes integran el diez por ciento de sus acciones en dinero efectivo, haciendo entrega en este acto de la suma de ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 8.000.—) a efecto de su depósito en el Banco de la Nación Argentina. — Se deja constancia que los aportes de las accionistas casadas se efectúan con bienes propios de las mismas. — Cuarto: Aprobar los Estatutos que ha de regir a la sociedad los que firmados por los accionistas se transcriben por separado y como formando parte de la presente acta. — Quinto: Designar el Primer Directorio y Sindicatura, los que durarán hasta la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria que se celebre, a cuyo efecto se elige a Oscar Aníbal Pérez como Presidente, a Manuel González como Vice-Presidente a Aníbal Pérez Chasco como Vice-Presidente segundo y como Directores a los señores Eduardo Pérez y Manuel Fernández Amar; Síndico Titular al señor Abel Pérez, Síndico Suplente al doctor Daniel Palenque Bullrich. — Sexto: Autorizar a los señores Guillermo Angel Arbasetti y Daniel Palenque Bullrich, para que actuando ya sea en forma conjunta, individual o alternativamente, tramiten ante el Poder Ejecutivo la autorización para el funcionamiento de la sociedad, aceptando las adiciones, supresiones o modificaciones que exija o aconseje la Inspección General de Justicia. — Asimismo, quedan facultados para otorgar la escritura de Constitución definitiva ejerciendo a tal efecto los poderes que en legal forma les serán conferidos para publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial por el término de Ley e inscribir los Estatutos en el Registro Público de Comercio y realizar cuantos más actos estimen necesarios y convenientes para el mejor desempeño de su cometido. — No habiendo para más se dió por terminado el acto, previa re... y lectura de esta acta, firmando todos los presentes en el lugar y fecha "ut-supra" señalados. — O. A. Pérez. — Manuel González. — Aníbal Pérez Chasco. — Eduardo Pérez. — Manuel Fernández Amar. — Julia J. Iturralde de Pérez. — Rosa P. Caputi de González. — Antonio C. Vilarino. — Teresa Nieves Alonso de Pérez. — Abel Pérez. — Antonio Bernardino Panelli. — En mi carácter de titular del Registro trescientos cuarenta de la Capital Federal, Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Oscar Aníbal Pérez, Manuel González, Aníbal Pérez Chasco, Eduardo Pérez, Manuel Fernández Amar, Julia Jorgelina Iturralde de Pérez, Rosa Pascuala Caputi de González, Antonio Guillermo Vilarino, Teresa Nieves Alonso de Pérez, Abel Pérez y Antonio Bernardino Panelli, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Máximo C. Coronado. Escribano. "Estatutos. Título I. Nombre, objeto, domicilio y capacidad legal de derecho. Artículo 1º) Queda constituida una sociedad anónima que se denominará "OSCAR ANIBAL PEREZ, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país y en el extranjero. — Artículo 2º) La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, que se contarán desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta por la Asamblea General antes del término fijado para su duración. — Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Compraventa, permuta de cueros, lanas o pieles; b) Importación y exportación de dichos productos; c) Explotación de la industria del cuero, lana, pieles y sus derivados; d) Industrialización y comercialización de dichos productos; e) Cualquier otra negociación, por sí o por cuenta de ter-

ceros o para terceros, ya sea como representante, mandatario, comisionista o consignatario que tenga relación con dichas actividades. — Artículo 4º) Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: a) Comprar, vender, transferir y registrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y modelos industriales; b) dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales por mayor o menor plazo que el de 10 años; c Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, hipoteca, usufructos, servidumbres, anticresis, etc., sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes prendarios, sean de carácter comercial, agrario, industrial (Ley 9.644); d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional de Crédito Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de Préstamos y con cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse; e) Concertar convenios con empresas ya constituídas,o a establecerse, cualesquiera sea el carácter civil o comercial que revistan, como así también sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple o por acciones o de cualquier otro tipo que se cree en el futuro, pudiendo participar como socia comanditaria o industrfial; f) Concertar vinculaciones comerciales con otras personas, firmas, sociedades, compañías o entidades jurídicas, pudiendo vender, adquirir o liquidar el activo de cualquier empresa, contraer obligaciones quirografarias o con garantías reales, sea con los Bancos o con entidades privadas, sociales o individuales, pudiendo al efecto realizar sin limitación cualesquiera clase de negocios o empresas lícitas relacionadas con el objeto social; g) Ejercer representaciones y mandatos y dar y aceptar comisiones; h) Llevar a cabo todos los demás actos jurídicos que sean necesarios para su desenvolvimiento, por ser la presente enumeración solo enunciativa. — Título II. — Capital, acciones y accionistas: Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional dividido en diez series de treinta mil acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada acción. Quedan emitidas las dos primeras series de acciones clase "A". Establécese que el Directorio estará autorizado a ordenar la emisión del capital autorizado. Las acciones serán al portador y de dos clases: I) Ordinarias clase "A", que tendrán derecho a cinco votos en las Asambleas Generales y II) Ordinarias clase "B" que tendrán derecho a un solo voto. Todas estas acciones tendrán un voto para la elección de Síndico. Las acciones llevarán la firma del Presidente del Directorio y dos miembros del mismo. — Artículo 6º: El capital autorizado podrá ser aumentado en cualquier momento por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, hasta la cantidad de cien millones de pesos moneda nacional en acciones "A" y "B" según lo disponga la Asamblea, debiendo cumplirse con las disposiciones y formalidades establecidas en el Decreto 852|55, cada resolución de aumento de capital y|o emisión que se resolviera deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y comunicará a la Inspección General de Justicia, publicándose durante tres días en el Boletín Oficial. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el importe de treinta millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación precedente. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean. A tal efecto se les hará saber las nuevas emisiones, por publicación durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo hacerse uso de este derecho dentro de los quince días siguientes a la última publicación. Las acciones una vez integradas serán al portador, siendo indivisibles, la Sociedad reconocerá un solo propietario por acción. La propiedad de una acción importa adhesión a estos estatutos y a las decisiones de la Asamblea tomadas en forma legal, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Artículo 7º: El Directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada, en pago de todo o parte del precio de bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real o integrante de lactivo social, representen un valor equivalente del de las acciones dadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, que deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo 8º: La Sociedad por resolución del Directorio podrá emitir debentures dentro y fuera del país en las condiciones de precio, interés, garantía y amortización que estime necesario, con sujeción al que establezcan las leyes respectivas, debiendo reunir los requisitos legales allí establecidos. — Título III. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 9º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de tres a diez Directores titulares, según lo determine anualmente la Asamblea Ordinaria. El Directorio designará en su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o impedimento de uno o más Directores, las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio con la conformidad del Síndico, y el mandato se extenderá como máximo hasta la primera Asamblea que se realice. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. — Artículo 10) Los Directores titulares durarán dos años en el desempeño de su cargo, sin perjuicio de la responsabilidad del mandato, podrán ser reelectos y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta tanto la Asamblea General designe sus reemplazantes. — Artículo 11) Para ser Director se requiere ser poseedor de una acción por lo menos, que será depositada en la Caja Social en garantía de su gestión y mientras dure el mandato. — Artículo 12) El Directorio se reunirá una vez por mes o tantas veces como lo requieran los negocios sociales por convocatoria del Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente o Vicepresidente, las reuniones serán presididas por el miembro que designe el Directorio. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los directores presentes, incluso el del que preside la reunión y en caso de empate, decidiendo el doble voto de éste. Los acuerdos constan en un libro de actas que firmarán el Presidente y los Directores presentes. — Artículo 13) Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todas sus transacciones y actas judiciales o extrajudiciales, como igualmente representarla ante todos los poderes y reparticiones nacionales, judiciales, municipales y provinciales, por medio de su Presidente y Vicepresidente; b) Administrar todos los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia adquirir el dominio de toda clase de bienes, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones o cualquier otra cosa en la República Argentina o en el extranjero por compra, permuta, dación de pago, cesión y otro título y venderlos, cederlos, transferirlos, caucionarlos, hipotecarlos, darlos y tomarlos en anticresis o usufructos o de otros modos enajenarlos o gravarlos por los precios, plazos y formas de pago y demás condiciones que estime convenientes satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos y otorgar y firmar contratos de locación por un plazo mayor que exceda o no de seis años, incluso, locaciones de servicios, celebrar contratos de transporte, fletamentos o acarreos, firmar todos los documentos, relacionados con los despachos de aduanas, conocimientos, guías y cartas de porte y toda clase de certificaciones, asegurar los bienes sociales, endosar pólizas de seguros, tomar dinero prestado de compañías, sociedades o particulares, Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de él, así como del Banco de la Nación Argentina o del de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, de los Bancos Hipotecarios particulares y del Banco Hipotecario Nacional, conforme a sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos, y prestar dinero con garantías reales o sin ellas, constituir, reconocer o transferir toda clase de derechos reales y prendas incluso agrarias, efectuar operaciones financieras con los Gobiernos Nacionales y Provinciales, Municipales y empresas particulares, emitir, girar, endosar, aceptar y avalar letras, vales y pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, transigir, comprometer en árbitros, juris o arbitradores, amigables componedores, estar en juicio, como actor o demandado, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer novaciones que extingan obligaciones existentes, hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas, otorgar fianzas, prestar cauciones y acordar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, como cancelar hipotecas y obligaciones de cualquier clase, conferir poderes generales y especiales, inclusive con facultades para absolver posiciones y ante reparticiones administrativas y revocarlos, caucionar toda clase de títulos por cuenta propia o de terceros, solicitar, adquirir o transferir patentes de invención y marcas de fábrica o comercios, celebrar contratos de construcciones o intereses en la explotación de obras públicas o particulares, concurrir a licitaciones y gestionar toda clase de concesiones, celebrar contratos de consignación, constituir y liquidar sociedades, adquirir el activo o pasivo de establecimientos o casas de comercio, industrias o predios rurales, pagando en dinero efectivo, o en acciones el precio de dichas adquisiciones; formar sociedades y sindicatos, tener participación de cualquier carácter en sociedades y sindicatos ya formados otorgando y firmando todas las escrituras necesarias. Verificar todo acto que fuera necesario a los fines de la sociedad por cuanto la enumeración precedente no es taxativa sino explicativa. c) Para obligar válidamente a la sociedad serán siempre necesarias las firmas conjuntas del Presidente o del Vicepresidente con el Vicepresidente 2º, o del Presidente y Vicepresidente, conjuntamente. d) Nombrar uno o más Gerentes que podrán ser Directores o no, fijándoles sus facultades y remuneraciones ad-referéndum de las Asambleas en el caso de que fueran Directores. Nombrar también el personal, determinando sus atribuciones y retribución. e) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. f) Presentar anualmente a la Asamblea General un informe de la marcha de la Sociedad, el Inventario, el Balance General de operaciones y demás estados requeridos por el artículo 361 del Código de Comercio. g) Proponer el dividendo en las Asambleas anuales, así como las demás cuestiones que deban ser consideradas por ésta. h) Disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidad líquida y realizada, demostrada por Balance en forma, comunicadas a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en el artículo 361, 362 y 364 del Código de Comercio. Cada resolución sobre repartos de dividendos provisorios será asimismo comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 14º) El Director podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos, con asistencia del Síndico y autorizar en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado en ellos, siempre que estén comprendidos en los objetos sociales autorizados por el artículo desde estos Estattuos. — Artículo 15º) Anualmente la Asamblea Ordinaria nombrará un Síndico y un Síndico Suplente, cuyas funciones son las que se determinarán en el artículo 340 del Código de Comercio; ambos podrán ser reelectos. — Título IV: Asambleas: Artículo 16º) Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio la convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días debiendo iniciarse dicha publicación con diez y tres con ocho días antes de la fecha de la Asamblea, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 17º) Toda clase de Asamblea aun las determinadas en el art. 334 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas y con cualquier número en las segundos, adoptando siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes y representados. — Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta dirigida al presidente de la Asamblea, y designando quien les representará. — Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad para tener derecho a participar en la Asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 32 del Decreto Reglamentario. Cada acción ordinaria tendrá derecho a voto en las condiciones en este Estatuto, con las limitaciones del art. 350 del Código de Comercio. — Título V: Balance y Distribución de Utilidades: Artículo 18º) El Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se ajustará a las normas legales y reglamentarias en vigencia, por las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; b) Las que la Asamblea General resuelva fijar como honorarios del Directorio y del Síndico; c) Las sumas que la asamblea por sí o a propuesta del Directorio, resuelva aplicar a reservas facultativas; d) El saldo a los tenedores de acciones en calidad de dividendos. — Artículo 19º) Los dividendos no cobrados dentro del término de tres años a contar desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas por el Directorio, se prescribirán a favor de la Sociedad. — Título VI: Liquidación y Disposiciones Generales. — Artículo 20º) En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación será practicada por el Directorio con la Vigilancia del Síndico y de la Inspección General de Justicia. — Su retribución será establecida por la misma Asamblea de Accionistas en el acto de resolver la liquidación previo pago del pasivo de la Sociedad, el remanente se distribuirá a prorrata del capital integrado de las acciones. - Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 13 Feb. 1964. — Visto el expediente Nº 16.480| 1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Oscar Aníbal Pérez, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministro de Educación y Justicia: Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Oscar Aníbal Pérez, Sociedad Annima, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital con la denominacin de "Oscar Aníbal Pérez S. A." el 1º de enero de 1962 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10) con las modificaciones de fojas treinta y nueve (39) a cuarenta y uno vuelta (41 vta.). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas diecinueve y vuelta (19 y vta.) y el recuadro de fojas cuarenta y tres vuelta (43 vta.). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. número 000194. — Es copia fiel de las constancias que obran en el mencionado expediente que tengo a la vista para éste, doy fe. — Y el doctor Palenque Bullrich continúa diciendo: Que deja por este acto por sus mandatarios Definitivamente Constituída la sociedad "Oscar Aníbal Pérez, Sociedad Anónima", declarando por los mismos elevados a escritura pública sus Estatutos, cuyo texto ajustado a las disposiciones aprobadas, rectifica expresamente, solicitando de mi el autorizante, expida los testimonios que sean menester a los efectos de cumplir con la inscripción en el Registro Público de Comercio y demás recaudos legales. — Leída que le fue al compareciente se ratificó de su contenido y de conformidad firma por ante mí, doy fe. — Daniel Palenque Bullrich. — Hay un sello: Ante mí E. Tomkinson, Concuerda, con su escritura matriz que pasó ante mí al folio doscientos sesenta del Registro doscientos cincuenta y siete, de mi adscripción, doy fe. — Para los Interesados, expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial números cero, cero, tres millones ciento trece mil doscientos sesenta y nueve| cero, tres millones ciento trece mil doscientos cincuenta y seis|cero, cero, tres millones ciento trece mil doscientos setenta|cero, cero, tres millones ciento trece mil doscientos setenta y uno|cero, cero, tres millones ciento trece doscientos setenta y nueve|cero, cero, tres millones ciento trece mil doscientos setenta y dos|cero, cero, tres millones ciento trece mil doscientos setenta y tres|y el presente cero, cero, tres millones ciento trece mil doscientos setenta y cuatro, que sello y firmo en Buenos Aires, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay una firma: E. Tomkinson Paz. — Un sello: Eduardo Tomkinson Paz, Escribano. — Entre líneas: "Acto". Vale.

Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.600.— e.18|5-Nº 27.510 v.18|5|64

J. M. MENDEZ Y COMPAÑIA
Consignatarios, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Mandataria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.045. — Primer testimonio. — Número quinientos sesenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el catorce de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribano autorizante comparece el doctor Eustaquio Antonio Méndez Delfino, que firma "E. A. Méndez Delfino", casado, domiciliado en esta Capital calle Lavalle 448, argentino, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento doy fe y dice: Que por escritura del 2 de setiembre de 1953 que pasó ante mí, al folio 3304 de este Registro 132, el compareciente conjuntamente con doña Inés María Méndez Delfino; doña María Celia Ernestina

Méndez Delfino de Beruti; doña Sara Antonia Méndez Delfino de Gallegos Serna; don Alberto Bernasconi; don Luis León Charvay; don Jorge Bernando Guillermo Méndez Delfino; don Raúl Beruti; don Germán Adolfo Vispo; don Agustín Juan Santamarina; doña Cora Rosa María Isabel Juana Muñiz de Méndez Delfino; doña Cora Sara Estela Méndez Muñiz de Mayer; y doña Sylvia Elena Sonia Méndez Muñiz de Santamarina, constituyeron provisoriamente la sociedad denominada "J. M. Méndez y Compañía, Consignatarios, Sociedad Anónima Comercial y Mandataria", hoy "J. M. Méndez y Compañía, Consignatarios, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Mandataria", aprobaron el estatuto que la regiría y confirieron poder especial al compareciente para otorgar y suscribir la escritura de constitución definitiva de la sociedad; que sometidos a consideración del Poder Ejecutivo Nacional el Acta de Constitución y Estatuto y aceptadas por el representante de la sociedad las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, se dictó el 20 de marzo de 1964 la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia P. J. número 000399, que aprobó el estatuto de la sociedad, todo lo que así resulta del expediente que tramitó ante el referido ministerio con el número 17.218|1|63, el que para este acto tengo a la vista, doy fe. — Agrega el compareciente: Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 319 del Código de Comercio, eleva a escritura pública el Acta de Constitución, estatuto y resolución aprobatoria, las que por su orden copiados dicen: "Folio 3304. — Primer testimonio. Número mil setecientos ochenta/En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, el dos de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, ante mí escribano autorizante comparecen doña Inés María Méndez Delfino, que firma "Inés Méndez Delfino", soltera, domiciliada en esta Capital, calle Juncal número 1062, libreta cívica Nº 0.363.517; doña María Celia Ernestina Méndez Delfino de Beruti, que firma "Celia Méndez Delfino de Beruti", casada en primeras nupcias con don Raúl Beruti domiciliada en esta Capital, calle Vicente López número 1624, libreta cívica número 0.136.676; doña Sara Antonia Méndez Delfino de Gallegos Serna, que firma "Sara M. de Gallegos Serna", viuda de sus primeras nupcias de don Enrique Gallegos Serna, domiciliada en esta Capital, calle Juncal número 1062, Lib. Cív. número 0.136.677; don Alberto Bernasconi, que firma "A. Bernasconi", soltero, domiciliado en esta Capital calle Río Cuarto número 2241, libreta de enrolamiento número 325.987; con Luis León Charvay, que firma "Luis L. Charvay", casado, domiciliado en esta Capital, calle Santa María número 620, libreta de enrolamiento número 296.956; don Jorge Bernardo Guillermo Méndez Delfino, que firma "Jorge Méndez Delfino", casado, domiciliado en esta Capital, calle Talcahuano número 876, libreta de enrolamiento número 225.492; don Raúl Beruti, que firma igual, casado, domiciliado en esta Capital, calle Vicente López número 1624; cédula de identidad de la Policía Federal número 418.439, don Germán Adolfo Vispo, casado en primeras nupcias, que firma "Germán A. Vispo" domiciliado en esta Capital, calle Riglos número 181, cédula de identidad de la Policía Federal número 1.210.676 don Agustín Juan Santamarina, que firma "A. J. Santamarina", casado, domiciliado en esta Capital, calle Lavalle número 448, libreta de enrolamiento número 4.144.986: doña Cora Rosa María Isabel Juana Muñiz de Méndez Delfino, que firma "Cora Muñiz de Méndez Delfino", casada en primeras nupcias con don Eustaquio Antonio Méndez Delfino, domiciliada en esta Capital, calle Suipacha número 1180, libreta cívica número 0.339.317, doña Cora Sara Estela Méndez Muñiz de Mayer, que firma "Cora Méndez Muñiz de Mayer" domiciliada en esta Capital, Avenida de Mayo número 1437, libreta cívica número 057.031, doña Sylvia Elena Sonia Méndez Muñiz de Santamarina, que firma "Sylvia Méndez de Santamarina" casada, domicilaida en esta Capital calle Lavalle Nº 448, L. C. Nº 266.029; don Eustaquio Antonio Méndez Delfino, que firma "E. A. Méndez Delfino" casado, domiciliado en esta Capital, calle Lavalle número 448, libreta de enrolamiento número 225.136, los comparecientes argentinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima con el objeto principal de continuar el giro de los negocios de "J. M. Méndez y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo efecto se hará cargo de su activo y pasivo, de acuerdo con el Inventario y Balance General practicado con fecha 30 de junio de 1963, adquisición que se hará efectiva una vez constituida legalmente la Sociedad Anónima. — Los comparecientes aprueban por unanimidad los Estatutos que transcriptos dicen: Estatutos: Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "J. M. Méndez y Compañía, Consignatarios, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Mandataria", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias y representaciones tanto en el interior como en el exterior del país. — Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable por decisión de la Asamblea de Accionistas. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Continuar el giro de los negocios de "J. M. Méndez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hará cargo con efecto al primero de julio de 1963, una vez constituida legalmente la Sociedad; b) Recibir en consignación toda clase de productos nacionales o extranjeros, y en especial los productos de la ganadería y la agricultura, para vender por cuenta de los comitentes a estilo y condiciones de plaza, en los mercados o localidades donde actúe, o exportar por cuenta de los mismos; c) Vender, comprar o permutar bienes muebles o semovientes por cuenta propia o de terceros, ya sea en remate público, judicial o no, o en transacción privada, e intervenir en toda clase de operaciones sobre bienes muebles, inmuebles y semovientes, como gestora o mandataria, que cumplirá con corredores y martilleros matriculados; d) Explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo la Sociedad celebrar todos los actos y contratos lícitos que directa o indirectamente promuevan su desarrollo. — Capítulo II. — Capital, Acciones, Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en Veinte millones de pesos moneda nacional en acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en veinte series de diez mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Habrá cuatro clases de acciones, a saber: "A" ordinarias de cinco votos; "B" ordinarias de un voto; "C" preferidas de un voto y "D" preferidas sin voto. — Para la elección de los Síndicos, las acciones "A" sólo tendrán derecho a un voto por acción. — Las resoluciones de emisión de acciones dispuestos por el Directorio, serán elevadas a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal, correspondiente y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. — El capital autorizado podrá ser aumentado por la Asamblea General de Accionistas hasta Cien millones de pesos moneda nacional en series sucesivas de diez mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional, guardándose siempre las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Las resoluciones respectivas de la Asamblea General de Accionistas serán elevadas a escritura pública e inscriptas en el Registro Público de Comercio, comunicadas a la Inspección General de Justicia y anunciadas por tres días en el Boletín Oficial. — En todos los casos de emisión de acciones, los tenedores de acciones "A", "B" y "C" tendrán derecho de preferencia para suscribir nuevas acciones en proporción a las que ya posean, cualesquiera sean las características con que se emitan, con excepción de nuevas emisiones de acciones preferidas sin voto, en cuyo caso tendrán preferencia los que ya posean acciones de ese tipo. — El derecho de preferencia deberá hacerse valer dentro del plazo que se establezca, el que no podrá ser menor de 15 días hábiles desde la última publicación del aviso respectivo que a ese efecto se insertará durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Quinto. — Las series de acciones serán numeradas consecutivamente. La Asamblea fijará para los aumentos de capital, la clase de acciones, sus características y las condiciones de suscripción e integración dentro de las normas estatutarias. — El Directorio o la Asamblea, en su caso, podrán disponer la emisión de una o más series con carácter de preferidas, de las que habrá dos clases; las de la clase "C" que tendrán derecho a un voto por acción, gozarán de un dividendo fijo a establecer en oportunidad de su emisión, calculado sobre el valor nominal, de carácter preferencial y acumulativo hasta tres años, las que tendrán privilegio en la devolución del capital en caso de liquidación, y de una participación adicional igual al dividendo que corresponda a las acciones ordinarias, con independencia del fijo, en la medida que sumados ambos beneficios el monto resultante no supere al de las ordinarias. Las preferidas de la clase "D" tendrán las mismac características, excepto el voto y cualquier participación adicional en las utilidades. — Se entiende por dividendo acumulativo, el derecho de los tenedores de acciones preferidas a percibir el dividendo prefijado en las condiciones de emisión, de modo tal que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los ejercicios siguientes. — En tal caso, las acciones preferidas de la categoría "D" tendrán preferencia en el cobro a las preferidas de la categoría "C". — Durante el tiempo de atraso en el cobro de los dividendos establecidos en las condiciones de emisión ya sea por mora o insuficiencia de utilidades, las acciones preferidas de la categoría "D" tendrán derecho a participar en las Asambleas, computándose un voto por cada acción. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones serán emitidos al portador con los requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Llevarán la firma de dos Directores, debiendo una de ellas ser manuscrita, pudiendo la otra estamparse en facsímil. — Artículo Séptimo. Mientras las acciones no hayan sido integradas, serán representadas por certificados provisorios nominativos y su dividendo se abonará a prorrata-temporis y en proporción a lo pagado. — El valor de las acciones deberá pagarse en la forma, modo y tiempo que determine el Directorio, pudiendo abonarse en cuotas, en cuyo caso la primera no deberá ser inferior a un diez por ciento. — El Directorio deberá requerir del accionista el pago total o parcial de sus acciones con un preaviso de 30 días de anticipación, por lo menos, a la fecha establecida para el pago. — Artículo Octavo: Cuando un accionista no pagase las cuotas de los certificados a su debido tiempo, se le cargará el interés punitorio de uno por ciento mensual, y si no las pagase dentro de los noventa días de vencido el plazo, el Directorio podrá hacer vender en remate público dichos certificados, y una vez que la sociedad haya cobrado sus cuotas e intereses, y deducidos todos los gastos producidos, si hubiere sobrante, quedará en la caja de la sociedad a disposición del interesado. — Artículo Noveno: La Sociedad podrá emitir, fuera o dentro del país, debentures con o sin garantía hipotecaria, nominales o al portador, en las condiciones de precio, interés y amortización que el Directorio estime conveniente. — Para su firma regirán los mismos requisitos que para las acciones. — Capítulo III. — Dirección y Administración. — Artículo Décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, que se compondrá de tres a nueve miembros titulares, cuyo número lo determinará anualmente la Asamblea de Accionistas. — Durará un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo sus miembros ser reelectos y su mandato se mantendrá en vigor hasta que la Asamblea, convocada de acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio, designe sus remplazantes y hayan éstos tomado posesión de sus cargos. — Cada director deberá poseer como mínimo doscientas acciones ordinarias de la Sociedad, las que quedarán depositadas en la caja social mientras dure su mandato y en garantía de su desempeño. — Artículo Décimo Primero: El Directorio será elejido por la Asamblea General y designará en su primera reunión a quienes deban ejercer las funciones de Presidente y Vicepresidente. — Se reunirá por convocatoria de su Presidente o Vicepresidente en su reemplazo, o cuando lo soliciten dos Directores o el Síndico. — Sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los presentes; El Presidente o quien lo reemplace tendrá un segundo voto decisivo en caso de empate. — En caso de ausencia del Presidente y Vicepresidente los Directores presentes elegirán a uno de ellos para presidir la sesión. — Los acuerdos se harán constar en un libro de actas, las que serán firmadas por quien haya presidido la sesión junto con un Director. — Artículo Décimo Segundo. En caso de producirse alguna vacante en el seno del Directorio, los restantes directores y el síndico elegirán por mayoría, entre los accionistas, quien habrá de ocupar el cargo hasta la próxima Asamblea. — Artículo Décimo Tercero: Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones que celebre el Directorio, por otro Director munidos de carta o telegrama de autorización, cuyo instrumento será válido solamente para una sesión determinada, o con poder en forma legal si la representación ha de ejercerse en más de una sesión. — Un Director en estos casos no podrá ejercer más de un mandato, y ejercerá sus funciones delegadas con entera independencia de las propias, comprometiendo como mandatario la responsabilidad de su mandante, cual si éste se hallara presente. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio podrá confiar a uno o más de sus miembros el desempeño de puestos rentados en la Dirección o Administración de la Sociedad, como Gerente o Administradores, cargos que ejercerán de acuerdo con las disposiciones generales del Directorio y sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como directores. — El Directorio podrá en cualquier momento declarar rescindidos dichos mandatos, y en todos los casos fijará los sueldos mensuales, remuneraciones y|o habilitaciones ad-referéndum de la asamblea de accionistas, con cargo a gastos generales en el ejercicio que se devenguen. — Cuando por lo reducido de las utilidades, la retribución de los directores, por todo concepto, exceda del veinticinco por ciento de las mismas, su aprobación será sometida a la asamblea como punto especial del orden del día. — Artículo décimo quinto. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por medio de su presidente o reemplazantes legales, exceptuándose de esta facultad las actuaciones en vía contenciosa, judicial y administrativa, sumarios o cualquier clase de juicios ante los Tribunales Civiles, Comerciales, Federales o del Trabajo y Comisiones de Conciliación de este fuero, Juzgados Correccionales y del Crimen y Jueces de Faltas, así como los de cualquier otro fuero y jurisdicción, en que la sociedad sea parte como actora o demandada, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados por el Directorio con poderes suficientes al efecto y a cargo de cuyos apoderados estará en forma única y exclusiva la absolución de posiciones en juicio; b) Cumplir y hacer cumplir esto estatutos y las resoluciones de las asambleas de accionistas; c) Administrar los negocios sociales con amplias facultades, pudiendo en consecuencia, comprar vender y permutar, ceder, transferir bienes inmuebles, muebles y semovientes, créditos, títulos y acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos; otorgar y firmar contratos de locación, como locadora o como locataria, por un término que exceda o no de seis años; dar y tomar dinero en préstamo de cualquier persona o entidad aceptando o dando garantías de cualquier clase, sean personales o reales; operar con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina u otros Bancos o Instituciones de crédito, oficiales o particulares de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos lo mismo que solicitar préstamos de cualquier persona o sociedad, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores; girar, extender, aceptar, endosar, avalar letras, vales o pagarés, librar cheques contra depósitos o en descubierto; abrir cuentas con o sin provisión de fondos, formular facturas, acordar garantías o fianzas necesarias para el desenvolvimiento de los negocios sociales; otorgar cartas de crédito; realizar los actos para los cuales requiere poder especial el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y los incisos primero a cuarto y séptimo a décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil; cobrar, percibir y retirar fondos y valores de toda clase; celebrar contratos de comisiones, consignaciones, transportes y todo lo demás que repute necesarios o convenientes, pues la enumeración que precede no es limitativa. — d) Solicitar o efectuar descuentos de letras, guías, facturas, pagarés o cualquier otro papel de comercio, suscribiendo tales papeles como girante, girado, endosante, o aceptante. — e) Constituir a la sociedad en depositaria de toda clase de bienes, haciendas, productos, mercancías o valores de cualquier género, o hacer depósitos de esa naturaleza, cobrando o pagando por el servicio. — f) Constituir a la sociedad en mandataria, comisionista o intermediaria en operaciones civiles o comerciales de terceros, y confiar tales operaciones a terceros, accionistas o no, pudiendo contratar los servicios de corredores, comisionistas, martilleros o cualquier otro profesional, ajustando con ellos sus remuneraciones. — g) Constituir sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o en participación, participar en sociedades ya formadas o adquirir otras empresas, haciéndose cargo de sus activos o de sus activos y pasivos. — h) Designar uno o más gerentes, encargándoles la parte ejecutiva de las operaciones sociales, fijando sus atribuciones y remuneraciones. — i) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones, incluso las gratificaciones en la forma que estime conveniente; nombrar, trasladar o separar

de sus cargos a todos los empleados de la sociedad; conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo creyere conveniente. — j) Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias. k) Confeccionar y aprobar la memoria, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas y proponer la distribución de las utilidades. — l) Ejercitar ante todos los fueros y jurisdicciones las acciones legales que las leyes del país y del extranjero acuerdan a la sociedad como persona jurídica. — Hacer denuncias criminales y asumir el carácter de querellante. — Capítulo IV. — Del Presidente. — Artículo Décimo Sexto. — El Presidente o quien lo reemplace ejerce la representación legal de la Sociedad. — A su cargo y por delegación del Directorio estará la Administración de la Sociedad, salvo las atribuciones que el Directorio confiera al o los Gerentes en su caso. — La representación en juicio se ejercerá de conformidad con lo establecido en el artículo décimo quinto, inciso a) de estos Estatutos. — Del Gerente. — Artículo Décimo Séptimo. — El Gerente será nombrado por el Directorio. — Es el encargado de la dirección inmediata de la Sociedad bajo el control del Presidente y de acuerdo con las facultades y obligaciones que le fije el Directorio. — Del Síndico. — Artículo Décimo Octavo. — La Asamblea General Ordinaria elegirá anualmente un Síndico Titular y un Síndico suplente, los cuales tendrán las facultades que le confiere el artículo 340 del Código de Comercio y podrán ser reelegidos. — Su remuneración será establecida anualmente por la Asamblea General Ordinaria, a propuesta del Directorio. — Capítulo V. — Asambleas Generales. — Artículo Décimo Noveno. — La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio, en el local, día y hora que éste fije, a los efectos del artículo 347 del Código de Comercio y en el plazo que él determina. — El ejercicio social termina el 30 de junio de cada año. — Artículo Vigésimo. — Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) La consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades presentados por el Directorio y el informe del Síndico; b) Elegir Directores y Síndicos; c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la Convocatoria. — Artículo Vigésimo Primero. — La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario o por convocatoria del Síndico o a solicitud de un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto expresando el objeto de la petición. — Artículo Vigésimo Segundo. — Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se convocarán mediante avisos en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con anticipación de diez, y ocho días al fijado para su realización, según sea en primera o segunda convocatoria. — En primera convocatoria y para todas las Asambleas Generales, el quórum será de la mitad más uno del total del capital suscripto con derecho a voto, y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — En los casos del artículo 354 del Código de Comercio, en primera convocatoria se requerirá la presencia de las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto, y el voto favorable de las tres cuartas partes de los votos presentes en segunda convocatoria el quórum se integrará con la mitad del capital suscripto con derecho a voto, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Hasta tres días antes de la Asamblea, los accionistas, que podrán hacerse representar, depositarán en la Caja Social sus acciones o certificados de depósito otorgados por instituciones legalmente autorizadas a tal objeto. — Artículo Vigésimo Tercero. — La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o en su defecto por el Vicepresidente; en caso de ausencia de ambos, por el accionista que la Asamblea determine al iniciarse el acto. — Capítulo VI. — Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Cuarto. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) Nueve por ciento para ser distribuido entre los miembros del Directorio en la forma que el mismo juzgue conveniente, sin perjuicio de las sumas adicionales que la Asamblea autorice; c) La remuneración del Síndico; d) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas de la clase "D" si las hubiere, abonando en primer término los acumulativos atrasados y luego los correspondientes al ejercicio; e) El dividendo mínimo correspondiente a las acciones preferidas de la clase "C", si las hubiere, abonando en primer término los acumulativos atrasados y luego los correspondientes al ejercicio; f) El saldo que quedare se distribuirá en la forma que resuelva la Asamblea, respetando lo dispuesto en el Art. 5º con respecto al dividendo complementario de las acciones de la clase "C". — Artículo Vigésimo Quinto: Los dividendos no cobrados dentro de los cinco años de haberse hecho exigible prescribirán a favor de la Sociedad. — Capítulo VII. — Disolución y liquidación. — Artículo Vigésimo Sexto. — La liquidación de la Sociedad se hará por una comisión liquidadora designada por la Asamblea General y con la intervención del Síndico también designado por la Asamblea General. — Esta fijará para ambos la duración de sus mandatos y sus remuneraciones. — Una vez cubierto el pasivo de la Sociedad y pagados los gastos de la liquidación, se aplicará el remanente en el siguiente orden y preferencia: a) Reembolso de las acciones preferidas clase "D" hasta su valor integrado b) Reembolso de las acciones preferidas clase "C" hasta su valor integrado; c) Reembolso de las acciones ordinarias hasta su valor integrado; d) Pago de los dividendos básicos atrasados de las acciones preferidas de la clase "D"; e) Pago de los dividendos básicos atrasados de las acciones preferidas de la clase "C"; f) El remanente se distribuirá entre las acciones preferidas de la clase "C" y ordinarias a prorrata del valor integrado. — Disposiciones Varias. — Artículo Vigésimo Séptimo. — El Directorio queda autorizado para entregar acciones de las que está facultado a emitir y cuya emisión haya sido autorizada, en pago total o parcial de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, maquinarias o de cualquier adquisición que hiciera la sociedad, las que se considerarán como inversión de capital. — Los bienes que se adquieran deberán representar un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. Cláusula Transitoria: a) El primer Directorio de la Sociedad que ha sido electo por los accionistas constituyentes y estará compuesto por cinco personas, que durarán un año en sus funciones es el siguiente: Presidente: Doctor Eustaquio Antonio Méndez Delfino. — Vicepresidente: señor Germán Adolfo Vispo; Vocales: Señores: Alberto Bernasconi Agustín Juan Santamarina y Raúl Beruti; Síndico Titular: Señor José Tripodi, Síndico Suplente: Doctor Ernesto Rodolfo Tissone. — b) Y los comparecientes continúan diciendo: que por este mismo acto otorgan Poder Especial Irrevocable a los señores Eustaquio Antonio Méndez Delfino, José Tripodi y Carlos Adhemar Gutiérrez, para que cualquiera de ellos indistintamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la Sociedad Anónima que por este acto se constituye, facultándolos para tramitar la aprobación del estatuto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuar y|o retirar el depósito legal del Banco de la Nación Argentina, para aceptar modificaciones o sugerencias que puedan hacer las autoridades competentes inclusive el nombre si fuera observado el que se adopta, así como aceptar, firmar y otorgar los instrumentos públicos y privados y escrituras públicas que fuere menester para que la Sociedad quede definitivamente constituida. — c) Los constituyentes suscriben las cuatro primeras series de un milión de pesos moneda nacional cada una, que representan el veinte por ciento del capital autorizado de veinte millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, en la proporción siguiente: Inés María Méndez Delfino, mil cuatrocientas cuarenta acciones de cien pesos valor nominal cada una; María Celia Ernestina Méndez Delfino de Beruti, mil doscientas cuarenta acciones de cien pesos valor nominal cada una: Sara Antonia Méndez Delfino de Gallegos Serna, ochocientas sesenta acciones de cien pesos valor nominal cada una; Alberto Bernasconi, quinientas ochenta acciones de cien pesos valor nominal cada una; Luis León Charvay, cuatro mil novecientas veinte acciones de cien pesos valor nominal cada una; Jorge Bernardo Guillermo Méndez, doscientas treinta acciones de cien pesos valor nominal cada una; Raúl Beruti, doscientas acciones de cien pesos valor nominal cada una; Germán Adolfo Vispo, dos mil acciones de cien pesos valor nominal cada una; Agustín Juan Santamarina, trescientos cincuenta acciones de cien pesos valor nominal cada una; Cora Rosa María Isabel Juana Muñiz de Méndez Delfino, setecientas cincuenta acciones de cien pesos valor nominal da una; Sylvia Elena Sonia Méndez Muñiz de Mayer; setecientas cincuenta acciones de cien pesos valor nominal cada una; Sylvia Elena Sonia Méndez Muñiz de Santamarina, cuatrocientas acciones de cien pesos valor nominal cada una; y Eustaquio Antonio Méndez Delfino, veintiséis mil doscientas ochenta acciones de cien pesos valor nominal cada una. — d) En este acto cada uno de los constituyentes integra el diez por ciento del capital que ha suscripto, lo que hace un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, que retiene el Presidente doctor Eustaquio Antonio Méndez Delfino a los efectos de su depósito en el Banco de la Nación Argentina de acuerdo con lo que establece el artículo 318 del Código de Comercio. — En razón de todo lo expuesto los comparecientes declaran constituida la Sociedad Anónima "J. M. Méndez y Compañía, Consignatarios, Sociedad Anónima, Comercial y Mandataria", con el especial objeto de continuar el giro de los negocios de "J. M. Méndez y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hará cargo la nueva Sociedad con arreglo al balance practicado con fecha 30 de junio de 1963, prosiguiendo su giro desde esa fecha, facultando al Directorio para que, una vez constituida definitivamente la Sociedad, abone en pago del activo y pasivo a transferir, el importe que resulte en acciones de la clase y características que convenga con los vendedores, dando cuenta en su oportunidad, de la operación realizada a la Inspección General de Justicia. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes en prueba de conformidad por ante mí, doy fe. — Inés Méndez Delfino, Celia Méndez Delfino de Beruti, Sara M. de Gallegos Serna, A. Bernasconi, Luis L. Charvay, Jorge Méndez Delfino, Raúl Beruti, G. A. Vispo, A. J. Santamarina, Cora M. de Méndez Delfino, Cora Méndez Muñiz de Mayer, Sylvia Méndez de Santamarina, E. A. Méndez Delfino. — Hay un sello. — Ante mí: Luis María Tissone." — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 20 Mar. 1964. — Visto el expediente N. 17.213|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "J. M. Méndez y Compañía Consignatario, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Mandataria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "J. M. Méndez y Compañía, Consignatarios, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Mandataria", constituida en esta Capital con la denominación de "J. M. Méndez y Comañía, Consignatarios, Sociedad Anónima, Comercial y Mandataria", el 2 de setiembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a nueve (9) con las modificaciones de fojas quince (15) a dieciséis (16) y dieciocho y vuelta (18 y vta.) y la indicada de oficio a fojas veinte (20). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — C. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000.399." — Es copia fiel, doy fe, como de que el compareciente deja Constituida definitivamente la Sociedad "J. M. MENDEZ Y COMPAÑIA CONSIGNATARIOS, SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA", y estimadas las cuatro primeras series de un millón de pesos moneda nacional cada una, que representan el veinte por ciento del capital autorizado, en Acciones Ordinarias al Portador de cinco votos cada una. — Total de lo emitido cuatro millones de pesos moneda nacional. — Solicita asimismo el compareciente se le expida testimonio de la presente para la sociedad que representa. — Previa lectura y ratificación forma el compareciente en prueba de conformidad por ante mí, doy fe. — E. A. Méndez Delfino. — Hay un sello. — Ante mí: Luis María Tissone. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil cuarenta y cinco del Registro ciento treinta y dos de mi adscripción. — Para la Sociedad " J. M. Méndez y Compañía, Consignatarios, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Mandataria", expido el presente testimonio en doce sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cero cero tres millones ciento ochenta y cuatro mil ciento sesenta Serie "A", al cero cero tres millones ciento ochenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro, Serie "A", el cero cero tres millones ciento ochenta y dos mil ochocientos diez y siete, Serie "A", el cero cero tres millones ciento ochenta y cuatro mil ciento sesenta y seis de la serie "A", el cero cero tres millones ciento ochenta y cuatro mil ciento sesenta y siete de la Serie "A", y correlativos del cero cero tres millones ciento ochenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho de la Serie "A", al presente cero cero tres millones ciento sesenta y cuatro mil ciento setenta y uno Serie "A" que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Sobre raspado: Muñiz, L., Sylvia, efectiva, prefijado, categoría, autorización, reemplace, e, personas, cuatrocientos, los, reunido, mercancías, aplicará. Todo vale. — Hay un sello. — Ante mí: Luis María Tissone. — Para su Inscripción en el Registro Público de Comercio expido la presente que es copia fiel de su original, doy fe. — Conste. — Fdo: Esc. U. M. Tissone.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.600 e. 18|5 Nº 27.589 v. 18|5|64

S. PABLO GLÜCK
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.103. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Treinta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, el Escribano autorizante, comparece el señor Sigfrido Pablo Glück, mayor de edad, vecino de esta ciudad, de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que dice: Que por este acto viene a dejar Constituida Definitivamente la sociedad "S. Pablo Glück, Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos", constituida provisionalmente por escritura de fecha dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, al folio doce de este mismo Registro, doy fe, a cuyo efecto me entrega el expediente número diecisiete mil setecientos quince de la Inspección General de Justicia (Ministerio de Educación y Justicia de la Nación), cuyas actuaciones en lo pertinente dicen: "Escritura número tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores Sigfrido Pablo Glück, casado con doña Ana María Schlesinger, alemán, cédula de identidad de la Policía Federal, número ochocientos doce mil cuatrocientos doce, domiciliado en Echeverría tres mil quinientos ochenta y ocho; doña Ana María Schlesinger de Glück, casada con Sugfrido Pablo Glück, alemana, cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos treinta y tres mil trescientos ochenta y tres, domiciliada en Echeverría tres mil quinientos ochenta y ocho; doña Sofía Elida Jacobson, argentina, empleada, divorciada de don August Roland Conrad Kothe, libreta cívica número quinientos dieciséis mil doscientos cuarenta y siete, domiciliada en Suipacha mil trescientos veintidós; doña Margarita Keleydian, soltera, empleada, libreta cívica número tres millones seiscientos ochenta y un mil quinientos noventa y cuatro, argentina, domiciliada en Pinzón mil cuatrocientos uno; don César Raúl Poppe, casado con doña Ana María de Cristóbal, empleado, argentino, cédula de identidad de la policía federal número cuatro millones setecientos cuatro mil ciento ochenta y tres; domiciliado en Pacheco dos mil ciento cincuenta y uno, segundo piso, departamento K; don Juan María Carlos Gabriel Kast, empleado, soltero, checoslovaco, cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos cuatro mil cuarenta y cinco, domiciliado en O'Higgins cuatro mil trescientos veintiséis; don Ryuiti Asiya, soltero, empleado, uruguayo, cédula de identidad de la policía federal número seis millones trescientos veinticuatro mil quinientos uno, domiciliado en Reconquista quinientos treinta y tres; don Pascual Raúl Tomá, soltero, empleado, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos ochenta y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve, argentino, domiciliado en Saavedra novecientos setenta y uno; don Carlos Horacio Almeida, soltero, empleado, argentino, cédula de identidad número cinco millones ochocientos veintiséis mil setecientos treinta y tres de la Policía Federal, domiciliado en Sarandí cuarenta y uno, todos vecinos de esta ciudad; doña Erica Francisca Widmer, soltera, empleada, argentina, cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número un millón setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro, domiciliado en Ortiz de Ocampo setenta y seis, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y doña Olga Marcedes Ripossi, soltera, empleada, libreta cívica número dos millones setecientos cuarenta y un mil trescientos veintinueve, argentina, domiciliada en Lavalle doscientos veinticuatro, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, estas dos últimas de paso por esta Capital, todos mayores de edad, de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que dicen: Que resuelven: Primero. — Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "S. Pablo Glück, Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones: a) Comerciales en general, importación,

exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y en particular la compra venta de cereales y oleaginosos y b) de mandatos en carácter de comisionista. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél; d) el capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en diez series de quinientos mil pesos cada serie; e) el directorio estará compuesto de dos a cuatro miembros titulares; f) el ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año. — Segundo. — Del capital autorizado se emiten la primera y segunda series de acciones ordinarias al portador de pesos cien moneda nacional, valor nominal cada una de un voto cada acción, según se detalla a continuación: Sigfrido Pablo Glück, ocho mil acciones o sean ochocientos mil pesos; Ana María Sch'esinger de Glück, mil acciones o sean cien mil pesos, Sofía Elida Jacobson novecientas veinte acciones o sean noventa y dos mil pesos; Erica Widmer diez acciones o sean mil pesos; Olga Ripossi diez acciones o sean mil pesos; Margarita Keleydian: diez acciones o sean mil pesos; César Raúl Poppe: diez acciones o sean mil pesos; Juan María Carlos Gabriel Kast: diez acciones o sean mil pesos; Ryiti Asiya: diez acciones o sean mil pesos; Pascual Raúl Tomá: diez acciones o sean mil pesos; y Carlos Horacio Almeida: diez acciones o sean mil pesos. — Total diez mil acciones, o sean un millón de pesos moneda nacional. — La integración se efectúa en el diez por ciento en efectivo, por cada socio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Sigfrido Pablo Glück, Vicepresidente: Ana María Schlesinger de Glück, Síndico titular: Guillermo Harteneck, Síndico suplente: Alberto Rubén López. — Cuarto: Autorizar a los señores Sigfrido Pablo Glück o Guillermo Harteneck a fin de que indistintamente uno cualquiera de ellos o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive, a la denominación y firmar la correspondiente escritura pública de constitución definitiva. — El proyecto de los estatutos dice: "Estatutos: Primero: Queda constituida una sociedad anónima con el nombre de "S. PABLO GLÜCK, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE MANDATOS", que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Tercero: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones: a) Comerciales en general: Importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no y en particular la compra venta de cereales y oleaginosos. — b) De mandatos en carácter de comisionista. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquél.. — Quinto: El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en diez series iguales. — Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérselas o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Séptimo: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a los quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por dos años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección, los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar poderes generales y especiales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio, "ad-referendum" de aquélla — Décimo: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Décimo primero: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias incluídas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Décimo segundo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio y síndico, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Décimo tercero: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferidas que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — Leída que les es, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Testado: y para otorgar — es. No vale. — Entre líneas: su — Aires — Comercial y de Mandato. Vale. — Sobrerraspado: Sigfrido — Sigfrido — quinientos — resuelven — sean — carácter — que — oportunidades — estatutos — octavo — modificada — reembolsado — alemana — Provincia de Buenos Aires. Vale. — Pablo Glück. — Ana María S. de Glück. — Sofía E. Jacobson. — Margarita Keleydian. — C. R. Poppe Auñon. — Juan Kast. — Ryuiti Asiya. — P. R. Tomá. — Carlos H. Almeida. — Erica Widmer. Olga M. Ripossi. — Ante mí: J. Alberto Poulastrou (h.). Está mi sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N17715. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 15; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "S. Pablo Glück, Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos", constituída en esta Capital el 2 de enero de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 11 (fojas once). — Artículo 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello: Miguel Amílcar Mercader - Inspector General de Justicia. — Resolución número 342. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia". — Es copia fiel, doy fe. — Documentación habilitante: Resulta de la escritura transcripta, doy fe. — Leída que le es, así la otorga y firma por ante mí, doy fe. — Pablo Glück. — Hay un sello. — Ante mí: J. Alberto Poulastrou (h.). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número trescientos once a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del tres millones trescientos cuarenta mil diez al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobrerraspado: "Sigfrido"; "Sigfrido". Vale. — J. Alberto Poulastrou (Escribano).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 10.800.— e.18|5-Nº 27.593-v.18|5|64

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRINGLES INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 23 de abril de 1964, don José Moisés Pomeranz, cedió a los socios Juan Casoy, Salomón Granovsky, León Casoy, Pedro Casoy, Mauricio Wainer, Abraham Rabinovich, Jaime Zisman, Aaron Aijenbom, Josue Ecrenbaum, José Frendzel, Mauricio Miller, Jorge Svidler y Santiago Porvenir Lazzari, las treinta y cinco cuotas de un mil pesos cada una que tenía en la sociedad PRINGLES INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El precio de la cesión se convino en treinta y cinco mil pesos moneda nacional. — J. M. Pomeranz. — León Casoy. — Pedro Casoy. — S. Granovsky. — José Frendzel. — Juan Casoy. — Aaron Aijenbom. — M. Miller. — M. Wainer. — S. P. Lazzari. — J. Echenbaum. — Jaime Zisman. — J. Svidler. — A. Rabinovich.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640.– e.18|5 Nº 27.357 v.18|5|64

PRINGLES INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por convenio privado de fecha 11 de Mayo de 1962, don Benito Roitstein cedió a don Mauricio Wainer las treinta y cinco cuotas e un mil pesos cada una que tenía en la sociedad PRINGLES INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El precio de la cesión es de $ 35.000.—. Se designó gerente en reemplazo del cedente a León Casoy. — B. Roitstein. — Pedro Casoy. — León Casoy. — Juan Casoy. — Aarón Aijenbom. — M. Miller. — José Moisés Pomeranz. — José Frendzel. — Mauricio Wainer. — J. Svidler. — A. Rabinovich. — J. Echenbaum. — Jaime Zisman.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560.— e.18|5 Nº 27.359 v.18|5|64

PRINGLES INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 31 de Octubre de 1962, don David Beibe cedió a don Salomón Granovsky, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1784, las setenta cuotas de un mil pesos cada una que tenía en la sociedad PRINGLES INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El precio de la cesión se fijó en la suma de setenta mil pesos moneda nacional. Los socios prestaron su conformidad con esta cesión. — David Beibe. — S. Granovsky. — Juan Casoy. — Mauricio Wainer. — José Frendzel. — Aarón Aijenbom. — M. Miller. — Jaime Zisman. — J. Echenbaum. — León Casoy. — Pedro Casoy. — José Moisés. Pomeranz. — J. Svidler.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5[illegible]0.— e.18|5 Nº 27.361 v.18|5|64

ARGOFAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre los señores Adolfo Jaime Aragonés, Enrique Gregorio González, José Manuel Rendo, Adolfo Pedro Boubee, todos argentinos mayores de edad, y Ernesto Seijo español, mayor de edad, todos con domicilio en la calle Coronel Niceto Vega 5631, Capital Federal y únicos componentes de la Sociedad Argofal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que venció el 1º de marzo de 1964, habiendo continuado la Sociedad de hecho, vienen por el presente a darle efectos legales a la misma. — Primero: Bajo el rubro ARGOFAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y con domicilio en la calle Coronel Niceto Vega 5631, Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República y del extranjero. — Segundo: La Sociedad tiene objeto la comercialización, fabricación, representación y consignación de mercaderías en general, en el país o en el extranjero su expor-

tación e importación. — Tercera: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir del primero de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Dos Millones Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en dos mil trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportados por los socios en la forma siguiente: El señor Ernesto Seijo, suscribe un mil ciento cincuenta cuotas; el señor Adolfo Jaime Aragonés, suscribe doscientas ochenta y ocho cuotas; el señor Enrique Gregorio González suscribe doscientas ochenta y ocho cuotas; el señor José Manuel Rendo, suscribe doscientas ochenta y siete cuotas; el señor Adolfo Pedro Boubee, suscribe doscientas ochenta y siete cuotas las que quedan integradas en su totalidad con el activo que surge del detalle que firmado por las partes, forma parte integrante de este contrato. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Ernesto Seijo y Adolfo Jaime Aragonés, quienes conjuntamente tendrán el uso de la firma social adoptada, para todas las operaciones que forman el objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a títulos gratuito, garantías o avales ni negociaciones ajenas al giro del negocio en provecho particular de los socios; comprendiendo el mandato para administrar además de los negocios sociales, los siguientes: a) Adquirir bienes muebles, inmuebles, títulos y créditos, sus frutos y productos, transferirlos y arrendarlos, gravarlos, darlos en pago, transmitirlos sin limitación de forma, pudiendo a su vez aceptar cualquier clase de garantías sean reales o personales y cancelarlas; b) Intervenir como actora o demandada en asuntos de cualquier índole, pudiendo comparecer ante los diversos tribunales, ordinarios, federales o provinciales, Administrativos del Trabajo, de árbitros, etcétera, directamente o confiriendo poderes generales o especiales inclusive para querellas criminales o comerciales; establecer y contestar demandas y pedir declaraciones de quiebra o concursos de acreedores; c) Celebrar contratos de locación, sublocación, renovarlos, modificarios, ampliarlos, rescindirlos y cobrar o pagar alquileres; d) Operar con las instituciones bancarias y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires Industrial y cualquier otro Banco oficial, particular, nacional o extranjero, creado o a crearse en el futuro; e) Solicitar créditos con o sin garantías, efectuar depósitos, negociar cualquier clase de valores, descontar letras y pagarés, otorgar las más diferentes categorías de endosos, suscribir y librar toda clase de papeles de comercio; f) Intervenir en licitaciones públicas o privadas en el país o en el extranjero; h) Nombrar y despedir factores o empleados, fijarles remuneraciones, acordar habilitaciones o comisiones; i) Intervenir por la sociedad en cualquier clase de operaciones industriales, comerciales, financieras, mobiliarias, de importación y exportación, aun cuando no tengan relación directa con el objeto de la sociedad. Estas atribuciones son meramente enunciativas y no limitativas. Cualquiera de los socios administradores podrá indistintamente representar a la sociedad ante el Gobierno de la Nación o de las Provincias autoridades municipales, comunales, Ministerios Públicos diversos, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra repartición de cualquier índole, sea o no autárquica registrar marcas y patentes, formular las peticiones correspondientes y correr con el trámite de los respectivos expedientes notificándose y apelando o no de las resoluciones que recaigan. — Sexta: Los socios podrán de común acuerdo por unanimidad de votos, aumentar el capital social con nuevos aportes o prestar a la sociedad mediante el pago del interés correspondiente y corriente en plaza, por parte de ésta, como también extender las operaciones sociales, estableciendo sucursales en cualquier punto del país y en el extranjero, admitir nuevos socios y formar sociedades de cualquier índole, tipo y forma con particulares u otras entidades, para explotar negocios del ramo. — Séptima: La contabilidad de las operaciones sociales estará bajo la dirección de los socios gerentes, debiendo llevarse la misma, conforme a las prescripciones del Código de Comercio. Anualmente el veitiocho de febrero de cada año, los socios administradores practicarán un balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que quedará automáticamente aprobado, sino hubiere oposición dentro de los treinta días de la fecha citada, sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que podrán realizar periódicamente. — De las utilidades líquidas que denuncie cada balance general, se deducirá el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, cesando esta obligación cuando tal fondo alcance el diez por ciento del capital. — También se deducirá el porcentaje destinado a habilitaciones y gratificaciones del personal, si los hubiere y las amortizaciones del activo fijo, según las disposiciones de la Dirección General Impositiva; el saldo se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: para el señor Ernesto Seijo el cincuenta por ciento; para el señor Adolfo Jaime Aragonés, el doce y medio por ciento; para el señor Enrique Gregorio González, el doce y medio por ciento; para el señor José Manuel Rendo, el doce cincuenta por ciento y para el señor Adolfo Pedro Boubee, el doce cincuenta por ciento. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en las mismas proporciones. — Octava: En caso de liquidación de la sociedad ésta será practicada por los socios gerentes, quienes procederán a liquidar totalmente el pasivo de la sociedad, las cuentas particulares de los socios y el capital de los mismos. — En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, pudiendo los socios restantes optar por: a) Incorporar a la sociedad a los sucesores del ex socio con el capital que éste tuviere en la misma debiendo unificar la representación teniendo éstos los mismos derechos y obligaciones que tenía el ex socio. — Si los sucesores del ex socio no quisieran ingresar en las condiciones expresadas, los demás socios pueden adquirir el haber de aquél o liquidar la sociedad en la forma que se establece en el apartado siguiente: b) Por el reembolso a los sucesores del ex socio de lo que a éste le correspondiere en concepto de capital, utilidades y créditos de cualquier naturaleza actualizándose los valores del activo y fijándose el valor de la llave del negocio, según el Balance General que se practicará al día del fallecimiento o declaración de incapacidad del socio fallecido o incapacitado, teniendo preferencia para adquirir el haber del ex socio los demás socios en proporción a sus respectivos capitales y se abonará a los sucesores en tres cuotas anuales e iguales con más el interés bancario, pagadero por semestres adelantados; c) Por la disolución de la sociedad, en cuyo caso los socios gerentes procederán a liquidarla de acuerdo a derecho. — Novena: El señor Ernesto Seijo, conoce la existencia de la firma "González, Aragonés y Compañía, Sociedad Colectiva", con asiento en la Ciudad de Mar del Plata, calle Catorce de Julio quinientos cincuenta y cuatro y quinientos sesenta, dedicada a la representación de productos y fraccionamiento de vinos, cuya actividad podrá continuar en la forma que lo realiza actualmente con el compromiso de parte de los integrantes de la mencionada sociedad colectiva, miembros de la actual sociedad de responsabilidad limitada a no realizar ninguna clase de operaciones de venta en la Capital Federl, de las mercaderías que son el objeto del presente instrumento. — Décima: Cualquier cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios o entre éstos y los sucesores o representante legal del incapaz durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse o liquidarse el caudal común, será dirimida por un tribunal arbitrador compuesto de cuatro personas una por cada parte divergente y una quinta nombrada por éstos, cuyo fallo será inapelable. — Undécima: Ninguno de los socios podrá enajenar las cuotas de capital que les corresponde en la sociedad, sin la conformidad previa y por escrito de los demás socios, quienes tienen el privilegio de adquirir las mismas en la proporción que así lo resuelvan. — En la forma expresada y bajo las cláusulas precedentes dan por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme y con arreglo a derecho. — Buenos Aires, abril 27 de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: A. J. Aragonés. — E. G. González. — J. M. Rendo. — A. P. Boubee y E. Seijo.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.920. — e.18|5 Nº 27.363 v.18|5|64

FUNDIPLUS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato Social. En la Ciudad de Buenos Aires, a veintidós días de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores don Juan Carlos Dilión y don Raúl Alberto Laco, argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña 518 y Avda. Santa Fe 3333, respectivamente, se constituye por el presente una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad girará bajo la razón social de FUNDIPLUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Ciudad, calle Avda. R. S. Peña 760, piso 5º, of. 514|516, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República. — Segunda: El plazo de duración será de diez años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: El objeto principal de la sociedad es la elaboración, comercialización y venta de productos destinados a la industria metalúrgica, y en general, explotaciones comerciales afines o no, que los socios por unanimidad dispongan. — Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de gerentes y las facultades que se acuerdan a continuación. Podrán actuar en forma conjunta, alternada o separadamente, salvo para la celebración de contratos, adquisición de bienes inmuebles, constitución y cancelación de derechos reales sobre los mismos, otorgamiento de poderes para que terceros representen a la sociedad, casos en los cuales se requerirá la actuación conjunta de ambos socios. En el curso de sus negocios la sociedad, por intermedio de la gerencia podrá resolver, autorizar y llevar a término todos los actos y contratos que constituyan los fines sociales, pudiendo hacer pagos que no sean los ordinarios de administración, hacer novaciones que extingan obligaciones preexistentes, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas, remisiones o quitas de deudas, celebrar contratos para transferir o adquirir el dominio de bienes raíces a título enoroso o gratuito, abrir cuentas bancarias girando contra las mismas, contra fondos existentes o en descubierto, firmar cheques, pagarés y otros documentos, endosar, tomar y dar dinero prestado, con o sin garantía real y dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles por más de seis años, aceptar depósitos y dar y aceptar fianzas y prendas agrarias, constituir y ceder derechos reales sobre los inmuebles, reconocer obligaciones preexistentes, operar en cualesquiera instituciones de crédito, inclusive el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, o Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cuantos más actos de administración o disposición de bienes crea necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, dado que la enumeración que antecede es meramente explicativa. La sociedad no podrá ser comprometida en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías de terceros. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de dos millones ochocientos mil pesos moneda nacional, representado por dos mil ochocientas cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción; don Raúl Alberto Laco, dos mil cien cuotas, o sea la suma de dos millones cien mil pesos moneda nacional y don Juan Carlos Dillón, setecientas cuotas, o sea la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, que integran totalmente según balance que firmado por ambos se considera integrante de este contrato. — Sexta: El ejercicio comercial anual comprenderá del 1º de enero al 31 de diciembre, fecha de balance de cada año. De las utilidades realizadas y líquidas que resulten, efectuada la reserva legal y cualquier otra que determinen los socios, el remanente será distribuido entre los mismos en proporción a las cuotas del capital, igual que las pérdidas en su caso. — Séptima: La sociedad se disolverá por fallecimiento o incapacidad de uno de los socios. Pero si llegaran a un acuerdo el socio supérstite y los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, podrán continuar con los negocios sociales previos los trámites legales que correspondan. También se producirá la disolución por vencimiento del plazo de duración. En este caso la liquidación estará a cargo de ambos socios y en el caso anterior, si no se llega al acuerdo citado, quedará a cargo de ambas partes. — Octava: Dentro del plazo establecido en la cláusula segunda cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad previo anuncio por telegrama colacionado a su consocio, que deberá remitirse con seis meses de anticipación a la fecha de retiro. — Novena: Si por imperio de las cláusulas precedentes fuera necesario llegar a la liquidación de la sociedad, se conviene que, previo pago de las obligaciones o deudas sociales se repartirá el remanente en proporción a los respectivos aportes. — Décima: Para cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante el funcionamiento de la sociedad o de su disolución y liquidación, las partes desde ya se someten a la jurisdicción del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Décima Primera: Para los casos no previstos se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y Código de Comercio. — Décima Segunda: Quedan autorizados ambos gerentes para gestionar individualmente la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. En las doce cláusulas que anteceden dejan formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada, obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho y firmando como acostumbran a hacerlo, en el lugar y fecha arriba indicado. Entre líneas: "calle Avda. R. S. Peña 760, piso 5º, of. 514|516", vale. Fdo.: Juan Carlos Dillón. Raúl Alberto Laco. — Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.440.— e.18|5 Nº 27.378 v.18|5|64

COPETIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los quince días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, entre el señor Augusto Enrique Cadillac, argentino, casado, domiciliado en Tandil 2946, Capital, por una parte y en adelante llamado "cedente", y por la otra los Sres. Raúl Piatti, argentino, casado, domiciliado en Caracas 558, Dpto. A; Miguel Angel Arana, argentino, casado, domiciliado en Salta 419, Morón, y Cándido José Gerardo Figueira, español, casado, domiciliado en Miramar 4168 y en adelante llamados cesionarios, todos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido celebrar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación de contrato social, que resuelven sujetar para su fiel y estricto cumplimiento a las siguientes cláusulas: Primera: Los contratantes manifiestan ser los únicos integrantes de "COPETIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida según contrato privado de fecha 3 de abril de 1961, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de junio de 1961, bajo el Nº 1,211, folio 141, libro 42 de Contratos de sociedad de responsabilidad limitada. — Segunda: Por este acto se retira el socio Augusto Enrique Cadillac, quien cede y transfiere las (375) trescientas setenta y cinco cuotas capitales que posee en dicha sociedad a los señores Raúl Piatti, Miguel Angel Arana y Cándido José Gerardo Figueira quienes las adquieren de conformidad. — Tercera: El precio total y convenido por la cesión de las referidas cuotas capitales, lo constituye la suma de (m$n. 750.000.—) setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que los cesionarios abonarán al cedente en la siguiente forma: seis cuotas de ($ 125.000.—) ciento veinticinco mil pesos m|n. cada una, con vencimientos semestrales, en garantía y resguardo de las cuales se suscriben pagarés por iguales importes y fechas de vencimiento, quedando entendido que tales cuotas no devengarán interés alguno conforme a lo previsto en la cláusula décimo primera del contrato original. — Cuarta: El cedente declara que una vez percibido el importe de las cuotas a que hace referencia la cláusula tercera nada más tendrá que reclamar de los cesionarios ni de la sociedad en concepto de capital, utilidades, cuenta particular, sueldos, o cualquier otro concepto, dando por rendidas y aprobadas en legal forma todas las cuentas, así como todos los actos de gestión, administración y disposición de bienes, que los cesionarios hubieran realizado en nombre de la sociedad. — Quinta: Como consecuencia de la cesión efectuada a su favor los cesionarios resuelven modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social originario las que en definitiva quedan redactadas en la siguiente forma: "Cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ($ 1.500.000.—) un millón quinientos mil pesos moneda nacional, totalmente integrado conforme al balance ya suscripto en oportunidad de la constitución de la sociedad, dividido en un mil quinientas cuotas capitales de un mil pesos moneda nacional cada una que es aportado por los socios a razón de quinientas cuotas capitales cada uno, o sea la suma de ($ 500.000.—) quinientos mil pesos moneda nacional cada uno". — "Cláusula Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios en calidad de gerentes quedando expresamente establecido que será necesaria la firma de dos gerentes en forma conjunta para obligar válidamente a la sociedad debiendo únicamente destinarse su uso a los fines de la misma. — Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros. — Los socios deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades exclusivamente al servicio de la sociedad, no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos o no a los de la misma". — Sexta: A los fines del cumplimiento del presente los contratantes dejan constituidos domicilios especiales en los lugares indicados y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de Primera Instancia en lo Co-

mercial de la Capital Federal. — De mutua conformidad se firma un único ejemplar a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — Raúl Piatti. — Cándido José Gerardo Figueira. — Miguel Angel Arana. — Augusto Enrique Cadillac. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen Augusto Enrique Cadillac, Raúl Piatti, Miguel Angel Arana y Gerardo José Figueira son auténticas por haber sido puestas por ante mí, doy fe. — Buenos Aires, abril 15 de 1964. — Nicolás Hugo Piovano.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.720.— e.18|5 Nº 27.383 v.18|5|64

JOHN DALTON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de sociedad. — Entre doña Lucía Nélida Bueno, argentina, domiciliada en Maza 1882, Capital Federal, don Carlos Arturo Baer, argentino, domiciliado en Avda. Libertador General San Martín 5851, Capital Federal, doña Angela Delia Arcieri de Puccini, argentina, domiciliada en Montiel 1185, Capital Federal y don Roberto Weintraub, argentino, domiciliado en Colodrero 2554, Dto. 5, Capital Federal, todos mayores de edad, excepto Carlos Arturo Baer, quien se encuentra habilitado para ejercer el comercio, se conviene: Primero: Constituir una sociedad de responsabilidad limitada denominada "JOHN DALTON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Deheza 2014|16 de la Capital Federal o donde lo estableciera en el futuro, cuyo objeto será dedicarse a la enseñanza primaria, media o superior y cualquier otra actividad no vedada por la ley. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir de la fecha de este contrato. — Tercero: El capital social es de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuarenta cuotas de diez mil pesos moneda nacional suscriptas e integradas totalmente por los socios por partes iguales en bienes en especie, de acuerdo al balance de constitución que es parte integrante de este contrato. — Cuarto: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, debiendo obrar conjuntamente tres cualesquiera de ellos, para obligar a la sociedad. — Quinto: El nombramiento o remoción de los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad serán adoptadas por simple mayoría de votos, dejándose constancia en el libro de actas. — Sexto: Anualmente, al 31 de noviembre, se practicará inventario y balance general. — Las utilidades o pérdidas serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Séptimo: Ninguno de los socios podrá retirarse de la sociedad antes de los tres años de la fecha de este contrato. — En caso de retiro, transcurridos los tres años, se le abonará el valor de la cuota social en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas sin interés. — Octavo: En caso de incapacidad o de fallecimiento de alguno de los socios se abonará a sus derecho-habientes el valor de cuota social en seis cuotas semestrales iguales, sin interés. — Noveno: En caso de liquidación los socios serán los liquidadores. — Décimo: Toda divergencia sobre la interpretación o ejecución de este contrato será sometida a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Se firma el presente contrato en Buenos Aires a los veintiséis días del mes de julio de 1963. — C. A. Baer. — L. N. Bueno. — Angela de Puccini. — R. Weintraub. — E|l. "Dpto. 5" Vale. — Sobre raspado: Sociedad; E|líneas: de Responsabilidad Limitada; Enmendado: objeto: Todo vale.

Buenos Aires, abril 30 de 1964.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.760.— e.18|5 Nº 27.396 v.18|5|64

MARNOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Jacobo Belozercovsky y Saúl Jachniuk, domiciliados en Juramento dos mil ciento cuarenta y nueve primer piso departamento seis y Paysandú mil seiscientos tres tercer piso departamento siete, respectivamente, de esta Capital en sus caracteres de integrantes de MARNOR S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio el día dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número dos mil quinientos cincuenta y cinco, al folio trescientos sesenta y cinco del libro cuarenta y dos de sociedades de responsabilidad limitada, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Saul Jachniuk, cede, vende y transfiere por este acto al señor Jacobo Belozercovsky las cien cuotas de capital que tienen Marnor S. R. L., como así también las reservas y utilidades acumuladas a la fecha. — Segundo: La presente cesión se realiza por el precio único y total de cien mil pesos moneda nacional, importe que el señor Belozercovsky abona al señor Jachniuk en este acto, por lo que éste le otorga el más suficiente recibo y carta de pago en forma. — Tercero: Presentes en este acto los socios Abraham Averbuj y Jacobo Solotar, expresan su más entera conformidad con la cesión que antecede. — Cuarta: Se reforma la cláusula cuarta del contrato social, estableciéndose que el capital social queda integrado en la siguiente forma: Jacobo Belozercovsky, trescientos cuotas: Abraham Averbuj, cien cuotas y Jacobo Solotar, cien cuotas. — Quinta: A raíz de la cesión efectuada por el señor Saul Jachniuk, queda éste desligado totalmente de Marnor S. R. L., prestando por este acto su más absoluta conformidad a todo lo actuado hasta la fecha por los demás socios, sin derecho a posterior reclamo ni reserva alguna. — Sexta: Los socios que integran esta sociedad ratifican en todo el contrato social, en cuanto a lo que no se reforma por el presente. — De conformidad se firma un único ejemplar en Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Jacobo Belozercovsky; Saúl Jachniuk; Abraham Averbuj y Jacobo Solotar.— Certifico: que las firmas que anteceden corresponden a los señores: Jacobo Belozercovsky; Saul Jachniuk; Abraham Averbuj y Jacobo Solotar, son auténticas y puestas en mi presencia. — Buenos Aires, abril nueve de mil novecientos sesenta y cuatro. — Jaime Castro Gandoy. — Escribano".

Buenos Aires, mayo 5 de 1964.

Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.440.— e.18|5 Nº 27 397 v.18|5|64

BRASANTI AUTOMOTORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, Lucio Meléndez, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 1964, se reúnen los señores José Bralo, argentino, casado, domiciliado en la calle Viel 1436, departamento 2, Capital Federal; Santiago Burzi, italiano, casado, domiciliado en la calle José Ingenieros 6184, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Francisco de Asís Abellan, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Azcuénaga 1044, 1er. piso, Dto. "J", Capital Federal y Oscar Nicolás Schiavoni, argentino, casado, domiciliado en la calle Avenida Sáenz 387, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, sujeto a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: La Sociedad se denominará "BRASANTI AUTOMOTORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y deja fijado su domicilio legal y sede de su dirección comercial, en la calle Billinghurst 2465 y 2467 de la Capital Federal. — Esta fijación de domicilio no obsta a que sea trasladado por voluntad de los socios de acuerdo a las normas de la cláusula décima del presente, como también a que sean establecidas sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar de la República y del exterior. — Segunda: El objeto social será la explotación de un taller de reparaciones de automotores, con las correspondiente venta de repuestos y demás accesorios del ramo. — También podrán tomarse Representaciones y|o Consignaciones para la venta de automotores, y en general, podrán efectuar cualquier actividad industrial, comercial y|o financiera, sin más limitaciones que la licitud. — Tercera: Los efectos del presente contrato se retrotraen al día primero de enero de 1964, fecha desde la cual queda constituida la presente sociedad, la cual tendrá una duración de diez años. — Si antes del vencimiento del contrato social, alguno de los socios desea retirarse, podrá hacerlo notificando a la sociedad por telegrama colacionado u otro medio probatorio jurídicamente, con una anticipación de sesenta días. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 460.000.—), dividido en (460) cuatrocientas sesenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: el señor José Bralo, m$n. 115.000.— (ciento quince mil pesos moneda nacional) o sean (115) (ciento quince) cuotas; el señor Santiago Burzi, m$n. 115.000.— (ciento quince mil pesos moneda nacional) o sean 115 (ciento quince) cuotas; el señor Francisco de Asís Abellan, m$n. 115.000.— (ciento quince mil pesos moneda nacional) o sean 115 (ciento quince) cuotas; y el señor Oscar Nicolás Schiavoni, m$n. 115.000.— (ciento quince mil pesos moneda nacional) o sean 115 (ciento quince) cuotas. — Dicho capital se halla íntegramente suscripto e integrado, con los bienes de activo y pasivo que se detallan en el inventario que confeccionado y firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Los socios tomarán a su cargo las siguientes obligaciones: el señor Bralo, será el supervisor general de la toma de los trabajos a realizarse y del conforme para la entrega a los clientes una vez realizados los mismos. — El señor Burzi, será el inspector dentro del taller y se encargará de ordenar realizar los trabajos contratados, debiendo realizarlos él mismo en los casos en que no haya suficiente personal o la delicadeza del trabajo así lo requiera. — Deberá controlar los trabajos antes de la supervisión del señor Bralo, quién exigirá su visto bueno, para prestar su aprobación definitiva. — El señor Schiavoni, será el capataz inmediato del personal dentro del taller y realizará y ordenará realizar los trabajos, dirigiendo en forma inmediata al personal que estará bajo su directa vigilancia y control. — Tendrá facultades disciplinarias que hará cumplir por Administración. — El señor Abellán, estará a cargo de la Administración, con cargo de Gerente de Administración y con todas las facultades inherentes a este cargo. — Además se encargará de nombrar y despedir al personal que corresponda y desarrollará las relaciones comerciales en plaza de acuerdo a los medios más adecuados posibles. — Tendrá el uso de la firma social que los demás socios le otorgan de conformidad. — Efectuará los pagos al personal ya sea en efectivo o en cheque; en este último caso y siempre que se trate de un pago en cheque, lo hará conjuntamente con la firma conjunta de otro de los socios. — Sexta: La dirección, administración y gerencia de la sociedad, serán ejercidas por el Gerente de Administración. — De acuerdo a lo expresado en la cláusula quinta, tendrá el uso de la firma social en todas las operaciones que constituyen el objeto de la sociedad, siéndole prohibido comprometer su firma —a igual que a los demás socios— en actos o negocios ajenos a los de la misma o en fianzas y garantías para terceros. — En tal carácter, tendrá facultades de negociar con las instituciones bancarias y|o con particulares en todas las operaciones que fuera menester, firmar vales, cheques, pagarés y toda clase de documentos y firmar las obligaciones normales al giro del negocio, abrir cuentas corrientes y de toda clase, descontar y aceptar letras y toda clase de documentos, transigir, novar, conceder quitas, esperas o remisión de deudas, comprometer en árbitros amigables componedores, actuar en juicio como actor, demandado y querellante, otorgar poderes generales y especiales, firmando las escrituras y documentos que sean necesarios. tiene la capacidad de —por cuenta de la sociedad— comprar, vender, hipotecar y gravar en cualquier forma bienes muebles e inmuebles contraer préstamos, girar en descubierto, en general operar con instituciones bancarias, inclusive con los Bancos Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o Hipotecario Nacional; constituir, otorgar y aceptar prendas, con o sin desplazamientos; operar con los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor u otros registros similares que se crearen. — En general gozará de las más amplias facultades de Administración y disposición de los negocios, incluso la de los artículos seiscientos ocho del código de comercio y un mil ochocientos ochenta y uno del código civil. — Las facultades transcriptas, son meramente enunciativas y en modo alguno limitativas, incluso puede firmar —por cuenta de la sociedad— cualquier clase de escritura pública ante escribano de Registro. — Cuando lo crea conveniente y necesario, el socio Abellán podrá delegar sus funciones en otro u otros de los socios. — En caso de fallecimiento, incapacidad, enfermedad o ausencia prolongada del socio Abellán, los otros socios reunidos, decidirán por mayoría quién lo reemplazará en sus funciones. — En todos los casos, deberá labrarse un acta en el libro rubricado respectivo. — Séptima: Con respecto a las obligaciones mencionadas en el punto quinto, se deja expresamente aclarado que dicha enunciación es al sólo efecto de establecer un orden para el mejor desempeño de toda la actividad social pero todos los socios quedan obligados a una plena colaboración y común defensa de los intereses sociales, comprometiéndose a prestar toda su dedicación y tiempo. — Por ello, a todos les está prohibido desarrollar dentro o fuera de la sociedad cualquier actividad que no sea en beneficio común, salvo que los socios por unanimidad resuelvan lo contrario. — Octava: Mensualmente, cada uno de los socios podrá retirar, a cuenta de futuras utilidades, la suma que de común acuerdo resuelvan y se detalle en el libro de Actas rubricado. — Novena: Los ejercicios sociales cerrarán los días treinta y uno de diciembre de cada año. — Al final de cada ejercicio se practicará un Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, que se tendrán por aprobados si dentro del mes posterior a la fecha en que fueron puestos a consideración de los socios, éstos no formularan objeción alguna. — Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen dichos balances, previa deducción del cinco por ciento para la formación del fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, serán distribuidas entre los socios en proporción a las cuotas de capital. — Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Si los socios lo resolvieran por mayoría de votos, al final de cada ejercicio, con las utilidades líquidas y realizadas podrán constituirse reservas facultativas, como ser para futura capitalización de la sociedad, etc. — Décima: Deberán realizarse reuniones de socios para tratar asuntos de especial interés para la sociedad, cuantas veces sean convocadas por la Gerencia de Administración o solicitadas por dos o más socios. — Estas reuniones, —salvo causas muy urgentes— serán convocadas con dos días de anticipación. — Todas las resoluciones tomadas en estas reuniones, lo serán por el sistema de votación, computándose un voto para cada cuota de capital, siendo decisivas las simples mayorías, salvo para los casos expresamente contemplados por la ley 11.645, en que se aplicarán los porcentajes que en ella se indican. — Todos los temas tratados y las opiniones y votos de los presentes a la reuniones referidas, serán transcriptos en el libro de Actas Rubricado, al pie de las cuales deberán firmar los asistentes. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno o algunos de los socios, la sociedad no se disolverá. — Los socios sobrevivientes o capacitados, podrán optar entre seguir ellos sólos con la sociedad pudiendo hacer entrar a otros socios, si es que hay acuerdo unánime, o permitir que los herederos forzosos del socio fallecido o incapacitado, unificando representación entren a formar parte de la sociedad siempre que esté capacitado —el designado por dichos herederos— para desempeñar trabajos relacionados con la actividad de la Empresa, a fijarse por los demás socios, quienes deberán tener en cuenta sus condiciones personales, razones de edad y sexo. — Tanto en caso de fallecimiento o incapacidad, dentro de los cinco días luego del segundo del fallecimiento o incapacidad, se efectuará un inventario social, con la presencia de los socios y de quien represente al fallecido o incapacitado, y luego se hará un Balance General. — En ninguno de los dos casos antes enunciados, como tampoco en el caso de que un socio se retire, se reconocerá valor llave alguno. — Duodécima: En el caso del retiro voluntario de un socio, de acuerdo con la cláusula tercera, los socios restantes podrán adquirir, en proporción al capital de cada uno, las cuotas correspondientes del socio que se retira, al valor nominal, se practicará un inventario social y un Balance General a la fecha del retiro, y todo lo que le correspondiera al citado socio por cualquier concepto, en la sociedad, le será abonado en 18 (dieciocho) cuotas mensuales, iguales y consecutivas y documentadas a partir de los 60 días de la fecha del retiro, con el interés que fije en esos momentos el Banco de la Nación Argentina para la tasa de descuento. — Si los socios restantes no resuelven adquirir las cuotas del socio saliente, ya sea entre todos o algunos de ellos, podrán autorizar por unanimidad, que un tercero ingrese a la sociedad adquiriendo las cuotas en cuestión. — En el caso de fallecimiento o incapacidad, la parte correspondiente al fallecido o incapacitado, le será abonada a sus herederos o representantes, si no se produjera el ingreso de que habla la cláusula undécima, en 24 (veinticuatro) cuotas

mensuales iguales y consecutivas y documentadas, a partir de los 60 días de la fecha del fallecimiento o incapacidad, con el mismo interés antes mencionado. — Trece: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, o entre alguno o algunos de ellos por una parte y el o los representantes legales de algún o algunos socios por la otra, o entre representantes legales de los socios entre sí, por motivos derivados de la interpretación del presente contrato u omisiones en el mismo, será sometida al fallo de árbitros arbitradores en carácter de amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de actuar, designarán un tercero para casos de discordia, cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad, se firman cinco ejemplares de igual tenor y a un sólo efecto, en el lugar y fecha ut-supra mencionado. — Fdos.; J. Bralo — S. Burzi — F. de A. Abellán y O. N. Schiavoni. — Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.520. e.18|5 Nº 27.406 v.18|5|64

F I J O - P L A S T
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Que según contrato privado de fecha 25 de marzo de 1964, de la sociedad "FIJO - PLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se resuelve lo siguiente: Primero: El socio Sr. Guilllermo Alonso, cede, vende y transfiere a favor de los Sres. Juan Nanni y Bienvenido García las 200 cuotas de capital de $ 1.000 m|n. cada una en la siguiente proporción: al Sr. Juan Nanni 100 cuotas de $ 1.000 m|n. c|u., o sea la suma de $ 100.000 m|n.; al socio Sr. Bienvenido García 100 cuotas de $ 1.000 m|n. c|u., o sea la suma de $. 100.000 m|n. — Segundo: Esta cesión se realiza por la suma de $ 200.000 m|n. — Tercero: Dicha cesión se efectúa con efecto retroactivo al día 21 de septiembre de 1962, y por esta cesión se modifica la cláusula cuarta del contrato en la siguiente manera. — Cuarta: Los socios Juan Nanni y Bienvenido García resuelven aumentar el capital social de $ 1.000.000 m|n. a la suma de $ 3.000.000 m|n., representado por 3.000 cuotas de capital de $ 1.000 m|n. c|u., suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Juan Nanni, 1.500 cuotas o sea $ 1.500.000 m|n.; Bienvenido García, 1.500 cuotas o sea $ 1.500.000 m|n., que está representado conforme a inventacio y balance que se consigna por separado. Las demás cláusulas del contrato no sufren modificación alguna. — Edo.: "Fijo", vale.

Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.18|5 Nº 27.407 v.18|5|64

H. MÜLLER Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1964, se conviene la celebración de un contrato de sociedad de responsabilidad limitada entre el señor Heriberto Gerardo Müller, alemán y doña Elsa Reiser, checoslovaca, ambos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, con domicilio en Bermúdez 1158, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, sujeto a las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad se denominará "H. MÜLLER Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD L I M I T A D A", constituyendo su domicilio y asiento principal de sus negocios en la calle Carlos Calvo 241, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones y depósitos en cualquier otro punto del país. — Segunda: Tendrá como objeto principal, representación, corretaje y distribución de artículos especiales para la industria, pudiendo asimismo importar y exportar. Además podrá realizar toda clase de operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto social, como así también comprar, vender, permutar, ceder en pago y en cualquier otra forma adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar y recibir dinero en préstamo, con garantías hipotecarias y prendarias o transferir toda clase de derechos. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años, a partir del 1º de enero de 1963, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos m|n., dividido en cien (100) cuotas de mil pesos m|n. ($ 1.000 m|n.) cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, según balance general que se adjunta formando parte integrante del presente, suscripto por los socios y con certificación de Contador Público Nacional. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social, con todas las facultades y atribuciones determinadas en el artículo 13 de la Ley 11.645 para obligar a la sociedad, inclusive la de nombrar apoderados generales y especiales, pudiendo resolver y autorizar todos los actos de la sociedad, abrir cuentas corrientes, girando contra las mismas, firmar, endosar, descontar, enajenar, ceder, avalar y negociar letras de cambio, pagarés, cheques, giros y otros documentos; realizando toda clase de gestiones ante autoridades nacionales, provinciales y municipales, ministerios y reparticiones en general; intervenir en licitaciones públicas o privadas; y efectuar todos los actos de administración y disposición que se consideren convenientes, siendo la enumeración anterior meramente enunciativa. — Sexta: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general y cuadro, demostrativo de ganancias y pérdidas. De las utilidades líquidas y realizadas que resultaren se deducirá un cinco (5 %) por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el (10) diez por ciento del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios en partes iguales. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Séptima: La sociedad se liquidará: 1º) Por mutuo acuerdo entre los socios; 2º) Por fallecimiento o incapacidad de uno de los socios. — Octava: En caso de divergencia que obstaculicen la buena marcha de la sociedad, las mismas serán resueltas por árbitros o amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes a su vez nombrarán a un tercero para el caso de discordia. El fallo deberá emitirse dentro de los 30 días, será inapelable, quedando los interesados comprometidos a aceptarlo. En lo demás no previsto por este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. Enmendado: "Sociedad", interlineado: "de Responsabilidad Limitada", vale. Firmado: H. Müller. Elsa Reiser. Certifico en mi carácter de escribana titular del registro 575 a mi cargo, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por don Heriberto Gerardo Müller y por doña Elsa Reiser, personas de mi conocimiento. A pedido de los mismos, expido el presente en Buenos Aires, el 24 de marzo de 1964. J. M. de Mirat Gamboa, escribana. — Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.480.— e.18|5 Nº 27.418 v.18|5|64

G A B Y T E X
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública pasada por ante el escribano de la ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, con fecha 20 de abril de 1964, el señor José Konfederak, cedió y transfirió la totalidad de las mil quinientas cuotas que tenía en la sociedad: GABYTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del señor León Arama por la suma de $ 1.500.000. El cesionario se domicilia en la calle Paraná 1295, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.18|5 Nº 27.425 v.18|5|64

LA SEXTA INMOBILIARIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.222. — Primer Testimonio. — Escritura número cuatrocientos sesenta y cuatro. — En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a diez y siete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribano autorizante, comparecen don Jacobo Feuermann, que expresa ser casado, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre dos mil trescientos cincuenta y siete; don Jack Firenstein que manifiesta ser casado, domiciliado en la calle Perú quinientos noventa y nueve; don Moisés Nusenovich, que dice ser casado, domiciliado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta tres mil treinta y cinco; don David Nusenovich, que expresa ser casado, domiciliado en la calle Lavalle setecientos diez; doña Sara Utin de Novakovsky, que manifiesta ser viuda, y don Aron Garber, que dice ser casado, ambos domiciliados en la calle Lavalle seiscientos cincuenta y dos, todos argentinos, mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, de tránsito aquí, hábiles de mi conocimiento doy fe y exponen: Que han convenido en celebrar un Contrato de Sociedad que se regirá por el siguiente articulado: Primero: Bajo la denominación de "LA SEXTA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituída entre los comparecientes una sociedad del carácter indicado, con domicili o en la Capital Federal y asiento principal en la callo Lavalle número seiscientos cincuenta y d o s. — Segundo: Su objeto principal será dedicarse a las transacciones inmobiliarias en general y en especial a la compraventa y permuta de inmuebles, fraccionamiento de terrenos, loteos y urbanización de tierras. — Tercero: El término de duración será de treinta años a contar desde el día diez y seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en novecientas cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas de la siguiente manera: El señor Feuermann, ciento cincuenta cuotas; el señor Firenstein, ciento cincuenta cuotas; el señor Moisés Nusenovich, ciento cincuenta c u o t a s el señor D a v i d Nusenovich, c i e n t o cincuenta cuotas; l a señora Novakovsky, c i e n t o cincuenta cuotas, y el señor Garber, ciento cincuenta cuotas. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado y está constituido por a) Ocho lotes de terreno ubicados en el Partido de Matanza, jurisdicción de esta Provincia, paraje denominado "Altos de Laferrere", señalados en el plano de división aprobado por la Dirección de Geodesia con la característica setenta —ciento quince— sesenta y tres con los números uno al Cuatro de la fracción XVI y números uno al cuatro de la fracción XIX. — Los referidos lotes fueron adquiridos según escritura del diez y seis de marzo del corriente año pasada ante el escribano de la Ciudad de La Plata, de esta Provincia; don M. A. Saravi al folio ciento cuarenta y tres de su Registro, habiéndose dejado constancia en dicho instrumento que la compra la realizaban los comparecientes, señores Aron Garber y Moisés Nusenovich, para la sociedad que por este acto se constituye y con dinero de la misma y una vez inscripto el presente contrato en el Registro respectivo esta sociedad aceptaría la referida compra, y b) Según Balance que se adjunta. — Quinto: Cada una de las cuotas dará derecho a un voto, y aquéllas no podrán ser cedidas ni transferidas a terceros sin la conformidad de los otros socios — Sexto: El uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de dos cualesquiera de los socios y la adminis tración de la sociedad estará a cargo de los señores Aron Garber y Moisés Nusenovich. — Séptimo: El treinta y uno de marzo de cada año se practicará un balance general y previa deducción del cinco por ciento para integrar el fondo de reserva legal y sin perjuicio de la formación de otros fondos especiales, las utilidades se distribuirán en las siguientes proporciones: el doce cincuenta por ciento para el señor Feuermann, el doce cincuenta por ciento para el señor Firenstein, el veintidós cincuenta por ciento para el señor Moisés Nusenovich, el diez y siete cincuenta por ciento para el señor David Nusenovich, el veintidós cincuenta por ciento para el señor Garber y el doce cincuenta por ciento para la señora de Novakovsky. — En idénticas proporciones serán soportadas las pérdidas, en su caso, las cuales si excedieran del treinta por ciento del capital social, motivarán la disolución anticipada de la sociedad. — En cualquier momento y cuando lo considere conveniente cualquiera de los socios podrá pedir balances especiales o de comprobación. —

La sociedad llevará un libro de Actas en el que se registrarán las decisiones que se adopten, las que para ser válidas deberán ser tomadas por mayoría de las dos terceras partes del capital. —

Octavo: Para su mejor y más amplio desenvolvimiento la sociedad podrá también asociarse o tomar participaciones con otras entidades similares y|o particulares para la realización de cualquier negocio en común, celebrar toda clase de contratos de compraventa de inmuebles e hipotecas, fijando sus precios y formas de pago con o sin intereses, constituyendo o aceptando las garantías reales o personal que deban darse o exigirse, cobrando o percibiendo s u s importes, realizando dichas operaciones con instituciones nacionales y bancarias oficiales, inclusive Banco Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Sección Créditos Hipotecarios, Nación Argentina, y particulares, otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que se requieran, constituir domicilios especiales, pactar prórrogas de jurisdicción, entablar y contestar demandas, en general y estar en juicio en cualquier carácter, conferir poderes especiales o generales, aceptar representaciones, comisiones y consignaciones, como así también administrar bienes de terceros, cobrar y percibir toda suma de dinero que por cualquier concepto se le adeuden o lleguen a adeudársele, otorgando y firmando los recibos y cancelaciones que se requieran, abrir cuentas corrientes en las instituciones bancarias, inclusive Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires, efectuar depósitos de dinero, cheques, giros y cualquier otro documento a la orden y|o al portador y librar cheques contra esos mismos depósitos, solicitar descuentos de letras, pagarés y vales, hacer cesión de créditos hipotecarios y quirografarios, de compromisos de compraventa y en fin realizar y ejecutar todos los actos y contratos que las leyes autoricen, pues lo establecido precedentemente debe considerarse como meramente enunciativo y no limitativo. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, la sociedad continuará sus negocios con un representante único del fallecido o incapaz. — Dicho representante solo podrá ejercer actos de control sin intervención en la administración ni en el uso de la firma social. — Décimo: En caso de disolución de la sociedad ya sea por vencimiento de su término, decisión anticipada, la sociedad entrará en liquidación, debiendo practicarse un balance especial y después de realizar el activo y extinguir el pasivo, reintegrados los capitales aportados, el remanente se distribuirá en la misma proporción establecida e n la cláusula séptima. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente o al tiempo de su disolución y|o liquidación, será dirimida por dos amigables componedores, nombrados uno por cada parte que sostenga una tesis contraria, quienes en caso de desacuerdo designarán un tercero cuyo fallo será inapelable y surtirá para las partes el efecto de setencia con autoridad de cosa juzgada. — Bajo el presente articulado los otorgantes dejan formalizado este contrato. — Leído que les fue se ratificaron de su contenido y en prueba de ello firmaron de conformidad por ante mí de que doy fe. — J. Feuermann, Jack Firenstein M. Nusenovich, D. Nusenovich, Sara U. de Novakovsky, A. Garber. Hay un sello. Ante mí: E. Suffern. Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí al folio mil doscientos veintidós del Registro ciento veintitrés de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad "La Sexta Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de ley numerados correlativamente de ocho millones ciento setenta y cinco mil ciento setenta al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Eduardo Suffern, escribano.

Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.040 e. 18|5 Nº 27.454 v. 18|564

EDITORIAL HEROICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día, que por documento del día diciocho de abril de 1964, y con efecto rétroactivo al 23 de diciembre de 1963, las señoritas María Antonia Ana Alejandra Leonfanti, María Esther de Miguel, Margarita Bassi y Teresa Bassi, ceden y transfieren las 175 cuotas que en conjunto tienen (30-55-45 y 45 respectivamente) en EDITORIAL HEROICA, S O C. DE RESP. LTDA., con cuanto más poseen todas ellas y a su valor nominal de $ 1.000 cada una, a favor de y en la siguiente proporción: Amy Teresa Domínguez Murray con domicilio en Mendoza 3185, Capital, 55 cuotas; Gladys Celestina Carmen Marín, domiciliada en Mendoza 3185, Capital, 70 cuotas y Sara Ernestina Monat, domiciliada en Maipú 738, Capital, 50 cuotas. — Todos los cedentes quedan desvinculados y dicen haber recibido el importe correspondiente de los respectivos cesionarios ,y éstos a su vez, declaran conocer y respetar el contrato de la sociedad a la que se incorporan con el consentimiento unánime de los socios según surge del acta número ocho, de fecha 18 de abril de 1964. — Asimismo, por acta número nueve, de fecha 20 de abril de 1964, los actuales socios de la Editorial Heroica S. R. L. resuelven modificar los artículos 3º, 4º y 8º del contrato social, referentes a la duración de la sociedad, aumento de capital y fecha de cierre del ejercicio, quedando redactados así: "Artículo tercero: La duración de la sociedad, será hasta el día catorce de marzo de mil novecientos setenta y cinco". — Artículo cuarto: "El capital social se fija en quinientos

veinte mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que corresponden a los socios según la siguiente distribución: A la señorita Amy Teresa Domínguez Murray, doscientas ocho cuotas; a la señorita Gladys Celestina Carmen Marín, ciento ochenta y dos cuotas y a la señorita Sara Ernestina Monat, ciento treinta cuotas." — "Artículo octavo: "Cierre del ejercicio: Fíjase como fecha de cierre del ejercicio el último día del mes de febrero de cada año, practicándose a ese entonces el balance general, sin perjuicio de los balances trimestrales o semestrales que por mayoría de votos pueda resolverse efectuar."

Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.440.— e.18|5 Nº 27.475 v.18|5|64.

"S I C R A"
(Sociedad Industrial Cierres Rápidos Automáticos)
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 8 de abril de 1964, pasada ante el escribano Ricardo E. España, los señores Claude (Claudio) Gerschel y Julián María Camilo Boiry, cedieron y transfirieron a los señores Miguel Ginés Rodríguez Salas y Alberto Sisinio Fernández, las nueve mil novecientas cincuenta y ocho cuotas y las cuarenta y dos cuotas, valor nominal de un mil pesos cada una, que respectivamente tenían en la sociedad "SICRA" (SOCIEDAD INDUSTRIAL CIERRES RAPIDOS AUTOMATICOS), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de novecientos veinte y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional, y en la siguiente proporción: el Sr. Claude (Claudio) Gerschel, transfirió al señor Miguel Ginés Rodríguez Salas cinco mil cuotas y al señor Alberto Sisinio Fernández, cuatro mil novecientas cincuenta y ocho cuotas, y el señor Julián María Camilo Boiry al señor Alberto Sisinio Fernández, cuarenta y dos cuotas. Por la misma escritura se revocó la designación de gerente de la sociedad del señor Constantino Lupetti y renunciaron a la gerencia los señores Claude (Claudio) Gerschel y Julián María Camilo Boiry, designándose gerentes de la sociedad a los señores Miguel Ginés Rodríguez Salas, casado, español, naturalizado argentino, industrial, nacido el 1º de abril de 1908, domiciliado en la calle Arcos 4664, Capital, y Alberto Sisinio Fernández, casado, argentino, abogado, nacido el 11 de diciembre de 1931, domiciliado en la calle Gral. Las Heras 2370, Vicente López.

Buenos Aires, 21 de abril de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040. — e.18|5 Nº 25.319 v.18|5|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|5|64.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO VELEZ. Publíquese por diez días.

Buenas Aires, mayo 12 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.732 v.30|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILA ALIDA MARREDO de BENITEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.596 v.30|5|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELSA GIRALT de CALDWELL. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.522 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ESTEVEZ o EMILIO ESTEVEZ ROSENDO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.705 v.30|5|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIZIK TARASIUK. Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.499 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de MICAELA AZCARATE de ARISTIA. Publíquese Diez Días.

Buenos Airs, Abril 29 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e. 18|5 Nº 28.535 v.30|5|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por quince días a JUAN GURRIERI, para comparecer en juicio "Sabattini de Gurrieri Nora Lidia c| Gurrieri Juan s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 800 e.18|5 Nº 28.539 v.22|5|64

Nº 4

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA VEIGA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo de 1964. — Horacio Italo Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.542 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza pr treinta días a herederos y acreedores de CATALINA HERNANDEZ de GONZALEZ. Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo once de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.679 v.30|5|64

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario N. G. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA BAJO o BAJO ALONSO de NAVEDO.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1963. — Heracio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.694 v.30|5|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCO o FRANCISCO SCONZA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Atilio Aníbal Alterint, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.721 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PEDRO FERNANDO CALANDRIA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.720 v.30|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALEJANDRO MOEN. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, Abril 15 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.612 v.30|5|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA LUISA PELLEGATTA de CATTANEO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.540 v.30|5|64

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONCIO JUAN EDUARDO JONQUIERES. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.730 v.30|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE LUIS BIOTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.533 v.30|5|64

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO FRANZONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1,600.— e.18|5 Nº 28.575 v.30|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña TERESA RUFINA LOPEZ de CANOSA y de Don MANUEL CANOSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1,600.— e.18|5 Nº 28.667 v.30|5|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR o CESAR A. BADINI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28,681 v.30|5|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA LAURINO de IRIBARNE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 1,600.— e.18|5 Nº 28.498 v.30|5|64

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL DI MATTEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 27 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.729 v.30|5|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO BOTTARO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.651 v.20|5|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a doña SARA GURMAN de MARINO para comparecer en juicio "Vicente Prieto de Morán Encarnación Vicenta c|Gurman de Marino, Sara s|Prescripción de Hipoteca", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.531 v.22|5|64.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO MIGUEL BELLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.688 v.30|5|64.

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA CARRO de MUIÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.18|4 Nº 28.664 v.30|5|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ de GONZALEZ y de MATIAS GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Abril 7 de 1964. — R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.666 v.30|5|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS ZAHOHECZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1963. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.512 v.30|5|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a MINA RENNER DE MEYER para comparecer en juicio "Ross de Amar Isabel c|Renner De Meyer Mina s|Ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires Mayo 12 de 1964. — Enrique Di Lezuizamón, secretario.

$ 800.— e.18|5 Nº 28.728 v.22|5|64.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUSSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.660 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA BALDUZZI de BALDUZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 11 del año 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.689 v.30|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL de BRITO, —MANUEL DO BRITO— y MANUEL PEDRO DO BRITO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1964. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.493 v.30|5|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO GODINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo once de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.514 v.30|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EMIGDIO NOYA Y COSTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.653 v.30|5|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría N 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MURGUIA de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.500 v.30|5|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO KUNIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.631 v.30|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUCIA DA CORTE de PIROVANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.502 v.30|5|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA CALNEGGIA de ROGORA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.722 v.30|5|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA IGLESIAS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.483 v.30|5|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FELISA SIDARKEVICH o SIDORKEVICH de VITKANSHAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — H Valdez Oderigo, secretario.

$ 1.600 e.18|4 Nº 28.505 v.30|5|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO o VICTOR GALANTERIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 30 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.534 v.30|5|64

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BURZOMI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.600 e.18|5 Nº 28.659 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ESTEBAN o ALEJANDRO ESTEVAN o ALEJANDRO ANDRADE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 28.739 v.30|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO CRAVENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 28.658 v.30|5|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA MAC LENNAN de PANZARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 28.623 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA CATTANEO de GALLARATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 28.723 v.30|5|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE GARILLO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. e.18|5. Nº 28.519. v.22|5|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 6, cita por 3 días a Doña SARA SCHEINDEL BRODER de BORTEN, para comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Sara Scheindel Broder de Borten, sobre cobro ejecutivo de $ 10.000.— m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, marzo 2 de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 720. e.18|5. Nº 28.677. v.20|5|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS CASCO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800. e.18|5. Nº 28.700. v.22|5|64

Nº 12

El Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzg. Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROMULO JULIAN COURTY. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800. e.18|5. Nº 28.492. v.22|5|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a EXPRESO BUENOS AIRES, RAFAEL S. SUAREZ ORDOÑEZ Y CIA. S.R.L., para comparecer en juicio "Expreso Parmigiani Hnos. c| Expreso Buenos Aires de Rafael S. Ordoñez y Transp. Santa Teresita s|desalojo", bajo apercimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.697. v.20|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a EXPRESO BUENOS AIRES, RAFAEL S. SUAREZ ORDOÑEZ Y CIA. S.R.L., para comparecer en juicio "Expreso Parmigiani Hnos. S. A. c| Expreso Buenos Aires de Rafael Suárez Ordóñez y Cía., S.R.L. s|desalojo F. P. $ 4.000.—", bajo apercimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 12 de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.699. v.20|5|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 16, cita por seis días a don CARLOS A. IZAGUIRRE, para comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Carlos A. Izaguirre sobre cobro ejecutivo de $ 8.400.— m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 720. e.18|5. Nº 28.680. v.20|5|64

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por tres días a ANGEL CAZZARO para que asuma su representación en el juicio seguido por Tulsa S. A. c|Cazzaro A. s|resolución de boleto de compra venta, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 720. e.18|5. Nº 28.727. v.20|5|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN POLLIO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800. e.18|5. Nº 28.598. v.22|5|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a los beneficiarios de la locación y|u ocupantes a cualquier título del inmueble sito en la calle SUAREZ 371|75, para comparecer en juicio Garfunkel Mayer c|Liguori Francisco y ocupantes s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 720. e.18|5. Nº 28.520. v.20|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONINO LATELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800. — e.18|5 Nº 19.782 v.22|5|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 10|4|64.

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita a herederos y acreedores de BERCK o BERNARDO KRAMARSKI por el término de cinco días. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, trece mayo de 1964. — Para publicar en el Boletín Oficial, y La Ley. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800. e.18|5. Nº 28.503. v.22|5|64

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de BERNARDO IPCAR. — Publíquese cinco días. Buenos Aires, 9 de abril de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 800. e.18|5. Nº 28.744. v.22|5|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BENDINER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.112, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|5 Nº 3.427 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN PASTOR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.079, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|5 Nº 3.428 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO AUGUSTO FALCIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.009, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|5 Nº 3.429 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS AVELLINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.006, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|5 Nº 3.430 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA GONZALEZ VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.18|5 Nº 3.431 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SERGIO SERRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.18|5 Nº 3.432 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILA GONZALEZ VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.18|5 Nº 3.433 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PETRONA GONZALEZ VALLEJOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.18|5 Nº 3.434 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO AVALOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.18|5 Nº 3.435 v.22|5|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a GLADYS ALONSO DE PROVIDENZA, a comparecer en la causa Nº 23.757, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.18|5-Nº 3.436 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARTHA LILTIMA NORTE DE ADEM y a PROSPERO ALGIERI, a comparecer en la causa Nº 23.713, que se les sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.18|5.Nº 3.437 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. A. A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HILDA CORONEL, a comparecer en la causa Nº 23.790, que se le sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.18|5-Nº 3.438 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HUGO E. ALVAREZ NATALEX, a comparecer en la causa Nº 23.470, que se le sigue por estafa, defraudación y asociación ilícita, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — A. José Porto, secretario.
e.18|5-Nº 3.439 v.22|5|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO SCIDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.214, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.18|5-Nº 3.440 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MARIANO VICENTE SCIARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.220, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|5-Nº 3.441 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO MARIANO VICENTE SCIARINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.218, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.18|5-Nº 3.442 v.22|5|64

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL FAZZOLARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|5-Nº 3.443 v.22|5|64

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JULIO OSCAR VAZQUEZ a comparecer en la Causa Nº 12.189, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 14 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.444-v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR SANTIAGO COSTA a comparecer en la Causa Nº 12.788, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 13 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.445-v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL MARIA BRUZOS a comparecer en la Causa Nº 12.674, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.446-v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a GESUALDO FRASCHILLA a comparecer en la Causa Nº 12.673, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.447-v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a DIEGO GONGORA a comparecer en la Causa Nº 12.746, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.448-v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO ADOLFO MARIO CALZA a comparecer en la Causa Nº 12.481, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.449-v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JACINTO ANGEL DANIEL a comparecer en la Causa Nº 12.479, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.450-v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JAIME GIL a comparecer en la Causa Nº 12.728, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Roberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.451-v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS A. BASILE, a comparecer en la Causa Nº 12.732, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.18|5-Nº 3.452-v.22|5|64

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, a cargo del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nº 128, del Dr. Alberto Rodríguez Varela, cita y emplaza por trienta días a contar de la primera publicación del presente, a MARIO BERNARDO CORONEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 879, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 128.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.18|5 - Nº 3.453 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional de Instrucción número 9, del Dr. Miguel Angel Madariaga, Secretaría Nº 126, cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente al prófugo ARGENTINO JOSE AQUINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 850, que se le sigue por infracción a la Ley número 13.944, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Secretaría número 126.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.18|5 - Nº 3.454 - v.22|5|64

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio Rebori, se emplaza por el término de cinco días a AQUILES MEDERE, a comparecer en la causa número 28.337, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|5 - Nº 3.455 - v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Horacio E. Rebori, se emplaza por el término de cinco días a GLORIA AVELINA MUÑIZ, a comparecer en la causa Nº 28.441, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.18|5 - Nº 3.456 - v.22|5|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO ANTONIO SOTO, a comparecer en la causa Nº 1.929, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 135.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.18|5 - Nº 3.457 - v.22|5|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|5 - Nº 3.458 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA CRARAMARO de CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|5 - Nº 3.459 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ONETO, ROBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|5 - Nº 3.460 - v.22|5|64

Nº 15

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a DOMINGO SANTANA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.124, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.18|5 Nº 3.461 v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MULLER, a comparecer en la causa Nº 4.085 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964.— Roberto I. Sasso, secretario.
e.18|5 Nº 3.462 v.22|5|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL CHALDAIN, a comparecer en la causa Nº 4.085 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.18|5 Nº 3.463 v.22|5|64

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a IGNACIO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario número 4.124, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.18|5 Nº 3.529 v.22|5|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO FUSARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, causa Nº 3.919, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|5 Nº 3.464 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE TRONCELLITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3.904, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|5 Nº 3.465 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GRIMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, causa Nº 3.891, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|5 Nº 3.466 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANUNCIADA ANGELA ZAPIOLA de MAESO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa 3.773, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|5 Nº 3.467 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MARIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto. Causa número 3.790, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|5 Nº 3.468 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR CONTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 3.900), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|5-Nº 3.469-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BOTHFLEISCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|5-Nº 3.470-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO MAFUCCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (Causa 3.717), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|5-Nº 3.471-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALADINO ANTONELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.18|5-Nº 3.472-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HEFFES, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.18|5-Nº 3.473-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.695), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.18|5-Nº 3.474-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a USAIN MANUEL GASSEUY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 3.883), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.18|5-Nº 3.475-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3.922), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.18|5-Nº 3.476-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a HECTOR AQUILINO SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.729 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.18|5 Nº 3.477 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a LIBERIO CALCAGNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.18|5 Nº 3.478 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente a JUAN ESPERON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.725 que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.18|5| Nº 3.479 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde de la primera publicación del presente

a EVARISTO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.766 que se le sigue por lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e. 18|5 — Nº 3.480 — v. 22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANICA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.385 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.18|5 Nº 3.481 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO MENSATESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.18|5 Nº 3.482 v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a COSME SGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.752 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.18|5 Nº 3.483 v.22|5|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secsetaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME GALPERN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.18|5-Nº 3.484-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DERKAHEZ, causa número 3.462 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.18|5-Nº 3.485-v.22|5|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL ORIS DE ROA, causa número 3.654 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.18|5-Nº 3.486-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSON PONTE BRIONE y HORACIO MANNICELLI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3.707, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.18|5-Nº 3.487-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO LUIS JULIS, causa número 3.648, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.18|5-Nº 3.488-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GALLO, causa Nº 3.677, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.18|5-Nº 3.489-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LUIS CORNIACHIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos —C-3.688—, bajo apercibimiento de declararlo rebélde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.18|5-Nº 3.490-v.22|5|64

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a POT ENRIQUE, a comparecer en la causa Nº 3.916, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.491 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ARROYO RAMON, a comparecer en la causa Nº 3.918, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.492 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LOPEZ EDUARDO A., a comparecer en la causa Nº 3.919, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.493 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO SALOMON FUXMAN BAS, a comparecer en la causa Nº 3.922, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.494 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RODOLFO JABBES, a comparecer en la causa Nº 3.922, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.495 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO DALLA LIBERA y CARLOS PEREZ TOULCE, a comparecer en la causa Nº 3.977, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.496 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM STANISLAVSKY, a comparecer en la causa Nº 3.714, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.497 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LUCIANO A. CARRATELLI, a comparecer en la causa Nº 3.953, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.498 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE SAN ZACARIAS, a comparecer en la causa Nº 3.962, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Jorge F. Massuco, secretario.

e.18|5-Nº 3.499 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JOSE BLANCO, a comparecer en la causa Nº 3.951, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.500 v.22|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO MASTROCOLA, a comparecer en la causa Nº 3.952, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.18|5-Nº 3.501 v.22|5|64

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a TOMAS A. RUBERTO, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 3.761, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Jorge Alberto Seyahian, secretario.

e.18|5-Nº 3.502 v.22|5|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EVA ALBARRACIN de COMTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3.815), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5 - Nº 3.503 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160 del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a TOMAS ESCRIBANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.800, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5 - Nº 3.504 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160 del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a BERTA NUDELMAN de EDELBERG, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.804, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5-Nº 3.505-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160 del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a ROBERTO RUBEN CAPETILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.799, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5 - Nº 3.506 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO BERNARDO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, (Nº 3.814), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5 - Nº 3.507 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160 del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a TERESA LIDIA REYNOSO de TABERNESO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.798, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5 - Nº 3.508 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NOELIE VIANO DE ACHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5 - Nº 3.509 - v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. - Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo C. de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO BURGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.802, que se le sigue por el delito de infracción al artículo 172 del Código Penal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5-Nº 3.510-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA MARADEO DE HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.816), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5-Nº 3.511-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS EMILIO JOSE ANTONIO DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5-Nº 3.512-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN KREISCHITZ y a ALBERTO JORGE EL AIN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Nº 3.812), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5-Nº 3.513-v.22|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a GUALTERIO HECTOR VITA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.803, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|5-Nº 3.514-v.22|5|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TRISTAN GARCIA PARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.515-v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA D. BRIENZO DE GONCALVEZ DA ROCHA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.516-v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO C. DE MARTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.517-v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES MARNE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.518-v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LARATRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.519-v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ENRIQUE GRIMBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.520-v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ORLANDO BORDONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.521-v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a THOMAIDIS STAVROS CONSTANTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.522 v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO FERNANDEZ GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.523 v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.524 v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RETONDARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.525 v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO KAUFFMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.526 v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RUSSEV, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.527 v.22|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FELDSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|5-Nº 3.528 v.22|5|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Comer. Nº 5, Secret. Nº 10, comunica por cinco días, a los acreedores de "FABRIPEZ, S. A.", la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 3 de julio de 1964 para presentar al síndico, señor Juan R. N. Demaría, domiciliado en la calle Lavalle 1569, piso 10º, Of. 1010, los justificativos de sus créditos. El día 30 de julio de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, la junta, con los acreedores que concurran, debendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
Nota: Este edicto se extiende sin ninguna enmendadura, raspadura ni entrerrenglonadura. Conste. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.000. — e.18|5 Nº 28.633 v.22|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "NOE y CIA", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 480. — e.18|5 Nº 28.656 v.19|5|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, a los acreedores de ANTONIO CEBREIROS" la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico, Martín Wainer, Junín 917, piso 5º "A", los justificativos de sus créditos. El 5 de agosto de 1964, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con una anticipación de dos horas para cumplir con las normas del artículo 25 Ley 11.729.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.600. — e.18|5 Nº 28.698 v.22|5|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en autos "INDUSTRIAS MISIONERAS, S. A. c/YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES, s/cobro de pesos", que se ha declarado la rebeldía de la accionante. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
$ 1.200. — e.18|5 Nº 28.657 v.22|5|64

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

Sala "F"

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala "F", cita por cinco días a RAFAEL HECTOR MARQUEZ para comparecer en juicio "Ruffolo de Losasso María Carmen y otros contra Márquez Rafael Héctor, sobre ejecución hipotec.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.200. — e.18|5 Nº 28.674 v.22|5|64

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos "ETCHEGARAY ERNESTO c PARIENTE RUIZ MICAELA, sucesión, s cobro hipotecario", que el martillero Enrique L. Luchenio rematará el día 30 de mayo de 1964, a las 11 horas, en la misma, la finca sita en esta Capital, Avda. Montes de Oca Nº 1763 y 1765, entre las de California e Iriarte, que mide: 9m43 de frente al E.; 27m17 al S.E.; 28m33 al N.O. y 9m30 al S.O. Venta ad corpus. Base $ 220.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Todos los ocupantes de la finca con inquilinos.
Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.000 e.18|5 Nº 28.684 v.22|5|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "SILMAR F.I.C. c ROSELL, OSCAR ANTONIO, s|ejec. hip.", que el martillero Francisco A. Bade rematará el 23 de mayo de 1964, a las 10 horas, en Cangallo 318, piso 3º, Ofic. 22, Capital, una finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Anchorena Nº 615|17, entre las de Lavalle y Zelaya, edificada en terreno que mide 7m794 de frente al Oeste por 37m 937 de fondo al Norte y 37m757 al Sud. Nomenclatura parcelaria: Circunscripción 8ª, Sección 13, manzana 72, parcela 17, Partida Nº 190.939. Según cláusulas 8 y 9 de la escritura hipotecaria del inmueble, se entregará al comprador desocupado. Base m$n. 700.000, al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 15 mayo de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.18|5 Nº 28.711 v.22|5|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RIVERA o RAMON JESUS RIVERA y de MARIA UBALDINA SANCHEZ de RIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 28.745 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "GALEAZZI MARIA ADELA y otras c|CARLETTI ISABEL, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital, el 27 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el local unidad 6, planta baja, del edificio Chacabuco 559 al 73, Capital, sup. cubierta 19,97 ms. cs., porc. 0,82 o|o. Base $ 183.000, contado. — 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 28.643 v.22|5|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en juicio "BRAUNSTEIN CARLOS c|SEGOVIA S.A.C.I.F. y A., s|hipotecario", que el martillero Martín C. Federico rematará el 3 de junio de 1964, a las 16 hs., en sus oficinas Canning 1313, Buenos Aires, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 1019 e|Madero y Gaspar Campos, inmediaciones estación Olivos, partido Vicente López, provincia de Buenos Aires; superficie 339,91 mts2. con medidas y linderos que expresan títulos y escritura hipotecaria agregada a autos, con todo lo edificado y plantado. De acuerdo a la cláusula segunda del convenio hipotecario el inmueble se entregará totalmente desocupado, previa aprobación judicial de la subasta. Base $ 2.799.236, al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Informes: Canning 1313, Bs. As., Tel. 72-1485.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.18|5 Nº 28.561 v.22|5|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA CASTIÑEIRAS GENARO c|HARDOY EMILIO JULIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Laino rematará en la calle Bolívar Nº 314, piso 2º, Esc. 28, el día 30 de mayo, hora 10.30, el departamento Nº 31, piso 1º (hoy Unidad 55) de la calle Chacabuco Nº 567, Capital Federal. — Superficie total 54.76 metros cuadrados. Base $ 175.500 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, a los trece días de mayo de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.18|5 Nº 28.572 v.22|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "LENCI JOSE IGLESIAS c HARDOY EMILIO JULIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Laino, rematará en la calle Bolívar Nº 314, piso 2º, Esc. 28, el día 30 de mayo, hora 10.45, conjuntamente los Departamentos 22 y 38 (hoy 7 y 15) del Primero y Segundo piso respectivamente, de la calle Chacabuco Nº 567, Capital Federal. — Superficie total 27.25 metros cuadrados cada departamento. — Base $ 182.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, a los 13 días de mayo de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.000. e.18|5. — Nº 28.564 v.22|5|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "BAROSELA PEDRO E. s suc. c PERAZZO HECTOR, s ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 27 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Pieres 1015, Capital; mide 8m66 frente N.E. 21m41 al S.E., 21m38 al N.O. — Base $ 200.000 contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Aníbal I. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.18|5. — Nº 28.645 v.22|5|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "BORTNIK, de TEVEROVSKY CATALINA c|QUIROGA de FRANCO, LUCIA DELIA, s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el viernes 29 de mayo, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad situada en Moreno 3092-96, esq. Gral. Urquiza 308, que mide: 11m.258 de frente al N. por 10m.935 de frente y fondo al O. — Base $ 210.000. — Al contado. — 8 o|o seña. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.18|5. — Nº 28.497 v.22|5|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en el juicio que HUBERMAN MARCOS le sigue por cobro hipotecario a SUDEXIM SUDAMERICANA COMERCIAL Y FINANCIERA, SOC. EN COM. POR ACC., que el martillero Carlos F. Vidal Taquini, rematará el 4 de junio de 1964, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, la esquina de Corrientes 2601 y Paso 406|8|10|14|16|32, que mide: 12m.425mm. al S., 30m.19cm. al E., 9m.42cm. al N. y 30m. al O., compuesta por la parcela 31, baldía y parcela 32, ocupada en la planta baja, compuesta de 2 locales y dependencias, alquilados. — La propiedad se entregará en las condiciones en que se encuentra. — Base $ 4.459.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.18|5. — Nº 28.495 v.22|5|64

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRA SULTANA CADRANEL viuda de SAJON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.18|5. — Nº 28.747 v.30|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ROMULO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.18|5. — Nº 28.750 v.30|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, que en juicio: LAHARRAGUE de DAHL, EMMA ERMELINDA contra PERALES FERNANDO ANTONIO, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 27 de mayo, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el departamento letra "B", Unidad Nº 8, Primer piso, finca calle Colombres 686. Superficie cubierta propia 38mc51. Porcentual 17.24 o|o. De acuerdo a las constancias de autos, en el estado y condiciones en que se encuentra, habiéndose comprometido el deudor a entregar el departamento desocupado. Se visita días lunes, miércoles y viernes, de 18.30 a 19.30 horas, con tarjeta de los martilleros. — Base $ 130.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires. 7 de mayo de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400. c.18|5. — Nº 28.712 v.22|5|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio MICO S. A. c|RUSSINYOL JUAN (s|suc.), s|ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 26 de mayo de 1964, a las 10 horas, la propiedad ubicada en la calle Almirante Brown 2525, partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, entre las calles Córdoba y Santiago del Estero, edificada en lote 17 de la manzana 190, cuyas medidas y linderos son como sigue: 8,66 mts. de frente al S.O. por 25,98 mts. de fondo, formando una superficie total de 224,98 m2., linda al frente Sud Oeste calle Almirante Brown, fondo pte. lote 21 S.E. lote 18, al N.O. pte. lote 16. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Al contado. Base m$n.: 680.450.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.000.— e.18|5-Nº 28.774-v.22|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "CANOSA ANA MARIA y otro c| LEPORE RINALDO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 27 de mayo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble de la calle Bolaños Nº 3775, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 750 m2. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 300.000. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.
Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 28.646-v.22|5|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días que el martillero don Esteban Casbarien rematará el día 24 de mayo, a las 15 horas, sobre la misma, la finca calle Pje. Rodrigo de Ibarrola Nº 3392, que mide 8,66 de frente por 14,76 y 13,42 mts. de fondo en sus costados, "ad corpus". Base $ 453.403 m|n. Al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. Venta ordenada en los autos caratulados "RODRIGUEZ FRANCISCO M. c|PICH ENRIQUE, s|cobro hipotecario".
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 28.636-v.22|5|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz número 1, secretaría doctor Francisco José Vitacco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALVAREZ, HECTOR YOLANDO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 187.841, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 16.870.
Buenos Aires, 8 mayo de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960.— e.18|5-Nº 28.756-v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría Dr. Francisco José Vitacco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BENITEZ, DEOLINDO, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 611.486, qe se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.334.
Buenos Aires, 8 mayo de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960.— e.18|5-Nº 28.755-v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 1, secretaría Dr. Francisco José Vitacco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOUVIER ROSA, s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 171.806, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.665.
Buenos Aires ,mayo 8 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960.— e.18|5-Nº 28.754-v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría Dr. Francisco José Vitacco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CAMPI HUGO OSCAR s| Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica marca Siam, mod. 90 Nº 145.653, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 8.435.
Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.751. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 1, Secretaría Dr. Francisco José Vitacco, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARO de BERMUDEZ NOBEL MASFALDA s|Ejec. Prend., que el martillero señor señor Santago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam mod. 30 Nº 249467, que se exhibe en Montesquieu 551. Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. Base m$n. 12.210.—.
Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.807. v.20|5|64

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VIERA, RAUL ARTURO s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 266.536, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 11.352.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.759. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILLEGAS ERNESTO ALFREDO s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam mod. 30 Nº 232.611, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n.: 11.730.—.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.757. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 3, Secretaría Dr. Ricardo Heurtley, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SUAREZ ALFREDO RICARDO s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam Nº 950.2886, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 6.460.—.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.757. v.20|5|64

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, Secretaría Dr. Graciano J. Paysás, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANTEGNA VICENTE s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Mod. 30 Nº 251664, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Federal. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 12.210.—
Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.
$ 640. e.18|5. Nº 28.810. v.19|5|64

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTINORI LILA VIENA JOE y otro s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, mod. 30 Nº 267105, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 17.496.—.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.784. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|STRICKER AUGUSTO SANTIAGO s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam mod. 30 Nº 165.405, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 7.392.—
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.769. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMATO GUILLERMO SALVADOR s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una lustradora enceradora eléctrica marca Siam mod. Electrolux Nº 1501053, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 7.176.—
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.786. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5. Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SEGOVIA VENANCIO VICTORIO s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam mod. 30 Nº 266487, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 8.395.—
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.795. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5. Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI PAOLO JOSE s|Ejec. prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam mod. Mark III, Nº 705096, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 13.940.—.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.798. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5. Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRAUN HERIBERTO ENRIQUE s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una lustradora enceradora eléctrica marca "Electrolux" fabricada por Siam Nº 9313319, que se exhibe en Montequieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 4.788.—.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.804. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5. Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEREIRA ARMANDO R. s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 57.670, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 7.350.—.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.790. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|QUEVEDO ESTEBAN s|Ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un equipo motobombeador eléctrico, marca mod. 1508. Nº 30186. — Que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 5.886.—.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960. e.18|5. Nº 28.768. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE COSTA CELINA s| Ejec. Prendaria que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica Siam, modelo 90 Nº 70288, que se se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.134.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960 e. 18|5 Nº 28.766 v. 20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PUZZO CORRADO DOMINGO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90 Nº 133.533, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.665.
Buenos Aires 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960 e. 18|5 Nº 28.791 v. 20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARRIONUEVO, HUGO RENE s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam mod. 30, Nº 265.520, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.284.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez. prosecretario
$ 960 e. 18|5 Nº 28.793 v. 20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AGNONE JUAN CARLOS s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam mod. 30, Nº 240.424, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 7.776.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960 e. 18|5 Nº 28.765 v. 20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VELEZ ISMAEL JORGE s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam mod. Mark III Nº 703811, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 15.000.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960 e. 18|5 Nº 28.796 v. 20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PALACIOS de LENCINAS ISIDRA WALDA s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 260.785, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 10.525.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 960 e. 18|5 Nº 28.785 v. 20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA, S. A. c|CUESTA de RACEDO, ROSA ESMERALDA s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 131268, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 18.075.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 960 e. 18|5 Nº 28.797 v. 20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ de GUTIERREZ MARIA s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30, Nº 256120, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.784.

Buenos Aires. 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, pro-secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.794 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MERINO OSVALDO ANICETO s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. Mark III Nº 714.597, que se exhibe en Montesquieu 551. — Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 17.290.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Domínguez, pro-secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.773 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DI CARLOS LUIS s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. Mark III, Nº 713833, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 15.000.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, pro-secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.782 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUZZIO WALTER UBALDO s|ejec. prendaria. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30, Nº 257302, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.150.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, pro-secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.792 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 5, Secretaría Dr. Oscar J. Barbieri, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|WUSINOWSKI ROBERTO s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30, Nº 264375, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.950.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, pro-secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.783 v.20|5|64

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por dos días en autos: MONTAGNANI HUGO c|MARTINEZ PISARRO ANTONIO WALDO s|ejecución alquiler, que los martilleros Guerrico & Williams S.R.L., rematarán en Carlos Pellegrini Nº 1042, el día 1º de junio de 1964, a las 21 y 30 horas, los bienes muebles que se exponen en dicho local. — Sin base, al contado. — Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Carmen Helena Palacios, secretaria.

$ 480 e.18|5 Nº 28.611 v.19|5|64

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, Secretaría Dr. José Luis Mó, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ NELSON T. s|ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital ,el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30, Nº 230.395, que se exhibe en Montesquieu Nº 551. — Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.547.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — José Luis Mó, secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.752 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 11, Secretaría Dr. José Luis Mó, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARREDONDO RAMON y otro, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover. fabricado por Siam, mod. 30, Nº 247873, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.690.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — José Luis Mó, secretario.

$ 960. e.18|5. — Nº 28.753 v.20|5|64

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría Sr. Samuel Sinelni Luria, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERNET JORGE, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30, número 211576, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.175.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960. e.18|5. — Nº 28.805 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALOMON, FELIX, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 231.333, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.750.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960. e.18|5. — Nº 28.800 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría Samuel Sinelni Lauría, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINELLI ALADINO JACOBO, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, mod. Mark III, número 700277, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 10.847.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960. e.18|5. — Nº 28.789 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría Dr. Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORONAO DE EYDALLIN, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Sello Azul número 64458, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 por ciento. — Base m$n. 15.524.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960. e.18|5. — Nº 28.808 v.20|5|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ADAGLIO de BOQUETE, MARIA MARTA, s|Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico, marca Hocver 30, fabricado por Siam, Nº 247211, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.226.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 960. e.18|5. — Nº 28.775 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARCERI, ANGEL, s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, los siguientes efectos: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 165369, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 7.920.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 960. e.18|5. — Nº 28.777 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUSCHEUATZKI, JUAN s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiento efecto: Una lustradora enceradora eléctrica, marca Siam, modelo BA-6, Nº 1502177, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.808.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.776 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TORRADO DE CANE CARMEN JUANA, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una lustradora enceradora marca Electrolux, fabricada por Siam, mod. Nº 503536, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 7.488.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.787 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 16, Secretaría Dr. Emilio M. Pascual, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DACOSTA EDGARD WALTER, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 710.840, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 9.828.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.799 v.20|5|64

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por tres días, en juicio "INCARNATO OLGA M. C. c|SANCHEZ RAFAEL y otros, cobro alquiler", que el martillero don Alfredo Calarota Marino rematará, sin base, el 22 de mayo, a las 10 horas, en Pedro Goyena 565, donde se exhiben: 2 máquinas electrónicas para plástico; 1 prensa; 1 sierra circular; Mesa, escritorio, sillas, mampara, estantería, cartel, portafolios, carteras, material plástico y varios. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 28 de 1964. — José H. Alcácer, secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.733 v.20|5|64

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANGUINETTI MAXIMO RAMON, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 210.420, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.954.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.767 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSSI, JORGE RAUL, s|ejec. prendaria", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas: Una conservadora eléctrica, marca Siam, modelo A-162-8, Nº 704, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 19.790.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.781 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría Dr. Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RODRIGUEZ ADOLFO, s|ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, mod. Sello Azul, Nº 83992, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 14.217.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Zbigniew J. Dostal. secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.788 v.20|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra SOSA, EVARISTO, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 252715, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 por ciento. Base m$n. 10.009.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960. — e.18|5 Nº 28.778 v.20|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra SANTILLAN de GONZALO, DORA R., s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 270558, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 9.061.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960. — e.18|5 Nº 28.779 v.20|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew J. Dostal, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. contra MOLA VICENTE HUMBERTO, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, Un enfriador de agua, marca Siam, modelo B-45, número 1251, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 18.525.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960. — e.18|5 Nº 28.802 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew Jersy Dostal, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/HERNANDEZ ALEJANDRO, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una lustradora eléctrica, marca Electrolux, fabricada por Siam, Nº 506497, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base m$n. 6.864.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960. — e.18|5 Nº 28.780 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 22, Secretaría doctor Zbigniew Jersy Dostal, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/SANTILLAN LUIS JAIME, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará ,en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un motobombeador eléctrico, marca Siam, modelo 1508, Nº 2485, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base m$n. 11.880.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.

$ 960. — e.18|5 Nº 28.801 v.20|5|64

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría doctor Horacio Cornille, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/PERYRA ELVIRA, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, mod. Sello Azul, número 77645, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base m$n. 6.750.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Horacio Cornille, secretario.

$ 960. e.18|5. Nº 28.764. v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MARMOL, ALBERTO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30, Nº 212329, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.010.

Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.

$ 960 e.18|5 Nº 28.762 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 24, Secretaría Dr. Horacio Cornille, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOYOLLA RUBIDO IGNACIO s| Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, los siguientes efectos: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30. Nº 231786, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 12.400.
Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960 e.18|5 Nº 28.763 v.20|5|64

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, Secretaría Dr. Juan Carlos Costa, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOMEZ HORACIO JULIO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30. Nº 255511, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.989.
Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 960 e.18|5 Nº 28.760 v.20|5|64

Juzgado de Paz Nº 27, Secretaría Dr. Juan Carlos Costa, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LAIGUERA ROBERTO HECTOR s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam mod. 30. Nº 212262, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 11.950.
Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 960 e.18|5 Nº 28.761 v.20|5|64

Nº 28

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SANCHEZ ELENA DEL CARMEN s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30, Nº 242303, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.272.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 640 e.18|5 Nº 28.812 v.19|5|64

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|OROZCO OSCAR s|Ejec.Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, mod. 30, Nº 269718, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.490.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 640 e.18|5 Nº 28.817 v.19|5|64

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|ORTIZ, CARMEN ANTONIO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de Mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, modelo 30 Nº 248078 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 6.283. — Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 640 e.18|5 Nº 28.806 v.19|5|64

Juzgado de Paz Nº 28, Secretaría Dr. Carlos A. Aldanondo comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|SARQUIS FORTUNATO s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam mod. Mark III, Nº 711058 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.393.
Buenos Aires 13 de mayo de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 640 e.18|5 Nº 28.818 v.19|5|64

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, Secretaría Dr. Ricardo de Abella Vict. comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|MAISLOS SALOMON s| Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de Mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, Mod. 30, Nº 255105, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. — Comisión 10 o|o. Base m$n. 8.211.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 640 e.18|5 Nº 28.815 v.19|5|64

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Rollan comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|RIOS HUGO OMAR s|Ejec. Prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de Mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un motobombeador a nafta marca Siam, mod. 1508, Nº 49743, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 13.530. — Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Raúl Rollan, secretario.
$ 640 e.18|5 Nº 28.814 v. 19|5|64

Juzgado de Paz Nº 34, Secretaría Dr. Raúl Rollan, comunica por dos días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|DEPLINCH HUMBERTO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de Mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Un motobombeador eléctrico marca Siam mod. 1508, Nº 1154, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.330. — Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Raúl Rollan, secretario.
$ 640 e.18|5 Nº 28.816 v.19|5|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, Secretaría del doctor Julio R. Ferro, comunica por tres días en el juicio CAJA POPULAR VILLA ORTUZAR S. COOP. CRED. LDA. c|ROMELLA JULIO MIGUEL y otro s|Ejec. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 22 de Mayo de 1964, a las 9 horas, un combinado radio y tocadiscos, no funciona, marca al parecer "Safar", de pie, con mueble de pie color nogal dos puertas al frente; una radio de mesa marca no visible con tocadiscos arriba (no funciona): una radio R.C.A. Victor color gris (funciona): un sillón con brazos cromados tapizados cuero verde; un sillón tapizado cuero verde, que se exhibe en el lugar de la subasta. Comisión 10 o|o. Sin base y al mejor postor.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 640 e.18|5 Nº 28.811 v.19|5|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "ENRIQUEZ MARQUEZ A. c/ ARAYA MARCELO O., s/ejecución prendaria", que el martillero Gaspar S. Fontana, rematará, en el garaje sito en la calle Garay Nº 1447, de esta ciudad, donde se exhibe, el día 27 del corriente, a las 16 horas, el siguiente objeto: Un automotor usado, marca "Ford", modelo 1930 —motor Nº 2861176—, patente de la Cap. Federal Nº 601796, año 1962, carrocería Rural, p/uso particular. Transferencia en trámite. Base de venta: $ 36.800 m|n., al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.200. — e.18|5 Nº 28.574 v.20|5|64

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "FAILLACE y CIA. c/ADRIANO ELICS FERNANDEZ y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero Bernardo Osiroff, rematará, el día 29 de mayo de 1964, a las 10.30 horas, en Rivadavia 9961, donde se exhibe, el chasis marca "International", modelo año 1940, tipo tractor, semirremolque, con motor "Cummins-Diesel", A-6, de 100 H. P. a 2260 revoluciones, Nº 23221604. Base: m$n. 120.000. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.000. — e.18|5 Nº 28.696 v.22|5|64

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días, en el juicio "ALVAREZ y GIANNI, S. R. L. c/MANTEO MIGUEL, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 mayo actual, hs. 16, en Yapeyú 50, donde se exhibe, rematará un automóvil Kaiser Carabela IKA, año 1961, modelo KA-1, serie Nº 11686, motor número 6015913, Pat. Corral de Bustos Nº 978, año 1961, Pcia. Córdoba. Base: m$n. 99.900. Seña 30 %.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. — e.18|5 Nº 28.650 v.20|5|64

Juzgado Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días que el martillero Andrés Herrero, rematará, el 6 de junio 1964, a las 11 horas, en Urdininea 1676, una máquina para tejer, tipo circular, marca Mellor Bromley, modelo 1960, Nº 4269-50, con motor eléctrico trifásico marca Brook Motor Ltda., número R. 7868508 de 220/380 volts. y 4200 r. p. m., de 1 H. P., en el estado en que se encuentra, en exhibición en Urdininea 1660/70. Venta juicio "CARDOZO ELVIO c/MOGAR LAN, S. R. L., ejec. prend.". Sin base, al contado. Seña 30 % y comisión 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200. — e.18|5 Nº 28.637 v.20|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "CAPICUA, S. R. L. c/HECTOR NAYA, s/ejec. prend.", que el martillero Luis Beider, rematará, en Directorio 2179, Cap., el 29 de mayo de 1964, hora 13, donde se encuentra en exhibición, el siguiente objeto: Un automotor marca Bradford, tipo furgón, con 3 puertas, carrocería metálica, con dos cilindros, modelo año 1951, motor número D7CBL 5062, patente Cap. Fed. número 610305. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. Base: $ 13.599. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200. — e.18|5 Nº 28.719 v.20|5|64

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría doctor Francisco M. Bosch, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/BRESCIA FRANCISCO, s/ejec. prendaria", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará, en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica marca Siam, mod. 50, número 614154, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital Federal. Comisión 10 %. Base m$n. 17.352.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960. — e.18|5 Nº 28.803 v.20|5|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio RAMILO DELMIRO c|ALBERTO C. ALVAREZ, s|ejec. prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 9 horas, un automotor usado, marca Volkswagen, modelo año 1951, carrocería tipo sedan de 2 puertas, motor Nº 10303381, patente Nº 612611, Municipalidad Capital Federal, para uso particular, que se exhibe en San Blas 3148, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 72.500. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, mayo 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 640.— e.18|5-Nº 28.809-v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|GUZZETTI Y CIA., s|ejecución prendaria", que el martillero público, Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una máquina de contabilidad marca National, modelo 32-06-P12 (38X) WDC-2TD-3RB, número 6574345. Base $ 238.528,40 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 960.— e.18|5-Nº 28.616-v.20|5|64

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio ARTYMET S. A. c|ENRIQUE GARCIA GOMEZ, s|ejecución prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 10 horas, lo siguiente: un automotor marca Peugeot, tipo 403, modelo 1961, sedan 4 puertas, chapa Nº 650.879 de la Capital Federal, motor Nº 2484195, carrocería 330553, para uso particular. Base m$n. 340.565. Comisión 10 o|o. Se exhibe diariamente en la calle Once de Septiembre 2234, Capital.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 640.— e.18|5-Nº 28.813-v.19|5|64

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "MANSILLA ARTURO CARLOS c| LUIS CAYUELA, s|ejecutivo", **que el martillero S. Antonio Pascual Sacco rematará en pública subasta en la calle Estévez Seguí Nº 115, donde se exhiben, de 10 a 12 horas, el día 21 de mayo de 1964, a las 10 horas, los siguientes bienes: una araña de bronce con lágrimas, caireles y tachas de cristal facetadas con 20 luces; una ponchera de cristal con tapa tallada y facetada con cucharón ídem material, y siete copas o vasos con orejas y bandeja de metal blanco labrado y repujado, formato redondo, y un mueble estilo inglés, madera lustre caoba, conteniendo radio-fono marca "Philco" Tropic, mezclador de 4 velocidades. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.**
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.680.— e.18|5-Nº 28.613-v.20|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "JULIANO OSCAR ALBERTO c|OSCAR LAURENZA, s|ejec. prend.", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 29 de mayo próx., a las 10 hs., en Juan B. Justo 4564: un camión Borgward, mod. 1962, c|mot. Nº 6422-AF, pat. Pcia. de Bs. Aires, Nº 783088, seis ruedas, que se exhibe en Av. Rosales 1414 - Haedo Norte. Base $ 330.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Venta sujeta a aprobación judicial (art. 520 del Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.200.— e.18|5-Nº 28.771-v.20|5|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "LOS CEDROS S. A. C. I. F. c|PERALTA JUAN L., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 de mayo actual, h. 9, en V. Sársfield 1889, donde se exhibe, rematará un automotor Heinkel, modelo año 1960, tipo micro-coupé, motor Nº 0515876 y chasis Nº 3035. Base m$n. 56.680. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 720.— e.18|5-Nº 28.648-v.20|5|64

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en juicio "MERCEDES BENZ ARG. S. A. F. I. C. I. M. c|EDUARDO PASINI y GONZALEZ A., ejec. prend.", que el martillero Andrés Herrero, rematará el día 1º de junio 1964, a las 18 horas, en Defensa 1124, un camión Mercedes Benz tipo L315, modelo año 1955, motor Número 315910-5500002, de 6 cilindros, 145 c.v. con semirremolque tanque, marca Pratti, modelo año 1955, chasis Número 33872, en exhibición en Méjico 3233. — Sin base, al contado. — Seña 30 o|o y Comisión 10 o|o en efectivo. — En las condiciones en que se encuentra.
Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.200 e.18|5 Nº 28.644 v.20|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|MANUEL EDUARDO BUTTI s|ejecución prendaria", que el martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 9,50 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 6136 (7) 1R&S, número R-11044-UU. — Base $ 186.291.15 m|n. Al contado. — Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 960 e.18|5 Nº 28.621 v.20|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "CIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|CASA SIMON VOROBECHIK Y CIA. s|ejecución prendaria", que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8 horas en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta, una máquina de contabilidad, modelo 32-04 P11 (38) WDC-"TD-4RB, número 6509325. — Base $ 124.760 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 960 e.18|5 Nº 28.622 v.20|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nac. en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "ISAIA de D'ALO, IRENE ANA c| ESUSY MANUEL y otra s|hipotecario", que el martillero don Juan Fernando Piazza, rematará el día 24 de mayo, a las 15.30 horas, sobre la misma la finca calle La Calandria Nº 955, entre las de Miguel Cané y Lamadrid (lote 4, manzana C), Villa Adelina, Partido de San Isidro, con las siguientes medidas:

10 mts. de frente por 26m.543 de fondo. — Sup. total: 265,43 m2., cuyos límites y linderos expresan sus títulos. — Venta al contado. — Base: $ 156.350 m|l. — Seña, a cuenta de precio, 8 o|o. — Comisión, 3 o|o en el acto, a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.000 e.18|5 Nº 28.490 v.22|5|64

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos: "LEGUIZAMON ADOLFO E. c|DANIEL O. MUÑOZ s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi, rematará el día 1º de junio de 1964, a las 8,45 horas, en el local de la calle San Juan 4041, donde se exhibe, un camión marca International, modelo del año 1935, motor Nº 317.637, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 599-058, en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Base: $ 28.000 m|n. Comisión 10 o|o. Seña: 30 o|o. — Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200 e.18|5 Nº 28.485 v.20|5|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio CASTAÑON MANUEL JOSE c|JUAN RAMON PAIVA ZARACHO s| ejec. prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 9 horas, un automotor usado marca "Hudson", modelo del año 1949, con carrocería tipo sedan, 4 puertas, motor Nº 4841613, patente de la Pcia. de Buenos Aires, destinado para uso particular, que se exhibe en Pavón Nº 3541, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nº 829460. — Comisión 10 o|o. — Base m$n.: 82.246. — Seña 30 o|o. — El bien se entregará previa aprobación de la subasta. — (Art. 520 Cód. de Ptos.)

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 640 e.18|5 Nº 28.820 v.19|5|64

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos BILLANO NESTOR c| PLUMARI SILVESTRE y PLUMARI RODOLFO VICTOR, s|Ejec. Prend., el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en autos el día 29 de mayo de 1964, 12.30 horas, en Pavón 3029, Lanús, un automotor, tipo jeep, marca Ika, modelo JA-3UB, tracción simple, modelo en año 1957, con motor 4.003.857, serie Nº 62121-511993, sin patentar, en el estado en que se encuentra exhibiéndose en el mismo domicilio. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base pesos 124.704 m|n. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200. e.18|5. — Nº 28.642 v.20|5|64

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "PICCOLO RODOLFO N. c|SALVADOR C. PUCCIO, s|Ejec. Prendaria", que el martillero Helios Franceschi, rematará el día 1º de junio de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle San Juan 4041, donde se exhibe, un automotor marca Ika, modelo del año 1958, tipo Jeep, con capota, motor Nº 4.025.753, patente Nº 999.065, de la Provincia de Buenos Aires, del año 1962, modelo JA-3UB, Nº de serie 92321-00763, en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Base $ 79.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.200. e.18|5. — Nº 28.484 v.20|5|64

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CARLOS LAUBERER, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|MANUFACTURA GRAFICA ARGENTINA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Adolfo René Zorreguieta, rematará en la calle Brasil 3038, Capital, donde se exhibe, el día 30 de mayo de 1964, a las 10 horas, un automotor tipo Dauphine, marca Renault Ika, modelo DA-IV, año 1962, motor de 4 cilindros, marca Ventoux número 2021125, Serie Nº 26.131-08886, patente de la Provincia de Buenos Aires número 1.028.221. — Base $ 140.760 m|n. — Al contado y mejor postor. — La unidad se encuentra en buen estado de uso. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.440. e.18|5. — Nº 28.481 v.20|5|64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "HERCE DANIEL contra ESTUDIO JURIDICO NOTARIAL INMOBILIARIO GREGORIO RAMIREZ, Dr. JORGE T. HAYMES NECOCHEA, s|ejecutivo", que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el jueves 21 de mayo de 1964, a las 15 horas, en calle Brandsen número 1071, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un juego de living compuesto por sillón de 3 plazas y 2 sofaes de 1 plaza c|u., con sus correspondientes almohadones de cuero color semianaranjado; 2 escritorios metálicos, con tapa de cristal de 2 cajones uno y 3 cajones el otro; 1 silla metálica de escritorio con asiento y respaldo revestido de plástico color verde y 1 gabinete metálico color gris con 4 cajones. — Sin Base. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.440. e.18|5. — Nº 28.507 v.20|5|64

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CARLOS LAUBERER, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c|MANUFACTURA GRAFICA ARGENTINA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Adolfo René Zorreguieta, rematará en la calle Brasil 3038, Capital, donde se exhibe, el día 30 de mayo de 1964, a las 11 horas, un automotor tipo Dauphine, marca Renault Ika, modelo DA-1V, año 1962, motor de 4 cilindros, marca Ventoux número 2021389, Serie Nº 26131-09230, patente de la Provincia de Buenos Aires número 1.028.223, en buen estado de uso. — Base $ 140.760 m|n. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.200. e.18|5. — Nº 28.482 v.20|5|64

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|JULIO JOSE CANTELLI s|ejecución prenadaria", que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 9,30 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445 (7) E. número T-6555785. Base $ 127.724,94 m|n. Al contado. Comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960 e. 18|5 Nº 28.626 v. 20|5|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "ARRIGHI ANGEL OSVALDO c|EMPIRE S.R.L., s|ejec. prend.", que el martillero Jorge B. Arana Elizalde, rematará el 2 de junio 1964, hs., en San José 1754, donde se exhiben y en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: 1 fabricadora helados doble (son 2 simples adosadas Nº 4032), c|motor eléctr. Century Nº 8338, de 5 H.P., y compresor mca. Gral. Electric 12600, de 6,5 H.P., mod. 1955; 1 fabricadora helados simple c|equipo mca. Frigidaire 10041, mod. 1956, c|motor eléctr. Sem belga Nº 131631, de 5,5 H.P. de 1415 r.p.m. y c|batidora acopl. (acopl. acces.), c|motor Siam eléctr. Nº 17236; de 1,5 H.P., de 1400 r.p.m.; 1 fabricadora helados doble, c|equipo enfriador mca. Circa Nº 1040, modelo 1956, c|2 batidoras acces. acopl., c|una, c|motores mca. Acec. Nros. 15149 y 15124, de 2,5 H.P. y 1400 r.p.m. eléctr. — Base $ 118.200 (50 o|o de la deuda). — Com. 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. e.18|5. — Nº 28.489 v.20|5|64

Judicial. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|AURELIO PEREYRA s|ejecución prendaria" que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de Mayo actual a las 9,25 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 80—5—1-5—1 (B) 1, número Y-6571601. Base $ 68.050,98 m|n. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.18|5 Nº 28.627 v.20|5|64.

Judicial. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|LUIS GARCIA s|ejecución prendaria" que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de Mayo actual a las 9,20 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8545 (16) E—SP, número U—6537234. Base $ 207.579,90 m|n. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960.— e.18|5 Nº 28.624 v.20|5|64.

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "VANCOUVER S. A. c|SDAD IND. BASICAS DE ACEROS S. C. A. s|Ejec. Prend.", que el martillero Alberto Tomás Menceyra, rematará el día 1º de junio de 1964, a las 10 hs., en Sarmiento 1250, los siguientes efectos divididos en 4 blocks a saber: Block a): Una máquina de escribir marca "Olivetti", mod. L80 de 125 espacios Nº 150927; una máquina de sumar, eléctrica, marca Olivetti Divisuma, mod. 14 Nº OA.81071, desarmada, le faltan algunas piezas; una máquina de sumar a palanca, marca "Olivetti", mod. MC 15 Nº 479441 se exhiben en Sarmiento Nº 1236, 1ro. A. — Un camión marca "De Soto", mod. 1957, tipo D-500, motor Nº T544-12009, chasis Nº 82657031, carroc. caja metálica volcadora, patente Provcia. Mendoza Nº 09156 c|vidrios rotos y sin batería. Un tractor marca "Fiat" tipo U25, mod. 1959 de 18 H.P., equipado con cargadora frontal tipo Tantor de levante automático, motor Nº 069899 y chasis Nº 142681 el motor está desarmado y faltan piezas, sin radiador, con 4 cubiertas en mal estado; una cepilladora marca "El Galeón" Nº SEN-252 hasta 450 mm. de recorrido, sin herramientas ni accesorios, sin funcionar, oxidada. Se exhiben en quinta "Los Aguiluchos", Emilio Lartigau s|n. entre Cnel Lynch y Lezica, San Justo, Prov. de Bs. Aires; un automotor marca "Opel", mod. 1958, mod. Caravan rural 3 pts., motor 1,5-0163436, con permiso provisorio Nº 05432, año 1961, vencido el 10 de enero de 1962 (Prov. de Mendoza), sin batería; una pick-up, marca "Ford", tipo F100, mod. 1960, motor JOBA11545, con patente provisoria Nº 02468 de Mendoza. Se exhiben en Sarmiento 1250, Cap. Fed.; un tractor marca "Fiat", tipo U25, mod. 1959 de 18 H.P., equipado c|cargadora frontal tipo Tantor de levante automático, motor Nº 063580, chasis Nº 141720 sin funcionar; un tractor "Fiat", mod. 1953 a orugas tipo L55 diésel de 55 H.P., motor Nº 008615, chasis Nº 517291 con guinche de comando y topadora angular sin dínamo con pala de arrastre marca Conarg, tipo V4, Nº L136, en regular estado. Se exhiben en Rivadavia Nº 17.449, Morón, Prov. de Bs. Aires. Un tractor a orugas marca "Oliver", mod. GH-31, motor Nº 1293013, mod. 1948 en mal estado sin funcionar pueden faltarle piezas. Se exhibe en Quito Nº 3784, Cap. Fed. Un torno marca "Pia", Nº L39-57, paralelo de 2mts. de bancada, plato universal de 3 mordazas con caja Norton sin herramientas ni accesorios sin funcionar oxidado, se exhibe en Isleta Nº 2068, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires. Base total de este block m$n. 700.000. — Block b): Una máquina trituradora marca "Schulman" Nº 2 a mandíbulas con boca de carga de 250 por 450 mm., en regular estado; una máquina trituradora, marca "Schulman", Nº 1, a mandíbulas con boca de carga de 250 x 450 mm. desarmada en malas condiciones, pueden faltarle piezas; una balanza combinada para pesar camiones y vagones hasta 80 toneladas, medidas: 2,80 x 16 mts., marca "Latorre" Nº 2220 con accesorios, se exhiben en Quito 3784, Cap. Fed. Base total de este block m$n. 100.000. — Block c): Un automotor, marca "Fiat", mod. 1956, tipo 1100, 5 pts., motor Nº 250235, patente 1961, Nº 0838, Prov. de Mendoza, se exhibe en Quito Nº 3784, Cap. Fed. Base de este block m$n. 50.000. — Block d): 12 transformadores marca "Hamac" Nos. 1198 al 1208 y 1210 tipos WOI monofásicos con refrigeración en aceite potencia hasta 750 kvt., tensión primaria, 13.200 voltios c|accesorios y carga de aceite, se exhiben en la Fábrica S.I.B.A., Blanco Encalada, Mendoza. Base de este block m$n. 240.000. La venta es al contado y al mejor postor con la seña del 30 o|o y comisión 10 o|o todo en efectivo. Horario de exhibición de 10 a 12 hs. Los bienes serán entregados en el estado de uso y condiciones generales en que se encuentran una vez aprobado judicialmente la subasta. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 7.200 e. 18|5 Nº 28.207 v. 20|5|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio caratulado "BODEGAS Y VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI c| CAVALCANTI FRANCISCO R. s|Ejecutivo", que el Perito Martillero, Arístides Mario A. Palmieri, rematará el día 20 de Mayo de 1964, a las 17 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, Capital. Una máquina de escribir "Olivetti", 120 espacios sin número visible; dos ventiladores oscilantes "Ime" de pie tamaño mediano; un escritorio al parecer roble de dos cajones, llave yale y tapa de medio cristal; dos chicos de hierro pintado color gris, tapa de vidrio superior; dos mesas de hierro gris para máquinas de escribir; un mueble de hierro Biblioteca de dos puertas de más o menos 1 m. 80 por 0 m. 85 por 0 m. 40 aproximadamente; cuatro sillas grises tapizadas cuero verde y una silla haciendo juego; y una Percha niquelada, al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de Mayo de 1964. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.680.— e.18|5 Nº 28.724 v.20|5|64.

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio STEIN IBI c|KABILJO JAIME s|ejecutivo, que el Perito Martillero Arístides M. A. Palmieri, rematará el día 26 de Mayo de 1964, a las 10 horas, en la calle Bmé Mitre Nº 1552, Capital, un departamento sito en la calle Anchorena Nº 1759, Piso 4º "A", ocupado, que consta de un ambiente, baño y cocina, inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad al Tº 368, Fº 189, Prop. Horizontal; Zona Norte, edificio Nº 6778, de fecha 7 de Octubre de 1963. Base $ 222.000.— m.n. al contado y mejor postor. Seña 3 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1964. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.726 v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio caratulado "TRUCCO NELBA c|FIGNA RAUL s|Ejecutivo" que el Perito Martillero Arístides Mario A. Palmieri, rematará el día 21 de Mayo de 1964, a las 16 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, Capital. Un Tocadisco "R. C. A. Víctor" eléctrico cambiador "Winco"; un Televisor "Geloso" caja de madera, Nº 50588; un piano vertical marca "Fischer" Nº 5956 en caja de madera color natural, al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Mayo de 1964. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.410.— e.18|5 Nº 28.725 v.20|5|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

"ASUNCION"
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26|5|64, a las 9,30 horas, en la Avenida del Tejar número 3402, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, ejercicio 31|12|63.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Ratificación y aprobación compra lote terreno y obras en construcción.
4º Fijación número directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Elección síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 17 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación.

El Directorio

$ 2.800 e. 18|5 Nº 28.562 v. 22|5|64

AGUILA CIA. DE PETROLEO
S. A. M. I. C. F.
Reg. N 12036

Convócase a los accionistas en segunda citación a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1964, a las 12 horas en Talcahuano 736, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación de la memoria, informe del síndico, inventario y balance general correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|63.
2) Ratificación de remuneraciones acordadas miembros del directorio.
3) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.680 e. 18|5 Nº 28.549 v. 20|5|64

A. MAJDALANY S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 15.30 horas en el local social, Moreno 1180 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de enero de 1964.

2º Aplicación del resultado del ejercicio y establecer remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y de uno a cuatro directores titulares, por tres años.

4º Elección de directores suplentes y síndicos, por un año, y designar accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 e. 18|5 Nº 28.563 v. 22|5|64

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA S. A. CONFITERIA DEL MOLINO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1964, a las 20.30 horas, en los salones de la S. A. Confitería del Molino, C. Brenna Ltda. calle Rivadavia 1815, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de presidente de asamblea.

2º Elección de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura y aprobación del acta anterior.

4º Consideración de memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos, cerrados al 31 de octubre de 1963. — Francisco Teramo, Presidente Int. Martín Montero, Secretario.

$ 192 e. 18|5 Nº 28.530 v. 19|5|64

ANDEL S. A. C. I. F. A.
Castelli Nº 32
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las 10.30 horas en Castelli 32, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Aumento del capital autorizado dentro de los límites del estatuto social.

3º Reforma del art. 4º de los estatutos para elevar el capital autorizado.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.400 e. 18|5 Nº 28.431 v. 22|5|64

AUTARC
Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera y Mandataria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria —Segunda Convocatoria— para el día jueves 28 de mayo de 1964, a las once horas, en el local social, Sánchez de Bustamante 2257, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de Utilidades

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Elección de dos Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.920.— e.18|5 Nº 28.600 v.20|5|64.

ALGODONERA LOMAS S. A.
Textil e Inmobiliaria
Av. Corrientes 1994 - 1º Piso - Capital
Registro Nº 4.272
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en segunda convocatoria, en el local social de Av. Corrientes 1994, 1º piso, Capital, el día 27 de mayo de 1964, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.

2º Remuneración al Directorio y Síndicos.

3º Designación de un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Directores, por tres años.

4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.920.— e.18|5 Nº 28.605 v.20|5|64.

ASOCIACION ARGENTINA DE PEDICUROS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

La Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Pedicuros de conformidad con el Título V, Art. 26, inc. D); Título XI, Arts. 41, 42, 43, 44 y 45; Título XII, Arts. 49 y 50 del Estatuto Social, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1964, a las 18, en nuestra Sede Social, sita en Presidente Luis Sáenz Peña 1119, de esta Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo al 31 de marzo de 1964.

2º Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.

3º Elección de los siguientes miembros de Comisión Directiva: Un Vicepresidente y cuatro Vocales titulares por dos años, y tres Vocales suplentes y dos Revisores de Cuentas por un año

4º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General, junto con el Presidente y Secretario.

5º Consideración del aumento de la cuota de ingreso y carnet societario. — Buenos Aires, Abril de 1964. Manuel J. Mato, Presidente. — José Alfredo Ramos, Secretario.

$ 160.— e.18|5 Nº 28.606 v.18|5|64.

ASOCIACION MUTUALISTA DE MALDONADO

Señor Asociado:

La C. D. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 29 del corriente a las 21 horas, en el local social calle Angel J. Carranza 1942, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario y del Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1964.

2º Elección para renovación parcial de C. D. (Presidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular, 3 Vocales Suplentes y 2 Revisores de Cuentas Suplentes.

3º Designación de 2 socios para firmar el Acta. — Buenos Aires, Mayo 4 de 1964. — La C. D.

Art. 33º del Estatuto: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reforma de estatuto y de disolución de Sociedad, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 216.— e.18|5 Nº 28.581 v.20|5|64.

ABDULLA & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Argentina de Elaboración de Tabacos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 22 de Mayo de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2162 Capital, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963.

2º Liquidación de la Sociedad.

3º Designación de 3 personas para integrar la comisión de liquidación.

4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.18|5 Nº 28.592 v.20|5|64.

AUSTRAL
Compañía Argentina de Transportes Aéreos S. A., Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las 9 horas, en el local de la avenida Leandro N. Alem 495, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 e Informe del Síndico;

2º Aprobación remuneraciones de Directores Titulares;

3º Determinación del número de Directores Titulares, elección de los mismos y de los Directores Suplentes;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — El Directorio.

$ 2.160 e.18|5 Nº 28.707 v.20|5|64

A. R. DELACROIX, TALLERES METALURGICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General Ordinaria el 28|5|64, 19 horas en Wáshington número 3675, para:

1º Considerar doc. art. 347, inc. 1º) C. C., por ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1963 y 31|12|62.

2º Aumento capital autorizado.

3º Elección 1 director, síndicos y 2 accionistas para firmar acta.

El Directorio

$ 1.600 e. 18|5 Nº 27.755 v. 22|5|64

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica
Registro Nº 4690
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de mayo de 1964, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1979 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Estados que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963;

2º Elección de un (1) Director por un año;

3º Elección de Síndicos, Titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|5 Nº 28.609 v.22|5|64

ADOLFO SCHON E HIJOS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Bolívar 1755, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 23 de enero de 1964, en la que se trataron los siguientes puntos:

a) Fijación de la garantía prevista por el Art. 11 de los estatutos para ser prestadas por los directores electos;
b) Toma de conocimiento de las renuncias y designaciones producidas en el directorio;
c) Aprobación del boleto de compra venta del inmueble que ocupa la Sociedad en la calle Chacabuco 582, 590 y 592 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires;
d) Aumento del capital autorizado hasta la suma de doce millones de pesos, fijándose las modalidades y afectaciones de las emisiones correspondientes;

2º Ratificación del acta de Asamblea Nº 5, corriente a fojas 8 y 9 del libro respectivo;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|5 Nº 28.663 v.22|5|64

"B"

B A S
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1964, a las 9 y 30 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 699, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado y reforma del estatuto

2º Emisión de acciones.

3º Conferir las autorizaciones inherentes a todo cuanto se resuelva.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|5 Nº 27.455 v.22|5|64

BAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1964, a las 9 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 699, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.

4º Designar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|5. Nº 27.457. v.22|5|64

BANCO CONTINENTAL S. A.
Registro Nº 2832
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1964 a las 18 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462|6, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.

2º Remuneración del Directorio y sindicatura.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de director, de síndico titular y de síndicos suplentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — César A. A. Parody, presidente.

Buenos Aires, mayo 6 de 1964.

NOTA: Se recuerda el artículo 30 de los estatutos.

$ 1.680 e.18|5 Nº 28.518 v.20|5|64

"C"

CORDITALIA S. A.
Editora y Periodística
CONVOCATORIA

Por resolución del Organo Ejecutivo y de acuerdo a lo que determinan los estatutos de la sociedad y disposiciones del Código de Comercio se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1964, a las 10 horas, en el local social, Salta Nº 596, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Consideración de la forma que adoptará el Organo Ejecutivo para la Administración de la sociedad;

3º Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, conforme a la resolución de la forma adoptada en el punto anterior;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente;

5º Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar en la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados provisorios conforme el Art. 11 de los Estatutos Sociales

$ 4.400 e.18|5 Nº 28.686 v.22|5|64

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE
Soc. An., Agr. - Gan., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 430 (esq. 751), para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, correspondientes al ejercicio 31|12|963;

2º Elección Directores Titulares, Suplentes y Síndico Titular y Suplente;

3º Designación accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo de 1964. — El Directorio.

$ 2.030 e.18|5 Nº 28.682 v.22|5|64

CORPORACION COMERCIAL INDUSTRIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA., S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Cumplimos en informar a Ud. que el H. D., en cumplimiento de disposiciones estatutarias ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1964, a las 19 horas, en nuestra sede social calle Cangallo número 3637, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 76º ejercicio económico cerrado el día 29 de febrero de 1964, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia saludamos atte. — Pascual Puterman, presidente. — Bernardo Ulitzky, secretario.

Nota: De acuerdo al art. 6º del Reglamento Interno, el horario de recepción de votos para la elección de renovación parcial del Directorio será el siguiente: día 27 de 9 a 18 horas.

$ 2.400. — e.18|5-Nº 28.602-v.20|5|64

COTY S. A.
ARGENTINA DE PERFUMERIA
Nº 3078

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de mayo de 1964, a las 9 hs. en el local social de la calle Miñones 2177, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Imputación de la pérdida que arroja el ejercicio al saldo del revalúo contable;
3º Remuneración de los Directores y Síndicos;
4º Elección de nuevos titulares o reelección de los Directores por el término estipulado en los Estatutos;
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|5 Nº 28.710 v.22|5|64

COMPAÑIA HIPOTECARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Finanzas y Mandatos
Nº 4369

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Mayo de 1.64, a las 15 horas, en Lavalle 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347. Inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1964.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 9º de los Estatutos.

$ 2.400 e.18|5 Nº 28.675 v.22|5|64

CREDITO MONTES DE OCA
S. A. F. I. C. I.
Nº 9.573

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 2da. convocatoria el día 27 de mayo de 1964, a las 21,30 horas en la Avenida Montes de Oca 857, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|12|1963.
2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.18|5-Nº 28.357-v.20|5|64

C A E B A
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a asamblea ordinaria para el 29 de mayo 1964, 11 horas, en Belgrano 990, para tratar:
1º Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución utilidades correspondientes ejercicio terminado el 31|1|64. Remuneraciones estatutarias.
2º Elección síndico titular y síndico suplente.
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|5 Nº 28.571 v.22|5|64

CORONET PLASTIC COMPANY
Compañía de Artículos Plásticos Coronet
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
DECIMO OCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimocuarto de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 11.30 horas, en El Salvador 5569, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades, aumento de capital (art. 5º estatutos, inc. b).
3º Capitalización saldo de revalúo contable.
4º Aumento capital autorizado.
5º Aprobación remuneraciones al Directorio en acciones.
6º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.
7º Elección de síndico titular y síndico suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|5 Nº 28.477 v.22|5|64

CLINICA SAN LUIS S.A.

Clínica San Luis S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el 29 de Mayo de 1964, a las 21 horas, en la calle San Martín de Tours 2952, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|5 Nº 28.706 v.22|5|64

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Estimado consocio:
Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 1964, en nuestra sede social, Rodríguez Peña 628, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos socios para firmar el acta.
2º Fijación de la hora del cierre del comicio (Artículo 21).
3º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964.
4º Renovación parcial de autoridades.
5º Lectura del acta de la junta fiscalizadora y escrutadora del acto eleccionario.

ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 21 del estatuto, funcionará una mesa en el local de la asamblea, donde el asociado podrá depositar su voto para la renovación de autoridades, en los siguientes cargos:
Cinco (5) vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Luis Benedicto, Víctor H. D'Angelo, Oscar Lescano y Jorge H. Cereghetti, que terminan su mandato, y señor Alberto Laya, por renuncia.
Un (1) Vocal Titular, por un año, en reemplazo del señor Norberto F. Gutiérrez, por renuncia.
Cuatro (4) vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Héctor Suárez Echenique, José María Muñoz, Héctor Rombys y Ramón López Buisan, que terminan su mandato.
Un (1) revisor de cuentas titular, por dos años, en reemplazo del señor Carlos A. Fontanarrosa, que termina su mandato.
Dos (2) revisores de cuentas suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Eldo Poncio Santiago y Moisés Galinsky, que terminan su mandato.
José R. López Pájaro, presidente. — Luis Benedicto, secretario.

$ 256 e.18|5 Nº 28.570 v.18|5|64

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE VILLA DEL PARQUE
CONVOCATORIA

Buenos Aires, mayo de 1964.
La Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, de acuerdo con las facultades que le confieren el Estatuto Social (Art. 52, Inc. a), convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la institución, Tinogasta 3455, Capital, el día 6 de junio de 1964, a las 17,30 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de marzo de 1964.
2º Modificación de las cuotas sociales.
3º Designación de tres socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Andrés González Silva, presidente. — Aníbal Espinoza, secretario general.
Art. 54. — La Asamblea puede reunirse a la hora fijada en la convocatoria siempre que estén presentes la mitad más uno de los socios Benefactores, Vitalicios y Activos, con una antigüedad no menor a 3 años como socio del club, sin perjuicio de reunirse con cualquier número, media hora más tarde de la fijada en la convocatoria.

$ 232. — e.18|5-Nº 28.599-v.20|5|64

C E N T A L S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Mayo de 1964, a las 19.30 horas, en la sede social de la calle Callao Nº 449, 2º C, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio nombrado en el Acta constitutiva.
2º Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por el término de tres años y un Síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

$ 2.800 e.18|5 Nº 28.716 v.22|5|64

CIBERT Y GARCIA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Nº 10.410

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en 2da. Convocatoria el día 27 de mayo de 1964, a las 18 horas, en la calle Bouchard 644, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31|12|1963.
2º Remuneración para los directores y síndico.
3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.18|5-Nº 28.358-v.20|5|64

"D"

DENTSPLY ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
Nº 4.175
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de mayo de 1964, a las 11 horas, en el local Sarmiento 3949, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio y distribución de utilidades al 31 de diciembre 1963.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Aplicación saldo revalúo contable Ley 15.272.
4º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.18|5-Nº 28.529-v.20|5|64

DE NINNIS, RODRIGUEZ LARRETA Y CIA. S.A.C.
Registro Nº 11.221
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1964, a las 16 horas, en Uruguay 1037, 4º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1962.
2º Elección de Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|5 Nº 28.610 v.22|5|64

"E"

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora
Nº 6697
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 18 horas, en el local Avda. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1964 y distribución de utilidades.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar retribuciones y honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|5-Nº 28.553 v.22|5|64

E L F A
Industrial y Comercial, S. A.
Expediente Nº 6175
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964 a las 9.45 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Destino del "Fondo de Previsión".
4º Elección de directores y síndicos arts. 11º, 12º y 20º, de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|5-Nº 28.550 v.22|5|64

ESTINDAR
Establecimientos Industriales Argentinos S. A. I. C. y F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 27 de mayo de 1964, a las 18,30 horas en Paseo Colón 1027, Capital, para tratar:
1º Cosiderar documetnos art. 347 del Código de Comercio, inciso 1º, para el ejercicio 31|12|63.
2º Elección de síndicos titular y suplente, por un año, y tres directores suplentes por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|5-Nº 27.291 v.20|5|64

"G"

GARCIA Y SANTUCCI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1964 a las 17 horas en la sede social, calle San Pedrito 51 de esta Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Retribución de directores y síndico y distribución de utilidades.
5º Aumento de capital atuorizado según Decreto Nº 852|55.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales.

$ 3.200.— e.18|5-Nº 28.543 v.22|5|64

GUSTUS
S. A. Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
Nº 9.780
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 9 horas, calle Paraná 583, 3º Piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Elección de tres a siete Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente, todos por un año.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 24º de los Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 3.200.— e.18|5 Nº 28.661 v.22|5|64.

GRACO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Mayo de 1964, a las 19 horas, en el local social Alsina 1749, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del tercer ejercicio al 31 de Enero de 1964 s|Art. 347 C. C.
2º Renovación del Directorio por cese de mandato
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|5 Nº 28.607 v.22|5|64.

GABRIEUCIG HERMANOS
Soc. Anón. Industrial, Comercial, Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Uruguay 16, 4º Piso Ofic. 40 Capital Federal, el día 30 de mayo de 1964, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, relacionados con el Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1964.
2º Modificación del Estatuto Social.
3º Designación del nuevo Directorio.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|5 Nº 28.619 v.22|5|64

"H"

HELIPUERTO OBELISCO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 1964, a las 11 horas y 30,en Corrientes 1125, Subsuelo, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1963.
2º Fijación de número y designación de miembros del Directorio.
3º Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.18|5 Nº 28.672 v.22|5|64.

H. F. GRANT & CIA. S. A.
Industrial, Comercial y de Construcciones
Registro Nº 15.631
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 29 Mayo 1964, 12,30 horas, Bmé. Mitre 441, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 3º ejercicio 31|12|1963.

2º Distribución utilidades.

3º Designación síndicos titular y suplente.

4º Aumento capital autorizado.

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|5 Nº 28.628 v.22|5|64.

"I"

I. A. FERRE Y CIA.
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para el día 29 de mayo del cte. año a las 19 hs. en el local de la sociedad, calle Salta 423, Capital, a los efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.

2º Destino de las utilidades, atento lo expuesto en la memoria.

3º Elección de directores y suplentes

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|5-Nº 28.526 v.22|5|64

INTERATLANTICA S. A.
Financiera y Mandataria
Nº 13.026
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29|5|64, 15 horas, Corrientes 456, 9º Piso, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|1|64.

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|5 Nº 28.668 v.22|5|64.

INDUSTRIAL ENTRERRIANA
S. A. C. I. F. A. e I.
Nro. 16.022
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las 9 horas, en la calle Sarmiento 1183, piso 2º, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Cód. de Comercio. — Ejercicio 1962 y 1963;

2º Aumento del capital social;

3º Elección del Directorio y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|5-Nº 28.000-v.20|5|64

I N D O
Industrias de Oleaginosos
Sociedad Anónima Comercial
2da. CONVOCATORIA
Nº 4.330

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de mayo de 1964, a las 17 horas, en Belgrano 990, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|63;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|5-Nº 28.292-v.22|5|64

INMOBILIARIA GAMAPIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que determinan los estatutos de la sociedad y disposiciones del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1964, a las 11 horas, en el local social, Salta Nº 596, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de tres directores para integrar el Organo Ejecutivo, hasta completar el mandato al 31|12|64, por renuncias de los actuales.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo undécimo de los estatutos sociales.

$ 3.600 e.18|5 Nº 28.685 v.22|5|64

I M P E X
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, para el día viernes 29 de mayo de 1964, a las 15 horas, en el local social, Charcas 684, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la siguiente documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio: balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 2º, cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente;

3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.18|5-Nº 28.601-v.20|5|64

INSTITUCION MITRE
Nº de Registro 6.823

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1964, a las 17.30, en el local del Museo Mitre, calle San Martín 336, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964;

2º Elección de siete miembros para integrar el Consejo Ejecutivo, por terminación del mandato, el 30 de junio próximo, los señores Dr. Cupertino del Campo, Dr. Horacio Beccar Varela y Dr. Mariano J. Drago; y llenar las vacantes producidas por fallecimiento del señor Enrique Udaondo, Dr. Carlos A. Pueyrredón, Dr. Adolfo Bioy y Dr. Alberto Hueyo, por un período de seis años;

3º Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas, para el ejerciico 1º de abril de 1964 al 31 de marzo de 1966, en reemplazo de los señores General (R. E.) Adolfo S. Espíndola (fallecido), Dr. Enrique Luis Drago Mitre y Sr. Andrés Magdalena;

4º Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

$ 720. — e.18|5 Nº 28.003 v.22|5|64

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 16|5|64.

"L"

L I F A
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Expediente Nº 4.016
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 9 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964;

2º Destino a dar al resultado del ejercicio;

3º Destino del "Fondo de Reserva Especial";

4º Elección de Directores y Síndicos, arts. 13º, 14º y 22º de los Estatutos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|5-Nº 28.555-v.22|5|64

LIBERTAD GOLF CLUB
T. Libertad 25
Libertad F. C. N. P. B. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Socios del Libertad Golf Club a la Décimo Quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de mayo de 1964, a las 17 horas en el local de la calle San Martín 170, piso 3º oficina 360 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al Décimo-Quinto ejercicio 1963|64.

2º Elección de Vice-Presidente, en reemplazo del Sr. Luis Moretti que finaliza su mandato.

3º Elección de un Vocal Titular, en reemplazo del Sr. Federico N. Spillman que renunció, elección de tres vocales titulares en reemplazo de los Sres. Luis Moretti, Alberto Selasco y Merardo Gismondi, que finalizan su mandato; elección de tres vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Ernesto Andueza, Alberto Villafañe Molina y Carlos Nanni, que finalizan sus mandatos; elección de dos revisores de cuentas titulares en reemplazo de los Sres. Oscar F. Colombo y Martín Haramburu, que finalizan sus mandatos y elección de dos revisores de cuentas suplentes en reemplazo de los Sres. P. Alberti y Hugo Equillor, que finalizan sus mandatos.

4º Nombramiento de una Comisión Escrutadora y de dos socios para firmar el acta.

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presente la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18 horas con los socios que concurran.

Horacio Podestá Secretario Honorario. — Julio A. Petrocchi, Presidente.

$ 576.— e. 18|5 Nº 28.179 v. 20|5|64.

"M"

M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 558
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requieren los artículos 31, 32 y 38 de los Estatutos para formar quórum en la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 19 de mayo de 1964, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día 27 de mayo de 1964, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos.

2º — Reforma de los artículos 7º, 11º, 21º y 35º de los Estatutos.

3º — Autorización al Presidente y|o al Síndico para efectuar todas las tramitaciones que sean necesarias para obtener la aprobación de la reforma de los Estatutos y aceptar toda modificación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiere para aprobarlos, y para gestionar su debida protocolización, publicación e inscripción. — El Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social, o la correspondiente constancia, de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 22 de mayo de 1964.

Para cumplir con una resolución de la Inspección General de Justicia, se ruega a los señores Accionistas que concurran que lo hagan munidos de la Libreta de Enrolamiento o Cédula de Identidad. — Buenos Aires, mayo 15 de 1964.

$ 2.400 e. 18|5 Nº 28.558 v. 20|5|64

MECANICA RURAL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 28 de abril de 1964, convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1964 a las 18 horas, en el local de la calle Charcas Nº 2347, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1963.

2º Fijación del número de directores.

3º Designación de un Director y Síndicos.

4º Gratificación Directores, Síndico y Empleados.

5º Distribución de utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta

$ 1.680.— e. 18|5 Nº 27.812 v. 20|5|64.

MAYORAL Y CIA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Reg. Nº 8552
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1964, a las 12.30 horas en Avenida Santa Fe 784, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|1|64.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e. 18|5 Nº 27.982 v. 22|5|64.

MEGARA S. A. C. I. I. F. y A.
25 de Mayo 460, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en el local sito en la calle San Martín 345, 2º piso izquierda, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 del corriente a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de los miembros del Directorio y Síndicos.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de 3 años.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 18|5 Nº 27.966 v. 22|5|64.

MULTIFILS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, artículo 15, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de mayo de 1964 a las 19 horas, en el local social de la calle Canalejas 1559, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del Síndico titular, correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.

2º Remuneración del Síndico titular por el cuarto ejercicio.

3º Elección de cinco Directores con mandato hasta el 31 de diciembre de 1965.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600.— e. 18|5 Nº 27.271 v. 22|5|64.

"MICRO-OMNIBUS Nº 246"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Micro-Omnibus Nº 246 S.A.C.I., a la Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse el día 28 de mayo de 1964, a las 17 hs. en Río Cuarto 4885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31|12|63.

2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por renuncia del actual.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|5 Nº 28.635 v.22|5|64

MURALTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8.799
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29|5|64, 14 horas, Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|64.

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|5 Nº 28.670 v.22|5|64

MOLINOS TARQUINI S. A.
Industrial y Comercial
Nº 12.639
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1964, 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|5 Nº 28.678 v.22|5|64

"Ñ"

ÑANDUBAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
N-6.075
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 15 horas, en 25 de Mayo 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al 11º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, Gerente y Síndico.

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|5 Nº 28.715 v.22|5|64

"O"

OTAN S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
Expte. N|9.264
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964 a las 18 hs., en la calle Esmeralda 614, 3º p., Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º) del C. de C.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.18|5 Nº 28.655 v.22|5|64

"P"

PACKING S. A.
Comer. e Ind.
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de mayo, a las 15 horas, en Bmé. Mitre 367, esc. 222, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del C. de C., ejer.: 31|12|1963;
2º Elegir Directores y Síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|5-Nº 28.604-v.22|5|64

PERU, S.C.P.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para el día 27 de mayo de 1964, en la sede social calle Paso 641, Capital, a las 11 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|64.
2º Modificación contrato social. — Los socios solidarios.
$ 960.— e.18|5-Nº 27.791.v.20|5|64

PUERTO TIGRE, S.A.I.C.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1964, a las 9 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 267, piso 12, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1963.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|5-Nº 27.830.v.22|5|64

PUNTANA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de mayo de 1964, a las 10 horas, en Tucumán 1990, 3º A, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|1|1964.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|5-Nº 28.296.v.22|5|64

"PORTALUPA"
Comercial e Industrial,
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.832
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de mayo de 1964, horas 10.30, en Avenida de Mayo 695, 1er. piso, oficina Nº 4, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicios al 31|12|62 y 31|12|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|5-Nº 28.342.v.22|5|64

"R"

RADIO ONCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1964, a las 20 horas, en Rivadavia 2560, Capital; para: 1º) Consideración de los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964. — 2º) Retribución a Directores y Síndico. — 3º) Elección de Directores y Síndicos; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.18|5. — Nº 28.638 v.22|5|64

RYELA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora
Nº 6.730
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 19 horas, en el local Piedras 113, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1964 y distribución de utilidades;
2º Nombrar Directores y Síndicos y fijar retribuciones y honorarios;
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|5-Nº 28.552-v.22|5|64

R. MINICI E HIJO S. A.
Conv. As. Or. 30|5, 8 hs., C. A. Figueroa 1837, tr. Orden Día: tr. Mem., Bal., des. dir. sind. y 2 acc. fir. acta. — El Directorio.
$ 800. e.18|5. — Nº 28.603 v.22|5|64

"S"

SZORENYI
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de mayo de 1964, a las 16 horas, en Agüero 1481, segundo piso, departamento B, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración del informe de los socios solidarios.
2º — Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
3º — Reintegro a los socios solidarios de los inmuebles aportados por los mismos.
$ 400. e.18|5. — Nº 28.690 v.18|5|64

SOUTHERN CROSS INTERNATIONAL
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1964, 19 horas, sede calle Paraguay Nº 419, 2º, 5, Capital Federal, tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º) del C. de C., correspondientes ejercicio cerrado 30 de junio de 1963.
2º — Fijación número de directores y su elección.
3º — Elección síndico titular y suplente.
4º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.18|5. — Nº 28.640 v.22|5|64

S. A. Importadora y Exportadora
HENRY GRENIER & CIA.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Humberto 1º 2162, Capital, que deberá tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1963 y dar cuenta de las retribuciones abonadas a Directores que ocupan cargos.
2º — Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado.
3º — Elección de 5 Directores titulares y 3 suplentes.
4º — Elección de Síndico titular y suplente.
5º — Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.920 e. 18|5 Nº 28.591 v. 20|5|64

STOFFEL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial
Expte. Nº 16.376
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma de los Estatutos Sociales, Art. 1º.
2º — Renovación del directorio.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000. e.18|5. — Nº 28.662 v.22|5|64

S. A. F.
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1964, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 460, 2º piso, para considerar:
1º — Documentos mencionados en el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|12|63.
2º — Fijación del número de Directores y nombramiento de los mismos.
3º — Nombramiento de Síndicos.
4º — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e. 18|5 Nº 28.608 v. 22|5|64

SURAMERIS NOTICIAS
Sociedad Anónima
Nº 17.028
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 17 horas, en el local Avda. Alem 884, Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el período del 31 de julio de 1963 al 31 de enero de 1964.
2º — Nombrar directores y síndicos y fijar retribuciones y honorarios.
3º — Garantías Directores.
4º — Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 18|5 Nº 28.550 v. 22|5|64

S. A. B. E. R.
Asociación Vecinal de Fomento Agronomía
Se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1964, a las 19 hs. en nuestra sede social Llerena 2727, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura del Acta anterior.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio 1|4|1963 al 31|3|1964.
3º — Renovación parcial de la C. Directiva.
4º — Nombramiento de la Junta Escrutadora.
5º — Designación de dos asociados para legalizar el Acta de Asamblea. — M. Ferrero, presidente; C. Piol, secretario.
$ 96 e. 18|5 Nº 28.196 v. 18|5|64

"T"

TRANSOCEAN FILMS
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.640
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de mayo de 1964, a las 16 horas, en la calle Lavalle Nº 1977, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los Estados que prescriben el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º — Elección de Presidente y Directores por un año.
3º — Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 18|5 Nº 28.607 v. 22|5|64

TILUCA, S. A.
Astill., Transp., Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 4.788
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 28|5|64, 19 horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 760.
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsiderar dispuesto asamblea 7|2|64.
2º Ampliación objeto de la sociedad.
3º Consideración mandato directores.
4º Desig. dos. Acc. firma acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 28.168.v.22|5|64

"U"

UNIFA
Sociedad Anónima, Química e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 18.30 horas en el local social, calle Cangallo 537, segundo piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma de estatutos (Artículos Nº 2º, 5º, 11º y 13º).
2º — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e. 18|5 Nº 28.594 v. 22|5|64

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Isidoro Russo & Cía. balanceador y martillero público, oficinas Pueyrredón 538 3er. p., avisan que Lorenzo D'Aleo (Réd. e|t) vende su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en la calle AVELLANEDA Nº 2637 (Mercado Santa Ana puestos Nº 4, 5, 6, 7 y 8 con 2 locales para depósitos) a los señores Héctor Oscar García y Luis Alberto Gracia, ambos con Réd. en trámite; domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.513 v.22|5|64

Juan B. Alce y Humberto M. Alce balanceadores Avenida de Mayo 580 avisan: Alfredo González Fernández vende la mitad indivisa del Mercadito sito en AVENIDA SEGUROLA 2920|36 a Benito Rodríguez. — Reclamos ley y domicilio partes en oficinas intervinientes.
$ 800.— e.18|5 Nº 28.737 v.22|5|64

"C"

Con intervención martillero M. del C. Ruggiero, anulóse boleto compra venta Supermercado Medrano, sito CORRIENTES 3975|79, suscripto 4|11|63 entre Roberto D. Secondo Oteiza, Hugo R. Moreyra, Amadeo L. Riccio, Domingo T. del Pino y Juan E. Solís, disolviéndose asimismo sociedad de hecho que bajo rubro "Hugo Roberto Moreyra y Cía" o "Moreyra, Riccio y Cía.", lo explotaba, haciéndose cargo activo y pasivo Roberto Domingo Secondo.— Reclamaciones ley mi domicilio: Bolivian 2641 — Capital.
$ 2.000.— e.18|5 Nº 28.548 v.22|5|64

"CH"

Se hace saber que Meijome y Cía. Soc. de Responsabilidad Limitada, dedicada a la fabricación de camisas y anexos con domicilio en CHILE 1361, Capital, transfiere su activo y pasivo a Meijome Soc. Anónima Industrial y Comercial, por transformación social. — Reclamos de ley Uruguay 466, 3er. piso. Sus domicilios.
$ 800.— e.18|5 Nº 28.566 v.22|5|64

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5631, que con su intervención véndese negocio de Despensa de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Envasadas, establecido en calle CHASCOMUS Nº 6900 Esquina ANDALGALA Nº 2302, Capital Federal. — Vendedor: José Collazo. — Comprador: Tomaso Duglia. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.654 v.22|5|64

"D"

Por 5 días: Se comunica que los Sres. Ramón Emilio Olivero, Horacio Olivero, Ricardo Pedro Olivero y Enrique Olivero (Olivero & Cía.), venden al señor Héctor Dejtiar, el taller de vulcanización sito en DR. BELASTEGUI 654, Capital, libre de pasivo y antigüedad de personal. Domicilio de las partes: Dr. Beláustegui 654, Capital. Reclamos de ley, est. Dr. R. Battellini, Córdoba 1504, 5º "A", C. F.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.691 v.22|5|64

"F"

D. R. A. Ladeda, martillero con oficina Triunvirato 4302, avisa, que habiéndose desligado como intermediario en el negocio de carnicería y verdulería sito en la calle FRANCO Nº 2218, Capital que Pedro Manes vendió a D. J. Ayestarán, en lo sucesivo los reclamos de ley deberán efectuarlo al Dr. Ernesto E. Schiavone, Sarmiento 2189, Capital donde las partes constituyen sus domicilios.
$ 1.200 e.18|5 Nº 28.573 v.22|5|64

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso T. E. 40-4159|4168, avisan: Eliseo Moreira y Francisco Moreira venden a Celsa Arias, su negocio del ramo de café y bar, calle FAMATINA Nº 3100, esquina IGUAZU., domicilio de contratantes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.559 v.22|5|64

Francisco P. Lezcano, martillero y Corredor Público Nacional, avisa que Alcira Manuela Bolognese Vda. de Mozzi vende y Teresa Reggio compra un negocio de Despensa sito en FONROUGE 1139. Domicilio partes, reclamos de Ley mis Oficinas Condarco 4623, Cap. Fed.
$ 800.— e.18|5 Nº 28.671 v.22|5|64

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 3º ejercicio 31|12|1963.
2º Distribución utilidades.
3º Designación síndicos titular y suplente.
4º Aumento capital autorizado.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|5 Nº 28.628 v.22|5|64.

"F"

I. A. FERRE Y CIA.
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para el día 29 de mayo del cte. año a las 19 hs. en el local de la sociedad, calle Salta 423, Capital, a los efectos de celebrar Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Destino de las utilidades, atento lo expuesto en la memoria.
3º Elección de directores y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|5-Nº 28.526 v.22|5|64

INTERATLANTICA S. A.
Financiera y Mandataria
Nº 13.026
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29|5|64, 15 horas. Corrientes 456, 2º Piso, Capital, para tratar sig.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|1|64.
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|5 Nº 28.668 v.22|5|64.

INDUSTRIAL ENTRERRIANA
S. A. C. I. F. A. e I.
Nro. 16.022
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las 9 horas, en la calle Sarmiento 1183, piso 2º, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Cód. de Comercio. — Ejercicio 1962 y 1963;
2º Aumento del capital social;
3º Elección del Directorio y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|5-Nº 28.000-v.20|5|64

I N D O
Industrias de Oleaginosos
Sociedad Anónima Comercial
2da. CONVOCATORIA
Nº 4.336

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de mayo de 1964, a las 17 horas, en Belgrano 990, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|63;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|5-Nº 28.292-v.22|5|64

INMOBILIARIA GAMAPIA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que determinan los estatutos de la sociedad y disposiciones del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1964, a las 11 horas, en el local social, Salta Nº 596, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Elección de tres directores para integrar el Organo Ejecutivo, hasta completar el mandato al 31|12|64, por renuncias de los actuales.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo undécimo de los estatutos sociales.
$ 3.600 e.18|5 Nº 28.685 v.22|5|64

I M P E X
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, Segunda Convocatoria, para el día viernes 29 de mayo de 1964, a las 15 horas, en el local social, Charcas 684, 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la siguiente documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio: balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 2º, cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente;
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.920.— e.18|5-Nº 28.601-v.20|5|64

INSTITUCION MITRE
Nº de Registro 6.823

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1964, a las 17.30, en el local del Museo Mitre, calle San Martín 336, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964;
2º Elección de siete miembros para integrar el Consejo Ejecutivo, por terminación del mandato, el 30 de junio próximo, los señores Dr. Cupertino del Campo, Dr. Horacio Beccar Varela y Dr. Mariano J. Drago; y llenar las vacantes producidas por fallecimiento del señor Enrique Udaondo, Dr. Enrique C. A. Pueyrredón, Dr. Adolfo Bioy y Dr. Alberto Hueyo, por un período de seis años;
3º Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas, para el ejercicio 1º de abril de 1964 al 31 de marzo de 1966, en reemplazo de los señores General (R. E.) Adolfo S. Espíndola (fallecido), Dr. Enrique Luis Drago Mitre y Sr. Andrés Magdalena;
4º Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
$ 720. — e.18|5 Nº 28.003 v.22|5|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 16|5|64.

"L"

L I F A
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Expediente Nº 4.016
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964, a las 9 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964;
2º Destino a dar al resultado del ejercicio;
3º Destino del "Fondo de Reserva Especial";
4º Elección de Directores y Síndicos, arts. 13º, 14º y 22º de los Estatutos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|5-Nº 28.555-v.22|5|64

LIBERTAD GOLF CLUB
T. Libertad 25
Libertad F. C. N. P. B. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Socios del Libertad Golf Club a la Décimo Quinta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de mayo de 1964, a las 17 horas en el local de la calle San Martín 170, piso 3º oficina 360 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al Décimo-Quinto ejercicio 1963|64.
2º Elección de Vice-Presidente, en reemplazo del Sr. Luis Moretti, que finaliza su mandato.
3º Elección de un Vocal Titular, en reemplazo del Sr. Federico N. Spillman que renunció, elección de tres vocales titulares en reemplazo de los Sres. Luis Moretti, Alberto Selasco y Merardo Gismondi, que finalizan su mandato; elección de tres vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Ernesto Anducza, Alberto Villafañe Molina y Carlos Nanni, que finalizan sus mandatos; elección de dos revisores de cuentas titulares en reemplazo de los Sres. Oscar F. Colombo y Martín Haramburu, que finalizan sus mandatos y elección de dos revisores de cuentas suplentes en reemplazo de los Sres. P. Alberti y Hugo Equiller, que finalizan sus mandatos.

4º Nombramiento de una Comisión Escrutadora y de dos socios para firmar el acta.
Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presente la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18 horas con los socios que concurran.
Horacio Podestá Secretario Honorario. — Julio A. Petrocchi, Presidente.
$ 576.— e. 18|5 Nº 28.179 v. 20|5|64.

"M"

M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 558
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones que requieren los artículos 31, 32 y 38 de los Estatutos para formar quórum en la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 19 de mayo de 1964, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas para el día 27 de mayo de 1964, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos.
2º — Reforma de los artículos 7º, 11º, 21º y 35º de los Estatutos.
3º — Autorización al Presidente y|o al Síndico para efectuar todas las tramitaciones que sean necesarias para obtener la aprobación de la reforma de los Estatutos y aceptar toda modificación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiere para aprobarlos, y para gestionar su debida protocolización, publicación e inscripción. — El Directorio.
Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social, o la correspondiente constancia, de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 22 de mayo de 1964.
Para cumplir con una resolución de la Inspección General de Justicia, se ruega a los señores Accionistas que concurran que lo hagan munidos de la Libreta de Enrolamiento o Cédula de Identidad. — Buenos Aires, mayo 15 de 1964.
$ 2.400 e. 18|5 Nº 28.558 v. 20|5|64

MECANICA RURAL S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 28 de abril de 1964, convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo de 1964 a las 18 horas, en el local de la calle Charcas Nº 2347, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1963.
2º Fijación del número de directores.
3º Designación de un Director y Síndicos.
4º Gratificación Directores, Síndico y Empleados.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.680.— e. 18|5 Nº 27.812 v. 20|5|64.

MAYORAL Y CIA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Reg. Nº 8552
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1964, a las 12.30 horas en Avenida Santa Fe 784, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|1|64.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 18|5 Nº 27.982 v. 22|5|64.

MEGARA S. A. C. I. I. F. y A.
25 de Mayo 460, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en el local sito en la calle San Martín 345, 2º piso izquierda, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 del corriente a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia de los miembros del Directorio y Síndicos.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de 3 años.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
El Directorio.
$ 2.000.— e. 18|5 Nº 27.966 v. 22|5|64.

MULTIFILS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, artículo 15, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de mayo de 1964 a las 19 horas, en el local social de la calle Canalejas 1559, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Memoria del Directorio, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, e informe del Síndico titular, correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.
2º Remuneración del Síndico titular por el cuarto ejercicio.
3º Elección de cinco Directores con mandato hasta el 31 de diciembre de 1965.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores Accionistas lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.
$ 3.600.— e. 18|5 Nº 27.271 v. 22|5|64.

"MICRO-OMNIBUS Nº 246"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Micro-Omnibus Nº 246 S.A.C.I., a la Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse el día 28 de mayo de 1964, a las 17 hs., en Río Cuarto 4885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 31|12|63.
2º Elección de los miembros del Directorio y Síndicos por renuncia del actual.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|5 Nº 28.635 v.22|5|64

MURALTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8.799
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29|5|64, 14 horas, Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|64.
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.18|5 Nº 28.670 v.22|5|64

MOLINOS TARQUINI S. A.
Industrial y Comercial
Nº 12.639
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1964, 11 horas, en Tucumán 1668, planta baja, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.18|5 Nº 28.678 v.22|5|64

"Ñ"

ÑANDUBAY
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
N-6.075
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 15 horas, en 25 de Mayo 258, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al 11º Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, Gerente y Síndico.

"J"

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Prudencio Rivera, Constantino Rivera y Fernando Rivera venden a Manuel Fernández Piedra, Benedicto García, Raúl Montoto, Fernando Piedra. Evaristo Rodríguez y Juan Carlos Colombo, negocio casa de lunch, café. despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "La Rábida" sito JUNCAL Nº 1100, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas. Nota: Se publica nuevamente en virtud de haberse omitido en los edictos del 5|5|1964 al 9|5|1964 el nombre de un comprador.
$ 2.000.— e.18|5 Nº 28.597 v.22|5|64

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso. T. E. 40-4168|4159, avisan: Juan Ramón Palacios y Carlos Norberto Louzao venden a Ignacio Muñiz y Francisco Caputo, su negocio de café bar y restaurant, calle JUAN DE GARAY 3702 esquina COLOMBRES, domicilio contratantes reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.560 v.22|5|64

"L"

Carlos A. Saenz, escribano nacional, con domicilio Ayacucho 1117, a los efectos ley 11.867, hace saber, que la sociedad "Liguori Hnos. S. R. L." constituída por los señores Salvador; José Américo Osvaldo Liguori; Juan Dell'Immagine; y Alberto Madeo, dedicada a compraventa frutas frescas en general, importación y exportación, con domicilio en LAVALLE 3161 piso 5º, transfiere su activo y pasivo a "Liguori Hnos. S. A. Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" con igual domicilio, la que se ha hecho cargo de los mismos con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1960. — Reclamaciones legales domicilio de las partes con-
$ 2.000 e.18|5 Nº 28.537 v.22|5|64

"M"

Roberto F. Suparo, Martillero Público con oficinas en Avda. Independencia Nº 1839, Capital, avisa que María Asunción Sesto viuda de Ceballos, vende a Francisco Daniel Fiori, el negocio de Lechería y venta de Helados, sito en la calle MEXICO Nº 1126, Capital, libre de todo gravamen y deudas, domicilio partes reclamos de ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.615 v.22|5|64

"N"

Isidoro Russo y Cía. balanceadores y martilleros públicos; oficinas Pueyrredón 538 3er. p. Avisan que María Acha de Soriano, vende su negocio de hotel alojamiento (con habilitación en trámite) sito en la calle NAZCA 846 (Réd. e't) al señor Juan Salvallerra (Réd. Nº 209.970|01). — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.511 v.22|5|64

"R"

Isabel Engracia Cuevas de Cassan, vende su negocio de despensa y despacho de pan sito en la calle RESERVISTA ARGENTINO 546. Capital a Luisa Cuccio de Valentín. Reclamos en término de ley en la calle Elías Bedoya Nº 165. dept. 1º Capital mi domicilio.
$ 800.— e.18|5 Nº 28.583 v.22|5|64

Vilan, Estévez, Durán y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Uruguay 344, 1º A. Capital, avisan: José María López vende su negocio de Hotel Alojamiento, sito en RIVADAVIA Nº 1479, 3º F. Capital, a José Amado y María Del Consuelo Ande Vázquez Vda. de Amado. Reclamaciones de Ley y domicilio partes nuestras oficinas.
Nota: Este aviso rectifica al Nº 26414, publicado el 6|5|64 a 11|5|64 por error de n|parte en la dirección del negocio.
$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.617 v.22|5|64

"S"

María Angélica Matilde Diana Pascual de Weiss vende su parte indivisa negocio "Optica Costa" SANTA FE 2177 Capital Federal a Antonio Marcelino Costa, copropietario del negocio quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley Santa Fe 2177 Capital Federal.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.551 v.22|5|64

Por cinco días. — Se hace saber que "Icaro S. A. I. C." se hizo cargo del activo y pasivo de la Sociedad "Icaro S. R. L.", con domicilio en la calle SIMBRON 4455 de esta Capital, que se dedica a la fabricación de artículos plásticos. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en las oficinas de la sociedad.
$ 800.— e.18|5 Nº 28.746 v.22|5|64

Lauro Montes de Oca martillero público de la calle Río Bamba 436, 7º piso, oficina 14 Capital avisa al comercio que D. Armando Hugo Sablayrolles vende el 50 o|o del fondo de comercio de su negocio de "Modas" de la Galería SANTA FE 1699 — Local 21 a D. Berta Fainschtein de Bolotnikoff. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.200.— e.18|5 Nº 28.530 v.22|5|64

Oreste T. Verna & Cía., balanceadores y martilleros públicos, representación Padua Argentina S. A. F. I. C. I. A. G.; avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel alojamiento denominado "Universidad" sito calle SARMIENTO Nº 1137 piso 2º, que Isaura García de Marcolino vendía a Víctor Aldo Ferraris y Francisco Luis Aguayo, domiciliados calle Francisco Bilbao Nº 2817 esta ciudad. — Reclamos de ley nuestras oficinas Bdo. de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T. E. 37-8733 y 38-5922.
$ 1.600.— e.18|5 Nº 28.579 v.22|5|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

ULTRALASTIC, S. A. I. C. F. I.

Se hace saber que el Directorio, en sesión del 23 de diciembre de 1963, ha emitido la 7ª serie integrada, por 50.000 acciones ordinarias al portador, de m|n. 100 cada una, con derecho a cinco votos por acción, de las que se han suscripto e integrado $ 3.000.000, con dividendos capitalizados, quedando un saldo de pesos 2.000.000 a suscribir por los señores accionistas en las condiciones preferenciales que reconoce el artículo 13 del estatuto. Las acciones se integran 10 % al suscribirlas y el resto cuando lo determine el Directorio.
$ 1.440. — e.18|5 Nº 28.114 v.20|5|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|5 al 16|5|64.

EL CARDAL SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Reg. Nº 15.825
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los Accionistas que según resolución de la Asamblea del 17 de enero de 1964, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.

El Directorio.
$ 960 e.18|5 Nº 28.738 v.20|5|64

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Marítima, Agropecuaria
AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores Accionistas que el Capital autorizado ha sido aumentado a doce millones de pesos y que se han emitido las series 17º a 24º inclusive, en acciones clase B por ocho millones de pesos. Se invita a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia.
$ 960 e.18|5 Nº 28.741 v.20|5|64

JOSE FELTZ S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores Occionistas que por reolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1963, se ha elevado el Capital Autorizado a la suma de Cincuenta Millones de Pesos, y que el Directorio en su reunión del 2 de diciembre de 1963, ha resuelto emitir veinte series de acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción integrada, representada por doscientas mil acciones valor nominal, cien pesos cada una, por un total de Veinte Millones de Pesos, con derecho a percibir dividiendos a partir del 1º de enero de 1964, debiendo ser integradas totalmente en el momento de la suscripción, y los señores accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia que acuerda el artículo cuarto de los Estatutos. — Las acciones serán ofrecidas a la par, en licitación privada y en proporción a sus respectivas tenencias a los actuales tenedores.

El Presidente.
$ 1.920 e.18|5 Nº 28.717 v.20|5|64

PAPELBRIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Directorio hace saber que en la sesión celebrada el 23 de agosto de 1963, resolvió la emisión a la par de las series 8a., 9a. y 10a. de $ 1.000.000 m|n. cada una y de $ 47.900 m|n. de la serie 11a., todas de acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto, y que los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el Artículo 6º del Estatuto, hasta el décimoquinto día hábil siguiente a la última publicación de este aviso. — A tal fin, deberán presentar sus títulos, en la sede social sita en la calle Tejedor 244, Capital Federal.
$ 1.200 e.18|5 Nº 28.714 v.20|5|64

LABRA SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Reg. Nº 16.759
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber a los Accionistas que según resolución de la Asamblea del 17 de enero de 1964, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.

El Directorio.
$ 960 e.18|5 Nº 28.740 v.20|5|64

LEPETIT S. A.
Química, Industrial y Comercial
PAGO DEL DIVIDENDO
EN EFECTIVO DEL 17º EJERCICIO

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del día 21 de mayo de 1964, el dividendo del 4 o|o en efectivo, correspondiente al 17º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963, sancionado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1964. Dicho dividendo se pagará contra entrega del cupón Nº 25 en las oficinas de la Sociedad, calle Bolívar 332, piso 3º, todos los días hábiles de 15 a 17 hs.

El Directorio.
$ 1.200 e.18|5 Nº 28.701 v.20|5|64

ARGENCAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 6 de los Estatutos Sociales de "Argencar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se hace saber por 3 días que se ha dispuesto aumentar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000 de c|l.
$ 720 e. 18|5 Nº 28.676 v. 20|5|64

MURALTO S. A.
I. C. I. F. A.
Alsina 2183 — Capital

Directorio resolvió emisión series décimatercera y décimacuarta v|n. m$n. 1.200.000 en acciones ordinarias al portador de un voto. Suscripciones dentro quince días siguientes a última publicación.

Condiciones de pago: 10 o|o acto suscripción. — El Directorio.
$ 720 e. 18|5 Nº 28.669 v. 20|5|64

PETROQUIMICA SUDAMERICANA
S. A.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia acordado por los Estatutos, se hace saber a los señores Accionistas la emisión de ciento veinticinco millones quinientos mil pesos en acciones clase A y treinta y cuatro millones quinientos mil pesos en acciones clase B, resuelta por e' Directorio con fecha 7 de diciembre de 1960. —
$ 960 e. 18|5 Nº 28.630 v. 20|5|64

MERCK INDUSTRIA ARGENTINA
S. A. I. C.
Expte. Nº 9175

Se comunica emisión m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 480 e. 18|5 Nº 28.625 v. 20|5|64

MERIDION, S.A.I.C.I. e I.
Registro Nº 14.343

Se comunica a los efectos legales que se ha procedido a la emisión de las series 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, de acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por acción, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.18|5-Nº 28.538.v.20|5|64

ANCORA
Compañía Argentina de Seguros, S. A.
Emisión de Acciones

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26 de octubre de 1963, y el Directorio en su reunión de fecha 21 de abril de 1964, se comunica a los señores accionistas la emisión de m$n. 1.500.000, en acciones nominativas, Serie Nº 25 de acciones Clase "A" con derecho a cinco votos por cada acción, y Series Nros. 26 y 27 de acciones Clase "B" con derecho a un voto por cada acción. — Esta suscripción se ofrece a su valor par, a partir del día 22 de mayo de 1964, en el local de la sociedad, contra presentación del cupón Nº 1, pudiendo integrarse totalmente en dinero efectivo o en la siguiente forma: 25 o|o en dinero efectivo, en el acto de suscripción, y el saldo en tres cuotas iguales con vencimientos al 30 de junio, 30 de julio y 30 de agosto de 1964. — El Directorio.
$ 2.160.— e.18|5-Nº 28.516.v.20|5|64

ALFA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, S. A.

Se comunica la emisión de las series 25ª a 29ª en acciones ordinarias nominativas de la clase "B", por un valor nominal de $ 2.500.000. — Se fija en quince días el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia. — La integración deberá efectuarse antes del 28 de junio de 1964. — El Directorio.
$ 960.— e.18|5-Nº 28.517.v.20|5|64

ESTANCIAS LA ARMONIA
Sociedad Anónima

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de Estancias La Armonía, Sociedad Anónima, que, por resolución del Directorio de fecha 17 de marzo de 1964, se emitieron 21.600 (veintiún mil seiscientas) acciones nominativas de valor nominal $ 100 (pesos cien) cada una, que corresponden a la 3ª cuota del revalúo contable de activos, Ley Nº 15.272.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — El Directorio.
$ 960.— e.18|5-Nº 28.525.v.20|5|64

MARIA A. G. DE BARDIN, S. A.

Se comunica emisión acciones ordinarias "B" m$n. 600.000. — Derecho suscripción en Lavalle 1546, 2º piso "F". — El Directorio.
$ 480.— e.18|5-Nº 28.532.v.20|5|64

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS, S. A.

Comuníquese a partir del 18 de mayo de 1964, se abonará dividendo en efectivo tercer ejercicio vencido 30|6|1963, contra entrega cupón Nº 3. — El Directorio.
$ 240.— e.18|5-Nº 28.509.v.18|5|64

VENTAS ARGENTINAS
S. A. Com. e Ind.

Llámase a suscripción, integración mínima 10 o|o m$n. 1.600.000, Acc. Ord. Clase "A" y m$n. 1.600.000 Acc. Ord. Clase "B", Directorio 681, Cap. — El Directorio.
$ 720.— e.18|5-Nº 28.494.v.20|5|64

CARLO ERBA ARGENTINA
S. A. C. e I.
Registro Nº 5.711
Aumento del Capital Autorizado

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 31|3|1964, el capital autorizado ha sido elevado a m$n. 86.000.000 (ochenta y seis millones de pesos m|n.). — El Directorio.
$ 960.— e.18|5-Nº 28.487.v.20|5|64

CARLO ERBA ARGENTINA
S. A. C. e I.
Registro Nº 5.711

Comunícase la emisión de las series 478 a 860 de acciones ordinarias con derecho a un voto por un total de m$n. 38.300.000. — El Directorio.
$ 720.— e.18|5-Nº 28.488.v.20|5|64

TEXTIL OLIVERA, S.A.I.C.I.F.

Se avisa que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción series 21|23ª acciones ordinarias "B" a la par v$n. 3.000.000, integración 20 o|o contado y resto requerimiento Directorio. Accionistas ejercitarán derecho preferencia sede social. Olivera 65, Capital, términos estatutarios. — El Directorio.
$ 720.— e.18|5-Nº 28.577.v.20|5|64

TRANSGAS, S. A.
Acta Nº 14.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 1963, siendo la 18 horas, se reunen los directores de Transgas, S. A., bajo la presidencia de su titular, señor Arturo H. Rial. — Iniciada la reunión, expresa el Sr. Manuel Brunet, que la evolución alcanzada en los negocios sociales como las necesidades previstas para un futuro no muy lejano, hacen imprescindible dotar a la empresa de los medios adecuados para lograr el éxito deseado.

En tal sentido, continúa el Sr. Brunet, expresando que estima conducente a los fines sociales aumentar el capital mediante una emisión de acciones. — Luego de un extenso cambio de opiniones por parte de todos los presentes, se resuelve emitir 3.600 acciones de la serie 3ª "B" y 10.000 acciones de cada una de las series 4ª "B"; 5ª "B"; 6ª "B"; 7ª "B"; 8ª "B"; 9ª "B"; 10ª "B"; 11ª "B"; 12ª "B"; de acciones ordinarias clase "B' de acuerdo con lo prescripto en los artículos Cuarto, Quinto y Sexto de los estatutos sociales, por un total de m$n. 9.360.000. — La suscripción se efectuará guardando el derecho preferencial de los actuales accionistas, y en el supuesto de no cubrir los mismos el total de la emisión, se colocará entre otros accionistas o terceros interesados.

La integración se efectuará en dinero efectivo, a la par y al contado. — Dichas acciones gozarán de dividendos a prorrata temporis. — No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas. — El Directorio.
$ 3.120.— e.18|5-Nº 28.568.v.20|5|64

LOS GOBELINOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1964, el capital autorizado de la sociedad, se eleva de $ 100.000.000 a $ 150.000.000, lo que se comunica a los efectos determinados en el estatuto social. — El Directorio.
$ 720.— e.18|5-Nº 28.580.v.20|5|64

se por diez días. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.16|4. Nº 28.339. v.29|5|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO HOFFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.15|5. — Nº 27.995 v.27|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BAUTISTA LENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.15|5. — Nº 28.176 v.27|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SPERTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.15|5. — Nº 28.098 v.27|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ORESTES DEL PIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 27.584 v. 23|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA FLORINDA CARBONE o CARBONE de RECAMAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, siete de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 27.587 v. 23|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MORAL o MORAL de DALI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, siete de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 27.586 v. 23|5|64

El Juez Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LEGNANI de CUMO; JOSE LOPEZ y MARIA LUISA CUMO de LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 27.688 v. 23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES CLEMENCIA SANCHEZ de TUCCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 27.744 v. 23|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIA MARIA LABAJOS de GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.217. v.20|5|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SOLIC. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600. e.16|5. Nº 28.457. v.29|5|64

Juzgado én lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA CASTERAN de PASCUAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero seis de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e. 16|5. Nº 28.382. v.29,5|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO MOLES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo trece de 1964. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.16|5. Nº 28.319. v.29|5|64

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA BERUTI de GUTIERREZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.15|5. — Nº 28.040 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO LUIS SOMARUGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.15|5. — Nº 28.030 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MUNDO DAMIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.092 v.27|5|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERALD PATRICK MULGRAVE o GERARDO PATRICIO MULGRAVE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.087 v.27|5|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.307 v.26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABDO SAADI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.908 v.26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASILDO GONZALEZ o GONZALEZ PELETEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Octavio Bunge. secretario.
$ 1.600 e. 13|5 Nº 27.552 v. 23|5|64

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELENA FONTANA de BRUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1,600.— e.8|5 Nº 26.808 v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO KUPERISKY o ADOLFO KUPERITZKY o ADOLFO KUPERITZKI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.7|5-Nº 26.751-v.18|5|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6. Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURT SILBER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 mayo de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.16|5. Nº 28.380. v.29|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CASSANELLO de CASSANELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 mayo de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.16|5. Nº 28.249. v.29|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ISABEL MARRO o ISABEL ROSALIA MARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.071 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO RODRIGUEZ REGUERA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.856 v.26|5|64

El Juez doctor Félix R. de Igarzabal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PINTO de GONZALEZ.
Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.863 v.26|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don URBANO SATURNINO ALONSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.879 v.26|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO ANTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.550 v.23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA RODRIGUEZ de MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.749 v.23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS HERCULES JOSE MOGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.7|5-Nº 26.797-v.18|5|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN DIEZ y ALISES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.16|5. Nº 28.240. v.29|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO CABALLERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.710 v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MAMMANA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. Febrero 21 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 27,015 v.19|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VIZIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1964. — Augusto César Belluscio. secretario.
$ 1.600.— e.7|5-Nº 26.659-v.18|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL LENCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|5-Nº 26.645-v.18|5|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS LISANTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 1.600. e.16|5.Nº 28.393. v.29|5|64

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL DEMARCHI y doña RUPERTA MAESTRE de DEMARCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1963. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.149 v.27|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don CESAREO ANTONIO PAN GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.956 v.26|5|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SANZ o JOSE SANZ de MIGUEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.11|5 Nº 27.517 v.21|5|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN MARGHERITA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 19 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.958 v. 26|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por cinco días a quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle CARLOS M. RAMIREZ 2092, esquina CHARRUA 3305 designado como parcela 8. manzana 84, Sección 46, partida inmobiliaria Nº 52.020, para comparecer en juicio "Campanotto de Collavini, Amelia c Municipalidad Ciudad Bs. As. s posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días en Boletín Oficial. — Buenos Aires, 7 mayo de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.000 e. 14|5 Nº 27.896 v. 19|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDIA PASCHETTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.492 v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA SPRAVEDLIVE DE RUD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo seis de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.086. v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO SCRIVANO o VICTORIO ANTONIO LUIS SCRIVANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.801 v.18|5|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES AYALA de GARCIA y de don BLAS GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.145 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de MARTIN RAFAEL CAIRO, el concurso civil solicitado, fijándose treinta días para presentar al síndico, doctor Julio de Vedia y Mitre, con oficinas en Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 9º, Of. 904, los justificativos de sus créditos. El día 20 de julio de 1964, a las 14 horas, se celebrará la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.206 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROSENDO ANGEL GORRASI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 24 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.894 v. 26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE ALONSO VALIENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|5 Nº 27.386 v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO HIPOLITO de la RIVA CARRASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 13 de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 26,965 v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SELJO CALBEIRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 26.894 v.19|5|64

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL RAFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.124 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE SATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.153 v.27|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CAGNONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.120 v.27|5|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS GALANZINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 10 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.955 v. 26|5|64

Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DONATO BOOTH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de abrli de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.195. v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO RAFAEL BIANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 25 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.183. v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA LUISA PAULINA PAVESIO de FAVARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 10 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.045. v.20|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HAYDEE PRADINES de MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 13 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.096. v.20|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA KAMINSKY de GOLDBERG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.682 v.18|5|64

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO STEINSCHUTZ. — Publicar: 10 días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.16|5. Nº 28.299. v.29|5|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA VAZQUEZ o VAZQUEZ y CASTRO. — Publicar: 10 días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.16|5. Nº 28.300. v.29|5|64

Nº 14

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GARIBALDI CORTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.16|5. Nº 28.406. v.29|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don HORACIO RAYNELI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.464 v.29|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA ELSA HOCHMUTH de LAEB. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.243 v.29|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don LEON o LEIB LEWIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo seis de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.11|5 Nº 27.451 v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: "PESSAN VICTOR o VICTOR ALEJANDRO, PESSAN DE PALENCIA AMELIA o AMELIA LUISA y PALENCIA ALBERTO RICARDO o ALBERTO RICARDO VITO s|sucesiones". — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 20 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.065. v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO CLEMENTE RUSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de abril de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.030. v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS o CALOGERO CARLOS SABELLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, cinco de marzo de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 26.893 v.19|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SAVERIO MORRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril tres de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|5 Nº 26.942 v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GESUALDO "NTERLANDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 1º de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.715 v.18|5|64

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA DE LEON de MELENDEZ y LORENZO DE LEON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.286 v.21|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LUIS GREGORINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 10 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.179. v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA GASPARINI de MAGNASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 15 de 1964. — Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.804 v.18|5|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL ANGEL LOPEZ. (Publíquese durante diez días).
Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. — e.15|5 Nº 28.044 v.27|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA CAROLINA BOBBA de CASTAGNINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.001 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA PANDOLFO de di STEFANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.177 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CINNERI Vda. de CARBONE. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 196.. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 18.131 v. 26|5|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|3 al 4|4|64.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA KOZAKIEWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.479 v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA KOCJANCIC de KOCJANCIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1 600 e.11|5 Nº 27.516 v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO GARRIDO y MANUEL JESUS RAMON GARRIDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 26.833-v.19|5|64

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LEONARDA BALBI, viuda de JAIME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.568 v.23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTA PAULINA CAVALIERI de CARDINALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.314 v.21|5|64

El doctor Jorge A. Cafferata, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA JAIME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.521 v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BERTO de la SPINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.599 v.23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA HOFFMAN de GARFUNKEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.107. v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 15. Secretaría Nro. 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA TRAMONTE de ZICCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 27.002-v.19|5|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO DANTE GARAVELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.389 v.29|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BAUTISTA CABRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.331 v.29|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUILLERMO WHITTON o FRANCISCO WILLIAM WHITTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.906 v. 26|5|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AGUSTIN LEIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 24 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.848 v. 26|5|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GANDARTE STRONATI. —Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.953 v. 26|5|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.954 v. 26|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO POSTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de abril de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.805 v. 26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LETTIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.702 v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS CORBELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.699 v.23|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MILIA ESTRELLA DE NEME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.379 v.21|5|64

El Juzgado Civil 16, Secretaría 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME OLIVA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 7 de abril de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. e.9|5. Nº 27.126. v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO FEDERICO DENGLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 13 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 27.017-v.19|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTEFANIA LAROSA de RASCHELLA o ESTEFANIA LARROSA de RASCHELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.150 v.27|5|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ARIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.355 v.29|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de junio de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e. 14|5 Nº 27.808 v. 26|5|64

José Julián Carneiro, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PESCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.799 v.26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Número 17, Secretaría Número 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL MACHABANSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.9|5 Nº 27.248 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FOLGUEIRAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600—. e.8|5-Nº 26.844-v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN GALGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 27.014-v.19|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES BE-

TRIZ SEEBER de RIOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.613 v.18|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SEOANE GAMALLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.728 v.18|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALFONSO FILIPPELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Abril 9 de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.729 v.18|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN ARGARATE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 6 de 196 . — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.756 v.18|5|64

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Andrés Alberto Carnevale, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO EUSEBIO RAFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.185 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por veinte días a MERCEDES CUERVO de FERNANDEZ, MARIA LUISA FERNANDEZ, COVADONGA FERNANDEZ y MARIA de la LUZ FERNANDEZ, a acreditar en autos "Fernández o Fernández Villar María y otro - Sucesiones", el vínculo invocado bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos a favor de los que lo hayan acreditado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.200. e.13|5. — Nº 27.617 v.18|5|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PAGANETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.726 v.23|5|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL FAUSTINO MAGGIO, DANIEL ANGEL MAGGIO y JOSE MARIA DAMIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.9|5 Nº 27.180 v.20|5|64

Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIA MARGARITA CHIALE de G.GLIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de Marzo de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.9|5 Nº 27.036 v.20|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BALBINO FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.752 v.18|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.661 v.18|5|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 18, Secretaría Número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL STERNSCHEIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1964. — C. A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.635 v.18|5|64

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL REQUEJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 27.999 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL MANUEL GARCIA TUÑON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.121 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA BUZETA de RIAL y de JOSE RIAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.962 v.26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: ALFREDO JUAN CARLOS CARBONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 26.944-v.19|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILY EDITH OLIVA de GIMENEZ MELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 26.989-v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ADOLFO ROBOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.606 v.18|5|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo del doctor Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ANA ZAKAUSKAS de LINGYS: de don ADOLFO DOVBOR o DORBOR y don LADISLAO DOVBOR o DAUBOR o VLADISLOVAS DAUBARAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.16|5 Nº 28.432 v.29|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ADOLFO SIMONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires abril 9 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.328 v.29|5|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO JUAN de DIOS DEPIETRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.466 v.29|5|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, del doctor Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA BOTTERO de SCAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 27.994 v.27|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a doña ELOISA SIANCHA y a don ROBERTO BISMAR SIANCHA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que le siguen don Miguel Botana y doña Elsa Botana, por escrituración, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que los represente.
Buenos Aires, marzo 31 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.15|5 Nº 28.036 v.27|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO CISBANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.027 v.27|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE ROSA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.886 v.26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CARLOS AMERICO BENVENUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.313 v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO CURUCHET. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.385 v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR DISCACCIATTI de BOCCHICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.524 v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta d6as a herederos y acreedores de FRANCISCO CARMELO BELLIZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de Abril de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|5 Nº 27.046 v.20|5|64

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO APREDA. — Publíquese por diez días.
El presente edicto se publica en Boletín Oficial y La Letra Judicial.
Buenos Aires, Abril 15 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.9|5 Nº 27.146 v.20|5|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MOISES MIGUEL KAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 9 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|5 Nº 27.155 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA ABALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 26.984-v.19|5|64

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA LIBREIRO de MERIDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1964. — Para ser publicado en "Boletín Oficial". Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.329 v.29|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA DOMINGA ERAUSQUIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.870 v.26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 21 (veintiuno), Secretaría Nº 41 (cuarenta y uno), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DI MARCO o SALVADOR di MARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.803 v.26|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO SPITALIERI o SPITALERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.327 v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ZAX. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.443 v.21|5|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MUSTAFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.9|5 Nº 27.032 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO POUSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.622 v.18|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENOBIA OBEJERO de BAUDI, ADELAIDA ISABEL BAUDI de QUINTANA y ANTONIO ALEJANDRO BAUDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.660 v.18|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO HECTOR TERAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1964. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.730 v.18|5|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUSTINA HERNANDEZ de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 1º de 1964. — Enrique L. Saggese, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.421 v.29|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NICOLAS DI SANTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.338 v.29|5|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL TARTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.761 v.26|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 6 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.946 v.26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría, Nº 44, cita por cinco días a JUAN CARLOS ANTEQUERA para comparecer en juicio "Antequera Jorge E. s|adopción". — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Enrique Luis Paggese, secretario.
$ 800.— e.13|5-Nº 27.571-v.18|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ANTONIA D'AMARIO de TENTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.424 v.21|5|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA ROMANO de FALCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 27.197 v.20|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OLIVA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 29 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 27.090 v.20|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA TORRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 27.157 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MAZAGATTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 26.946-v.19|5|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ELISABETTA, o ANGELA ELISABELLA o ANGELA ELISABETH o ANGELA MARCHETTI de DISOTTEO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.676 v.18|5|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don

CARMELO CREMONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 14 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.616 v.18|5|64

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERTRUDIS PEREGO SUHN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.334 v.29|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.023 v.27|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA JACINTA MAGLIONE viuda de MARCHISIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 27.992 v.27|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ASDRUBAL CASTILLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.166 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAJA STOKFISZ de KORENSZTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.809 v.26|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, (Secretaría Nº 46), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MEIER FUKS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.751 v.26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR o CESAR RINALDO LAURO MARIO FABIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 13 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.598-v.23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ORTA de ALOY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.675-v.23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GARCIA VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.682-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA RAFAELA o JOSEFINA GUIDI de BENAVENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.352 v.21|5|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN UBERTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|5-Nº 26.917-v.19|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nro: 23, secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: CLAUDIO FORTUNATO ANFOSSI. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, abril 10 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$1.600 e.8|5 Nº 26.916 v.19|5|64

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LUIS PECCI o PECCI SAAVEDRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.681 v.18|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISABETH RAFAELA o ISABEL RAFAELA LANEVE de GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.678 v.18|5|64

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LICEDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.388 v.29|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER ZARLENGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.005 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE BAROFFIO de MARQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.901 v.26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE REMO JOAQUIN PIAZZA.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.899 v.26|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA LO BIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.959 v.26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.14|5 Nº 27.882 v.26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASCUALA o PASCUALINA CARBONE de SIMONE o SIMEONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.330 v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA COLTILETTI de ARRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.309 v.21|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE BASILE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 24 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 27.087 v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CANIGIA y NELIDA LUISA GROPPO de CANIGIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 27.129 v.20|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LANDES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 26.869 v.19|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 26.886 v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BOGNI de LAUDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril tres de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 27.000 v.19|5|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CHAVES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.379 v.29|5|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO JORGE BECERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.029 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LIPCOVICH de BOHOSLAVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.910 v.26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a VICTORIA NACACH, nombrándose síndico al Dr. Alfredo Juan Peruchena, con domicilio en Uruguay 1226. Fíjase 15 días para presentar al síndico los documentos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario
$ 1.200.— e.13|5-Nº 27.738-v.18|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RIVADULLA VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.708-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANDRES RIBO y ELENA MANUELA OLANDA LANATTA de RIBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.476 v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo civil número 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CLEMENTINA KREFF de LUJAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 27.214 v.20|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA CELINA CAPRARA de MARZANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 27.080 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VIDAL. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.9|5 Nº 27.204 v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE GABAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.097 v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.094 v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAVAGNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 26.945 v.19|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR PEREZ FERREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.8|5 N: 26.943 v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS LANATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 26.937 v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA ELENA LANDONIO de CAUMONT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario
$ 1.600 e.7|5 Nº 26.632 v.18|5|64

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMINIA MARGIOTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.320 v.29|5|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 26, del doctor Pedro Alejandro Dellepiane, Secretaría Nº 51, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO CATALDO CAPPIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 27.996 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PRATOLONGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 27.991 v.27|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMILCAR DELIO FERNANDO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.093 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO SOTERO PERE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.200 v.27|5|64

Juzgado Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SOFIA TOKER de SCHVERDFINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.666-v.23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VILLAR MEJIA o JOSE BENITO VILLAR MEJIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.515 v.21|5|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LORENZO CHIAPPONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.221 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO LAMAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.220 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ESTEBAN YABAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.174 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR PARZIANELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.173 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RECAREDO RAMON MAXIMO de la RIVA o MAXIMO de la RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.149 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA JUANA GRAVANO o MANUELA JUANA GRAVANO Y LAVAGNINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.148 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LEBEDINSKY. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 15 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e. 7|5 Nº 26.677 v. 18|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de la CONCEPCION GARCIA de SAMPEDRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e. 7|5 Nº 26.625 v. 18|5|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SEGATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.233 v.29|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO DEVOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.231 v.29|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CUPESOCK de SANCHEZ o LUISA C. de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.14|5. — Nº 27.814 v.26|5|64

El Juzgado en lo Civil Nº 27, del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN LOMBISANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.963 v.26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON IVAN SOBRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.771 v.26|5|64

El doctor Luis A. Vincent Gache, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA REGUERA de SOUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.549-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN REISIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.639-v.23|5|64

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL AMPARO PAREJA DE ABREGON u OBREGON. Publíquese por diez días. Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.380. v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINA GRUNWERG de ZEIGER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.11|5 Nº 27.324 v.21|5|64

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría 54), cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN VIEL o VIEL y TREVISAN. — Publicar: 10 días. — Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e. 11|5. Nº 27.409. v.21|5|64

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría 54), cita y emplaza a herederos y acreedores de doña REGINA DELIA ACOSTA, por el término de treinta días. — Publicar: 10 días. — Buenos Aires, abril 27 de 1964. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.408. v.21|5|64

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil Nº 27 (Secretaría 54), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acredores de doña JULIA PISANO de CONTE. — Publicar: 10 días. — Buenos Aires, abril 27 de 1964. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.410. v.21|5|64

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Civil Nº 27 (Secretaría Nº 53), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MAURICIO BELINGERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1962. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e. 7|5 Nº 26.644 v. 18|5|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a la Sucesión de don ROBERTO MARCOS ROVEDA, nombrándose Síndico al Dr. Alberto de la Fuente, con domicilio en Suipacha 612, 2º "B". — Fíjanse cuarenta días para presentar al Síndico justificativos de los créditos.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.200 e.16|5 Nº 28.463 v.21|5|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BALSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.786 v.26|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES MUIÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.705-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PEDRO FREGOSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$1.600 e.8|5 Nº 26.861 v.19|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSENDO PLAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — José R. Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.8|5 Nº 26.871 v.19|5|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MACARONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e. 7|5 Nº 26.670 v. 18|5|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DI PACE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.354 v.29|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CONCEPCION SUAREZ de ALONSO y de MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 28.265 v.29|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSALIA LARROUDE de SAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 2 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.133 v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MORELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.15|5 Nº 28.118 v.27|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO PAPROCKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.968 v.26|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA REY de MACUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.831 v.26|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ABECASIS de AMAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.604-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARON COHEN o ARON ALLAMI COHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.402. v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don EMILIO OTERO o EMILIO OTERO GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.466. v.21|5|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FAUSTO TITTO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 21 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.8|5. Nº 26.962. v.19|5|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CID de QUINTAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.8|5. Nº 26.855. v.19|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO LO TAURO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e. 7|5 Nº 26.796 v. 18|5|64

Nº 30

Juzgado Civil Nro. 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO DEL OLMO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|5 Nº 56.995 v.29|5|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|5 al 6|6|63.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AVELINO ANDRES FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.15|5. Nº 27.983. v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANNUNCIATA ó ANUNCIATA ó ANUNCIACION DE CINTI Vda. de ALLODI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.15|5. Nº 27.998. v.27|5|64

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ranulfo J. González, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTA CONSUELO PRIETO o PRIETO de GREGO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.15|5. Nº 27.985. v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO TAMBURINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.15|5. Nº 27.977. v.27|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DONATO di SANTI o DONATO DE SANTO. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.15|5. Nº 28.144. v.27|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE BARRENECHE de GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.876 v.26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANNA DRINKUTH de KACZMAREK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.14|5. — Nº 27.802 v.26|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil N 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO JUAN FELIX DEMATTEI y ASUNCION DURI de DEMATTEI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.623-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA AUSTI de DEVOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.592-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA SARA GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27574-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.579-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR SANCHEZ de ARAN. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.578-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARMELO MENNA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.576-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MEILICH o MAJLICH o MEILECH o MIGUEL MORGENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.668-v.23|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ALBERTO ORTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — César D. Yáñez, secertario.
$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.689-v.23|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS WASENSTEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.496. v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FELIX CONSTANZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.519. v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE NANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.536. v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON RUBELLIN. — Publíquese por

diez días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Jorge F Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.528. v.21|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ARNOLDO LURASCHI. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|5. Nº 27.343. v.21|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CACACE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.112 v.20|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO DE ROCCA y ADELA CURCIO de DE ROCCA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.9|5. — Nº 27.128 v.20|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LEANDRO DE SANTIAGO. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.8|5. Nº 26.925. v.19|5|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO LEON NEUMANN. — (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.8|5. Nº 26.926. v.19|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA SIRI de AMPRIMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.8|5. Nº 26.936. v.19|5|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MORENA de FALCONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e. 7|5 Nº 26.607 v. 18|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA DE MAIO de POSSENTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 7|5 Nº 26.781 v. 18|5|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y a acreedores de ELENA GUTH DE TURCONI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. e.15|5. Nº 28.112. v.20|5|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE BENVENUTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo dos de 1964. — G. J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.16|5-Nº 28.234-v.21|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO PEREZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1964. — G. J. Paisás, secretario.
$ 800.— e.13|5-Nº 27.554-v.18|5|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por el término de tres días a RAMON SECUNDINO GUZZO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Ramón Secundino Guzzo sobre cobro ejecutivo de $ 16.000 m|n.", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 720. e.15|5. Nº 28.195. v.18|5|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANUNCIATA MARIA BONSIGNORI de ARTIGUES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 800.— e.14|5-Nº 27.872-v.19|5|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ELADIA o ELADIA MARIA PEREZ de PEREZ GARCIA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 800.— e.16|5-Nº 28.247-v.21|5|64

Juzgado de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ERNESTO HEEB. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 2 de 1964. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 800.— e.13|5-Nº 27.709-v.18|5|64

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAMON RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 20 de 1963. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.16|5-Nº 28.288-v.21|5|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CELIA LUISA DANERI de WILSON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Marcos Eluani, oficial 1º
$ 800.— e.13|5-Nº 27.602-v.18|5|64

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PILAR CARRERAS o CARRERAS de VERNETTI. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 28 de 1964. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 800. e.15|5. Nº 28.088. v.20|5|64

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO ESQUERDO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800. e.15|5. Nº 28.019. v.20|5|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO JOSE PALLAVICINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1964. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800 e.13|5 Nº 27.717 v.18|5|64

Nº 19

El Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita a JOSE RAMON LOPEZ POMAR para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Rocha, Horacio contra López Pomar, José Ramón s|cobro alquileres", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.14|5-Nº 27.927-v.19|5|64

Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por tres días a MAURICIO NIRON Y CIA. SRL., para comparecer en el juicio caratulado: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Mauricio Nirón y Cía., SRL. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 8.280.— m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 720. e.15|5. Nº 28.198. v.18|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DE VALLCOURT Y DE DARDUY y MARIA DEL PILAR DE BALLESTER DE DESPUJOL DE PONS Y DE DUCAY. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800 e.13|5 Nº 27.540 v.18|5|64

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA SCHIJMAN de LERNER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.13|5 Nº 27.711 v.18|5|64

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por seis días, desde la última publicación, a JUAN CARLOS MOLINA, para que comparezca en el juicio, "BIONDA de PEREYRA CAROLINA c| MOLINA JUAN C., desalojo — Reconstrucción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 720.— e.16|5-Nº 28.458-v.19|5|64

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO DAGNINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1961. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.600.— e.16|5-Nº 28.468-v.29|5|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don VICTOR MANUEL GRISOLIA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1963. — Bartolomé F. Lastreto, secretario.
$ 800 e.15|5 Nº 28.147 v.20|5|64

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DIALE. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800 e.15|5 Nº 28.050 v.20|5|64

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz número 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JESUS ROGELIO VAZQUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800 e.15|5 Nº 28.165 v.20|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIA JOSEFA CALIXTA TURQUET de RACINET y JORGE RAFAEL RACINET.
Buenos Aires, 1º de abril de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800 e.13|5 Nº 27.543 v.18|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NARCISO CLEMENTE TURQUET. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800 e.13|5 Nº 27.545 v.18|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ELENA o HENA SCHLUFMAN de AIZERSZTEIN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 800 e.13|5 Nº 27.641 v.18|5|64

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA LAGO Vda. de MALVEZZI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800 e.13|5 Nº 27.570 v.18|5|64

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA FARANNA o MARIA FARANNA de COLETTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 800. e.13|5. — Nº 27.691 v.18|5|64

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz de la Capital Nº 37, cita por cinco días a BERNARDINO J. MARTINEZ, para que comparezca al juicio "Viso Pérez Agustín c|Martínez Bernardino J., s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 800.— e.16|5-Nº 28.405-v.21|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO KAHANOVSKY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.551 v.18|5|64

Nº 38

El Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA MARTHA CASTILLA de ALBERT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.16|5-Nº 28.408-v.21|5|64

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELIX AQUILES JUANTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800. e.13|5. — Nº 27.580 v.18|5|64

Nº 39

El Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ SAMPAYO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 800. e.13|5. — Nº 27.630 v.18|5|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mangano, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR AVELINO ABACA a comparecer en la causa Nº 346 que se le sigue por el delito de lesiones (art. 90, C. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 103.
Buenos Aires, 7 de abril de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.15|5 Nº 3.311 v.20|5|64

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GREGORIO PONCE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.15|5 Nº 3.312 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS MORAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.15|5 Nº 3.313 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.15|5 Nº 3.314 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LELY RAQUEL BARRIENTOS DE ALBAINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.15|5 Nº 3.315 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964.— Florencio Varela, secretario.
e.15|5 Nº 3.316 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESTEBAN BARROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.15|5 Nº 3.317 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a TOMAS ANGEL GOMEZ a comparecer en la causa Nº 33.023 que se le sigue

por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 105.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e|15|5 Nº 3.318 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a EDGARDO HECTOR GUASTONE a comparecer en la causa Nº 32.903 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5 Nº 3.319 v.20|5|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días, a VICTOR FLORES a comparecer en la causa Nº 33.020, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5-Nº 3.320-v.20|5|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días, a MAXIMO RENE TRABUCO, a comparecer en la causa Nº 33.017, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5-Nº 3.321-v.20|5|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE LUIS SCHIAVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5-Nº 3.322-v.20|5|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2. Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RAMON BERON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5-Nº 3.323-v.20|5|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO H. V. TOZZINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5-Nº 3.324-v.20|5|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO J. MOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5-Nº 3.325-v.20|5|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL OSVALDO GARCIA MAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5-Nº 3.326-v.20|5|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA SALIVARAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Florencio Varela, secretario.

e.15|5-Nº 3.327-v.20|5|64

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTA JARA FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5-Nº 3.328-v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO T. SOUSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Carlos A. Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.329 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ZARATE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Carlos A. Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.330 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e. 15|5 Nº 3.331 v. 20|5|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IRMA QUERUBE CALLIZO de PANIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario número 32.998), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|5 Nº 3.332 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS MARIO LORENZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 33.020), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|5 Nº 3.333 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ROBERTO STEINFELD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 32.019), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|5 Nº 3.334 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO FRANCISCO RAVAZZINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (causa número 33.008), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|5 Nº 3.335 v. 20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BEATRIZ MAROF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario número 33.007), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|5 Nº 3.336 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA ELISA ADAMOLI de ALTAVILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (sumario Nº 33.000), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|5 Nº 3.337 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.039 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|5 Nº 3.338 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.339 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO FUSHIMI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.340 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GUZZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.341 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ISIDRO NEMBRINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.342 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SZEINA B. SZTEER DE VINITZKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.343 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO AMEIJEIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 21 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.344 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.345 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ZUCCARELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.15|5 Nº 3.346 v.20|5|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO FRANCISCO RIOS, a comparecer en la causa Nº 25.288, que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría, número 108.

Buenos Aires, 21 de abril de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.15|5-Nº 3.347 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL PERALTA, a comparecer en la causa Nº 25.188, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.15|5-Nº 3.348 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RAMON ISIDRO OLGUIN, a comparecer en la causa Nº 25.254, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.15|5-Nº 3.349 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO BRUNO, a comparecer en la causa Nº 25.243, que se le sigue por infracción a la Ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 108.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.15|5-Nº 3.350 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chioldi, se emplaza por el término de cinco días a IVAN HERTUSZEZAK a comparecer en la causa número 23.771 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 109.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.15|5-Nº 3.351 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIA GREGORIA CHOCOBAR, a comparecer en la causa Nº 23.781, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 109.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.15|5-Nº 3.352 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a AGISTIN VEGA, a comparecer en la causa Nº 23.733, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 109.

Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.15|5-Nº 3.353 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a

MIGUEL CETROVICH BAKMAS, a comparecer en la causa Nº 24.403, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.354 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCA ESPINO DE ROSALES, a comparecer en la causa Nº 24.404, que se le sigue por infracción a la Ley a 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.355 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RICARDO BAULEO a comparecer en la causa Nº 24.393 que se le sigue por infracción a Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.356-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE LOURO a comparecer en la causa Nº 24.401 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.357-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MOISES BENAIM a comparecer en la causa Nº 24.317 que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 17 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.358-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE SPSILANDI a comparecer en la causa Nº 24.383 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.359-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO OTILIO RIBOLA a comparecer en la causa Nº 24.385 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.360-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a DOSINDA DIAZ DE ORTIZ a comparecer en la causa Nº 24.386 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.361-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARTA ANGELICA ORTIZ, a comparecer en la causa Nº 24.386 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5-Nº 3.362-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a TAPHANL, GUILLERMO y TAPHANL VICTOR AUGUSTO a comparecer en la causa Nº 24.389 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962. Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. - Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 23 de abril de 1964. Rafael Cullen, secretario.
e.15|5 Nº 3.363 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RAUL LOPEZ a comparecer en la causa Nº 24.045 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. - Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5 Nº 3.364 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a FELIX PACIFICO DEL AMO a comparecer en la causa Nº 24.144 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110. — Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.15|5 Nº 3.365 v.20|5|64

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JOSE BERNARDINO CISTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 34.239), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.15|5-Nº 3.366-v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación el presente a TRINIDAD CENTURION (causa 34.208), para que compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.15|5-Nº 3.367-v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112. cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCO PANIGADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (causa 34.239), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.15|5-Nº 3.368-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, Secretaría del doctor Julio Terán, emplaza por el término de 30 días, a FRANCO SALMOIRACHI, a comparecer en la causa Nº 33.014, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.15|5-Nº 3.369-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a MARCOS EVANGELISTA PAEZ a comparecer en la causa 33.015 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, abril 29 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.15|5 Nº 3.370 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a HECTOR ROSARIO ANTONUCCI a comparecer en la causa Nº 32993 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.15|5 Nº 3.371 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a JORGE ANDRES ROLANDO a comparecer en la causa Nº 32975 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.15|5 Nº 3.372 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, Secretaría del doctor Julio Terán, se emplaza por el término de treinta días a JOSE D'ANGELO a comparecer en la causa 32.969 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.15|5 Nº 3.373 v.20|5|64

Nº 8

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MARIN, a comparecer en la causa Nº 13.566 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 30 de Abril de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5 Nº 3.374 v.20|5|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a SEBASTIAN CABRAL, a comparecer en la causa Nº 13.682 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5-Nº 3.375-v.20|5|64

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a UBALDO JOSE MAGNANI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 13.616. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rubén R. Alliaud secretario.
e.15|5-Nº 3.376-v.20|5|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE WLADIMIRO BIERNAT a comparecer en la causa Nº 13.651 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5-Nº 3.377-v.20|5|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RAMON YOLANDO TORRES a comparecer en la causa Nº 13.681 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.15|5-Nº 3.378-v.20|5|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO A. DI NISIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|5 Nº 3.379 v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVELINO TOXI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento (causa 26.398), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Esteban Vergara, secretario.
e.15|5 Nº 3.380 v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a LUIS PASCUAL ORLANDO a comparecer en la causa Nº 28.402 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Secretaría Nº 131. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.381-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a MARTIN DI SIACCA a comparecer en la causa Nº 28.420 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Secretaría Nº 131. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.382-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ARGENTINO I. MELLID a comparecer en la causa Nº 28.415 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Secretaría Nº 131. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.383-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CELESTINO OBES a comparecer en la causa Nº 28.419 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Secretaria Nº 131. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.384-v.20|5|64

Por disposicion del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco dias a ANA M. RUFFO de ALT a comparecer en la causa Nº 28.403 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de nohacerlo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Secretaría Nº 131. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.385-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO FOLCHI a comparecer en la causa Nº 28.382 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Secretaría Nº 131. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.386-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a SILVIO CINELLI y VICTORIA BUGNI de CINELLI, a comparecer en la causa Nº 2841, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario
e.15|5-Nº 3.387-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO MIR, a comparecer en la causa Nº 28.417, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario
e.15|5-Nº 3.388-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ROBERTO ROSPINI, a comparecer en la causa Nº 28.384, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.389-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a MARIANO MOZZONI y DOMINGA CARMEN FERRARO, a comparecer en la causa Nº 28.418, que les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.390-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JOSE A. GARCIA y JOSE GARCIA, a comparecer en la causa Nº 28.413, que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.391-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO NARDELLI, a comparecer en la causa Nº 28.424, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.392-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días

a MARIA KALEKI de LAPZENSON a comparecer en la causa Nº 28.426, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.393-v.20|5|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días JORGE ALEJANDRO TOMAS VILLANUEVA, a comparecer en la causa número 28.416, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.15|5-Nº 3.394-v.20|5|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DE SANTA TERESITA CASTAGNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Secretaría Nº 132. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 15|5 Nº 3395 v. 20|5|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES BENITO COHEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Secretaría Nº 132. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 15|5 Nº 3396 v. 20|5|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL MAZZEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Secretaría Nº 132. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 15|5 Nº 3397 v. 20|5|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO RICARDO SANZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Secretaría Nº 132. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 15|5 Nº 3398 v. 20|5|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO HUMBERTO ARMENTANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 15|5 Nº 3399 v. 20|5|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MAGGIORE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Secretaría Nº 134. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 15|5 Nº 3400 v. 20|5|64.

Nº 13

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO SGHU, (causa Nº 1.894), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.15|5-Nº 3.401.v.20|5|64

Nº 15

"El doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ANTONIO CIANCIO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario".
e.15|5-Nº 3.402.v.20|5|64

"El doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ELSA HAYDEE MENDEZ DE RUSSO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario".
e.15|5-Nº 3.403.v.20|5|64

"El doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a BENITO HECTOR DANZA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario".
e.15|5-Nº 3.404.v.20|5|64

"El doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a FRANCISCO MEZZA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario".
e.15|5-Nº 3.405.v.20|5|64

"El doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a INES GERTRUDIS BEORLEGUI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 23 de abril de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario".
e.15|5-Nº 3.406.v.20|5|64

"El doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a OSCAR EUGENIO PEDREIRA KANTER, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario".
e.15|5-Nº 3.407.v.20|5|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO CALVO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley prenda (causa 3.480), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.15|5-Nº 3.408-v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ROQUE OLIVERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.629 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|5-Nº 3.409-v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a LECHUGA, JOSE ALBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.632 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|5-Nº 3.410-v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA DORA GONZALEZ DE RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.631 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|5-Nº 3.411-v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ARTURO BARBANO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.630 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 20 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.15|5-Nº 3.412-v.20|5|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MORDOQUEO GRIMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 21 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|5 - Nº 3.413 - v.20|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUANA SCHELLEINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos ires, 22 de abril de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.15|5 - Nº 3.414 - v.20|5|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR D. DEFENSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Luis P. Gieza Rodríguez, secretario.
e.15|5 - Nº 3.415 - v.20|5|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RICARDO VETERE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 302 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.15|5 - Nº 3.416 - v.20|5|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MELLINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.15|5 - Nº 3.417 - v.20|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10) cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO MORANDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.15|5 - Nº 3.418 - v.20|5|6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a representante legal INTERPOLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción control de cambios, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.15|5 - Nº 3.419 - v.20|5|64

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría doctor Carlos Guerberoff, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROQUE BAZANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.15|5 Nº 3.420 v.20|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría doctor Carlos Guerberoff, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO ARGENTINO BAZANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.15|5 Nº 3.421 v.20|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría doctor Carlos Guerberoff, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SAMITER JUJOVNE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.15|5 Nº 3.422 v.20|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría doctor Carlos Guerberoff, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MARANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.15|5 Nº 3.423 v.20|5|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría doctor Carlos Guerberoff, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DELFINO FERRARI o DELFINO PEDRO FERRARI o DELFINO PEDRO FERRARI DI TOMASSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.15|5 Nº 3.424 v.20|5|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por tres días que en los autos "FRULACTE S. R. L. s|convocatoria de acreedores", se ha postergado la fecha fijada para la realiza-

ción de la junta de acreedores, fijándose nueva fecha para el 16 de junio de 1964, a las 13 horas, habiéndose designado nuevo síndico al Sr. José Gemi Calderari, con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña 890, 7º piso "E".

Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Ricardo P., Graham, secretario.

$ 960.— e.16|5-Nº 28.373-v.19|5|64

El señor Juez en lo Comercial de la Capital. Dr. César A. Gaibisso, a cargo Juzgado 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días al demandado JUAN CARLOS LEIVA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por Industrias Tubito S. R. L., c|Leiva Juan Carlos, s|ejecutivo. $ 84.000, dentro del tercer día de vencido el término de esta publicación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.716 v.18|5|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días a los acreedores de la COMPAÑIA DIAMANTE DE PERFORACIONES S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de veinte días para presentar al Síndico Contador, don Manuel Díaz Bruzzoni, con domicilio en calle Sarmiento 643, 2º P., Of. 214, Capital Federal, los justificativos de sus créditos. — El día diez de agosto de 1964, a las catorce horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.731 v.18|5|64

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a JUAN RAMUNNO, RODOLFO RAMUNNO y RAMUNNO SOCIEDAD COMERCIAL, para comparecer a los juicios Banco de Italia y Río de la Plata c|Ramunno Sociedad Comercial y otros, s|ejecutivo". bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.200.— e.16|5-Nº 28.455-v.21|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7. Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS BIZCOCHERAS y ANEXOS S. R. L. Fecha provisoria de cesación de pagos: 9 de marzo de 1962. Síndico contador, Domingo Angel Vázquez; domicilio: Congreso 4771, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos dentro de los 30 días. Señálase el día 25 de junio de 1964, a las 14 horas, para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.000.— e.16|5-Nº 28.453-v.21|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "PAPINI HNOS. NUEVAS CRISTALERIAS COM. e IND. S. A., la convocatoria solicitada", fijándose veinte días para presentar al síndico señor Nicolás R. Perriello, Esmeralda 561, piso 14, Of. 169, los justificativos de créditos. El 7 de agosto de 1964, a las 14, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.600 e.15|5 Nº 27.980 v.20|5|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de ADALCO, S. A. I. C. y F., la convocatoria solicitada, fijándoseles 30 días para presentar al síndico señor Enrique Federico Escudero, con domicilio en Viamonte 1470, piso 3º, "A", los justificativos de créditos. El 24 de julio, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.000.— e.14|5-Nº 27.919-v.19|5|64

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de "GERMAN NICOLAS PESCE" la convocatoria solicitada, fijándose hasta el 8 de junio para presentar al Síndico Américo Ireba, domiciliado en la calle Córdoba Nº 1261, los justificativos de créditos. — El día 22 de junio de 1964, hora 14, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.600. e.13|5. — Nº 27.624 v.18|5|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de "S. MAUAS Y CIA S.R.L." la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al síndico Manuel Bartolomé, domiciliado en Martín García 794. p. 3º "F", los justificativos de créditos. — El 31 de julio de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.600.— e.14|5-Nº 27.775-v.19|5|64

Nº 14

El Dr. H. Alegría, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y METALURGICOS NICOLAS F. VETERE S.R.L., en el juicio ejecutivo seguido por Bunge & Born Ltda. S. A. ante la Secretaría Nº 28.

Buenos Aires, 16 abril de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 800 e.15|5 Nº 28.106 v.20|5|64

El Dr. H. Alegría, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por cinco días a ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y METALURGICOS NICOLAS F. VETERE S.R.L., en el juicio ordinario seguido por Bunge & Born Ltda. S. A. ante la Secretaría Nº 28.

Buenos Aires, abril 16 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 800 e.15|5 Nº 28.107 v.20|5|64

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica a don LUCIANO FERNANDEZ que en el juicio que por ejecución prendaria le sigue don Albano Ignacio Mallmann, se dictó sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, siete de abril de 1964. Y vistos:... Sentencio este juicio de trance y remate... en consecuencia... llévese la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado (m$n. 740.000) sus intereses y costas. Regulo en sesenta y siete mil pesos moneda nacional los honorarios del letrado del actor y en veintitrés mil quinientos pesos los del apoderado. — Notifíquese... Héctor Alegría". — Publíquese tres días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.440 e.15|5 Nº 28.075 v.18|5|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de "NELMO S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico Sr. Joaquín Rososky, Juan Bautista Alberdi 1785, los justificativos de sus créditos. El día 31 de julio de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.200 e.15|5 Nº 28.018 v.20|5|64

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Doctor Luis C. Guerello cita por cinco días a JOSE MORGUERA, a sus herederos, o a quienes se consideren con derechos sobre la fracción que se expropia para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en juicio "Administración General de Vialidad contra Castagno María y otros y Morguera José sobre Expropiación" en trámite ante el Juzgado Federal 1, Secretaría 1, La Plata, por expropiación lote 8, manzana 252, calle Victoria entre Veinticinco de Mayo e Ingeniero L. M. Huergo y su cuarta calle Defensa en Dock Sud-Avellaneda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Juzgado para que lo represente.

La Plata, marzo 28 de 1962. — Julio S. Soto, secretario.

$ 2.000.— e.14|5 Nº 27.925 v.19|5|64

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE COLABELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.462|63 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 30 de abril de 1964.— Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.15|5 Nº 3.426 v.20|5|64

Nº 3

Art. 65 de la Ley Nº 50 y Decreto Ley Nº 1.793|56. — Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a, "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL GAMARO" para comparecer en juicio "Fisco Nacional, Sec. de Comunicaciones de la Nación c|Establecimiento Industrial Gamaro s|vía ejecutiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

San Martín, 30 de abril de 1964. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

e.15|5 Nº 3.425 v.20|5|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "PLAZA EMMA DOLORES contra FERRE ALBERTO JOSE" s| ejecución hipotecaria, que a propuesta de parte, ha sido designado martillero Roberto M. Mombelli para que proceda a la subasta del departamento ubicado en la Avenida Corrientes 3296|3300 esquina Agüero. Libre de ocupantes. Unidad Nº 18. Piso 6º, compuesto de vestíbulo, comedor, 3 dormitorios, baño, galería, cocina, pieza de serv. y w. c. y terraza común de uso exclusivo. Superficie total 83.47 mts. Porcentual del 3.47 o|o en relación al valor conjunto de la finca. El viernes 22 de mayo, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Base $ 488.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. T. E. 59-4485.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.15|5-Nº 28.090-v.20|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por diez días en los autos "COLUCCI DE CUEVAS CONCEPCION y otra contra GILDE CERBO VALERIA MARIA y otros" cobro hipotecario, que a propuesta de parte, ha sido designado el martillero Roberto M. Mombelli para que proceda a la subasta de la propiedad calle Charlone Nº 890 entre Céspedes y Palpa, edificada en el lote Nº 17 "B" de la manzana 39, con una superficie total de 86.27 mts. El viernes 29 de mayo, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. — Base $ 200.750 m|n., al contado. Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.000.— e.15|5-Nº 28.086-v.27|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos "TRIMARCHI FORTUNATO c| DE LIO JOSE, s|ejecución hipotecaria", que la firma V. P. Cacuri rematará en Rivadavia 875, Capital, el miércoles 27 de mayo de 1964, a las 16 horas, la casa ubicada en Avenida Olivera Nº 1023, Capital, cuyo terreno mide 8m81 de frente, 8m66 de contrafrente por 19m78 y 18m16 en los costados. Base 510.000, al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 1.600.— e.14|5-Nº 27.884-v.26|5|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio: "SPADA DE BORGHESE, MARIA contra BORGHESE MAGIORINO LUIS s|divorcio, tenencia y separación de bienes. — incidente sobre regulación de honorarios" que el martillero Carlos Caggiano rematará sobre el mismo inmueble, sin base, el sábado 23 de mayo próximo, a las 15 horas, la cuarta parte indivisa de la finca ubicada en esta Capital, calle General Urquiza 114|116 edificada en terreno de 8.66 m. de frente por 24.06 m. costado S. y 24.37 m. costado N., con superficie de 209,69 metros cuadrados, alquilado, con la condición de pago íntegro al contado y en el acto del remate. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.000.— e.13|5-Nº 27.714-v.18|5|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio: REY CAMILO c PEREZ COUTO RUBEN VALENTIN s|ejec. hipotecaria, que el martillero Juan B. López, rematará el 23 de mayo a las 10,30 horas, en Moreno 1441, Capital Federal, 27 lotes de terreno de distintas medidas con una superficie total de 7,047.15 m2. manz. 17 y 18, y 2 lotes parcelas 12 y 17 Manz. 15a. y 14 respectivamente con una superficie total de 2.454,63 m2., según plano de subdivisión, ubicados en Quilmes, Partido del mismo nombre, Cuartel 5º, Pcia. de Buenos Aires. — Venta en Block. — Base $ 1.000.000 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.9|5 Nº 27.104 v.20|5|64

Nº 4

El Juz. Civil Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por cinco días en autos: "PAPPARELLA de MARTORANO MARIA BAMBINA s|sucesión", que el martillero Juan Mandri rematará, el día sábado 23 de mayo del cte. año, a las 16.30 horas, sobre la misma finca, sita en la calle Canning Nº 1465 al 1471. Sup.: 318 m2. Base m$n. 751.500. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo once de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.200.— e.15|5-Nº 28.130-v.18|5|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaria Nº 13, comunica por cinco días en los autos "MONTI JOSE JUAN contra BESADA RODOLFO MARIO RAMON" s|ejecución hipotecaria, que el martillero Roberto M. Mombelli rematará el viernes 22 de mayo, a las 16 30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el departamento ubicado en la Avenida Gaona 4635 entre las calles Gualeguaychú y Sanabria. Unidad Nº 5, Letra "B", piso 1º, con una superficie total de 43.20 mts. Base $ 281.600 m|n., al contado. 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.000.— e.15|5-Nº 28.100-v.20|5|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por 10 días en el juicio "VIDAL VICENTE y otros contra PRANTEDA JOSE y otro, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Cap., el 27 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Gral. Iriarte 2602|06|08 esq. Santa María, Capital; mide 9m39 frente N. O., 20m56 frente a Sta. María, 10m55 al S. E., 21m12 al O. S. O., base $ 636.000 contado. 8 o|o y a cuenta de precio, 3 o|o comisión

Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.200.— e.13|5-Nº 27.648-v.23|5|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por 10 días en el juicio "DE PASQUALE, VICENTE L. y otra contra OTAMENDI, ZELMIRA AGNESE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L. rematarán el próximo día martes 2 de junio a las 15.30 hs., en 25 de Mayo 311, el departamento Nº nueve, ubicado en el 1er. piso, en el edificio sometido al régimen de la Ley 13.512 Propiedad Horizontal, calle Av. Santa Fe 3246|48|50|50a., Capital Federal. Sup. propia 64.22 m2. Sup. común 26.89 y una terraza común de uso exclusivo de 7.30 m2. Porcentual 2.21 por ciento. Se transcribe la cláusula 6ª del mutuo hipotecario, que dice: "Que para el supuesto de procederse a la subasta del bien gravado, la misma se realizará con la unidad completamente desocupada, ya que por revestir la deudora carácter de propietaria, no se halla amparada por ninguna disposición de carácter locativo". — Base $ 750.000, contado. 8 o|o de seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 6.400.— e.15|5-Nº 28.194-v.27|5|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos "GOMEZ BARTOLOME C. y otras contra GIULIANI UGO ejec. hipotecaria", el martillero Raúl Torrado del Valle rematará en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el día miércoles 27 de mayo de 1964, a las 14 y 30 hs., bajo Régimen de Propiedad Horizontal, un departamento

ubicado en la calle Thames Nº 2137, piso 1º, unidad Nº 4, entre las de Paraguay y Guatemala, con una superficie propia de 161,70 mts.2 y un porcentual de 31,91 centésimos. — Base $ 448.000 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.000.— e.15|5-Nº 28.072-v.20|5|64

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "LOPEZ de GIACANI, MERCEDES c| HERRERA, ROBERTO DAMIAN s|cobro hipotecario", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 22 de mayo, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el inmueble sito en la calle Pedro Morán Nº 3851 (s|n chapa municipal), entre los Nros. 3831 y 3863, a 3 cds. de la Est. Villa Devoto, edificado en terreno que mide: 25,75 m. de frente al S. E. por 38,87 m. de fondo, "ad corpus". Base $ 1.043.207.10 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Visitar c|tarjeta, de 16 a 18 hs. Infs. Avda. L. N. Alem 619, T. E. 32-1056.

Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.000.— e.15|5-Nº 28.025-v.20|5|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio: UBALLES OLIVEIRA CESAR de AGUIRRE, JOVITA FRUCTA y otros contra DILLON S. A. C. I. F. e I. sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Roberto Horacio Marín, rematará el 4 de junio de 1964, a las 16 hs., en el mismo lugar, el inmueble de la Avda. Santa Fe 2035|2039, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro (Provincia de Buenos Aires). Superficie 1479.67 metros cuadrados. — Base m$n. 13.769.024. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.000.— e.13|5-Nº 27.723-v.18|5|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el juicio "PATIÑO de REY MANUELA y otros c|LARREGUY DELIA, s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Roberto Mazza, rematará el domingo 24 de mayo, a las 16 horas, en Sarmiento 1190, P. 11º, el departamento Nº 100, del piso 4º de la finca sita en Ugarteche 3050. Superficie cubierta propia 128,89 m2. Superficie cubierta total 165.88 m2. — Base $ 727.950 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — La propiedad deberá ser desocupada dentro de los 30 días, conforme cláusula de la escritura hipotecaria.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.000. e.16|5. — Nº 28.237 v.21|5|64

Juzgado Civil número 14, Secretaría número 28, comunica por cinco días en autos "MARQUE JUAN CARLOS y otro c|CONDE JOSE CONSTANTINO y otra, s|hipotecario, que el martillero Emilio Abichacra rematará el 26 de mayo de 1964, a las 17 horas, en Talcahuano 481, piso 5º, Capital Federal, el departamento unidad número 7, piso 3º, de la finca Avenida Libertador General San Martín 1038; sup. cub., total 84,18 m2., porc. 6,28 o|o. Base $ 587.375. Contado 8 o|o; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.14|5-Nº 27.934-v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "BARDI JOSE ESTEBAN s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 31 de mayo próximo, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: 1º) Independencia 1452, alquilado, sup. 590.59 ms cs. ad corpus. Base $ 1.425.000 y 2º) Bmé. Mitre 1314, 4º piso, departamento unidad 12, letra "A", sup. prop. 62.59 mc., total 91,20 mc., porc. 4,48 o|o, desocupado. Base $ 267.332. Ventas al contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 29 de abril de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.000.— e.13|5-Nº 27.655-v.18|5|64

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nac. en lo Civil Nº 18, Dr. Andrés A. Carnevale, Secretaría Nº 35, Dr. Carlos A. Raffo del Campo, se hace saber por Diez Días, en los autos caratulados "TULIO AUGUSTO ONETO c|VICENTINA AGOSTA de MAGGIOLO", s|ejecución hipotecaria, que el martillero D. Armando G. Marolda, procederá a vender en pública subasta, el inmueble sito en la calle Larrea 363|65, Capital Federal, en el estado de ocupación en que se encuentra y con lo edificado, adherido y plantado a su terreno, que mide: 7m65 x 23m 70cmts. al S.O. y 23m63 al N.E. — Base $ 3.780.000, m|n.,al contado. — Remate, el miércoles 20 de mayo, a las 15 horas, en Florida 336, 1er. piso. — Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo en ese acto. Informes y folleto, Florida 336. — Tel. 45-1818 y 4378. — Armando G. Marolda.

Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 4.800 e.7|5 Nº 26.743 v.18|5|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en los autos "BUSQUET SERRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y MORENO ADOLFO JOSE c|CHRISTENSEN HOLGER, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero don Alejandro Grau-Bassas, rematará el 22 de mayo de 1964 a las 17 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, el inmueble ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. José F. Uriburu (hoy Avda. Libertador General San Martín 3232), entre Acassuso y San Lorenzo, lote 18 manzana 4. Mide según títulos: 13m25 de fte. N.E. por 30 mts. de fondo. Sup. 397m50 dec. cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario Base: $ 1.560.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Ricardo Ballestero Barutti, secretario.

$ 2.800 e.15|5 Nº 28.182 v.20|5|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría 37, comunica por cinco días en el juicio CUTCHET MARIA TERESA c|MENDEZ de BULLRICH INES, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo López Peña rematará sobre los mismos el día 30 de mayo de 1964, a las 10 horas, el inmueble edificado sobre dos lotes de terreno designados con las letras D y E de la fracción A, paraje denominado Villa Udaondo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, superficie 115 metros cuadrados. Venta al contado. Base $ 39.253,50 m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.000.— e.14|5-Nº 27.960-v.19|5|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "ZABALA ENRIQUE A. contra CABURE S. A. I. C. I. F. y otros s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital el 21 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Portela 975, Capital, mide 8,66 m. frente NE., 31,17 m. al SE., 29,87 m. al NO. base $ 200.000 contado. 8 o|o seña y acuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 3.260 e. 9|5 Nº 27.182 v. 20|5|64

Nº 21

Juzgado Nac. Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en autos "FRANCO de CASAL YOLANDA c| ZARATE de PIERONI ADELA y otros s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar G. Campos rematará el 30 de Mayo, a las 16 hs., sobre la misma, finca calle 9 de Julio 998, esq. Comodoro Rivadavia de la Localidad de Bernal Oeste, Pdo., de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Mide: 10m54 frente N. O.; 10m54, al S.E.; 9m69 al N.E. 5m 60 al S.O. y 4m24 ochava al O. Sup. Total: 97.63 mts2. Base: $ 318.821 m|n. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Conforme cláusula escrit. hipot., deudor comprometióse entregar finca desocupada.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 4.000 e.15|5 Nº 28.015 v.27|5|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "FERIOLI de MORALES ANTONIETA c|FERNANDEZ DUPRAZ HUGO M. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nicolás A. Di Tullio rematará en el mismo, el 21 de mayo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble de la calle Mansilla 3325, Capital, mide 8,66 por 27,71. Base $ 961.760. Contado. 8 o|o Seña a cuenta de precio, 3 o|o Comisión.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600 e.15|5 Nº 28.173 v.20|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "PILA SCARANO de LUCERO MATILDE y otro c|SERMANOUKIAN SARKIS y otra, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros César C. Gaona S. C. A., rematarán el día martes 26 de mayo, a las 15 horas, en Arenales 1415, Capital, una finca ubicada en Vicente López, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, situado en la calle Segurola 1005 y 1015, formando esquina a la de Martín J. Haedo, edificada en el lote de terreno señalado en el plano especial que cita su título con el Nº 17 de la manzana I, circunscripción II, sección I, manzana 57, parcela 15 b. Superficie: 304,64 m2. Venta "ad corpus". Base $ 800.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.14|5-Nº 27.836-v.19|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45 comunica por 5 días en el juicio "BOTTOLI NICOLAS contra CASTRO ALEJANDRO DIEGO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 21 de mayo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Bogotá 779, Capital, desocupado; mide 9 ms. frente S., 22m23 costado O., 20m93 costado E., 11m03 contrafrente; base pesos 1.092.693, contado; o bien pesos 500.000 en dos cuotas, a uno y dos años de plazo, con 12 o|o de interés anual y el excedente al contado. — Los plazos a partir de la posesión, las escrituras en este caso ante el escribano que designe el acreedor hipotecario. — La opción de la facilidad de pago deberá manifestarse al suscribir el boleto de venta. 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario

$ 2.400.— e.13|5-Nº 27.647-v.18|5|64

Juzgado en lo Civil 23, Secretaría 46, comunica por cinco días, juicio "LUCHETTA de VIMINI, ANGELA c|NOCE, ANTONIO y otro, s|cobro hipotecario", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará en la Corp. De Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 26 de mayo, a las 16 hs., el inmueble sito calle El Zorzal, esquina calle "D", lote 1º, manzana "B", de Morón, Pcia. Bs. Aires. — Desocupado. — Superficie 657 mts. 46 decm. — Sin Base y al mejor postor. — A cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o, a cargo del mismo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600. e.16|5. — Nº 28.418 v.21|5|64

Juzgado en lo Civil 23, Secretaría 45, comunica por cinco días en juicio "ANTELO DOMINGO y otra c|ORELLANA SILVIO RAMON, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará en la Corp. De Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 26 de mayo, a las 17 hs., un lote de terreno, con todo en él edificado y adherido al suelo, sito en el Ptdo. de San Isidro, paraje Boulogne, de la Pcia. Bs. As., lote Nº 18, de la manzana "B", superficie total 423 mts. 20 decm. — Base m$n. 50.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Según cláusula 9 del contrato el demandado se compromete a entregar el bien desocupado dentro de los quince días de pedido por el comprador.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.000. e.16|5. — Nº 28.417 v.21|5|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que en los autos "PIN EUGENIO y otros c|SEVERI HECTOR M.R. ejecución hipotecaria", que el martillero Oscar P. Bordoli, rematará el 5 de junio de 1964, a las 15 30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 (Capital), la finca Lope de Vega 3520 y 3530 esq. Avenida General Paz. Según cláusula de la escritura de hipoteca el bien se entrega desocupado. Base $ 2.121.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. Informes Av. de Mayo 580, 2º piso 11. — T.E. 33-4279.

Buenos Aires, mayo 1º de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.000 e.15|5 Nº 28.205 v.20|5|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50 comunica por 5 días en el juicio "CHAVEZ de MARI PASTORA y otros contra CHAUMONT ARTURO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán, en San Martín 388, Capital, el 20 de mayo próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Bella Vista, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires, Av. Ttel. Gral. Ricchieri e|Sourdeaux y s|nombre (lotes 3 y 4). Sup. 759,48 ms. cs., base $ 857.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — El inmueble está ocupado por el deudor y su familia.

Buenos Aires, abril 29 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600.— e.13|5-Nº 27.652-v.18|5|64

Nº 26

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nro. 26, Secretaría Nro. 51, comunica por cinco días en autos "LAPLACETTE de GASSIEBAYLE MARIA DEL CARMEN c|SALAS DANIEL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto A. Evangelista rematará en el local de la calle Cangallo 1362, de esta Capital, el día 23 de mayo de 1964, a las 11 horas, el departamento Nro. 3, Segundo piso, de la finca calle Vicente López Nros. 1775|1777 entre las de Callao y Rodríguez Peña, el que tiene una superficie de 379 mts2 — Base m$n. 977.797,33, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, siete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.000 e.13|5 Nº 27.741 v.18|5|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comuncia por 5 días en el juicio "HAYMES MARIA DOLORES s|suc. testamentaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 21 de mayo próximo, a las 15,30 horas, la bóveda ubicada en el Cementerio de la Chacarita, lotes Nos. 18, 19 y 20 del Nº 6, Manz. 9; sup. 9,375 ms. cs., desocupada y a perpetuidad. — Base $ 1.300.000, contado. — 8 o|o Seña. 3 o|o Comisión.

Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600 e.13|5 Nº 27.654 v.18|5|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 5 días en el juicio "BERNAL de MARCHI ROSA c|MARCHI CARLOS JOSE s|divorcio", que el martillero José D. Cardoso, T.E. 80-3099, rematará en el local de Moreno 1441, Cap. Fed., el miércoles 20 de mayo 964, a las 15,30 el departamento F., Unidad 6 de la finca Blanco Encalada Nº 2000, esq. O'Higgins, Cap. Fed. Ocupado. Sujeto a la Ley 13.512, de P.H. 2 hab. baño y coc. — Base $ 70.000, m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.600 e.13|5 Nº 27.606 v.18|5|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en los autos: "BADILLO ARMANDO DOMINGO c|LOSADA MIGUEL HORACIO s|Ej. Prendaria", que el martillero Rodolfo Hipólito Beaupuy, rematará el día 27 de mayo, a las 16 horas, en Moreno 1441, bajo el régimen de la Ley 13.512, el departamento Nº 5, planta baja, de la propiedad ubicada en Juan Bautista Alberdi Nº 2400 esquina Rivera Indarte. Porcentual 5,17. Superficie de 35,16 m2., el que de acuerdo al contrato de mútuo, el deudor se compromete desalojar dentro los 15 días de consentido el auto de venta. Base $ 187.200 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Rivadavia 3065 "B". T.E. 87-0722, 38-1875.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400 e.15|5 Nº 28.046 v.20|5|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por ocho días en el juicio: "KACZKOWSKI NICOLAS y otra c|PIPSKY JUAN (s|sucesión), s| ejecución hipotecaria", que el martillero José Kotas rematará en el lugar el 24 de mayo de 1964 ,a las 16 horas, en el estado en que se encuentra, el inmueble compuesto de cuatro lotes de terreno, con lo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Ingeniero Maschwitz, partido de Las Conchas, provincia de Buenos Aires, señalados en el plano con los números 24, 25, 26 y 27 de la manzana 73, con frente a la calle Ituzaingó entre las de La Plata y Salta, compuestos, por estar unidos, de 33,24 mts. de frente al Sud-Este por 28,35 mts. de fondo, o sea una superficie de 942,36 metros cuadrados. Título en autos. Base: pesos 50.431,40 m|n. — Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, abril 20 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.480.— e.14|5-Nº 27.417-v.22|5|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "LA MONUMENTAL S.A. DE CAPITALIZACION c| LEPORI RAUL s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 20 de mayo, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhibe: 1 televisor Raytheon Nº 124219.

Buenos Aires, abril 29 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 720 e.15|5 Nº 28.126 v.18|5|64

Nº 4

El Juzgado de Paz Nº 4, comunica por dos días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A. c|FERNANDEZ Y CIA. s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 20 de mayo, a las 16 hs., en

Rivadavia 1389, donde se exhibe: 1 compresor Electromecánica Ronez Nº 20486, con motor eléctrico Duplex 3223. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, abril 28 de 1964. — G. J. Paysás, secretario.

$ 480 e.15|5 Nº 28.125 v.18|5|64

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio BABENCO SACIF c|FIORDILLINO ROBERTO y otro, s|ejec. prend., que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará el día 3 de junio de 1964, a las 15 horas, en San José 1754; una soldadora eléctrica de arco 350 amp. 220-380-V, marca Vic. Sem Nº 3342, con accesorios, con la base de m$n. 18.200, que se exhibe en Guardia Nacional 15. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Carlos Domínguez, secretario.

$ 960 e.15|5 Nº 28.164 v.18|5|64

Nº 9

Juzgado de Paz Nº 9, comunica por dos días en el juicio SZALAI EUGENIO JOSE contra SOSA VALENTIN SECUNDICO, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en Vedia 2049, el 30 de mayo de 1964, hora 10, los siguientes objetos: Un televisor marca "Teletron" Nº 19508|18133; una mesa giratoria para dicho aparato y un elevador de tensión marca Italavia, modelo E.S.6, sin número visible, que se exhiben en el local mencionado. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Julio Rey (h.), secretario.

$ 800. e.16|5. — Nº 28.430 v.18|5|64

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "LECONT S. A. C. I. F. c|MUÑOZ HUMBERTO, s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Estados Unidos 1022, Capital, donde se exhibe, el 29 de mayo, a las 17 hs.: lavarropa Eslabón de Lujo automático Nº M.L.A. 527038. — Base $ 17.940. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Ricardo N. Cetrángolo, of. 1º prosecretario.

$ 720. e.16|5. — Nº 28.375 v.19|5|64

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "LECONT S. A. C. I. F. c|ESPOSITO ALFONSO RAFAEL, s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Estados Unidos 1022, Capital, el 29 de mayo, a las 17 hs.: cocina marca Lecont, modelo A-12 Nº 5924. — Base $ 5.620. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Ricardo N. Cetrángolo, of. 1º prosecretario.

$ 720. e.16|5. — Nº 28.374 v.19|5|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, Secretaría del doctor Samuel Sinelni, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA S. A. c|LOPEZ ISIDORO ROBERTO s|ejec. prendaria,. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Venezuela 1130, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, una agujereadora de banco marca "Percherón" Nº 30510 de accesorios; un mandril de 13 mm. importado y motor eléctrico marca "Polan" Nº 27521 de 1|2 C.V. monofásico; una amoladora de banco marca "Wibir", Nº 5833 de 1|2 C.V. monofásico de accesorios: 2 piedras de 6 por 3|4. — Que se exhibe en el lugar de la subasta. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.700.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960 e.15|5 Nº 28.094 v.18|5|64

Nº 19

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio "ESPICHARTE de RUSSO, MARIA ESTELA c|HERNANDEZ, RAUL GASPAR s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Calvar Santos, rematará en Garay 840, 2º piso, departamento D, Capital, el 26 de mayo próximo a las 15,30 hs.: Un lote ubicado en Longchamps, Pdo. Almirante Brown, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Bolívar entre la de Río Negro y otra sin nombre, sup. 200 m.c., base $ 16.095 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.

$ 1.200 e. 16|5 Nº 28.289 v. 19|5|64

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en autos ARGAÑARAZ NIMIA contra DRAB HERIBERTO y otra, s|ejec., que el martillero David N. Almeyra, rematará el jueves 21 de mayo a las 15 hs., en Av. Rivadavia 6483, Capital, donde se exhiben muebles metálicos consistentes en: escritorios 7 y 4 cajs., armario, sillas y sillón giratorio, máquina escribir portátil "Olivetti Lettera 22", Nº 957368 y de sumar a palanca "Smith Corona", etc. — Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 930 e.15|5 Nº 28.098 v.18|5|64

Juzgado de Paz Nº 23, comunica por tres días en autos: FINANCIERA PREMIER c|FLYNN de GERTEMBACH, TELMA RUTH, s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el día 26 de mayo a las 17 hs., en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe: una heladera eléc. "Comodoro", modelo 2174, Nº 177866. — Base $ 7.535. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 720 e.15|5 Nº 28.176 v.18|5|64

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por 5 días, en el juicio "D'AGOSTINO AGUSTIN c|CHAMORRO DALILA G. y otros s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 21 de mayo próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Soldado de la Independencia 1130, Capital: sup. 210,17 m.c., desocupado. Base $ 400.000, contado. — 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, mayo 6 de 1964. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.

$ 1.600 e.13|5 Nº 27.656 v.18|5|64

Nº 29

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 29, a cargo del Dr. Joaquín J. Darquier, comunica por tres días en el juicio: ORTIZ de DEMOLITSAS LEONOR c|PAWELKOWSKI MIECZUSLAW s|Ejecución Prendaria", que el martillero don José Angel Paniagua, rematará en la calle Juan Agustín García 1446|54, el día 30 del mes de mayo de 1964, a las 10 horas, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Dodge, modelo año 1925, carrocería camioneta, motor Nº 594437, de 4 cilindros y de 70 HP., destinado a uso particular, en el estado en que se encuentra, que se halla en exhibición en la calle Juan Agustín García 1446|54. Seña 30 o|o; comisión 10 o|o; base $ 12.000; al contado y mejor postor; el bien se entregará una vez aprobado el remate judicial. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Enzo M Mazzardi, secretario.

$ 1.440 e. 16|5 Nº 28.340 v. 19|5|64

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio "GARCIA ALVAREZ SERAFIN c|BOLIS KESYLIS s|hipotecario", que el martillero Raúl Masero, rematará el 7 de junio, a las 16 horas, en su local de la calle 25 entre 20 y 22, de San Francisco Solano, los lotes de terreno 10, 11 y 12, de la manzana 4, ubicados en Claypole, Part. de A. Brown, al contado. — Base $ 1.255 m|n. c|lote. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 22 de abril de 1964. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.600 e.13|5 Nº 27.609 v.18|5|64

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por 2 días en el juicio: BALDI JOSE FELIX c|CICALA HECTOR y AMALIA EVA SPAVENTA de CALABRESE s| Ejec. Prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 4 de junio, horas 10. Heladera Eléct. m|Suavex, mod. S. E.285, Nº 6610, en Bmé. Mitre Nº 1552, Capital, se exhibe en Gral Roca Nº 4250, Florida (P. Bs. As.). Base $ 7.500 al contado. Comisión 10 o|o. — Bs. As., 13 mayo de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 480 e. 16|5 Nº 28.365 v. 18|5|64

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "EDUARDO S. CAZALA Y CIA. S.R.L. c|AZUL MAQUINARIAS S.R.L., s|ejec.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 20 de mayo, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhibe: Un bombo hojalatero marca Cerrutti, sin número visible; y una sierra sinfín de 0.50 de luz y 0,50 de volante, marca Rossi, sin número visible. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 720. e.15|5. — Nº 27.128 v.18|5|64

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, comunica por tres días en autos: "ORY PREN, SOC. EN COMAN. POR ACC. c|CORONEL CARLOS A., sobre Ejec. Prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará: una heladera Siam 85, Nº 442192, en Galicia 3741, donde se exhibe, el 26 de mayo de 1964, a las 10 horas. — Base $ 6.223,47. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Julio R. Ferro, secretario.

$ 720. e.15|5. — Nº 28.169 v.18|5|64

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por 3 días en el juicio: BALDI JOSE F. c| GOMEZ de MENDEZ RAMONA s|ejec., que el martillero Alfonso Araujo rematará el 4 de junio, horas 10, Heladera Eléctr. m|Suavex, mod. S.E.285, Nº 7998, en Bmé. Mitre Nº 1552, Capital, se exhibe en Gral. Roca Nº 4250, Florida (P. Bs. As.). Base $ 8.250 al contado. Comisión 10 o|o. — Bs. As., 13 de mayo de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.

$ 720 e. 16|5 Nº 28.361 v. 19|5|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: "AGENCIA JUSTO S.R.L. c| CURIA DOMINGO A., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Américo Guillermo Nessi, rematará en Pedro Echagüe 2941, donde se exhibe, el próximo 27 de mayo, a las 11 horas: un automóvil usado, marca Kaiser Manhattan, sedan 4 puertas, modelo 1955, motor Nº 1.184.066, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 326236, del año 1962, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 117.360. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520, Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.200. e.15|5. — Nº 28.020 v.18|5|64

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "MAQUINAS HOFFMAN LTD. c|ÑANDUTY S.A.I.C., s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Félix Esnaola, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 29 de mayo de 1964, hora 14, una máquina de planchar tejidos de punto, marca Hoffman, modelo AXFF, 3 V, Nº 90.604. — Se exhibe en Avda. San Martín 8034, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Base 207.416,96. — Al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 o|o. — Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.200. e.15|5. — Nº 28.042 v.18|5|64

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio: BALDI JOSE FELIX c|CARUSO LUIS s|Ejec. Prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 4 de junio, horas 10, Heladera a Kerosene, m|Suavex, mod. K.H.750 d|Carnicera Nº 2547, a combin. en Bmé Mitre Nº 1552, Cap., se exhibe en Gral. Roca Nº 4250, Florida (P. Bs. As.). Base $ 45.500. Seña 30 o|o. Comis. 10 o|o. Al contado, sujeto a aprobación judicial — Bs. As., 13 de mayo de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960 e. 16|5 Nº 28.363 v. 19|5|64

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "GROSMAN M. E HIJOS S. A. C. I. F. I. s|quiebra", que los martilleros "Pedro y Antonio Lanusse S. A.", rematarán en el Mercado Central de Frutos, Galpón Nº 8 (Manuel Estevez y Levalle), Avellaneda, el 20 de mayo de 1964, a las 11 horas, sin base, al contado y al mejor postor, 8.100 kilos de lana sucia que se exhibe en Levalle Nº 121, Avellaneda. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 640 e. 16|5 Nº 28.310 v. 18|5|64

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S.A. c|ALEJANDRO MARON VIDAL s|ejecución prendaria", que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 9.10 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8545 (16) E-SP, número U-6507569. Base $ 300.857 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.256 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S.A. c|MARIO FELDMAN s|ejecución prendaria", que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo RB-244, número SM-165714. Base $ 30,240 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.258 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S.A. c|VICENTE JULIO DAUD s|ejecución prendaria", que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8.10 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 84 E, número R-11585-JJ. Base $ 51.000 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.261 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S.A. c|SUC. DE HILARIO ZAMARBIDE s|ejecución prendaria", que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8.15 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una máquina de contabilidad marca National, modelo 160-15-2-12P(2), número 645649. Base $ 1[illegible].485.84 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.273 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S.A. c|EMILIO MANCEBO s|ejecución prendaria", que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8.10 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 948(5), número R-9532-S. Base $ 83.490 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.272 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S.A. c|FRANCISCO DIAZ y otros s| ejecución prendaria", que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 9164 (2)E, número S-5154-A A. Base $ 78.750 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.253 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "CIA. de CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|JUAN SCATTONE s| ejecución prendaria", que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8,15 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta, una caja registradora marca National, modelo 452X número R-11758-M. — Base $ 45.665, m|n. al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.252 v.19|5|64

El señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 8 días en los autos "WILLS JUAN P. c| FARGON S.R.L." ejec. hipotecaria, que

el martillero Herberto Calvete, rematará en su hall de ventas San Martín 365, Cap. Fed., el viernes 29 de mayo de 1964, a las 15 horas, la finca situada en Avellaneda, calle Méjico Nº 62, a media cuadra de la Av. Pavón, con terreno de 8m66, de frente, por 51m83, igual a 448.84 m. c. — Base $ 750.000, m|n., al contado. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Informes en Secretaría y San Martín 365. T.E.: 49-1270.

Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 3.200 e.16|5 Nº 28.390 v.26|5|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos: "ALVAREZ, JULIO c|MASIQUI MEJAIL de ESPER, s|ejec.", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte rematará el 22 de mayo de 1964, a las 17 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, la propiedad: Conesa Nros. 659|67, entre Olleros y Federico Lacroze, Capital Federal, con la base: $ 576.000, al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Este bien se subastará en el estado de ocupación en que se encuentra y conforme a los antecedentes obrantes en estos autos.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.000.— e.15|5-Nº 28.204-v.20|5|64

Nº 5

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sría. Nº 10, comunica por 3 días en los autos "RIAL ADOLFO JUAN c| ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ S. A. IND. COM s|ejec. prendaria", el martillero Antonio Larocca, rematará el día 27 de mayo, a las 10 horas, en Acevedo 776, donde se exhiben. Veinte piezas de género de lana cardada, de aproximadamente 50 metros c|u., de un metro cincuenta centímetros, distintos colores. — Base $ 200.000 m|n. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, mayo doce de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.331 v.19|5|64

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días que en los autos: "CINEPA S.A. c|JOAQUIN OLAIZOLA, Ejecución, que el martillero D Manuel Segura, rematará en la calle Bmé. Mitre Nº 1552, el día 22 de mayo 1964, a las 15 horas, dos proyectores sonoros de 35 mm., en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. Datos Ofic. martillero, Neuquén Nº 726.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 640 e.16|5 Nº 28.349 v.18|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SACCOL S. A. C. E. I. c|LARAYA MIGUEL y otro, s|ejecutivo, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 26 de mayo de 1964, a las 9.30 horas, los siguientes bienes: una heladera eléctrica comercial marca Saccol, modelo LF 200, Nº 5803, motor marca Bardu de 1 H.P., Nº 1892, compresor Ryalsche de 3|4 H.P.. Nº 2051, Lunchenette, de hierro, marca Saccol, en buen estado, en mueble de hierro modelo L.C. 250, Nº 5801, botellera marca Saccol, modelo H.B. 400, Nº 5800, mostrador sin frío, en hierro, para panquequera, modelo MP 120, Nº 5799, mostrador sin frío, en madera de cedro, modelo MSF 200, Nº 5798, marca Saccol, mostrador sin frío, marca Saccol, modelo MSF 300, Nº 5795, que se exhiben en Alvarez Jonte 4028, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n.: 152.500.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.440.— e.15|5-Nº 28.095-v.18|5|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "FINANCIERA MARSELLA S. A. contra CARLOS A. LENNA s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día jueves 21 de mayo de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, la unidad Nº 8, del 3er. piso (depart. Nº 6) de la finca sita en la Capital Federal, calle Libertad Nros. 131|133|135, teniendo entrada la citada unidad por el Nº 133. — En las condiciones de ocupación en que actualmente se encuentra. Base $ 317.333,33 m|n., al contado. Seña 10 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.000.— e.14|5-Nº 27.965-v.19|5|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días en el juicio "SIRACUSA JOSE y otro contra BOTTA LEONOR BLANCA IRENE y otro s|cobro hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el jueves 21 de mayo, a las 16 horas, en Sarmiento 643, 2º piso, Capital. — Un departamento de Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en esta Capital Federal, Avda. Gral Mosconi 3238, Planta baja, Dto. 12. — Base $ 347.934. Al contado y al mejor postor. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo

Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 3.200 e.11|5 Nº 27.427 v.19|5|64

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en los autos caratulados: "FALCONE, ANTONIO INOCENCIO c|MORRONE, CIRO MARIO, s|ejec. prend.", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Concordia Nº 1164 de esta Capital, el día 26 de mayo de 1964, a las 9 horas, donde se exhibe, el siguiente bien: "Un automotor tipo rural, marca Estanciera IKA, modelo año 1957, serie número 23113-01876, motor Nº 6004837 de 115 CV de potencia, patente de la ciudad de Bs. As. Nº 344139, usado", con la base de m$n. 67.797,50. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado que se encuentra una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.200.— e.15|5-Nº 28.208-v.18|5|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por 3 días, en autos "SINTECOL, S. A. c/MAGGIORI HNOS., S. A., ej. prendaria", que el martillero señor A. L. Baistrocchi, rematará, el día 24 de mayo de 1964, a las 11 hs., donde se exhiben, Primera Junta 235, Tapiales, Prov. Bs. As.: 4 cajas volcadoras metálicas nuevas "Maggiori", con equipo hidráulico de 3.35 mts. largo; 2,15 mts. ancho y 0,60 mts. alto, y otras 2 cajas similares, pero de 4 mts. largo; 2,20 mts. ancho y 0,60 mts. alto. Listas para usar. Venta por unidad. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. en efectivo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200. — e.15|5 Nº 27.981 v.18|5|64

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, comunica por tres días, en el juicio "SCHUCHINSKY, LEONARDO OSCAR contra A R C O D I A, ANTONIO, s/ejec. prendaria", que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, el día viernes 29 de mayo de 1964, hora 16, en Cabildo Nº 748, Cap. Federal, donde se exhiben hasta el momento del remate, con base de m$n. 96.000, los siguientes objetos: Un grupo electrógeno c o m p u e s t o de un alternador marca "Carmagnani", modelo monofásico cuatro KW. A Nº 9140, y un motor eléctrico marca "Lombardini", modelo L. A. 80, de 7 H. P., Nº 10747. Entrega previa aprobación judicial. Seña, en efectivo, 30 %; comisión, 10 %.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. — e.15|5 Nº 28.202 v.18|5|64

Juzgado de Comercio 8, Secretaría 16, comunica por 3 días, en el juicio "CLARO, HORACIO ALBERTO c/LEVEAU, ROBERTO RAMON, s/ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Antelo, rematará, el día 27 de mayo de 1964, hora 15, en Chorroarín 1324, donde se exhibe: Un automotor para uso particular, marca Peugeot, tipo convertible, modelo año 1949, motor Nº 868108, patente de la Ciudad de Buenos Aires, año 1962, Nº 627070, usado. Base, pesos 36.000 m|n. Comisión 10 %. Seña 30 %. El bien se entrega al aprobarse judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200. — e.15|5 Nº 28.089 v.18|5|64

Nº 9

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos ERNESTO BAU c|JORGE EDUARDO ARES y ANTONIO OSVALDO ARES s|ejec. prend., el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en autos el día 29 de mayo de 1964, 13 horas, en Pavón 3029, Lanús: Un automotor marca Citröen, tipo chatita, modelo en año 1932, con motor número 667471, con patente de la Provincia de Buenos Aires, chapa Nº 817-737, del año 1962, encontrándose en trámite la transferencia, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en el mismo domicilio. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 20.400 m|n. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200 e.16|5 Nº 28.307 v.19|5|64

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "CIA. de CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|GUILLERMO ROBERTO PRIETO s|ejecución prendaria", que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8 hs., en Montevideo 438, donde se exhiben, rematará en pública subasta, dos cajas registradoras marce National, modelos 1545 (4-1B) 1R&S, Número R-10982-SS y 944 (3) R&S-E, Número S-614610. — Base $ 234.000, m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.255 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|AGUSTIN RISIGLIONI s|ejecución prendaria, que el martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual a las 8.40 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N-1652-B-E, número B-6228214. — Base $ 76.010,67 m|n. — Al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.266 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|ISRAEL ADLER s|ejecución prendaria, que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual a las 8.45 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N-1652 -BD, número R-10915-MM. — Base $ 37.664, m|n. Al contado. — Seña y comisión de práctica

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.260 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|HUMBERTO NAVARRO s|ejecución prendaria, que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual a las 8,15 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N-1652-D-E, número R-11488-VV. — Base $ 37.197 m|n. — Al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.257 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|JUAN NEMI s|ejecución prendaria, que el martillero público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual a las 8.20 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N-2085 (9) 1C, número S-5217-CC. — Base $ 183.900 m|n. — Al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.269 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|A. BUENANUEVA, J. A. GUERRA y P. CLADERA s|ejecución prendaria, que el martillero Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual a las 9 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 452-EX, número SH-1047. — Base $ 48.452 m|n. — Al contado. — Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.254 v.19|5|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: BALDI JOSE F. c|MORENO MARTIN N., s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 4 de junio, horas 10, heladera de absorc, a kerosene m|Suavex, mod. K.H.270, Nº 19789, y Cocina m|Gutelli mod. G.103, en Bmé. Mitre 1552, Capital, se exhibe en Gral. Roca Nº 4250, Florida (P. Bs. As.). — Base $ 28.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 960 e.16|5 Nº 28.364 v.19|5|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en el juicio: PESCE JORGE HORACIO c| MONDILLO RUSCA TOMAS, s|Ejec. que el martillero Alfonso Araujo, rematará el 3 de junio, horas 18, en Perdriel Nº 851|69, capital, donde se exhiben: 18 Acciones de $ 100 c|u. de v|n., de la Cía. Colect. C. Criolla, sin base, al contado. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — Bs. As., 12 de mayo de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 480. e.16|5. Nº 28.366. v.18|5|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 10, Sría. 19 comunica por 3 días en los autos "FERNANDEZ JOSE ALFREDO c|GONZALEZ JOSE s|Ejec. prendaria", el martillero A. Larocca rematará el día 3 de junio, a las 10 hs., en la calle José María Moreno y Canadá, Lanús Oeste P. Bs. Aires, donde se exhibe un automotor marca Chevrolet modelo 1946, camión, caja carnicera mot. Nº T.R.3623202, Patente Nº 630-458. P. Bs. Aires. — Base $ 56.650.— m|n. Comisión 10 por ciento al contado. — Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e.16|5. Nº 28.333. v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|FORTUNATO KALAS s|ejecución prendaria", que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual a las 9 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 852 —XX, número SW-271009-T. — Base $ 27.654.— m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e.16|5. Nº 28.279. v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|CONRADO LEIVA s|ejecución prendaria", que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8,20 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445 (7)E, número U—6439674. — Base $ 115.359,96 m|n. Al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e. 16|5. Nº 28.281. v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|JORGE ALBERTO BONFIGLI, s|ejecución prendaria", que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual, a las 8,50 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445(7)E, número U—6439676. — Base $ 104.489,48 m|n. — Al contado. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e.16|5. Nº 28.276. v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. c|PEDRO ANGEL ROJAS RAMOS s|ejecución prendaria", que el Martillero Público Alfredo Blanco, el día 26 de mayo actual a las 8,30 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 949(3)R&S, número R—9517—S. — Base $ 69.214,80 m|n. Al contado. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e.16|5. Nº 28.275. v.19|5|64

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en los autos "DEMITROFF, JAIME J. c/O'ROURKE, PEDRO G., s/ejecución prendaria", que el martillero Eduardo B. Gómez, rematará, en Av. Callao 569, 5º piso, T. E. 46-5092, el día 30 de mayo de 1964, a las 10 horas, el siguiente bien: Un automóvil marca Internacional, usado, patente de la Capital Federal número 710884, del año 1962, Nº de motor 325459, modelo 1940, carrocería tipo furgón, que se exhibe en Alcaraz 4316, Capital Federal. Comisión 10 %. Base, $ 215.607. Seña 30 %. Al contado y en dinero efectivo. El bien se entregará una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.440. — e.15|5 Nº 27.997 v.18|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio "BABENCO, S. A. C. I. F. c/ PERALES FERNANDO, s/ejec. pren-

daria", que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará, el día 3 de junio de 1964, a las 15 horas, en San José 1754: 1 torno marca Pia, Nº 3436, modelo G-30, con motor de 6 C. V., 220/380 V., marca Pia, Nº 11812; 1 serrucho hidráulico de 355,60 mm., marca Bitschin, número 758, con motor de 1 C.V. 220/380 V., marca Fame, Nº 24768; 1 amoladora marca Weka, Nº 15609, de 3 C. V. 220/380 V., con la base de m$n. 306.772,40, que se exhibe en Guardia Nacional 15. Venta al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.440. — e.15|5 Nº 28.163 v.18|5|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA S. A. I. C. c|ASOLEPIADES VICTOR BANCO y JUAN J. RIGHETTI s|Ejec. prendaria, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Venezuela 1130, Capital, el día 29 de mayo de 1964, a las 11 horas, un torno paralelo monopolea de pie, marca Percheron 210|15, Nº 210057 sin el plato importado de 315 mm., equipado con motor marca Polan Nº 27955, de 3 H. P., trifásico, que se exhibe en el lugar de la subasta. Comisión 10 o|o. Base m$n. 285.005 m|n. — Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960 e. 15|5 Nº 28.097 v. 18|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, comunica por tres días, en el juicio "F. B., S. R. L. c/PAULAZO, PATRICIO J. y otro, s/prendario", que el martillero Julio Chiron, rematará, en Av. de Mayo 580, p. 6, esc. 1, el 2 de junio de 1964, a las 10 hs.: Una máquina planchadora de ropa lisa, tipo calandra, marca J. M. G., modelo TT-60, Nº 181, con motor marca D. C. B., número 1056, que se exhibe en Las Palmas 2967. Al contado. Base $ 51.650. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960. — e.15|5 Nº 28.181 v.18|5|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría 23, comunica por 2 días en el juicio "RONCHETTI Y RAZZETTI Y CIA. S. R.L. c|CASA OLIVERA S.R.L., s|Ejec.", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en Viamonte 1574, Capital, donde se exhiben, el 20 de mayo, a las 17.30 hs.: Máquina Rectificadora de Válvulas marca "Van Norman", norteamericana Nº 650955. Caja de hierro Borges. — Sin base, comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento al contado en efectivo. Los bienes se entregarán una vez que sea aprobada la subasta judicialmente. (Art. 520). Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 640. e.16|5. Nº 28.391. v.18|5|64

Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días que en autos "VIDEMAR, SOC. EN COM. POR ACC. c/JORGE C. LAISE, ejec. prend.", el martillero Andrés V. Rebollo, rematará, el día 26 de mayo de 1964, a las 14 horas, en la calle Rivadavia 8420, de Cap Fed., lugar donde se exhibe el bien: Una motocicleta marca Gelis, motor 282.329, de 98 c. c. cilindrada, modelo 1960, cuadro 4520, en el estado que se encuentra. Base $ 15.187,50. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960. — e.16|5 Nº 28.446 v.19|5|64

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio 'SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, DISTRIBUIDORA Y DE REPRESENTACION, SHULMAN LUTTERAL & CIA. c/S. A. M. P. I. s/c., s/ejecución prendaria", que los martilleros César C. Gaona S. C. A., rematarán, el día lunes 1º de junio, a las 15 horas, en Arenales 1415, Capital: Un automotor nuevo, tipo Pick Up Jeep, marca "IKA", industria argentina, modelo J. A. 2 P. A., año 1961, motor número 614.052.934, serie Nº 12222-00155, patente Nº 746.521 de la ciudad de Buenos Aires. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.200. — e.16|5 Nº 28.479 v.19|5|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días, en el juicio "LAFROCE RUBEN ANGEL c/AVALOS MIGUEL FAUSTINO, s/ejecución prendaria", que el martillero Eduardo Ferrara, rematará, en la Avda. Cruz 1307, Capital, el 30 de mayo de 1964, a las 8 horas, un automotor marca Ford, motor con Nº de fabricación F90S6H79192, de 8 cilindros y 85 C. V., modelo 1956, carrocería camión volcador, con accesorios completos, que se exhibe en el lugar. Base: $ 154.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado, en el acto del remate y en el estado que se encuentra. La entrega del bien está sujeta a la aprobación judicial (Art. 520 Cód. de Proced.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.440. — e.16|5 Nº 28.326 v.19|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber por tres días en los autos "CRESPO y RODRIGUEZ S. A. c|ODDI, ALBERTO FRANCISCO s|ejecución prendaria, que el martillero Douglas A. Ciochetto, procederá al remate el 20 de mayo de 1964, a las 11 horas, en el lugar donde se exhibe, calle Tellier 1877, de la Capital Federal, de un automotor marca Chevrolet, con cabina tipo 3500, modelo año 1957, motor Nº F529 KB 3317, de 148 HP, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 624-630, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 208.025 al contado. El automotor se entregara una vez aprobado el remate. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.440 e. 15|5 Nº 28.210 v. 18|5|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "DE NINNIS RODRIGUEZ LARRETA Y CIA. c|GOBETTI, CARLOS CLAUDIO MARCOS s|ejecución prendaria", que el día 27 de mayo de 1964, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo de 311, Capital, el martillero Ricardo Félix Esnaola rematará en el estado que actualmente se encuentra un automóvil marca Renault I. K. A., modelo D. A. I. V., año 1961, motor Nº 2009497, Serie Nº 16131-16027, tipo Dauphine, industria argentina, motor a nafta tipo Ventoux, de 4 cilindros, 26,6 H. P., a 4200 r.p.m., chasis Nº 15.378. Se exhibe en El Salvador Nº 3860, Capital. Base $ 227.524 al contado, comisión 10 o|o. Si fracasa el primer remate, media hora después y en el mismo lugar, se subastará nuevamente el automóvil, sin base y al mejor postor. — Buenos Aires, ocho de mayo de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 e. 15|5 Nº 28.041 v. 15|5|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "ARNALDO RENAUD, S. A. c/GUIMIL ANIBAL A., s/ejecutivo", que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará, el día 22 de mayo de 1964, a las 17 y 30 horas, en Lope de Vega 2726, Capital, donde se exhibe, Un televisor marca Premiere, pantalla gigante, con mesa de madera, rodante, y estabilizador marca Dory-Tel. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Al contado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 960. — e.16|5 Nº 28.344 v.19|5|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en los autos "BARRAGAN FRANCISCO y otro c/POLITO, ABA y CIA. y otros, sobre ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, rematará, el día 27 de mayo, a las 15 hs., en la calle Magariños Cervantes 1632, donde se exhibe, un camión marca "Dodge 60", modelo 1960, tipo playo, sin baranda, color celeste, motor Nº P.15-11278 C. L. C., de 138 C. V., 5 ruedas completas —falta una trasera— colocadas. Patente número 827.483, año 1963. En el estado en que se encuentra. Base $ 215.230 m|n., al contado. Seña 30 %. Com. 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.200. — e.16|5 Nº 28.376 v.19|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "DULFACON S. R. L. c| KLACHKO, DAVID, s|Ejecutivo", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Moreno 1441, donde se exhiben, el día 20 de mayo de 1964, a las 17 horas, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 1 televisor marca "Standard Electric"; 1 aparato tocadisco con cambiador automático, s|n. visible, con parlante estereofónico; 1 mesa, tapa tipo fórmica con dos sillas estilo americana, asiento y respaldo en plástico. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.200 e. 15|5 Nº 28.123 v. 18|5|64

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días en los autos "BEROLA de MULATERO MARIA y otros contra RUVANEL S. R. L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rogelio R. Amelio rematará el día viernes 22 de mayo, a las 17 horas, en sus oficinas San Juan 3000, Capital. Un galpón de tres plantas sito en la finca de la calle Famatina 3981 de esta Capital, con una superf. de 294 mts. de terreno 3530 m². Base $ 2.500.000 con el 50 % al contado, saldo a 2 años con el 18 % interés anual, pagaderos por trimestres capital e intereses; desocupada de acuerdo cláusulas hipotecarias. Seña 30 %, comisión 10 %. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.840 e. 14|5 Nº 27.853 v. 22|5|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "NIGROTTI PEDRO T. contra TEFILAN S.R.L., sobre ejec. hip.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 20 de mayo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. Bs. Aires, calle Juan Farrel 432, sup. 375 ms. cs., base $ 560.000, contado. — 8 o|o seña, 3 o|o, comisión.

Buenos Aires, abril 30 de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.600 e.13|5 Nº 27.653 v.18|5|64

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Orden Sr. Juez Primera Inst. C. y Com. Laboulaye, en autos "Exhorto Juez Nacional 1ª Inst. Comercial C. Federal Dr. Horacio Duncan Parodi en: "AGROMECANICA S.A.C.I.F. c|ALE HOSSAIN N. prendario", el martillero Sr. Iram Rafael Aviani, rematará en Instalaciones Sociedad Rural de Huinca Renancó el día 23 de mayo, a las 11 horas, lo siguiente: "Un tractor marca Fiat, modelo 60-R, chasis Nº 632.728, motor Nº 031.315, serie Nº 09695, modelo año 1961, con la base de $ 132.500 al mejor postor, dinero de contado, más comisión de ley al martillero. — Fernando R. González, secretario.

$ 960 e. 15|5 Nº 28.162 v. 18|5|64

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 1, comunica por tres días, en el juicio MEZA JUANA c|DE PAYNE s|despido, que el martillero Alberto G. Aguirre, rematará el día 20 de mayo 1964, a horas 16, en Rivadavia 1141|45, Capital, en donde se exhiben: Una máquina de calcular eléctrica, marca "Remington", Nº 96-569349; una máquina de calcular, a mano, marca "Monroe", Nº 10709-B C I; una máquina de escribir, marca "Olivetti" Lexikon 80 s|número visible. Todas en funcionamiento. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión el 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Miguel Cicerale, prosecretario.

$ 1.200 e. 15|5 Nº 28.115 v. 18|5|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA
Colegio "SANTA BRIGIDA"
Av. Gaona 2068 — Capital
CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Socios de la Asociación Católica Irlandesa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Sábado 30 de mayo próximo, a las 16 horas, en el Colegio "Santa Brígida", Av. Gaona 2068 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatutos Art. 19).

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 79º, Año 1963.

3º Elección de tres Directores en reemplazo, de la Señorita María Lucía Ryan, y Señores Francisco D. Geoghegan y Eduardo M. Dolan.

4º Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma. — Buenos Aires, mayo 12 de 1964. Eduardo M. Dolan, presidente. — Bernardo Furlong, secretario.

$ 432. e.15|5. Nº 28.138. v.18|5|64

A. W. FABER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 12.723
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las 18 horas, en Sarmiento 640, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del 3º ejercicio económico terminado el 30 de noviembre de 1963.

2º Fijación número de directores titulares y su elección por tres años.

3º Designación de los síndicos titular y suplente, por un año.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 15|5 Nº 28.113 v. 20|5|63.

ARNOU S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 10 horas, en Pueyrredón 773, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.14|5 Nº 27.871 v.19|5|64

ANTONIO FLORES
S. A. I. C.
Registro Nº 15740

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1964, horas 11, en Uspallata 627, para tratar,

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º Cód. Comercio; ejercicio 31|12|1963.

2º Distrib. utilidades.

3º Fijar número y elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.13|5 Nº 27.605 v.18|5|64

"B"

BLANCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 9 hs., en San Martín 66, 5º P., C. Fed., para considerar:

1º Aumento del capital social a la suma de $ 60.000.000.— m|n., artículo 3º estatutos.

2º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|5 Nº 27.673 v.21|5|64

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 22 y 34 inc. f de los estatutos sociales, el directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A., cita a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1964 a las 19 horas en el local de la Av. Corrientes 2037|39 con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 16, 19, 22, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 37, 38, 39 y 42 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los estatutos sociales in fine ..." para los casos previstos en el Art. 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia de socios que representen las 3|4 partes del capital en 1ª convocatoria y el 25 o|o en la 2ª convocatoria".

En caso de no obtenerse quórum en 1ª convocatoria de acuerdo al Art. 354 del Código de Comercio, el directorio fija la realización de la asamblea en 2ª convocatoria el día 9 de junio de 1964 a las 19 horas en el local social, Av. Corrientes 2037|39 de la Capital Federal.

$ 3.600.— e.16|5 Nº 27.302 v.21|5|64

B O G E N
Electrónica Argentina, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 19.30 horas, en Libertador General San Martín 8124, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|63.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.13|5 Nº 27.616 v.18|5|64

"C"

CLINICA PELLEGRINI S. A.
Expediente Nº 16.190

Llámase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de mayo de 1964, a las 18.30 hs. en Río Bamba 456 - 2º piso, para considerar:

1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 31|7|1963;
2º Determinación del número, y elección de directores y síndico.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|5 Nº 27.603 v.21|5|64

CLEMENTE LOCOCO S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Nº 4.381

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de mayo de 1964, a las 17 horas, en Corrientes 860, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 29|2|64;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de presidente y cuatro directores suplentes por un año;
4º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
Se recuerda el Art. 19 de los estatutos.
$ 2.000.— e.16|5 Nº 27.724 v.21|5|64

COLOMBRES SACIFIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 1964 a las 19 horas, en el local social de la calle Colombres 845 Capital Federal, para considerer el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4 Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 20 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 27.984 v.21|5|64

CIMPAR S. A.
Com. Ind. Finan. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1964 a las 18.30 horas en la sede social, Bolívar 382, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 15 de los estatutos sociales.
$ 2.400.— e.16|5 Nº 27.276 v.21|5|64

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CREDITO
S. A. Financiera y Comercial
N-2.900

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las 11.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1964.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.16|5 Nº 28.428 v.21|5|64

CARLOS BUESSAU S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las once horas, en la sede social, calle Alsina 890, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y distribución de utilidades.
2º Elección de 4 Directores por el término de 3 años.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.16|5 Nº 28.444 v.21|5|64

CLUB JUVENTUD
ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA,
A realizarse el próximo 24 de mayo de 1964, a las 9 hs.

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio 1963|64.
3º Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1963|64.
4º Consideración de la suspensión impuesta al socio señor Angel Aragonés, según acta Nº 678 del día 2|9|1963.
5º Elección de una Comisión Directiva y de una Comisión Revisora de Cuentas, con mandato hasta el 31|3|66, por finalización de mandato de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas salientes.
6º Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. — Alberto Ganci, presidente; Miguel Angel Alonso, secretario.
$ 336 e.16|5 Nº 28.351 v.19|5|64

CADIME SOCIEDAD ANONIMA
Compañía Argentina de Industrias Medicinales Especializadas
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 25 de abril de 1964, convócase por segunda vez para el 23 de mayo de 1964, a las 9,30 horas, en Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos art. 347, Código de Comercio. Ejercicio 1963;
2º Elección de 2 Directores titulares por tres años. 2 Directores suplentes por un año, Síndico titular y suplente por un año;
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas artículo 26, Estatutos. — El Directorio.
$ 1.440.— e.15|5-Nº 27.265-v.18|5|64

CLUB ATLETICO STENTOR
Fundado el 30 de marzo de 1935
Con Personería Jurídica desde el 18 de diciembre de 1953
CONVOCATORIA

Sr. Asociado:
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos sociales, la comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los socios que se encuentran en las condiciones establecidas en el artículo 37 de los mencionados estatutos, para el día 31 de mayo de 1963, a las 10 horas en punto y en la sede social, sita en la calle Saráchaga 5634, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, memoria, cuenta de gastos y recursos, correspondiente al undécimo ejercicio, e informe de los síndicos.
2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
3º Designación de tres asociados para constituir la junta escrutadora.
4º Consideración de una amnistía general, para los asociados sancionados disciplinariamente.
5º Elección de comisión directiva, a saber: presidente por dos años por cesación de mandato; vicepresidente, por un año para completar período; secretario, por dos años por cesación de mandato; prosecretario, por un año para completar período; tesorero por dos años, por cesación de mandato; protesorero por un año para completar período; secretario de actas, por un año para completar período; seis vocales titulares, tres por un año para completar período y tres por dos años por cesación de mandato; cuatro vocales suplentes, por un año por cesación de mandato; tres revisores de cuentas titulares. por dos años; dos revisores de cuentas suplentes, por dos años.
Horacio A. Cabrera, presidente. — Enrique Melita, secretario.
$ 524. e.15|5 Nº 28.058 v.18|5|64

CALERAS BLOCKAL S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de mayo de 1964, a las 16 horas, en el local social, Avda. de Mayo 633, piso 5º, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección del Directorio por vencimiento del mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 16º estatutos sociales.
$ 2.400. e.15|5. Nº 28.135. v.20|5|64

COMPAÑIA INMOBILIARIA LUCILA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 26 de mayo de 1964, a las 10 horas, en el local Cerrito 268, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Nombramiento comisión liquidadora, determinación facultades y fijación honorarios.
3º Designación de 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.15|5. Nº 28.143. v.20|5|64

COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES
Sociedad Anónima
Registro 5.112

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 11 horas, en local calle Sarmiento Nº 930, 6º piso "C", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revocación del mandato de la totalidad de los señores Directores titulares y suplentes, así como del Síndico titular y suplente.
2º En su caso, elección de cinco Directores titulares y cinco suplentes con mandato hasta el 30 de junio de 1965 y un Síndico titular y un suplente, con mandato hasta el 30 de junio de 1964.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad las acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para su realización (Art. 22 del Estatuto Social).
El Directorio.
$ 3.600. e.15|5. Nº 28.218. v.20|5|64

CENTRO DE CABOTAJE Y MARITIMO ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Cabotaje y Marítimo Argentino, cumpliendo los recaudos previstos en el Art. 35 de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 20 de mayo de 1964, a las 16 horas, en su sede social 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la actual situación del cabotaje nacional y soluciones a adoptar.
2º Actuación del centro en organismos de consulta, comisiones paritarias, etcétera.
3º Designación de una comisión que proyecte una reforma de los estatutos sociales
4º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta asamblea.
Juan Tomasello, presidente. — Antonio Parisi, secretario.
$ 1.280 e.9|5 Nº 27.106 v.20|5|64

"D"

DOMINGO GASET, S.A.I.C.
Inscripción Nº 10.072

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las 19.30 horas, en el local social Asamblea 264, Capital, para tratar el siguiente ,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e infórme del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 1 director titular y 1 suplente.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|5-Nº 27.683.v.21|5|64

DIONE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Expte. Nº 10.158|59
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las 18.30 horas en Boulogne Sur Mer 960, piso 1º, Dep. "D", Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda el Art. 12 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|5-Nº 27.577.v.21|5|64

DOEHLER ARGENTINA, S.A.I.C.I. y F.
(Nº 12.796)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1964, a las 11.30 horas, en el local social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963, remuneraciones a directores y síndicos.
2º Designaciones de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Recuérdese el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos.
$ 2.400.— e.16|5-Nº 27.889.v.21|5|64

DANUBIO S. A.
de Hilandería y Tejeduría
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 27 de mayo de 1964, a las once, en su sede social Moreno 1199.
ORDEN DEL DIA:
1º Autorizar al Director General solicite a la Honorable Comisión de Valores y Bolsa de Comercio de Bs. As. el retiro de cotización acciones de la sociedad.
2º Designar dos accionistas aprueben y firmen acta.
$ 2.000 e.16|5 Nº 28.470 v.21|5|64

DORIO SOC. ANON.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 12.304
CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria convocada para el día 25 de abril ppdo. no pudo ser realizada por falta de quórum, por lo tanto el Directorio ha resuelto convocar en segundo llamado para el día 23 de mayo de 1964 a las 10,30 horas, en el local social Tucumán 715, piso 2º, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda por el término de un año.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social.
$ 1.920.— e. 15|5 Nº 28.052 v. 18|5|64.

"E"

EDITORIALES REUNIDAS, S. A.
N-3.539

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1964, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|1|964 y destino de las utilidades.
2º Determinar número y elección directores por dos años.
3º Designación síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|5-Nº 27.859.v.21|5|64

EL ARBOL, S.A.I.A. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de mayo de 1964, a las 11 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores y elegirlos; designar síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000.— e.16|5-Nº 27.950.v.21|5|64

ENRIQUE FERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1964, a las 13 horas, en la sede social, calle Rivadavia 2039|47, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|5-Nº 27.837-v.19|5|64

EL CONSTRUCTOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.146

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para 22 de mayo de 1964, a las 19 horas, en Reconquista 331, 2º piso, of. 131, Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Motivos que hacen a esta presentación fuera de término.
2º Considerar asuntos prescriptos por art. 347, inc. 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|5-Nº 27.825-v.19|5|64

ESTANCIA GÜER - AIKE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de mayo de 1964, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|64 y distribución de utilidades.
2º Destino del saldo de revalúo contable Ley 15.272.
3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, por renuncia de los actuales.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|5-Nº 27.561-v.18|5|64

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY S. A.
N 8638
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de mayo 1964, en Tarija 4372, a las 10.30 horas, para considerar

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Com., ejercicio 31|1|1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos vocales para integrar el Directorio.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 2.400. — e.13|5 Nº 27.541 v.18|5|64

"F"

FIAR TURISMO, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de mayo de 1964, a las 18 horas, en la calle Bartolomé Mitre 833, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:
1º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Aumento del capital social.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|5-Nº 27.347.v.21|5|64

"FARMEX", S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria 26|5|64, 18 horas, en México 1522, piso 8 "A".

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|5-Nº 27.948.v.21|5|64

FIDELNOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 11 horas, a realizarse en el local de la calle Sucre 3759, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la renuncia del Vicepresidente, señora Felicia F. Linhardt de Horovitz, y en su caso designación del reemplazante.
2º — Modificación de los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.16|5. — Nº 28.394 v.21|5|64

"FARMEX", S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria 26|5|64, 19 horas, en México 1522, piso 8 "A".

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, C. de C., ejercicio 30|4|64.
2º Fijación número directores y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|5-Nº 27.949.v.21|5|64

"G"

GAVI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de mayo de 1964, a las 17 horas, en el local social, Avda. de Mayo 633, piso 5º, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º — Elección de Síndico titular.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el artículo 15 de los estatutos sociales.
$ 2.400. e.16|5. — Nº 28.414 v.21|5|64

GANZ HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 7340
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 26 mayo 1964, 18.30 horas, Sarmiento 640, tratar,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 10º ejercicio 31|1|1964.
2º Distribución utilidades.
3º Designación síndico titular y suplente, un año.
4º Elección dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|5-Nº 27.801-v.19|5|64

"I"

I M C A
Industrial, Minera, Comercial, Argentina, Sociedad Anónima

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Mayo de 1964, a las 15 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1963.
2º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|5 Nº 28.009 v.21|5|64

INDUSTRIAS YUVENA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores Accionistas de Industrias Yuvena S. A. Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de mayo de 1964, a las 12 horas, en las oficinas sitas en la calle Paraná 236, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.
2º Aprobación de remuneraciones y consideración de las remuneraciones al Directorio que en conjunto exceden el 25 % de las utilidades según Art. 25 de los Estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación de número de miembros del Directorio.
5º Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
6º Consideración del proyecto de modificación de los Estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|5 Nº 27.299 v.21|5|64.

IFTA
INSTITUTO FOTO-TOPOGRAFICO ARGENTINO
Sociedad Anónima Técnica, de Investigaciones, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1964, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Av. Independencia 2838, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º — Retribución Directores y Síndico.
3º — Resultado del Ejercicio.
4º — Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y su nombramiento por el término de un año.
5º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
6º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
$ 3.200. e.16|5. — Nº 28.410 v.21|5|64

INSTITUTO MITRE
Nº de Registro 6.823

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1964, a las 17,30 en el local del Museo Mitre, calle San Martín 336, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
2º Elección de siete miembros para integrar el Consejo Ejecutivo por terminación del mandato el 30 de junio próximo, los señores Dr. Cupertino del Campo, Dr. Horacio Beccar Varela y Dr. Mariano J. Drago; y llenar las vacantes producidas por fallecimiento del Sr. Enrique Udaondo, Dr. Carlos A. Pueyrredón, Dr. Adolfo Bioy y Dr. Alberto Hueyo, por un período de seis años.
3º Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas, para el ejercicio 1º de abril de 1964 al 31 de marzo de 1966, en reemplazo de los señores General (R.E.) Adolfo S. Spíndola (fallecido), Dr. Enrique Luis Drago Mitre y Sr. Andrés Magdalena.
4º Designar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
$ 720.— e. 15|5 Nº 28.003 v. 20|5|64.

INMOBILIARIA MUÑOZ
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimo tercero de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1964 a las 15 horas en el local sito en la calle Viamonte Nº 1464 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Designación de Presidente, Vice-Presidente, fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e. 15|5 Nº 28.024 v. 20|5|64.

INSTITUCION ADMINISTRATIVA IGLESIA ARMENIA
Registro C. 1149
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los miembros de la Institución para el día 30 de mayo de 1964, a las 15 horas, en su sede calle Acevedo Nº 1353, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros activos para firmar el Acta en representación de los presentes.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
Terminada la consideración de lo que antecede, la Asamblea entrará a cuarto intermedio hasta el día 31 de mayo de 1964, a las 9 horas, para la:
3º Elección de 4 miembros titulares del Consejo Directivo por un período de 2 años, 1 miembro titular, 4 suplentes, 1 síndico y 1 síndico suplente por 1 año.
4º A las 12.45 horas, escrutinio y proclamación de los candidatos electos. — El Consejo Directivo.
$ 720. e.15|5. Nº 28.187. v.20|5|64

INDUSTRIAS CARROCERAS METALICAS INCAMET S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1964, a las 18 horas en Núñez 4496, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2º Remuneración del Directorio.
3º Consideración de la actuación del Directorio.
4º Consideración de la designación de un Director, según el Art. 9 de los Estatutos.
5º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.200. e.13|5. Nº 27.690. v.18|5|64

"J"

J. J. BERTAGNI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Nº de Reg. 8.665 de la Inspección General de Justicia)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de mayo de 1964, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 471, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º — Consideración de las remuneraciones a los directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963 percibidas en exceso (m$n. 511.497,94) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 6º de los Estatutos.
3º — Fijación del número de los Directores y elección de los mismos.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º — Destino Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272.
6º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Artículo 10º del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 2.640. e.16|5. — Nº 28.400 v.19|5|64

JUAN VILLAVERDE E HIJOS S.A.I.C.I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, para el día 23 de mayo, a las 12 horas, en Avda. La Plata Nº 25, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la gestión realizada por el Directorio.
2º — Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre próximo pasado.
3º — Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.440. e.16|5. — Nº 28.419 v.19|5|64

JOSE A. PERNAS Y COMPAÑIA S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 10.363

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el 27|5|1964, en Sarmiento 1967, piso 2º, 17 y 30 horas, considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, C. C. y distribución utilidades ejercicio al 31|12|1963.
2º Fijación número miembros directorio y su elección, elección Síndicos titular y suplente, todos por un año y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|5 Nº 28.016 v.21|5|64.

J. LIFSCHITZ E HIJOS S.A.I.C. y F.
Registro 15.801
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1964, a las 9 hs., en la calle Fragata Pte. Sarmiento 451/71, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informes de Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1964.
2º — Designación de Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, Síndico Titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.13|5. — Nº 27.670 v.18|5|64

JUAN MAZZEI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el 23|5|64, 11 horas en Sarmiento 559, 8º piso, oficina 131

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 31|12|63.

2º Fijación número de Directores y su elección.

3º Honorarios Directores y Síndicos.

4º Elección Síndico titular y suplente.

5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.13|5. Nº 27.684. v.18|5|64

JOSE FERRARINI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1964, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2046, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio. cerrado el 31 de diciembre de 1963 y distribución de utilidades.

3º Elección de nueve directores por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 14 de los estatutos, con referencia al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|5-Nº 27.562.v.18|5|64

"L"

LABORATORIOS MARXER

Soc. Com. Acc.

2a. CONVOCATORIA

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Bacacay Nº 2587, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Elección de tres administradores;

4º Elección de Síndico titular y suplente.

El Consejo de Administración.

$ 2.400 e.14|5 Nº 27.857 v.19|5|64

LECTUM EDITORES ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1964 a las 20 horas en San Martín 686, 2º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de un síndico y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las obligaciones previstas por el artículo 10º de los estatutos sociales.

$ 2.800.— e. 16|5 Nº 28.274 v. 21|5|64.

LOS 4 ASES

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964 a las 20 horas en la calle Florida 519 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio para el 3er. ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.

3º Retribución a Directores y Síndico.

4º Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 16|5 Nº 27.449 v. 21|5|64.

"M"

MARWAI S. A. I. C. I.

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 1964, a las 19 horas, en el local Social de Cánning 632, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del 3er. ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|5 Nº 27.757 v.21|5|64.

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 2ª convocatoria, para el 22 de mayo, 17 horas, en Sarmiento 299, p. 4º, para considerar la documentación artículo 347 C. C., al 31|1|64, y elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 720.— e.15|5 Nº 28.111 v.18|5|64

MAVEST S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1964, a las 11 horas, en Pueyrredón 773, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1963:

2º Distribución de utilidades;

3º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.14|5 Nº 27.869 v.19|5|64

"N"

NAHUEL S. A.

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de mayo de 1964, a las 8,30 hs., en Suipacha 238, 1er. Piso, para tratar:

1º Reducción del Capital Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recomienda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales.

$ 2.000.— e.16|5 Nº 28.264 v.21|5|64.

N O R F O L K

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Perú 556 — Buenos Aires

Nº Inscripción 13.079

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1964, a las 18 horas, en Perú 556, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio ejercicio cerrado el 31|1|64;

2º Fijación número miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente;

3º Determinación clase de acciones comprendidas en el aumento de capital a m$n. 10.000.000,—;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|5-Nº 28.396-v.21|5|64

NAHUEL

Cia. Arg. de Seguros S. A.

Suipacha 238 - 1º y 2º Piso

Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la reanudación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1963, la que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 1964, a las 8,00 hs. en Suipacha 238, 1er. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Balance cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Consideración de la gestión de los Directores salientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recomienda a los accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales.

$ 2.400.— e.16|5 Nº 28.270 v.21|5|64.

N. RUBENZADEH Y CIA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Alsina 1151 - Capital Federal

Expte. Nº 11104

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1964 a las 12 horas en el local sito en la calle Alsina 1151 de la Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al período fenecido el 31 de enero de 1964.

3º Fijación del número de directores y elección del directorio, del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.800.— e. 15|5 Nº 27.799 v. 20|5|64.

N O V E L

Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Registro Nº 5.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 23 de mayo de 1964, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre 1133, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1963.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

$ 2.000.— e.13|5-Nº 27.548.v.18|5|64

"O"

OVSEJEVICH HNOS.

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las 18 hs., en Sarmiento 2418, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de Síndico "ad-hoc" a fin de que se expida sobre la Memoria, Balance y demás documentos;

2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|63;

3º Remuneración al Directorio superando el 25 o|o de las utilidades (art. 25º de los Estatutos), y al Síndico;

4º Elección de Directores y Síndicos;

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|5 Nº 28.435 v.21|5|64

"P"

PERUSA

Sosiedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo de 1964 a las 9 horas en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y distribución de utilidades.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 16|5 Nº 27.662 v. 21|5|64.

PALOMAS Y CIA S. A.

Nº de Registro: 14.976

Convócase a asamblea general ordinaria 26|5|64 (9 hs.) en Córdoba 6266 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y demás efectos, art. 347, Cód. de Comercio, inc. 1º ej. cerrado 30|6|63.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndicos titulares y suplentes.

4º Design. de dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|5 Nº 27.782 v.21|5|64.

PRISMA SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

Expte.: 14.492

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 19 horas del 26 de mayo de 1964, en Lavalle 2285, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e.15|5. Nº 28.161. v.20|5|64

P E R I M A

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1964, a las 18 horas, en Florida 125, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance anual y la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Remuneración del socio administrador.

En caso de que a la hora indicada no se hubiera logrado quórum, la Asamblea quedará legalmente constituida en segunda convocatoria una hora más tarde, cualquiera sea el número de asistentes y el número de votos presentes.

$ 2.000.— e.13|5-Nº 27.583-v.18|5|64

PUBLICIDAD E. C. SILVETTI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 27 de mayo de 1964, 15 horas, Tinogasta 3825, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|12|1963.

2º Retribución directores con funciones ejecutivas

3º Distribución de utilidades.

4º Elección directores y síndicos y designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|5 Nº 28.119 v.20|5|64

PLUMALIT S. A.

Industrial y Comercial

Convócase a los señores Accionistas de Plumalit S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2[illegible] de mayo de 1964, a las 11 horas. en Libertad 445, piso 1º B, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, anexos "A", "B" y "C", Inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Honorarios al Directorio y Síndico.

4º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.13|5. — Nº 27.693 v.18|5|64

"Q"

Q U I T R A L

S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1964 a las 19 horas, en Libertador General San Martín 8124, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|63.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|5-Nº 27.615-v.18|5|64

"R"

R O Q U E L

S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las 18.30 horas, en la calle Juan Agustín García 4515, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Doc. Art. 347 C. Comercio;

2º Utilidades y honorarios Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|5 Nº 27.750 v.21|5|64

RIO BRANCO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

(Expte. Nº 16.889)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 1964, a las 21 horas, calle Cangallo 1173, 3º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Dec. 852|55);

2º Reforma a los Estatutos (art. 4º y 8º);

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|5 Nº 28.475 v.21|5|64

REXACH ARGENTINA S. A. I. C.

(exp. 13124)

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas Asamblea General Ordinaria día 27 de Mayo de 1964, 17 horas, en Reconquista 657, 1º para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º cód. Com. Ejercicio 31|1|64;

2º Remuneraciones;

3º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|5 Nº 28.346 v.21|5|64

RODOLFO WEISSMANN

S. A. C. I. I. E. M.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1964, a las 19 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 6º piso; a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de síndico ad-hoc.
2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 3, cerrado el 31|12|63.
3º Elección total del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|5 Nº 27.987 v.21|5|64

"S"

SOCIEDAD ANONIMA
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Registro Nº 1.986
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1964, a las 12 horas, en Austria 1828, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elegirlos, como así también del Síndico y Síndico Suplente; fijación de los honorarios del Síndico para el ejercicio 1964.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|5 Nº 27.762 v.21|5|64

SIC-MALLORY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Mayo de 1964, a las 17 horas, en Pacheco 3356 para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|5 Nº 28.356 v.21|5|64

S. A. CARLOS CASADO LIMITADA
SEGUNDA CONVOCATORIA
El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria que se realizará el 23 de mayo de 1964 a las 10 horas, en el local social calle 25 de Mayo 158, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 55º Ejercicio, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del Capital autorizado y Emisión de Acciones.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Para su asistencia se recuerda el artículo 15 de los Estatutos.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1964.
$ 1.920.— e. 15|5 Nº 27.824 v. 18|5|64.

SICON ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, en Lima 131, 5º, H, Capital, a las 10 horas, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de Enero de 1964
2º Designación del Directorio y Sindicatura;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Depositar las acciones con tres días de anticipación.
$ 2.400.— e.15|5 Nº 28.054 v.20|5|64

STELLA MARIS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria, día 22 de mayo de 1964, a las 10 horas, en Perú 84, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos, Art. 347.
2º — Remuneración Directores y Síndicos.
3º — Fijación número Directores y su elección.
4º — Elección Síndicos titular y suplente.
5º — Designación accionistas para aprobar acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.13|5. — Nº 27.669 v.18|5|64

"T"

TITANIA
S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el 30 de abril de 1964, convócase por segunda vez para el 27 de mayo de 1964, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Balance General, Inventario, cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo tercero ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.440.— e.16|5 Nº 27.661 v.19|5|64

TRANSPORTES RIVADAVIA
Sucesores de Ciriaco Loria S. A. C. e I.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 del mes de mayo del año 1964, a las 17.30 horas, en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 714, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones 3 días antes de la fecha señalada, o en su defecto deberán presentar certificados que comprueben haber depositado los mismos en un establecimiento bancario. — El Directorio.
$ 3.600.— e.16|5 Nº 28.192 v.21|5|64

T. A. B. A. S. A.
Nº 8932
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964 a las 11 horas, en Córdoba 949, para tratar:
1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.
2º Elección de Directores, Síndico y 2 accionistas para firmar el acta.
$ 1.200.— e. 15|5 Nº 28.014 v. 20|5|64.

"U"

URSUS
Industrial - Comercial - Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1964, a las 17 horas, en C. Oro 2787, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963.
2º — Remuneración de los Directores y Síndico y de los Directores que hayan desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente, artículo 18 de los Estatutos.
3º — Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo ejercicio y de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4º — Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.880. e.13|5. — Nº 27.671 v.18|5|64

"Z"

ZITRO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera y de Representaciones
Exp. Nº 11753|60
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1964, a las 17.30 horas, en Boulogne Sur Mer 960, piso 1º, Dep. "D" Capital Federal, para tratar:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del C. C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda el Art. 10º de los Estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|5 Nº 27.582 v.21|5|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Francisco Ferraro, mart. público, of. Pasaje San Carlos 38, T. E. 89-4431, avisa que Agustín Neyra, Bernardo Pérez y Manuel Vicente Neyra, venden, sin personal, su negocio de café, despacho de bebidas y venta de helados y elaboración de helados, ésta en trámite, sito en AV. CORRIENTES 681, a Mario D'Ambra, domiciliado en Arcos 2971; dom. vend. Salguero 782, piso 3º, dpto. 11. Reclamos de ley, en mis ofic.
$ 1.600.— e.16|5-Nº 28.315-v.21|5|64

José Rodríguez Pedrouzo, martillero público, avisa por cinco días que Francisco Chao vende a Amador Penas la vigésima cuarta parte indivisa que le pertenece en el negocio de café, bar y billares situado en la AV. DE MAYO 1271, Capital. El comprador se hace cargo del activo y pasivo del vendedor en dicho comercio. Reclamos de ley, Sarandí Nº 426, 1º, Capital, domicilio constituído por las partes.
$ 1.200 e.16|5 Nº 28.398 v.21|5|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, Capital, avisan: José María González Cobian y Emilio Paredes venden a Manuel Núñes Da Fonseca y Manuel Gundin Alvarez, hotel alojamiento, AVELLANEDA 3579, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200. — e.15|5-Nº 28.037 v.20|5|64

Scabbiolo & Cía. balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, Capital, avisan: que queda sin efecto la venta que realizaba Salvador Sciutto a favor de Manuel Nunes Da Fonseca y Manuel Gundin Alvarez, hotel alojamiento, AVENIDA CORRIENTES Nº 3932, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200. — e.15|5-Nº 28.039 v.20|5|64

Iglesias & Vázquez de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. Ofic. Coronel Díaz 2361 TE 82-0500, avisan Antonio Rodilver Zanardi, Nolberto Juan Zanardi y Heriberto Ovidio Zanardi venden a Angel Mario Massardo, su negocio de café y bar sito en AV. MOSCONI 2946 Capital Rec. de ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.099 v.20|5|64

El escribano Francisco J. Picnovi, domiciliado en Florida 32, hace saber que el Dr. Natalio Heredia, domiciliado en Esmeralda Nº 570, vende a la Dra. Clara Smolkin de Waisman, domiciliada en Av. Santa Fe Nº 2100, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Del Norte", ubicada en esta Capital, calle o AVENIDA SANTA FE Nº 2100 esquina a la de JUNIN. — Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.048 v.20|5|64

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Brindis Pérez vende a José Crespo el negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA GAONA Nº 1901-07 esquina FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO Nº 1104, Capital, domicilio partes.
Reclamo de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.14|5-Nº 27.891-v.19|5|64

Se hace saber por cinco días que el señor Ruben Carlos Morard vende al señor Benito Rodríguez su negocio de Fiambrería y Artículos de Granja sito en AV. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2916, Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.
$ 800.— e.14|5-Nº 27.890-v.19|5|64

Iglesias y Vázquez, Bal. y Mart. Púb., oficina Cnel. Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan que Antonio Rodilver, Nolberto Juan y Heriberto Ovidio Zanardi, venden a Angel Mario Massardo (en comisión) negocio de café bar, sito en AV. MOSCONI 2946, Cap. — Recl. de ley y dom. part., n|oficinas.
$ 800.— e.14|5 Nº 27.764 v.19|5|64

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. F., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que José Rodríguez, vende a José Emilio Tori "Panadería Mecánica", calle AYUI Nº 6951|55. — Reclamaciones de ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.14|5 Nº 27.797 v.19|5|64

José M. Sanguinetti, escribano público, con oficinas en Sarmiento 846, piso 3º, Dto. A, Capital, comunica a los efectos de la ley Nº 11.867 que Capisciolto Hermanos, Sociedad en Comandita Simple, dedicada a la fabricación, venta y exportación de cajas de cartón y envases en general, transfirió su fondo de comercio con retroactividad al 1º|7|62 a Capisciolto Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, quien tomó a su cargo el activo y pasivo de aquélla, cuyas operaciones continúa, ambas domiciliadas en AVDA. DIAZ VELEZ Nº 4173|75, Capital. — Reclamos de ley, en escribanía.
$ 2.000.— e.14|5 Nº 27.823 v.19|5|64

Se comunica que Osvaldo Ildemar Villegas y Pablo Benito de la Puente por sí y en representación de Gaste SRL. (en formación) vendieron al señor Mario Turkenich, el negocio de almacén-fiambrería y lácteos que funciona en los puestos 1 y 2 del mercado sito en la calle AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 3728. — Oposiciones de ley en el mismo, sus domicilios.
$ 1.200.— e.14|5 Nº 27.776 v.19|5|64

Dr. José Stancanelli, abogado, hace saber que Juan Vila, vende a Antonio Vila, Jesús Vila, Humberto Cassese, Manuel Muiño, José Vilar, y José Luis Lamata, la parte social que le corresponde en "La Primavera", con negocio de pizzería, bar y restaurante en la AVDA. RIVADAVIA 6219, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi Estudio, Carabobo 81, p. b. "B", Capital Federal.
$ 1.200.— e. 13|5 Nº 27.609 v. 18|5|64.

"B"

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores, Rivadavia 6195, avisan: Israel Schulkin vende a Constantino Alonso & Desiteo López, neg. Despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas en general envasadas, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle BERNALDEZ 1442|44. — Domic. y reclam. de Ley, en n|oficinas.
$ 1.200 e.16|5 Nº 28.449 v.21|5|64

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525 Capital, T. E. 38-1035|4654; avisan que Benjamín Yañez y Dafne Adelfa Destouches de Yañez venden a Angel Aquilino Gómez el hotel alojamiento sito en BOEDO 146, Capital. Domicilio partes reclamos ley, en n|oficinas.
$ 1.200. — e.15|5-Nº 27.990 v.20|5|64

Se avisa que Rodolfo Enrique Miglione y Jorge Luis Landaburu compran el comercio de Rotisería "Listo el Pollo" de la calle BULNES 1869 propiedad de los Sres. Hoover Woodrow Figueroa y Ricardo Troya Paz haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley en Callao 468, 5º piso, Oficina 8, que son sus domicilios.
$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.188 v.20|5|64

Ladelfa Luciano, con domicilio en la calle Venezuela 3742 vende a Maimo Juan Carlos, con domicilio en Ruiz Huidobro 3334, negocio frutería y verdulería, en BOGOTA 3458. Recl. Rosario Laurianti, Mar. público Bogotá 3430 sus domicilios.
$ 800.— e.15|5 Nº 28.063 v.20|5|64

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: El señor Domingo Di Lullo con fecha 18|5|64 cesa actividades negocio Despacho Comestibles, sito en BAIGORRIA 4240-42, Cap. Reclamos de ley y dom. legal n|oficinas.
$ 800.— e.14|5-Nº 27.936-v.19|5|64

"C"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, Capital, avisan: Francisco Arias vende con Activo y Pasivo, a su condómine José Quiveo Miranda, su parte indivisa, hotel alojamiento, CULPINA Nº 53, domicilio parte. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 800. — e.15|5-Nº 28.043 v.20|5|64

Amelia Orsatti de Halac avisa que vende a Dora Ojman de Kotlar negocio de Taller de Bordados, sito en CORRIENTES 4985. Dom. partes rec. ley J. R. de Velasco 468.
$ 800.— e.15|5 Nº 28.171 v.20|5|64

Juan Vázquez y Cía., Balanc. y Mart. Públ., Montevideo 290, 1º, Te. 35-7409, avisan: Juan José Suárez vende a Arturo S. Framiñan, negocio de Hotel Alojamiento, sito COCHABAMBA 750-52, Domic partes y reclamos n|oficinas.
$ 800.— e.14|5-Nº 27.960-v.19|5|64

Inmobiliaria Boedo S.R.L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap. avisan que Antonio Sorraco vende a Nilda Berutti su negocio Perfumería sito calle CENTENERA 1222, Cap. — Dom. de partes y recl. de ley ntas. ofic.
$ 800.— e. 13|5 Nº 27.560 v. 18|5|64.

Segundo F. Campos y Cía., martilleros públicos oficina Ventura Bosch Nº 6357, Capital, avisan al comercio que Pedro Alberto Gilardoni, vende al señor Juan Carlos Guevara, su negocio de carnicería, verdulería y artículos de granja de COSQUIN Nº 1321, Capital. — Domicilio de partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.200 e.13|5 Nº 27.659 v.18|5|64

"CH"

Berek Loewsky, avisa que vende a Luisa K. de Grundman su negocio de Tienda y Mercería de la calle CHARCAS Nº 3374, libre de todo pasivo. Reclamos de ley y sus domicilios, Martillero Público Enrique D. Wainryb, Velasco 320-54-8331.

$ 800.— e.15|5 Nº 28.151 v.20|5|64

Se hace saber por el término de ley, que por disolución de "Alfie Viton y Neuah" sociedad colectiva, integrada por don Isaac Alfie, don Jacobo Viton y don Abraham Neuah, con domicilio en CHASCOMUS 6044|48 dedicada a la fabricación y venta al por mayor de tejidos, se hará cargo del activo y pasivo social don Isaac Alfie, con domicilio en Helguera 341. — Reclamos de ley en Chascomús 6044|48.

$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.065 v.20|5|64

"E"

Río y Cía. Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Raúl Videla vende a Enrique Nicolás Cano y Ricardo Mario Fernández negocio Despacho de Pan, ECHEANDIA 5108, Cap. Domc. partes y recl. Ley n|Ofc.

$ 800.— e.15|5 Nº 28.174 v.20|5|64

"G"

Se comunica que don Moisés Resnik y don Héctor Luis Berendorf venden a los señores Benjamín Winokur y Mauricio Horman el negocio de Farmacia denominada "Farmacia Cosmopolita", sito en la calle GAONA Nº 3501 de esta Capital, libre de todo pasivo y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la Escribanía de S. Weinschelbaum, calle Lavalle 1454, 4º piso, Capital Federal.

$ 1.200.— e.16|5-Nº 28.305-v.21|5|64

Avisa "Asesor del Comercio e Industria", martillero, Francisco Grisolfa, con of. Av. de Mayo 634, of. 20, que Valerio Alfredo Ivaldi, vende a don Pedro Llousas, su negocio y taller de electricidad del automóvil, etc., sito en la calle GAONA Nº 3170, libre de todo gravamen. Reclamos término de ley, en n|oficina.

$ 1.200.— e.16|5-Nº 28.403-v.21|5|64

Corleto de Parisio Teresa; Giuliano de Corleto Carmen; Tramoso de Corleto María Esther, con domicilio en la calle Iberá 5886 Capital venden libre de todo pasivo a Katz Masjer Fiszel y Czosniak Rebeca con domicilio en Av. Gral. Mosconi 3553 ropería y zapatería caballero en GRAL. MOSCONI 3553. Recl. Rosario Laurianti Bogotá 3430 Mart. público, sus domicilios.

$ 1.200 e.15|5 Nº 28.064 v.20|5|64

Pascual E. Vita, martillero público, ofic. Gral Artigas 4771, piso alto, T. E. 51-6700 de la Asoc. de Balanceadores y Mar. Públ. avisa: que el señor Enrique Saúl Moreira y señora Haydee Luisa Albert de Moreira, venden el negocio de venta de artículos de perfumería y de goma, sito en la calle GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 4720, Capital, a la señora Haydee María Albertini de Rossi. Domic. partes y reclamos de ley, mis ofic.

$ 1.600.— e.15|5 Nº 28.070 v.20|5|64

"I"

Carlos A. Blousson, Escribano Público, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal, avisa que Simó, Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la comercialización de subproductos textiles, transfiere su Activo y Pasivo a Simó, S. A. Comercial de Sub-Productos Textiles. Domicilio real y legal de las partes, IRIARTE número 1647, Capital Federal, donde deberán interponerse los reclamos de Ley.

$ 1.200.— e.16|5-Nº 28.297-v.21|5|64

"J"

Miguel Badillo, Mart. Públ. c|oficina calle Alsina 2971 bajo C. Capital avisa que José Humberto Pérez vende a Jaime Jacobo Faincaig su negocio de Cigarrería, Librería y Juguetería calle JULIAN ALVAREZ 2069, Capital, domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamo de ley en mi oficina.

$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.148 v.20|5|64

El escribano Francisco J. Pienovi, domiciliado en Florida 32, hace saber que el señor Alberto José Joaquín y señora Ercolina Bozzani de Joaquín, domiciliados en Avda. del Libertador 6669, vende a la Dra. Clara Smolkin de Waisman, domiciliada en Junín Nº 1095 el negocio de droguería denominado "Droguería Santa Fe" situado en esta Capital calle JUNIN Nº 1095 — Reclamaciones de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.049 v.20|5|64

"L"

Oreste T. Verna y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Bdo. de Irigoyen 362, Capital, avisan que Rosa Blanca Pose Viuda de Amaturo y Oscar Francisco Bianchi venden a Luis Fernández Lanas el depósito de huevos sito calle LAMADRID 942, Cap. Fed., domicilios partes y reclamos Ley.

$ 1.200.— e. 13|5 Nº 27.567 v. 18|5|64.

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Dolores Gálvez de Beltrán (Réditos 780.448-004) y Gerardo Lazara (Réditos 277.413-004) venden a Alejo Deviatkine (Réditos 601.050-002) su negocio de Fábrica de Emparedados (Sandwiches) sito calle LINCOLN número 3899, de Capital Federal. El presente anula las publicaciones de fechas 16|4|64 al 21|4|64, del Boletín Oficial. Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.16|5-Nº 28.480-v.21|5|64

"M"

Se comunica que Carlos Alberto Rolleri, vende a don Nicolás Cataldo, Francisco Pagani, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Murguiondo", sito en la calle MURGUIONDO Nº 3502 de esta capital, libre de todo pasivo y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en la escribanía de S. Weinschelbaum, calle Lavalle Nº 1454, 4º piso, Capital Federal.

$ 1.200 e.16|5 Nº 28.304 v.21|5|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Pedro Alfredo Juárez, Réditos Nº 412.636-001, vende a Martín Carreras, Réditos Nº 52.954-001, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle MANUELA PEDRAZA Nº 1755, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.16|5 Nº 28.474 v.21|5|64

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: José Soria, vende a Elsa Josefina Vázquez de Susaño y Elida Irene Vázquez de Torres el neg. de Despacho Comestibles, sito en MURATURE Nº 4840, Cap. libre deudas. Reclamos de ley y dom. partes, n|Oficinas.

$ 1.200.— e.14|5-Nº 27.935-v.19|5|64

"N"

Avisa José Coto, martillero público, oficinas Nazca 2662, que Rodolfo Eugenio Berardi, vende a Salomón Frydman, su confitería, venta de cafés, tés y helados en envase, de único uso, calle NAZCA 1601, esquina R. E. de SAN MARTIN, Capital Federal, domicilio éste, ambas partes contratantes. Reclamos término Ley 11.867, en mis oficinas.

$ 1.200 e.16|5 Nº 28.309 v.21|5|64

Avisa José Coto, martillero público, oficinas Nazca 2662, que Nicolás Savastano y Angélica Fermina Tonini, únicos integrantes de "Ransa" Sociedad de Responsabilidad Limitada, venden a Manuel Pinillos y Juan Carlos Pinillos, su taller de armado y|o reparación de aparatos y artefactos eléctricos (habilitación municipal en trámite), sito calle NAZCA 2642, Cap. Fed., domicilio éste, ambas partes contratantes. — Reclamos ley Nº 11.867, interpónganse en mis oficinas.

$ 1.600 e.16|5 Nº 28.311 v.21|5|64

Miguel Badillo, Mart. Públ., c|oficina calle Alsina 2971, bajo C., Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Despensa y Venta de bebidas envasadas que el Sr. José Antonio Rocha vendía a las Sras. María Rita Cuello y Florencia Vda. de Colombi, en calle NEUQUEN 1993|99 esq. TERRERO, Capital Federal.

$ 1.200 e.16|5 Nº 28.476 v.21|5|64

"P"

El escribano Benjamín Vitaver, con oficinas en la calle Maipú 535, piso 5º, C. Federal, hace saber que "Financiera Omnium, Sociedad de Hecho", integrada por Eduardo Domingo Parellada, Jorge Ernesto Ramón de la Muela y Jorge Bautista Otegui, ha transferido su fondo de comercio dedicado a operaciones financieras, sito en la calle PERU 556, piso 2º, escritorio 6, de esta ciudad, a "Corporación Financiera Omnium, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" quien se hizo cargo del activo y pasivo con efecto retroactivo al 23 de noviembre de 1961. — Oposiciones de ley: Maipú 535, piso 5º, C. Federal.

$ 2.000.— e.14|5 Nº 27.769 v.19|5|64

Al Comercio: Natalio Goldman, Elías R. Landman, Abogado, con oficinas en la calle Corrientes 1585, 8º p. (34), Capital, avisan que Manuel Boyadjian, vende a Mariam A. Boyadjian, el comercio de medias y lencería por mayor y al por menor, sito en esta Capital, calle PASO Nº 349, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.14|5-Nº 27.897-v.19|5|64

Se avisa que se disuelve la sociedad colectiva "Pedro De Buono y Alejandro De Buono" dedicada a la venta por menor de hortalizas en los puestos 3 y 4 del Mercado PUEYRREDON 1693, Capital Federal, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Alejandro De Buono. Reclamos de ley: escribano Pedro A. Caffaro, José E. Uriburu 22, Capital.

$ 1.200.— e.14|5 Nº 27.838 v.19|5|64

"R"

Societe Generale pour Favoriser le Developpement du Commerce et de L'Industrie en France (Sociedad General para Favorecer el Desarrollo del Comercio y de la Industria en Francia), con domicilio en Reconqusita 330, Buenos Aires, transfiere el activo y pasivo de su Sucursal Bancaria en esta ciudad, calle RECONQUISTA 320 y 330, al Banco Supervielle de Buenos Aires, con domicilio en calle San Martín 150, Buenos Aires, el que adoptará la denominación "Banco Supervielle de Buenos Aires-Societe Generale S. A.". — Reclamaciones ante el Escribano actuante Ernesto Arenaza, Lavalle 548 (piso 3º), Buenos Aires.

$ 2.000 e.16|5 Nº 28.318 v.21|5|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1º, Capital avisan: Ernesto Neto vende a Enrique Barreiro, café bar y venta de helados, RIVADAVIA Nº 10.399 esquina SAENZ VALIENTE, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 800. — e.15|5-Nº 28.038 v.20|5|64

El escribano Hernán Patiño Mayer, domiciliado en Paraná quinientos sesenta y siete, segundo piso, hace saber que "Marilin, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), venden a Billy Bainoff el fondo de comercio Wiskería, libre de deudas y gravamenes, ubicado en RIO BAMBA ciento ochenta y tres. — Reclamos de ley. Escribanía Patiño Mayer. Paraná quinientos sesenta y siete, segundo piso.

$ 1.200 e.13|5 Nº 27.736 v.18|5|64

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Señor Eduardo Roberto Santorun Alonso vende su negocio de Carnicería, Verdulería y Anexos sito en RODNEY Nº 220|26, Capital, a la Señora Angela María Petrini de Lorenzo. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.13|5 Nº 27.590 v.18|5|64

"S"

Se hace saber por el término de Ley la venta del negocio de Hotel, sito en la Capital Federal, calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1772. — Propiedad del señor Enzo Luis Ravizzi que vende a los señores Angel, Luis Fernández y Eladio Pérez, libre de todo gravamen, impuestos, multas, pasivo y personal. — Reclamos de Ley en la Escribanía interviniente: Horacio Amigorena, calle 48 Nº 866, La Plata y en Sgo. del Estero 112, Dto. 2, Cap.

$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.224 v.20|5|64

Se hace saber por 5 días que la sociedad de hecho integrada por Elsa Giangreco de Rial y Sofía María Guerra, dedicada a la explotación del negocio de venta de calzado situado en la calle SUIPACHA 552, local seis, se disuelve, haciéndose cargo del pasivo la socia Elsa Giangreco de Rial. Reclamos de ley: Escribanía Fouiller, Tucumán 1621, piso 1º, dep. A, Capital Federal. Sus domicilios.

$ 1.200.— e.14|5-Nº 27.903-v.19|5|64

Inmobiliaria Boedo S.R.L., Freggiaro y Peyseré, Mart. Públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que Alberta B. de Karolinko vende a Esther M. de Presno su negocio Fiambrería y Quesería sito calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS 251, Cap. Dom. de partes y recl. de ley ntas. ofic.

$ 800.— e.13|8 Nº 27.559 v.18|5|64

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

FABIOLA SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de cinco series de acciones ordinarias clase "A" al portador, por valor de $ 5.000.000, y de tres series de acciones ordinarias clase "B" al portador, por valor de $ 3.000.000, lo que hace un total de emisión de $ 8.000.000.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo establecido en el artículo 6º de los estatutos, en la sede social, calle Suipacha 612, 2º piso "B", Capital. — El Directorio.

$ 1.200 e. 16|5 Nº 28.471 v. 19|5|64

ADOLFO BRAUNSTEIN

Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad, en uso de las facultades estatutarias, ha decidido la emisión de m$n 4.000.000 (cuatro millones de pesos m|n) de Capital Social en acciones al portador, en la siguiente proporción: clase A de cinco votos m$n. 2.800.000; clase B de 1 voto m$n. 1.200.000. — El Directorio.

$ 960. — e.16|5-Nº 28.459 v.19|5|64

LYONBLUE S. A. I. C.

Registro Nº 15.204

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir pesos 10.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "B", con integración total a la par y al contado. — El Directorio.

$ 720. — e.16|5-Nº 28.472 v.19|5|64

ADAN S. A. C. I. A. G.

SUSCRIPCION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir diez nuevas series de acciones ordinarias al portador clase "A", números sexta a décimoquinta inclusive, por un valor de m$n. 800.000 cada serie, o sea por un total de m$n 8.000.000.

Asimismo se ha resuelto poner a disposición el dividendo de los ejercicios 1962 y 1963, los que serán abonados en acciones ordinarias al portador clase "A".

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda los estatutos sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Avda de Mayo 840. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|5-Nº 28.415 v.21|5|64

LALIRICA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1960, el Directorio emitió diez series de acciones ordinarias denominadas la letra K, a la S, inclusive por un total de m$n 5.000.000, con lo cual se aumentó el capital autorizado a la suma de m$n 10.000.000. — El Directorio.

$ 960. — e.16|5-Nº 28.416 v.19|5|64

NASI

S. A. F. I. C. I. M.

Nº 9293

Se ofrece en suscripción a los Sres. Accionistas 31.350 acciones, clase "B", un voto por $ 3.135.000, en proporción a sus tenencias, a la par con pago al contado, y dividendo a partir del 1º|1|64. Período de suscripción: 18|5|64 a 15|6|64. Lavalle 168, de 15 a 19 horas. Pasado ese período y si algún accionista no hiciera opción a la suscripción, el Directorio las ofrecerá en prorrateo entre los demás accionistas. — El Directorio.

$ 1.200 e. 16|5 Nº 28.395 v. 19|5|64

CENTRAL MOTOR

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 66, 67, 68, 69 y 70 de acciones ordinarias al portador, por un valor de m$n. 5.000.000 c|l. Domicilio para la suscripción Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 720 e. 16|5 Nº 28.371 v. 19|5|64

EDITORIAL TROQUEL

Sociedad Anónima

De acuerdo a las disposiciones vigentes del Estatuto, se resuelve para la oportunidad que corresponda la publicación del siguiente aviso: "Se hace saber a los señores accionistas", que el Directorio ha resuelto la emisión de 20 series de acciones ordinarias clase "B", 1 voto, que llevan los números 51a. a 70a. 17.665 acciones serán destinadas al pago de dividendos. Los accionistas podrán suscribir el saldo de acciones emitidas ejerciendo el derecho de preferencia que les acuerda el Artículo 6º del Estatuto hasta quince días hábiles de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.440 e. 16|5 Nº 28.282 v. 19|5|64

CLINICA SAN LUIS, S .A.

Clínica San Luis S. A., comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 13 de mayo de 1964 se emiten y ofrecen a la suscripción de los señores accionistas, al contado y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1963 acciones clase "A" por $ 1.500.000.— series 1a. a 6a. y acciones clase "B" por pesos 500.000.— serie 10a. — Todas las acciones son de v$n. 1.000.— c|u. y el derecho de preferencia podrá ser ejercido en el local de San Martín de Tours 2952 de conformidad con el artículo 6º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.16|5-Nº 28.246 v.19|5|64

CULTIVOS INDUSTRIALES S. A.
Agropecuria Industrial Comercial y Financiera
PAGO SALDOS DE DIVIDENDOS
5º EJERCICIO

Contra presentación del cupón Nº 5, se abonará el 15 o|o en efectivo, en Carlos Pellegrini 1432, Capital, en concepto de saldo de dividendo del ejercicio 1962|63, a partir del día 22 de mayo de 1964.

$ 720 e. 16|5 Nº 28.402 v. 19|5|64

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Coronel Roca 1480

Se comunica que se llama a suscripción de 50 series de acciones ordinarias de 1 voto. El derecho de preferencia deben ejercerlo dentro de los 15 días de la última publicación, contra pago al contado. — El Directorio.

$ 720 e. 16|5 Nº 28.353 v. 19|5|64

VAQUEROS, S.A.G.A.F.C.I.I. y M.
Insp. Just. 8657

Se comunica a los tenedores de acciones clase "A" y "B" que a partir del día 22 de mayo de 1964, se abonará el dividendo del 20 o|o en efectivo, correspondiente al 7mo. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963. — El mismo se abonará en las oficinas de la sociedad, Avenida Belgrano 367, piso 3ro. de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas, contra presentación del cupón Nº 7. — El Directorio.

$ 960.— e.16|5-Nº 27.474 v.19|5|64

GUALILAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resuelve emitir 8 series de acciones ordinarias al portador, 3 series de acciones clase "A" por un valor de $ 600.000.— y 5 series clase "B" por un valor de $ 1.000.000.— o sea un total de $ 1.600.000.— moneda nacional.

Los señores accionistas podrán ejercer el Derecho de Preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos sociales dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Salta 596, 1º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440.— e.16|5-Nº 28.244 v.19|5|64

SULZBURG
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Registro N. 6.933

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 9 de mayo 1964, ha resuelto la emisión de las series 51 a 90 por pesos 100.000 cada una. El derecho de prioridad para suscribir acciones vence dentro de los 15 días de la primer publicación.

$ 960 e.15|5 Nº 28.159 v.18|5|64

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima, Metalúrgica Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 20 del corriente, estará a su disposición el pago parcial del saldo del Revalúo Contable —Ley Nº 15.272— (15 % en acciones ordinarias "C").

El mismo se hará efectivo contra entrega de las planillas de presentación y el cupón Nº 22, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno Nº 755, todos los días hábiles de 14 a 16 horas.

Las acciones citadas, qu gozan de Dividendo a partir del 1º de julio de 1963, llevan adherido el cupón Nº 23 y siguientes.

Las fracciones menores de 10 acciones serán liquidadas, de acuerdo con la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 1.680. — e.15|5-Nº 27.855-v.18|5|64

"ACTCONFIN"
S. A. C.I.F.I.A.

Avisa que la Asamblea de Accionistas del 30|4|64 ha aumentado a m$n. 5.000.000 el capital social autorizado. — El Directorio.

$ 480 e.15|5 Nº 28.190 v.18|5|64

LAMINADORA PUERTO RICO
S. A. C. I. A. e I.

Se hace saber por tres días, que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de abril de 1964, se resolvió aumentar el Capital Autorizado en Diez Millones de pesos moneda nacional, emitiendo de inmediato las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de 20.000 acciones ordinarias al portador de Cien pesos cada una, siendo la serie 6A. del tipo "A" de 5 votos y las restantes, del tipo "B" de 1 voto.

$ 1.200 e.15|5 Nº 28.156 v.18|5|64

ATLANTA S. A. I. C.
AUMENTO DE CAPITAL
Y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber: A) Que la Asamblea del 30|11|62 ha elevado el capital autorizado de $ 60.000.000.— m|n., a $ 110.000.000.— m.n., y que el Directorio, en sesión del 20|3|64, ha resuelto emitir las series 101|110 correspondiente a dicho aumento de capital.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción, que se hará a prorrata de las que posea, conforme a lo establecido en el artículo 3º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.096 v.18|5|64.

ESTANCIA CAMPANA CUE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agraria
Registro N. 16.808

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en su sesión del 28|8|1963, ha resuelto la emisión de las series 3 a 10, de acciones ordinarias por $ 1.000.000, c|u. El derecho de prioridad para suscribir acciones vence dentro de los 15 días de la primer publicación.

$ 960 e.15|5 Nº 28.158 v.18|5|64

FERRARI HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

Se comuncia a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 49 a 52 de acciones ordinarias de $ 100 y 1 voto c|u por un total de $ 1.000.000.

A partir del 1º de junio próximo se pondrá a disposición de los señores accionistas los dividendos del 1º y 2º ejercicio en acciones liberadas.

El Directorio.

$ 960 e.15|5 Nº 28.146 v.18|5|64

DINARDO S. A. C. I. F. I.
Lima 349 — Capital

Se hace saber que por resolución del Directorio, esta Sociedad ha resuelto emitir las series 58a. a 96a. de acciones ordinarias Clase A y B por valor de pesos 7.800.000, inscribiéndose la emisión en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 393, folio 268, libro 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. En consecuencia, el Capital Autorizado e integrado de la Sociedad es de $ 18.980.000.

$ 960 e.15|5 Nº 28.131 v.18|5|64

CREDITO AMERICANO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio resolvió emitir las series 34ª a 46ª en acciones ordinarias categoría "A" de cinco votos por acción, por un valor nominal de un millón trescientos mil pesos moneda nacional. Las citadas acciones serán al portador, quedando abierta la suscripción de las mismas.

$ 960 e.15|5 Nº 28.189 v.18|5|64

HASENCLEVER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5.842

Hácese saber por tres días emisión series 62ª a 63ª, inclusive, en acciones ordinarias al portador por m$n. 1.000.000.

Fíjase como término para ejercer derecho suscripción a esta emisión, a los actuales accionistas el de quince días a partir de esta última publicación. — El Directorio.

$ 960 e.15|5 Nº 28.217 v.18|5|64

HASENCLEVER & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5.842

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado de $ 33.000.000 a $ 36.000.000, en acciones ordinarias al portador, dispuesto por Asamblea General del 23 de octubre de 1963. — El Directorio.

$ 720 e.15|5 Nº 28.222 v.18|5|64

LAGERHAUS
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Reg. Nº 5.928

Hácese saber por tres días aumento capital autorizado de $ 3.000.000.— a $ 3.700.000.— dispuesto por Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 720 e.15|5 Nº 28.221 v.18|5|64

MATACO S. A.
Industrialización de Metales
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 22 de mayo de 1964, se procederá a abonar los dividendos en efectivo correspondiente al ejercicio Nº 14, cerrado el 31 de julio de 1961, contra presentación del cupón Nº 18, en la calle Pichincha 1245, Capital. — El Directorio.

$ 960 e.15|5 Nº 28.172 v.18|5|64

ELESTUARIO DELPLATA
Financiera, Comercial, Mobiliaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Registro Nº 17.639

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió autorizar emisión Series 7ª a 30ª inclusive en acciones ordinarias al portador, por un total de m$n. 2.400.000. Fíjase el término de quince días a partir de esta última publicación para que los señores accionistas ejerzan derecho preferencial acordado artículo 6º, inc. e) del Estatuto. — El Directorio.

$ 960 e.15|5 Nº 28.214 v.18|5|64

ROSSETTI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera
AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES
SUSCRIPCION - APLICACION

Se comunica que el capital social se ha aumentado en la suma de m$n. 6.000.000 mediante la emisión de diez series de acciones ordinarias clase "B", con un voto, valor de m$n. 600.000 cada serie, de acuerdo con la escritura pasada por ante el Registro a cargo del Escribano H. Robredo Albarracín. — Esta emisión se la destina así: a) m$n. 1.717.500 para cubrir, en acciones, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1963 y aprobado por la Asamblea del 22 de Febrero de 1964; b) m$n. 3.840.000 para cubrir derechos crediticios de suscriptores de capital accionario; c) El saldo remanente de m$n. 442.500 se destina, en su aplicación, a la suscripción de acciones solicitadas por diversos accionistas.

Las operaciones deben presentarse. en la Secretaría societaria calle Ibarrola 7209, Capital Federal. Se hace constar que la suscripción quedará cerrada el día 10 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 2.160.— e.15|5 Nc 28.108 v.18|5|64

TRANSPORT[illegible]VIA
Suc. de Ciriaco Loria, S. A. C. e I.
EMISION DE ACCIONES Y AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20|IX|1963, se resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 3.000.000 a m$n. 15.000.000, disponiéndose de conformidad, emitir las Series 16a. a 24a. inclusive, de acciones ordinarias Clase "B", por un valor de m$n. 1.800.000, para el pago de dividendos; y las Series 25a. a 43a. de acciones de igual clase por un total de m$n. 3.800.000.— El Directorio.

$ 1.200.— e.15|5 Nº 28.085 v.20|5|64

CONAGRO
S. A. I. C. y F.
Nº 16.793

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Aasamblea General Extraordinaria, celebrada el 13 de abril de 1964, se aumentó el capital autorizado a m$n. 9.000.000.— y el Directorio procede a emitir las series 16 a 45 de m$n. 200.000.— c|u., clase "A", 5 votos por acción. — Derecho de preferencia Art. 4º de los estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.15|5 Nº 28.068 v.18|5|64

HASTINGS ARGENTINA S. A. I. C.

Se comunica a los efectos del derecho de preferencia que se ha resuelto la emisión e integración de acciones ordinarias de la clase A por $ 7.566.200.— y de la clase B por $ 7.566.300. — El Directorio

$ 720.— e.15|5 Nº 28.116 v.18|5|64.

S. A. GANADERA ESTANCIAS JUANA
Pago de dividendo

Se comunica que a partir del 15|5|64 se pagará en Florida 336, el dividendo del ejercicio 1962|63, de $ 350,— en efectivo por acción, contra presentación de las acciones, resuelto por la Asamblea de Accionistas del 15|4|64. — El Directorio.

$ 720. — e.15|5-Nº 28.017-v.18|5|64

TALLERES RIVADAVIA DE INDUSTRIAS METALURGICAS
Sociedad Anónima
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas para que ejerzan sus derechos, que el Directorio ha resuelto emitir v$n. 40.000.000.— de acciones ordinarias, clase "B" (1 voto) y ofrecer en suscripción a la par y privadamente la suma de v$n. 40.800.000.— de acciones de igual tipo contra presentación del Cupón Nº 20 de las acciones "A" y "B", durante el período 19 de mayo al 2 de junio de 1964, con la siguiente forma de pago: Al contado o el 25 % en el acto de suscripción y el 75 % restante a los 90, 180 y 270 días del cierre de suscripción.

Lugar de suscripción: Avda. Pte. R. S. Peña 943, piso 3º — El Directorio.

$ 1.440. — e.15|5-Nº 27.734-v.18|5|64

CEN BLANC, S. A.

Se avisa que el Directorio ha emitido veinte series de Acciones Ordinarias clase A, de cinco votos por acción, valor nominal $ 100.— cada una con un monto total de $ 4.000.000.—, con lo cual se ha completado el capital autorizado hasta la suma de $ 5.000.000.— m|n.

$ 720. — e.15|5-Nº 27.883-v.18|5|64

MELANO & PETTIGIANI
S. A. I. C. A.
Nº 2.211

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas del 16|11|1963, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 10.000.000.— mediante la emisión de acciones preferidas del 12 % de dividendo fijo anual, no acumulativo, y con dividendo adicional de hasta un 20 % del correspondiente a las ordinarias, rescatables a razón del 10 % anual, mediante sorteo fiscalizado por el síndico. — De acuerdo con tal autorización, el Directorio ha emitido la totalidad de dicho aumento o sean 10 series de 10.000 acciones preferidas de v$n. 100.— cada una, destinándose 21.000 acciones de este tipo, para el pago del dividendo del 7 %, del ejercicio económico Nº 2, para las acciones ordinarias en circulación, quedando el remanente de $ 7.900.000.— para el ofrecimiento público, con derecho de preferencia para los tenedores de acciones ordinarias por el término determinado en los estatutos, pudiendo el remanente, si lo hubiere, disponerse para futuros pagos de dividendos, servicios, etc.

$ 2.160. — e.15|5-Nº 27.979-v.18|5|64

ULTRA CASTIC S. A. I. C. F. I.

Se hace saber que el Directorio en sesión del 23 de diciembre de 1963, ha emitido la 7ª serie integrada por 50.000 acciones ordinarias al portador, de m|n 100 cada una, con derecho a cinco votos por acción de las que se han suscripto e integrado $ 3.000.000.— con dividendos capitalizados, quedando un saldo de $ 2.000.000.— a suscribir por los señores accionistas en las condiciones preferenciales que reconoce el artículo 13 del estatuto. Las acciones se integran 10 % al suscribirlas y el resto cuando lo determine el directorio.

$ 1.440.— e.15|5 Nº 28.114 v.18|5|64

TRANSPORTES RIVADAVIA
Suc. de Ciriaco Loria, S. A. C. e I.

Se comunica que han sido emitidas, suscriptas e integradas las series 4ª a 15ª inclusive, de acciones ordinarias clase "A", por un valor de m$n. 2.400.000.— con lo que se completó el capital autorizado de mn. 3.000.000. — El Directorio.

$ 720.— e.15|5 Nº 28.084 v.18|5|64

GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO
Soc. Anón., Com., Ind., Inm. y Financiera

Comunícase aumento capital autorizado de $ 3.500.000.— m|n., en 35 series de $ 100.000.— m|n. cada una, de acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 720.— e.15|5 Nº 28.074 v.18|5|64

BURBAN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Olazábal 5674 — Capital Federal
Expediente Nº 14.255

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir m$n. 10.000.000.- en acciones ordinarias al portador de la clase "A" series 5ª a 14ª. — Las acciones se ofrecen a la par con pago total al contado en el acto de la suscripción. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|5 Nº 28.066 v.20|5|64

CARROCERIAS LUNA
S. A. I. y C.

A los efectos del art. 5 de los estatutos sociales, comunícase a accionistas, emisión serie 2ª de acciones ordinarias, clase A, 5 votos; 20.000 acciones cada serie para que dentro de los 15 días de la última publicación, ejerzan derecho u opción para suscribirse.

$ 960.— e.15|5 Nº 28.053 v.18|5|64

CASA RUBIO
S. A. I. C. F.
Importación. Exportación, Represetnaciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nº 51 al 75 de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos cada una. — Los actuales tenedores gozarán de derecho preferencial para suscribir estas acciones en la proporción de 1 acción por cada 2 que posean actualmente, hasta dentro de los 15 días de la publicación del último aviso. — La suscripción se realizará a la par y al contado inmediato y las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|5 Nº 28.047 v.20|5|64